

PROYECTO DE PRESUPUESTO  
CON PERSPECTIVA  
DE GÉNERO Y DIVERSIDAD

2023



Presupuesto Orientado  
a Resultados



GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA  
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE  
ECONOMÍA E  
INFRAESTRUCTURA

NEUQUÉN  
PROVINCIA

# PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS 2023

## INTRODUCCIÓN

---

El Estado tiene como fin último la creación de valor público, que se visibiliza en aquellos cambios sociales - notoriamente medibles en un período de tiempo determinado - que genera mediante la formulación y ejecución de políticas públicas diseñadas en función de las necesidades o demandas sociales. De este modo, son las políticas públicas las que intermedian entre el gobierno y la sociedad neuquina. Éstas son producto del proceso político, generando como resultado, aquellos bienes o servicios que ofrece el Estado, para de esta forma garantizar y sostener el bienestar de los ciudadanos. Es de destacar, que la estructura intersectorial con la que está conformada la administración pública provincial, resulta sumamente favorable para lograr tal fin.

Tomando la definición establecida por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo<sup>1</sup>, se entiende que la Gestión para Resultados (GpR) es:

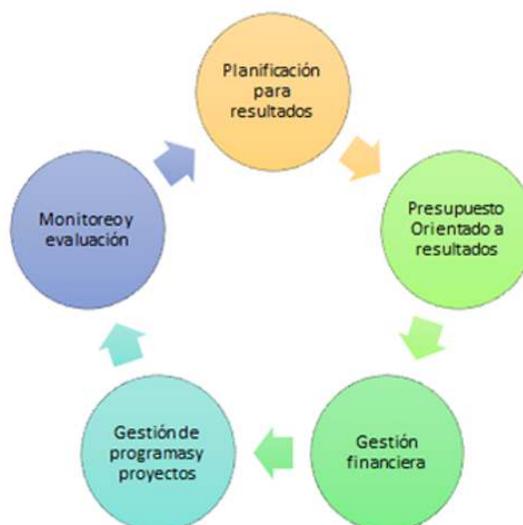
« [...] una estrategia (o un enfoque) de gestión mediante la cual todos los actores que contribuyen directa o indirectamente al logro de un conjunto de resultados se aseguran de que sus procesos, productos y servicios favorecen la consecución de los resultados finales deseados (productos, efectos y objetivos o impacto de nivel superior). Los actores utilizan a su vez la información y las evidencias relativas a los resultados reales para fundamentar sus decisiones sobre el diseño, la dotación de recursos y la implementación de los programas y las actividades, así como para rendir cuentas y elaborar informes».

La metodología se basa en cinco pilares fundamentales, entre los que se destaca el Presupuesto Orientado a Resultados (POR), siendo la herramienta que articula la planificación operativa y la presupuestación de las políticas públicas formuladas a partir del principio de transparencia, eficacia, eficiencia, efectividad y calidad de los servicios prestados por el Estado Provincial.

---

<sup>1</sup> “Results-Based Management Handbook”, PNUD (2011)

Gráfico 1: Pilares de la Gestión para Resultados (GpR)



Fuente Elaboración Propia

La implementación de la GpR requiere innovaciones sustantivas en la gestión del sector público, por lo que supone un esfuerzo a mediano y largo plazo que normalmente trasciende varios períodos gubernamentales. Ante todo, la GpR requiere transformar la cultura institucional imperante, basada en el cumplimiento de los procedimientos, y crear una nueva orientada hacia los resultados.

La evaluación de los resultados de una política pública: es lo que normalmente se entiende por evaluación del grado de cumplimiento de los objetivos, o por evaluación de los outputs. y la evaluación de las consecuencias esperadas e inesperadas de una política (conocida también como evaluación de impactos).

Para realizar el seguimiento y monitoreo de las políticas públicas se establecen metas, objetivos y resultados a alcanzar en un período de tiempo determinado.

Esta estrategia se enmarca en el Plan Quinquenal 2019-2023 – Plan de Desarrollo Provincial- formulado con un enfoque prospectivo a mediano plazo. Para alcanzar el futuro deseable, las políticas públicas se formulan mediante planes, programas y proyectos contextualizados en una nueva forma de gestión hacia un estado moderno.

Desde la Subsecretaría de Hacienda, dependiente del Ministerio de Economía e Infraestructura, se coordina la implementación del Presupuesto Orientado a

Resultados (POR), con el fin de fortalecer la articulación entre el presupuesto y la planificación, garantizando la eficiencia, eficacia y efectividad del gasto público.

Asimismo, se considera que el POR es el conjunto de metodologías, procesos e instrumentos que permiten que las decisiones involucradas en un presupuesto incorporen sistémicamente consideraciones sobre los resultados, pasados y esperados, de la aplicación de los recursos públicos.

Es dable destacar, que esta técnica presupuestaria enfatiza el valor del presupuesto como herramienta generadora de datos relevantes que fortalecen la toma de decisiones en base a evidencia cierta y permite redirigir y rediseñar el plan de acción y los recursos, hacia el resultado final esperado retroalimentando la mejora continua en las etapas del ciclo de vida de la política pública provincial.

El Presupuesto Orientado a Resultados a largo plazo, genera cambios culturales que ponen de manifiesto la necesidad de diseñar nuevos modelos de gestión adaptados a recrear el vínculo productivo entre los tomadores de decisión y las gerencias operativas, asignando responsabilidades claras a unos y otros, de manera tal que se focalicen los planes de acción de los organismos ejecutores de las políticas públicas hacia el logro de los resultados.

A continuación se mencionarán los antecedentes, principales logros del año 2022 y desafíos para el año 2023.

## **ANTECEDENTES**

---

En 2008 a través de un diagnóstico se identificó la necesidad de vincular los objetivos de gobierno con los programas existentes y la información proporcionada por el presupuesto provincial. Además se estableció como objetivo fortalecer la planificación operativa y la elaboración de indicadores de desempeño para poder medir impactos.

En función al camino recorrido y las experiencias logradas, se incorporó en la red programática del año 2018, el programa **“Fortalecimiento del**

**Presupuesto Orientado a Resultados**”, que por primera vez se visibilizó en la Ley de Presupuesto, formando parte de las líneas de acción de la Subsecretaría de Hacienda dependiente del Ministerio de Economía e Infraestructura de la Provincia del Neuquén.

Durante estos años se fueron instalando nuevas prácticas y modalidades de gestión en diversas áreas de la administración pública provincial. Esta experiencia ha permitido identificar en primer lugar los resultados que se quieren alcanzar y definir en función de éstos, la mejor combinación de insumos, actividades y productos para lograrlo (cadena de resultados), mejorar la articulación entre los responsables de los programas y la administración, y un mayor conocimiento de los aspectos presupuestarios. Asimismo, el proceso ha contribuido a promover y consolidar en funcionarios/as de la gestión pública provincial capacidades vinculadas con la planificación y presupuestación, generar nuevas inquietudes relativas al desarrollo de acciones de monitoreo y evaluación de los resultados, focalizando los esfuerzos en la mejora de los indicadores y metas presupuestarias de seguimiento como así también los sistemas de información disponibles.

La aplicación de este nuevo enfoque implica un cambio cultural en la gestión pública; es un proceso que está en marcha y distintos organismos han expresado su voluntad de adhesión, visibilizándose en el proceso de incorporación y formulación de programas y/o proyectos en el presupuesto en el marco de la GpR.

## **EJERCICIO 2022**

---

Durante el presente ejercicio, desde el programa “Fortalecimiento del Presupuesto Orientado a Resultados” dependiente de la Subsecretaría de Hacienda, se trabajó en forma conjunta con referentes de programas y áreas de administración, a fin de fortalecer las metas e indicadores presupuestarios que implican la medición de los resultados alcanzados.

A los fines de facilitar y fortalecer la aplicación de las herramientas metodológicas necesarias para el diseño de políticas públicas desde POR en el

marco de la GpR, se trabaja en guías metodológicas y operativas junto con el proceso continuo de capacitaciones.

La GpR conlleva a tomar decisiones en base a información confiable, elaborada a partir de evidencias acerca de los efectos que la acción gubernamental tiene en la sociedad. Por tanto, un elemento clave para su implementación es la medición mediante el seguimiento y/o monitoreo de los cambios producidos por esa acción.

La estrategia de monitoreo y/o seguimiento, se focaliza en la medición de los resultados obtenidos mediante dos componentes fundamentales:

1. La definición de los objetivos y metas de los proyectos, programas y políticas y la asignación de responsabilidades y recursos para el logro de los mismos.
2. El desarrollo de prácticas de monitoreo y evaluación de resultados que permitan medir la eficacia y eficiencia de los resultados obtenidos, con el fin de que los datos obtenidos sean utilizados para la mejora en el diseño de las políticas públicas.

Los indicadores deben ser consensuados y construidos en equipo; los mismos deben contar con atributos que permitan hacer el seguimiento y/o monitoreo del plan de acción diseñado.

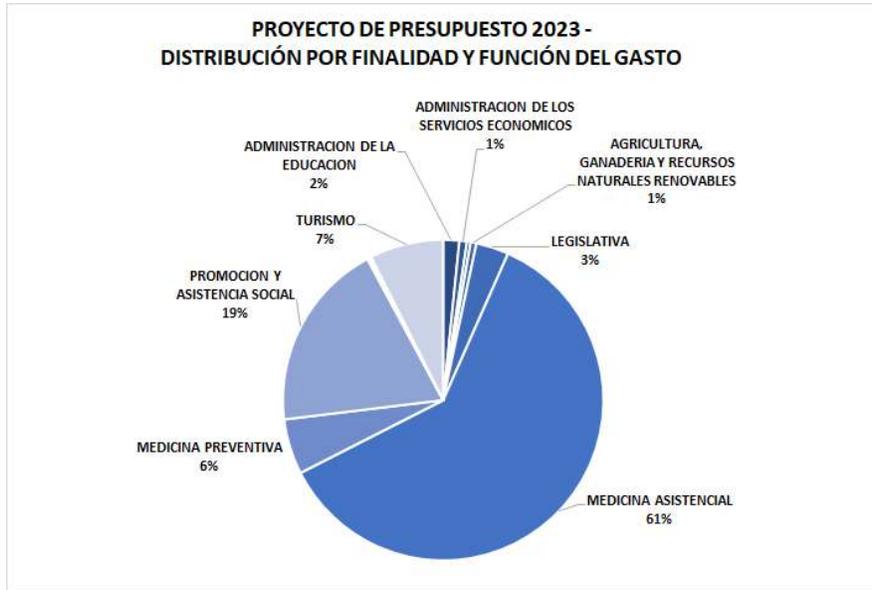
## **PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS (POR) 2023**

---

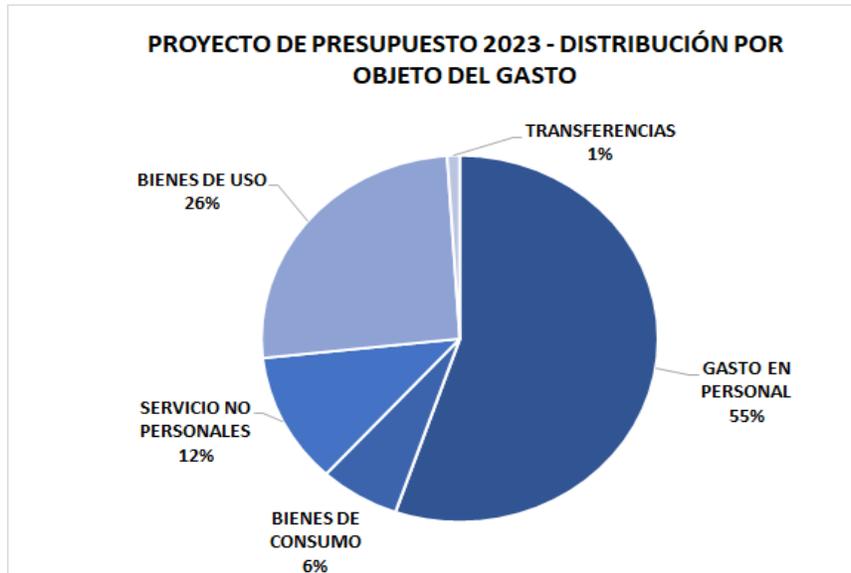
Para el ejercicio 2023, y en base al relevamiento preliminar, se trabajará en la incorporación de nuevos programas a la metodología, sumándose a los ya elaborados con dicha herramienta. El presupuesto asignado a los programas bajo la metodología de Presupuesto Orientados a Resultados asciende a la suma de \$ 8.521,6 millones.

A continuación, se realiza la interpretación de los datos presupuestarios por finalidad y función del gasto de los programas bajo la metodología de Presupuesto Orientados a Resultados, destacándose los gastos en los

siguientes agrupamientos: Salud (Medicina Asistencial y Preventiva) que representa el 67%, y Promoción y Asistencia Social con el 19%.



Con respecto a la distribución del presupuesto por Objeto del Gasto, se destaca el gasto en Personal que representan el 55% y en bienes de uso que constituyen el 26%.



## LISTADO DE PROGRAMAS DE PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS POR JURISDICCIÓN

---

### SECRETARIA DE SEGURIDAD

- PRG 41 - SUB 2 - RIESGO VOLCÁNICO Y PROTECCIÓN CIUDADANA
- PRG 46 - SUB 2 - OBSERVATORIO DE SEGURIDAD HUMANA PARA LA PREVENCIÓN LOCAL
- PRG 51 - POLÍTICAS DE PARTICIPACIÓN Y PREVENCIÓN CIUDADANA (PREVIDA)
- PRG 53 - INTEGRANDO JOVENES NEUQUINOS - IN.JO.NEU.
- PRG 64 - GESTIÓN DE VOLUNTARIOS
- PRG 71 - FORTALECIMIENTO INTEGRAL PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS EN PROCESOS POST PENITENCIARIOS

### MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y TRABAJO

- PRG 41 - SUB 1 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE CUIDADO FORMAL DE NIÑOS Y NIÑAS

### MINISTERIO DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURA

- PRG 70 - FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS

### MINISTERIO DE PRODUCCION E INDUSTRIA

- PRG 32 - PROGRAMA DE APOYO Y PROMOCIÓN A LAS INICIATIVAS PRODUCTIVAS FAMILIARES Y COMUNITARIAS (PRODA)
- PRG 36 - DESARROLLO FORRAJERO
- PRG 37 - SANIDAD Y CALIDAD FRUTÍCOLA
- PRG 38 - HORTICULTURA RESPONSABLE
- PRG 40 - SANIDAD FORESTAL

### MINISTERIO DE GOBIERNO Y EDUCACION

- PRG 42 - EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
- PRG 70 - ASISTENCIA PRIMARIA A VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS LEY NACIONAL 26.842. LEY PROVINCIAL 2717. COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE TRATA.

### MINISTERIO DE SALUD

- PRG 34 - PROGRAMA DE MATERNIDAD E INFANCIA
- PRG 36 - PUNTO SALUDABLE
- PRG 41 - RED DE INGENIERÍA CLÍNICA
- PRG 49 - PROGRAMA PROVINCIAL DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA (SIEN)
- PRG 50 - SISTEMA INTEGRADO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA (SIAD)
- PRG 54 - PREVENCIÓN DE LA HIDATIDOSIS
- PRG 60 - EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA SANITARIA
- PRG 71 - SALUD EN EL TERRITORIO

## LISTADO DE PROGRAMAS DE PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS POR JURISDICCIÓN

---

### MINISTERIO DE SALUD

- PRG 72 - PROGRAMA DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES
- PRG 74 - PROMOCIÓN DE LA SALUD
- PRG 75 - PREVENCIÓN DE TUMORES
- PRG 76 - SALUD INTEGRAL EN ADOLESCENCIA
- PRG 77 - PROGRAMA RED DE LECHE HUMANA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN (RED BLH NQN)
- PRG 78 - FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE ATENCIÓN/CUIDADO EN CAPS

### MINISTERIO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y CIUDADANIA

- PRG 33 - SUB 1 - ACERCANDO SABERES
- PRG 49 - SUB 2 - FORTALECIMIENTO DE REDES PREVENTIVAS LOCALES
- PRG 49 - SUB 3 - OBSERVATORIO EN CONSUMOS PROBLEMÁTICOS
- PRG 59 - FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS COMUNITARIOS PARA EL ACCESO A LA JUSTICIA
- PRG 60 - FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PLENA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
- PRG 61 - ACCESIBILIDAD CIUDADANA
- PRG 76 - FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LAS JUVENTUDES DE LA PROVINCIA

### MINISTERIO DE TURISMO

- PRG 31 - LEGALES, FISCALIZACIÓN Y HABILITACIONES TURÍSTICAS
- PRG 33 - PROMOCIÓN E INFORMES TURÍSTICOS
- PRG 34 - FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN DE DESTINOS, PRODUCTOS Y RUTAS TURÍSTICAS
- PRG 35 - INVERSIONES TURÍSTICAS PÚBLICAS
- PRG 36 - CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN TURÍSTICA
- PRG 38 - FORTALECIMIENTO DE LA GASTRONOMÍA NEUQUINA
- PRG 39 - FORTALECIMIENTO DE FIESTAS POPULARES
- PRG 41 - INNOVACIÓN E INTELIGENCIA APLICADA AL TURISMO
- PRG 42 - FORTALECIMIENTO DE LA INFORMACIÓN TURÍSTICA
- PRG 43 - FORTALECIMIENTO TURISTICO DEL NORTE NEUQUINO
- PRG 44 - CALIDAD TURÍSTICA, ACCESIBILIDAD Y GÉNERO

### MINISTERIO DE LAS MUJERES Y DE LA DIVERSIDAD

- PRG 73 - SUB 1 - PREVENCIÓN DE LA TRATA Y PROSTITUCIÓN AJENA
- PRG 73 - SUB 2 - PREVENCIÓN DE VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO
- PRG 76 - SUB 1 - DECONSTRUCCIÓN DE MASCULINIDADES HEGEMÓNICAS



**PROYECTO DE PRESUPUESTO  
CON PERSPECTIVA  
DE GÉNERO Y DIVERSIDAD 2023**

## **LISTADO DE PROGRAMAS DE PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS POR JURISDICCIÓN**

---

### **MINISTERIO DE LAS MUJERES Y DE LA DIVERSIDAD**

- PRG 77 - OBSERVATORIO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
- PRG 78 - DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES CON ENFOQUE DE GÉNERO

### **PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL**

- PRG 35 - BIBLIOTECA DE LA LEGISLATURA DEL NEUQUÉN



**PROYECTO DE PRESUPUESTO  
CON PERSPECTIVA  
DE GÉNERO Y DIVERSIDAD**

**2023**

**Presupuesto Orientado  
a Resultados**

**SECRETARIA DE SEGURIDAD**



**GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA  
DEL NEUQUÉN**

**MINISTERIO DE  
ECONOMÍA E  
INFRAESTRUCTURA**

**DENOMINACIÓN: RIESGO VOLCÁNICO Y PROTECCIÓN CIUDADANA**

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 41 - SUB 2**

**SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 2 - SA: SD - SECRETARIA DE SEGURIDAD**

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 03 - SECRETARIA DE SEGURIDAD**

**PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 7.332.927 + OTROS GASTOS \$ 1.690.000 = TOTAL \$ 9.022.927**

**POLÍTICA PÚBLICA**

CONTRIBUYE A:

ODS N° 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES (META 11.1);

MEJORAR LA CAPACIDAD DE RECUPERACIÓN O RESILIENCIA DE LAS LOCALIDADES ANTE RIESGOS VOLCÁNICOS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

LA PROVINCIA DE NEUQUÉN POSEE LOCALIDADES CERCANAS A ZONAS VOLCÁNICAS DONDE LAS PERSONAS, BIENES Y AMBIENTE CONVIVEN CON LAS CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DE ESTAS ZONAS Y SON LAS PRIMERAS EN PADECER LOS EFECTOS ADVERSOS PRODUCIDOS POR LOS RIESGOS VOLCÁNICOS. EXISTEN ANTECEDENTES EN LA PROVINCIA DE ESTE TIPO DE FENÓMENOS Y SUS EFECTOS ADVERSOS, ENTRE LOS QUE SE PUEDE CITAR: LA ERUPCIÓN DEL COMPLEJO PUYEHUE - CORDÓN CAULLE EN EL AÑO 2011, EL CAMBIO DE ALERTA TÉCNICA DEL VOLCÁN LANÍN EN EL AÑO 2017 Y DEL COMPLEJO VOLCÁNICO NEVADOS DEL CHILLAN EN 2019 Y LAS ACTIVIDADES ERUPTIVAS DEL VOLCÁN COPAHUE EN LOS AÑOS 2012, 2013, 2015 Y 2020.

TODOS ESTOS EVENTOS AFECTARON DE MANERA DIRECTA E INDIRECTA LAS LOCALIDADES DE VILLA LA ANGOSTURA, SAN MARTIN DE LOS ANDES, JUNÍN DE LOS ANDES, VILLA TRAFÚL, CAVIAHUE, LONCOPUÉ, LAS LAJAS, LAS OVEJAS Y ZONAS ALEDAÑAS A LAS MISMAS, REQUIRIENDO LA INTERVENCIÓN DIRECTA DE LA SUBSECRETARÍA DE DEFENSA CIVIL, TANTO EN LA GESTIÓN DE LOS RIESGOS, LA COORDINACIÓN DE LA EMERGENCIA Y EN ALGUNOS CASOS LA EVACUACIÓN Y ASISTENCIA DE LA POBLACIÓN.

IDENTIFICANDO UN BAJO NIVEL DE SENSIBILIZACIÓN Y PREPARACIÓN ANTE RIESGO VOLCÁNICO EN LOCALIDADES CORDILLERANAS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN. LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, PERMITIRÁN FORTALECER LAS CAPACIDADES DE PREPARACIÓN, RESPUESTA Y RECUPERACIÓN DE LA POBLACIÓN DE LAS LOCALIDADES ALCANZADAS.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO PRINCIPAL:

MEJORAR LA CAPACIDAD DE PREPARACIÓN ANTE RIESGOS VOLCÁNICOS DE 6 LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, GARANTIZANDO UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS ALCANZADOS.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. IMPLEMENTAR EL PLAN DE CAPACITACIÓN
2. REALIZAR SIMULACRO DE LOS PLANES DE CONTINGENCIAS POR LOCALIDAD.
3. DESARROLLAR EL PLAN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN SOBRE LOS RIESGOS VOLCÁNICOS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACIÓN DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN	LOCALIDAD ALCANZADA	6
REALIZACIÓN DE SEMINARIO /ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN EN ENFOQUE DE GÉNERO Y VIOLENCIA	CAPACITACION REALIZADA	6
REALIZACION DE SEMINARIOS/ACTIVIDADES DE CAPACITACION	LOCALIDAD FORMADA	6
REALIZACION DE INFORMES	INFORME REALIZADO	4
REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN	POBLACIÓN SATISFECHA	60
REALIZACIÓN DE SIMULACRO	SIMULACRO REALIZADO	6
REALIZACION DE PROTOCOLIZACION	DOCUMENTO PROTOCOLIZADO	6
DICTADO Y PARTICIPACION EN CURSOS DE CAPACITACION ESPECIFICA	PERSONA CAPACITADA	400

**DENOMINACIÓN:** RIESGO VOLCÁNICO Y PROTECCIÓN CIUDADANA  
**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 41 - SUB 2  
**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 2 - SA: SD - SECRETARIA DE SEGURIDAD  
**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 03 - SECRETARIA DE SEGURIDAD

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>CONTRIBUYE A:                      ODS Nº 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES (META 11.1);                      MEJORAR LA CAPACIDAD DE RECUPERACIÓN O RESILIENCIA DE LAS LOCALIDADES ANTE RIESGOS VOLCÁNICOS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.</p>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>SE MEJORÓ LA CAPACIDAD DE PREPARACIÓN ANTE RIESGOS VOLCÁNICOS EN 6 LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.</p>	
<b>INDICADOR Nº: 1</b>	
<p>PORCENTAJE DE RESPUESTAS DEL PLAN DE EMERGENCIAS VOLCÁNICAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL ANTE LA EMERGENCIA POR LOCALIDAD  <b>VALOR DESEABLE:</b> 100%</p>	
<b>INDICADOR Nº: 2</b>	
<p>NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LAS INSTITUCIONES EN CUANTO A LA RESPUESTA QUE SE BRINDA DESDE LA METODOLOGÍA DE EMERGENCIA PROPUESTA  <b>VALOR DESEABLE:</b> 80%</p>	
<b>INDICADOR Nº: 3</b>	
<p>PORCENTAJE DE ACCESIBILIDAD DE LA MUNICIPALIDAD AL PLAN DE EMERGENCIAS VOLCÁNICAS  <b>VALOR DESEABLE:</b> 60%</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>PLAN DE CAPACITACIÓN IMPLEMENTADO</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
<p>SIMULACRO DE LOS PLANES DE CONTINGENCIAS, REALIZADO Y DESARROLLADO POR LOCALIDAD.</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 3</b>
<p>PLAN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN SOBRE LOS RIESGOS VOLCÁNICOS DESARROLLADO</p>	

**DENOMINACIÓN:** OBSERVATORIO DE SEGURIDAD HUMANA PARA LA PREVENCIÓN LOCAL  
**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 46 - SUB 2  
**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 2 - SA: SD - SECRETARIA DE SEGURIDAD  
**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - SECRETARIA DE SEGURIDAD  
**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 13.440.449 + OTROS GASTOS \$ 1.000.000 = TOTAL \$ 14.440.449

**POLÍTICA PÚBLICA**

CONTRIBUYE A:

ODS Nº 11: CUIDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES (METAS 11.1);

ODS Nº 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS (META 16.1 - 16.3 - 16.7 - 16.A)

PLAN PROVINCIAL QUINQUENAL 2019- 2030: PLAN ESTRÁTEGICO DE SEGURIDAD, CONSIDERA A LA SEGURIDAD COMO UN BIEN PÚBLICO Y UN DERECHO CIUDADANO PARA CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE UNA CONVIVENCIA SEGURA Y PACÍFICA, SOBRE LOS SIGUIENTES EJES RECTORES: LA ACCIÓN COMUNITARIA PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA; LA CONSTRUCCIÓN DE INSTITUCIONES PARA UNA JUSTICIA ACCESIBLE Y EFICAZ; EL DERECHO A TENER UNA VIDA DIGNA, ENTENDIDA COMO, LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA.

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

EL CONCEPTO DE SEGURIDAD HUMANA FUE ADOPTADO POR EL P.N.U.D. EN SU INFORME SOBRE DESARROLLO HUMANO DE 1994. A PARTIR DE ALLÍ, SE HA CONSTRUIDO UN NUEVO PARADIGMA SOBRE SEGURIDAD, SE PROMUEVEN RESPUESTAS AMPLIAS QUE ABORDAN LAS CAUSAS MULTIDIMENSIONALES Y LAS CONSECUENCIAS DE LOS PROBLEMAS COMPLEJOS. EL ENFOQUE EN SÍ MISMO REQUIERE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS INTEGRADAS POR UNA RED DE PARTES INTERESADAS, PARA PODER DAR RESPUESTAS DURADERAS A LAS DEFICIENCIAS DE MÁS DIFÍCIL SOLUCIÓN EN LOS ÁMBITOS DE LAS PAZ Y EL DESARROLLO.

UNA DE LAS DIMENSIONES DE LA SEGURIDAD HUMANA ES LA SEGURIDAD CIUDADANA QUE CONSISTE EN LA PROTECCIÓN DE UN NÚCLEO BÁSICO DE DERECHOS INCLUIDOS EL DERECHO A LA VIDA, EL RESPETO A LA INTEGRIDAD FÍSICA Y MATERIAL DE LA PERSONA.

ES UN FENÓMENO SOCIAL Y COMO TAL, DEBE SER CONSIDERADO MULTICAUSAL Y MULTIVARIADO. REQUIERE UN ABORDAJE INTEGRAL Y CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, ES POR ELLO QUE RESULTA NECESARIA LA ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN A NIVEL INTER, INTRA Y EXTRA GUBERNAMENTAL. PERMITE HACER ESPECIAL HINCAPIÉ EN LA PREVENCIÓN PARA LA INTERVENCIÓN TEMPRANA.

LA NECESIDAD DEL OBSERVATORIO RADICA EN LA VITAL IMPORTANCIA QUE TIENE TODA POLÍTICA PÚBLICA AL GENERAR DATOS DE CALIDAD Y CONFIABLES PARA EL DISEÑO DE LAS MISMAS Y LA MEDICIÓN DEL IMPACTO EN LA CIUDADANÍA TENIENDO EN CUENTA LAS CAUSALES MULTIDIMENSIONALES QUE AFECTAN SU DESARROLLO.

EL OBSERVATORIO PRETENDE ANALIZAR, MEDIR Y EVALUAR LA DIMENSIÓN OBJETIVA RELACIONADA A LOS HECHOS DELICTIVOS CUYA FUENTE DE INFORMACIÓN SON LAS AGENCIAS ESTATALES CON INCUMBENCIA EN LA TEMÁTICA Y LA DIMENSIÓN SUBJETIVA DE LA SEGURIDAD, RELACIONADA A LA PERCEPCIÓN DE LA CIUDADANÍA FRENTE A LA POSIBILIDAD DE ENFRENTAR SITUACIONES RELACIONADAS CON LA INSEGURIDAD. CONTRIBUIRÁ A DISEÑAR, EJECUTAR, MONITOREAR Y EVALUAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD PROVINCIALES BASADAS EN EVIDENCIAS.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO PRINCIPAL:

RECOPIRAR, CREAR, SISTEMATIZAR Y ANALIZAR DATOS, PARA DIFUNDIR INFORMACIÓN CONFIABLE SOBRE ASPECTOS QUE INVOLUCRAN EL PARADIGMA DE LA SEGURIDAD HUMANA EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN: LA SEGURIDAD COMUNITARIA Y LA SEGURIDAD PERSONAL Y ESPECÍFICO PARA LAS MUJERES.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. GENERAR FUENTES PRIMARIAS DE DATOS, CONFIABLES, PERIÓDICAS Y REGULARES, SOBRE SEGURIDAD HUMANA.
2. REALIZAR RELEVAMIENTOS PERIÓDICOS Y CONFIABLES SOBRE SEGURIDAD HUMANA DE DIVERSAS FUENTES SECUNDARIAS GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES.
3. ARTICULAR ÁREAS (OBSERVATORIOS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ORGANIZACIONES, ETC.) PARA INTERCAMBIO Y DISCUSIÓN EN LA TEMÁTICA.
4. GENERAR PLATAFORMA DE INVESTIGACIÓN Y DE INFORMACIÓN.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ORGANIZACIÓN DE ENCUENTROS	REUNION REALIZADA	10
GRADO DE AVANCE DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN	PIEZA COMUNICACIONAL IMPLEMENTADA	15
ELABORACION DE INFORMES	INFORME PUBLICADO	15
ELABORAR INFORMES EN SEGURIDAD HUMANA	INFORME ELABORADO	10
PROPICIAR Y CELEBRAR ACUERDOS CON ENTIDADES Y ORGANISMOS	CONVENIO CELEBRADO	5
CELEBRACION DE ACUERDOS	ACUERDO CELEBRADO	5

**Presupuesto Orientado a Resultados**

**DENOMINACIÓN:** OBSERVATORIO DE SEGURIDAD HUMANA PARA LA PREVENCIÓN LOCAL

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 46 - SUB 2

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 2 - SA: SD - SECRETARIA DE SEGURIDAD

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - SECRETARIA DE SEGURIDAD

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>CONTRIBUYE A:            ODS Nº 11: CUIDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES (METAS 11.1);            ODS Nº 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS (META 16.1 - 16.3 - 16.7 - 16.A)            CON RESPECTO AL PLAN PROVINCIAL QUINQUENAL 2019- 2030: AL PLAN ESTRÁTEGICO DE SEGURIDAD. CONSIDERA A LA SEGURIDAD COMO UN BIEN PÚBLICO Y UN DERECHO CIUDADANO PARA CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE UNA CONVIVENCIA SEGURA Y PACÍFICA.</p>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>RECOPILO, CREÓ, SISTEMATIZÓ Y ANALIZÓ DATOS, PARA DIFUNDIR INFORMACIÓN CONFIABLE SOBRE ASPECTOS QUE INVOLUCRAN EL PARADIGMA DE LA SEGURIDAD HUMANA EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN: LA SEGURIDAD COMUNITARIA Y LA SEGURIDAD PERSONAL Y ESPECÍFICO PARA LAS MUJERES.</p>	
<p><b>INDICADOR Nº: 1</b></p>	
<p>CANTIDAD DE INFORMES EMITIDOS SOBRE LA SEGURIDAD COMUNITARIA, SEGURIDAD PERSONAL Y SEGURIDAD PARA LAS MUJERES</p>	
<p><b>VALOR DESEABLE: 6</b></p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>FUENTES PRIMARIAS DE DATOS, CONFIABLES, PERIÓDICAS Y REGULARES, SOBRE SEGURIDAD HUMANA GENERADAS</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
<p>RELEVAMIENTOS PERIÓDICOS Y CONFIABLES SOBRE SEGURIDAD HUMANA DE DIVERSAS FUENTES SECUNDARIAS GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES REALIZADOS</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 3</b>
<p>ÁMBITOS DE DEBATE PARA INTERCAMBIO Y DISCUSIÓN CON OTROS OBSERVATORIOS INSTITUCIONALES EDUCATIVAS, ORGANIZACIONES, ETC. ARTICULADOS</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 4</b>
<p>PLATAFORMA DE INVESTIGACIÓN Y DE INFORMACIÓN GENERADAS</p>	

**DENOMINACIÓN: POLÍTICAS DE PARTICIPACIÓN Y PREVENCIÓN CIUDADANA (PREVIDA)**

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 51**

**SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 2 - SA: SD - SECRETARIA DE SEGURIDAD**

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 02 - SECRETARIA DE SEGURIDAD**

**PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 17.150.064 + OTROS GASTOS \$ 12.000.000 = TOTAL \$ 29.150.064**

**POLÍTICA PÚBLICA**

CONTRIBUYE A:

ODS N° 1: FIN A LA POBREZA(META 1.3)

ODS N° 3.: SALUD Y BIENESTAR (METAS 3.5, 3.A Y 3.D)

ODS N° 5: IGUALDAD DE GÉNERO (METAS 5, 5.2 Y 5.5)

ODS N° 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO (META 8.7 Y 8.8)

ODS N° 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES (METAS 10.2, 10.3 Y 10.5)

ODS N°11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES (METAS 11.1, 11.3, 11.7, 11.A Y 11.B)

ODS N°16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS (METAS 16.1, 16.2, 16.3, 16.5, 16.7 Y 16.B)

ODS N° 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS (METAS 17.17, 17.19)

PLAN QUINQUENAL 2019-2030: LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS N° 18 (SEGURIDAD CIUDADANA), N° 21 (CIUDADANÍA) Y N° 22 (AGENDA DE FUTURO 2030)

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

EL DESARROLLO DEL PROGRAMA SE FUNDAMENTA EN LA CONCERTACIÓN DE LA CIUDADANÍA Y EL GOBIERNO PROVINCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SEGURIDAD BASADA EN DATOS REALES Y ACTUALIZADOS, EN EL RECONOCIMIENTO DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LAS LOCALIZACIONES ASISTIDAS Y EN LA FORMACIÓN DE LA POBLACIÓN Y LAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES LOCALES, PROMOVRIENDO ASÍ LA GENERACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN PROPICIOS Y ACORDES A LAS PROBLEMÁTICAS DETECTADAS, APORTANDO RECURSOS Y HERRAMIENTAS PARA LA PREVENCIÓN A PARTIR DE LA CAPACITACIÓN Y EL DIAGNÓSTICO EN TERRITORIO, TANTO EN EL PROCESO DE GENERACIÓN DEL PLAN COMO PARA LAS ETAPAS DE EJECUCIÓN DEL MISMO.

SE GENERAN DEMANDAS Y OFRECIMIENTOS DE CAPACITACIONES CON HERRAMIENTAS DE ABORDAJE PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, EL DELITO Y LAS ADICCIONES, EN ALGUNOS CASOS COMO INTERVENCIONES DIRECTAS A PARTIR DE LA REFORMULACIÓN DE DICHAS DEMANDAS O EN OTROS COMO PARTE DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL PRODUCTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA GENERADOS O PROMOCIONADOS.

SE IMPLEMENTAN MÚLTIPLES METODOLOGÍAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS EN TERRENO A FIN DE GENERAR DIAGNÓSTICOS TERRITORIALES CON ABORDAJES MEJORADOS TANTO CUANTITATIVA COMO CUALITATIVAMENTE, EFICIENTIZANDO LOS TALLERES OPERATIVOS Y PARTICIPATIVOS, APORTANDO INFORMACIÓN PARA AFIANZAR O REFORMULAR LAS DEMANDAS RECIBIDAS.

A PARTIR DEL AÑO 2020 SE INCLUYEN EN LAS FORMACIONES Y CAPACITACIONES, CONCEPTOS Y HERRAMIENTAS PARA POTENCIAR Y FORTALECER A LA CIUDADANÍA EN LA SEGURIDAD EN REDES SOCIALES Y SUS PROCESOS EMOCIONALES, DEBIDO A LA INCURSIÓN EN PROBLEMÁTICAS COMO GESTIÓN EMOCIONAL, SUICIDIO, ABUSOS, ETC. TAMBIÉN SE INCLUYEN EN CONSECUENCIA DE LAS OBSERVACIONES TERRITORIALES FORMACIONES EN SEGURIDAD URBANA, PROCESOS DE URBANIZACIONES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y VICTIMOLOGÍA.

COMO CONTRIBUCIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD SE PROPONE CONTINUAR GENERANDO DISPOSITIVOS DE INTERVENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN CONSTRUIDOS POR Y PARA LA CIUDADANÍA CON HERRAMIENTAS FORMATIVAS ACTUALIZADAS Y ESPECÍFICAS QUE POTENCIEN LOS FACTORES PROTECTORES DE UNA CONVIVENCIA SANA Y PACÍFICA.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO PRINCIPAL:

GENERAR 20 DISPOSITIVOS DE INTERVENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LOS CONSUMOS PROBLEMÁTICOS, LA VIOLENCIA, EL DELITO SITUACIONAL Y EL DELITO COMPLEJO (TRATA DE PERSONAS) PARA PRODUCIR CAMBIOS SOCIALES EN SUS TERRITORIOS DE INCUMBENCIA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. CONTACTAR, CONVOCAR, FORMAR Y ACOMPAÑAR A ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DISPOSITIVOS PREVENTIVOS.
2. FORMULAR Y Y EJECUTAR LOS DISPOSITIVOS DE INTERVENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN.
3. MONITOREAR LOS DIPP (DISPOSITIVOS DE INTERVENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN).
4. IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN PARA PROMOCIONAR Y DIFUNDIR LOS PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS DISPOSITIVOS PREVENTIVOS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE CURSO DE CAPACITACION ESPECIFICA	PERSONA CAPACITADA	1.200
REALIZACIÓN DE MONITOREO DE ACCIONES PLANIFICADAS	MONITOREO REALIZADO	5
CAMPAÑAS DE DIFUSION	CAMPAÑA REALIZADA	20
EJECUCIÓN DE DISPOSITIVO DE INTERVENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN (D.I.P.)	DISPOSITIVO IMPLEMENTADO	135
ELABORAR DIAGNÓSTICOS PARTICIPATIVOS Y/O TERRITORIALES	DIAGNÓSTICO ELABORADO	25
ORGANIZACIÓN DE ENCUENTROS	REUNION REALIZADA	50
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA	ASISTENCIA REALIZADA	10

**DENOMINACIÓN:** POLÍTICAS DE PARTICIPACIÓN Y PREVENCIÓN CIUDADANA (PREVIDA)

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 51

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 2 - SA: SD - SECRETARIA DE SEGURIDAD

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - SECRETARIA DE SEGURIDAD

**MATRIZ DE MARCO LÓGICO**

**FIN N°: 1**

CONTRIBUYE A :  
 ODSN° 1: FIN A LA POBREZA (METAS: 1.3)  
 ODS N° 3: SALUD Y BIENESTAR (META: 3.5 - 3.A - 3.D)  
 ODS N° 5: GENERAR IGUALDAD DE GÉNERO (META: 5.1 - 5.2 - 5.5)  
 ODS N° 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO (META 8.7 - 8.8)  
 ODS N° 10: IGUALDAD EN Y ENTRE PAÍSES (META: 10.2 -10.3 - 10.5)  
 ODS N° 11: CIUDADES SOSTENIBLES (META 11.1 - 11.3 - 11.7 - 11.A -11.B)  
 ODS N° 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS (METAS: 16.1 - 16.2 - 16.3 - 16.5 - 16.7 - 16.B)  
 ODS N° 17: ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS (METAS: 17.17 - 17.19)  
 AL PLAN PROVINCIAL QUINQUENAL 2019 - 2030 : EN SUS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS N° 18: SEGURIDAD CIUDADANA, N° 21 CIUDADANÍA Y N° 22 AGENDA DE FUTURO 2030.

**PROPÓSITO**

SE GENERARON 20 DISPOSITIVOS DE INTERVENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LOS CONSUMOS PROBLEMÁTICOS, LA VIOLENCIA, EL DELITO SITUACIONAL Y EL DELITO COMPLEJO (TRATA DE PERSONAS), EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

**INDICADOR N°: 1**  
 CANTIDAD DE ORGANIZACIONES Y/O INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN LA GENERACIÓN DE DISPOSITIVOS DE PREVENCIÓN  
**VALOR DESEABLE:** 45

**INDICADOR N°: 2**  
 CANTIDAD DE DISPOSITIVOS DE INTERVENCIÓN GENERADOS, EN EJECUCIÓN Y/O EJECUTADOS POR ORGANIZACIONES/ INSTITUCIONES CON INTERVENCIÓN SOCIAL EN SUS TERRITORIOS.  
**VALOR DESEABLE:** 20

**INDICADOR N°: 3**  
 NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL SERVICIO BRINDADO POR EL PROGRAMA  
**VALOR DESEABLE:** 100%

**INDICADOR N°: 4**  
 CANTIDAD DE HÁBITOS POR TEMA ADQUIRIDOS  
**VALOR DESEABLE:** 50

**COMPONENTE N°: 1**

ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES CONTACTADAS Y/O CONVOCADAS FORMÁNDOSE Y PARTICIPANDO DE LA CONSTRUCCIÓN DE DISPOSITIVOS PREVENTIVOS

**COMPONENTE N°: 2**

DISPOSITIVOS DE INTERVENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN FORMULADOS Y EJECUTADOS

**COMPONENTE N°: 3**

LOS DIPP (DISPOSITIVOS DE INTERVENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN) MONITOREADOS

**COMPONENTE N°: 4**

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DIPP IMPLEMENTADA

**DENOMINACIÓN:** INTEGRANDO JOVENES NEUQUINOS - IN.JO.NEU.  
**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 53  
**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 2 - SA: SD - SECRETARIA DE SEGURIDAD  
**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - SECRETARIA DE SEGURIDAD  
**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 8.332.740 + OTROS GASTOS \$ 1.500.000 = TOTAL \$ 9.832.740

**POLÍTICA PÚBLICA**

CONTRIBUYE A:

ODS N° 5: IGUALDAD DE GÉNERO (META: 5.2 - 5.5);  
 ODS N° 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO (META: 8.6);  
 ODS N° 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES (META: 10.3);  
 ODS N° 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SUSTENTABLES (METAS: 11.11 - 11.2);  
 ODS N° 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS (METAS: 16.1 - 16.6 - 16.7);  
 ODS N° 17: ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS (METAS: 17.17).  
 PLAN PROVINCIAL QUINQUENAL 2019 - 2030: OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 18: SEGURIDAD CIUDADANA.  
 SE ENCUENTRA BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN MINISTERIAL.

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

DEBIDO A LAS MULTICAUSALIDADES DE FACTORES SOCIOAMBIENTALES Y SOCIOECONÓMICOS DE CARÁCTER ESTRUCTURAL, SE OBSERVA EN EL SECTOR ESTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN UN CRECIMIENTO PROGRESIVO DEL DELITO DE LAS INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS AL ALCANZAR LA MAYORÍA DE EDAD.

TODAS ESTAS ARISTAS QUE EXPLICAN Y PONEN DE RELIEVE LA EXISTENCIA DE LA PROBLEMÁTICA SOCIAL EN CUESTIÓN, SE VEN RESPALDADAS EN LOS AÑOS DE TRABAJO DE CAMPO DE LOS ORGANISMOS GUBERNAMENTALES DE SEGURIDAD PRESENTES EN LA ZONA, Y PARTICULARMENTE SE VE FUNDAMENTADA Y APOYADA EN LOS RESULTADOS DE LOS DIAGNÓSTICOS Y ANÁLISIS SITUACIONALES OBTENIDOS A TRAVÉS DE LOS AÑOS.

EL PROGRAMA RESPONDE A LA NECESIDAD DE DESARROLLAR ESPACIOS DE INTEGRACIÓN JUVENIL PERMANENTES, ARTICULANDO MESAS DE TRABAJO INTERINSTITUCIONALES, CON EL FIN DE LLEVAR ADELANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y TALLERES INTERDISCIPLINARIOS DE REGULACIÓN DE LAS EMOCIONES Y MANEJO DE LA IRA, CON EL OBJETIVO DE PONER A DISPOSICIÓN DE LAS INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS, HERRAMIENTAS DE GESTIÓN EFECTIVA Y PACÍFICA DE SUS EMOCIONES, QUE LES PERMITAN ANALIZAR SUS ACCIONES Y BUSCAR SOLUCIONES DIFERENTES A LA VIOLENCIA Y LA AGRESIÓN, LOGRANDO QUE LAS INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS, PARTICIPES DEL PROGRAMA, SE CONVIERTAN EN FUTUROS EMBAJADORES Y LÍDERES DE ESTE TIPO DE APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO PERSONAL, MULTIPLICANDO SU INCIDENCIA PARA CON SUS PARES, PROPENDIENDO A LA PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DELICTIVAS A FUTURO.

ESTA ESTRATEGIA Y METODOLOGÍA DE ABORDAJE INTEGRAL, TRANSVERSAL Y ARTICULADO DE LA PROBLEMÁTICA SOCIAL IDENTIFICADA, SE ENMARCA EN EL PLAN PROVINCIAL QUINQUENAL 2019-2023, CONTRIBUYENDO A LA CREACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON EL OBJETIVO DE CONTRIBUIR A LA SEGURIDAD CIUDADANA Y SE ALINEA CON EL PLAN MINISTERIAL DEL MINISTERIO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD, PROPENDIENDO A LA GENERACIÓN DE MECANISMOS PERMANENTES DE PREVENCIÓN DEL DELITO, BASADOS EN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, LA NO DISCRIMINACIÓN Y LA IGUALDAD DE GÉNERO.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO PRINCIPAL:

GENERAR NUEVOS ESPACIOS DE INTEGRACIÓN JUVENIL TENDIENTES A PREVENIR LA INSERCIÓN EN LA VIDA DELICTUAL LA POBLACIÓN DE ENTRE 8 A 16 AÑOS EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. IMPLEMENTAR PLAN DE ARTICULACIÓN DE MESAS DE TRABAJO INTERINSTITUCIONALES.
2. ELABORAR PLAN DE INTEGRACIÓN JUVENIL.
3. IMPLEMENTAR PLAN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
FORTALECIMIENTO DE LAS INTERINSTITUCIONALIDAD PÚBLICO-PRIVADA CON LAS OSC (ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL)	ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC) INTERVINIENTE	5
REALIZACION DE MATERIALES DE DIFUSION	PUBLICACION DIFUNDIDA	85
PARTICIPACIÓN DE MUNICIPIOS EN MESAS DE TRABAJO INTERINSTITUCIONALES	MUNICIPIO PARTICIPANTE	5
REALIZACION DE CURSOS - TALLER	CURSO REALIZADO	12
REALIZACION DE ACTIVIDAD DE INTEGRACION	PERSONA PARTICIPANTE	150
REALIZACION DE INFORMES	INFORME REALIZADO	4
CONFORMACIÓN DE REDES TERRITORIALES, BARRIALES Y/O JUVENILES	REDES CONFORMADAS	5
FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS COMUNITARIOS	MESA DE TRABAJO CONFORMADA	5

**DENOMINACIÓN:** INTEGRANDO JOVENES NEUQUINOS - IN.JO.NEU.  
**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 53  
**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 2 - SA: SD - SECRETARIA DE SEGURIDAD  
**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - SECRETARIA DE SEGURIDAD

MATRIZ DE MARCO LÓGICO	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
CONTRIBUYE A: ODS Nº 5: IGUALDAD DE GÉNERO (META: 5.2 - 5.5); ODS Nº 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO (META: 8.6); ODS Nº 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES (META: 10.3); ODS Nº 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SUSTENTABLES (METAS: 11.11 - 11.2); ODS Nº 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS (METAS: 16.1 - 16.6 - 16.7); ODS Nº 17: ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS (METAS: 17.17). PLAN PROVINCIAL QUINQUENAL 2019-2023: OBJETIVO ESTRATÉGICO Nº 18: SEGURIDAD CIUDADANA.	
<b>PROPÓSITO</b>	
SE GENERARON NUEVOS ESPACIOS DE INTEGRACIÓN JUVENIL TENDIENTES A PREVENIR LA INSERCIÓN EN LA VIDA DELICTUAL DE LA POBLACIÓN MENOR A LOS 16 AÑOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.	
<b>INDICADOR Nº: 1</b> PORCENTAJE DE ESPACIOS DE INTEGRACIÓN JUVENIL DISEÑADOS Y CONFORMADOS. <b>VALOR DESEABLE:</b> 75%	
<b>COMPONENTE Nº: 1</b>	
MESAS DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL CONTENEDORAS Y SENSIBLES A LA INTREGACIÓN JUVENIL IMPLEMENTADAS	
<b>COMPONENTE Nº: 2</b>	
PLAN DE INTEGRACIÓN JUVENIL ELABORADO	
<b>COMPONENTE Nº: 3</b>	
PLAN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN IMPLEMENTADO	

**DENOMINACIÓN: GESTIÓN DE VOLUNTARIOS**

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 64**

**SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 2 - SA: SD - SECRETARIA DE SEGURIDAD**

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 03 - SECRETARIA DE SEGURIDAD**

**PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 5.410.247 + OTROS GASTOS \$ 1.500.000 = TOTAL \$ 6.910.247**

**POLÍTICA PÚBLICA**

CONTRIBUYE A:

ODS N°11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES (META ODS 11.B);

AL OBJETIVO ESTRATEGICO N° 21 DEL PLAN QUINQUENAL 2019-2023. A MEJORAR LA CAPACIDAD DE RECUPERACIÓN O RESILIENCIA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, TAMBIÉN A LOS LINEAMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

ESTE PLAN PRETENDE ESTABLECER LAS BASES PARA QUE LOS VOLUNTARIOS ESPONTÁNEOS SEAN IDENTIFICADOS, EVALUADOS, Y CUANDO CORRESPONDA INTEGRADOS EN LA RESPUESTA Y RECUPERACIÓN EN EMERGENCIAS COMPLEJAS Y DESASTRES.

EL RESULTADO DEL TRABAJO CONJUNTO DE UN EQUIPO COMPUESTO POR DIVERSAS INSTITUCIONES DEL GOBIERNO PROVINCIAL RELACIONADA EN LA GESTIÓN DE RIESGO DE EMERGENCIA Y DE DESASTRES, TAMBIÉN DE OTROS ORGANISMOS TÉCNICOS QUE HAN APORTADO INFORMACIÓN RELEVANTE Y LAS TECNOLOGÍAS NECESARIAS PARA FACILITAR LA TAREA DE GESTIONAR ADECUADAMENTE VOLUNTARIOS ESPONTÁNEOS.

LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DEL PROGRAMA PERMITIRÁN FORTALECER LA CAPACIDAD DE RESPUESTA Y RECUPERACIÓN DE LA POBLACIÓN DE LAS LOCALIDADES ALCANZADAS ANTE TODO TIPO DE EMERGENCIAS COMPLEJAS Y DESASTRES QUE SE PUEDAN PRODUCIR, PROPORCIONANDO ESPACIOS DE INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS DIRECTO CON LA POBLACIÓN Y CON LOS ORGANISMOS DE EMERGENCIAS, DONDE SE DIFUNDAN LAS FORMAS EN LAS QUE SE PREPARAN PARA CONDUCIR OPERACIONES DE RESPUESTA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES COMO ASÍ TAMBIÉN ORGANIZAR EL TRABAJO COLABORATIVO Y PARTICIPATIVO DE LOS VOLUNTARIOS.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO PRINCIPAL:

MEJORAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS COMPLEJAS Y DESASTRES EN LAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. IMPLEMENTAR EL PLAN DE CAPACITACIONES.
2. DESARROLLAR SIMULACROS POR LOCALIDAD.
3. REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS PLANES DE RESPUESTA QUE INCORPOREN CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS MUNICIPLAES (COEM) Y CENTROS DE RECEPCIÓN DE VOLUNTARIOS (CRV) BAJO NORMAS.
4. DESARROLLAR EL PLAN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN.

DESCRIPCIÓN	METAS Y PRODUCCION BRUTA	
	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE ACTIVIDAD DE INTEGRACION	PERSONA PARTICIPANTE	100
CAMPAÑAS DE DIFUSION	CAMPAÑA REALIZADA	10
REALIZACION DE PROTOCOLIZACION	DOCUMENTO PROTOCOLIZADO	10
ELABORACION DE PLANIFICACIONES	PLANIFICACION REALIZADA	10
REALIZACIÓN DE SIMULACRO	SIMULACRO REALIZADO	10
CAPACITACION A EQUIPO INTERDISCIPLINARIO	CAPACITACION REALIZADA	10
REALIZACIÓN DE SEMINARIO /ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN EN ENFOQUE DE GÉNERO Y VIOLENCIA	CAPACITACION REALIZADA	10

**DENOMINACIÓN:** GESTIÓN DE VOLUNTARIOS  
**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 64  
**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 2 - SA: SD - SECRETARIA DE SEGURIDAD  
**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 03 - SECRETARIA DE SEGURIDAD

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>CONTRIBUYE A:                      ODS N°11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES (META ODS 11.B);                      AL OBJETIVO ESTRATEGICO N° 21 DEL PLAN QUINQUENAL 2019-2023.                      A MEJORAR LA CAPACIDAD DE RECUPERACIÓN O RESILIENCIA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, TAMBIÉN A LOS LINEAMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.</p>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>SE MEJORÓ LA CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS COMPLEJAS Y DESASTRES EN DIEZ LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, GARANTIZANDO UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA.</p>	
<b>INDICADOR N°: 1</b>	
<p>PORCENTAJE DE RESPUESTA DEL PLAN DE COMANDO DE INCIDENTES DEL GOBIERNO ANTE LA EMERGENCIA POR LOCALIDAD  <b>VALOR DESEABLE:</b> 80%</p>	
<b>INDICADOR N°: 2</b>	
<p>PORCENTAJE DE RESPUESTA DEL PLAN DE VOLUNTARIOS ESPONTÁNEOS DE LA COMUNIDAD ANTE LA EMERGENCIA POR LOCALIDAD  <b>VALOR DESEABLE:</b> 80%</p>	
<b>INDICADOR N°: 3</b>	
<p>NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE RESPUESTA ANTE LA EMERGENCIA  <b>VALOR DESEABLE:</b> 80%</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>PLAN DE CAPACITACIÓN IMPLEMENTADO</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
<p>SIMULACRO POR LOCALIDADES DESARROLLADO</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 3</b>
<p>SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS PLANES DE RESPUESTA QUE INCORPOREN COEM Y CRV BAJO NORMAS REALIZADO</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 4</b>
<p>ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DESARROLLADA</p>	

## Presupuesto Orientado a Resultados

**DENOMINACIÓN:** FORTALECIMIENTO INTEGRAL PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS EN PROCESOS POST PENITENCIARIOS

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 71

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 2 - SA: SD - SECRETARIA DE SEGURIDAD

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - SECRETARIA DE SEGURIDAD

**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 22.405.945 + OTROS GASTOS \$ 2.500.000 = TOTAL \$ 24.905.945

### POLÍTICA PÚBLICA

CONTRIBUYE A:

ODS N° 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD (META 4.3)

ODS N° 5 IGUALDAD DE GÉNERO (META 5.5)

ODS N° TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO (META 8.6)

ODS N° 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES (METAS 10.3)

ODS N° 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS (META 16.6)

ODS N° 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS (META 17.17)

AGENDA DE FUTURO: OBJETIVO ESTRATÉGICO N°18: SEGURIDAD CIUDADANA Y AL N° 22 Y A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS EN LA LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN DE LAS PENAS PRIVATIVAS DE LA LIBERTAD EN LA MEDIDA QUE PROMUEVE ACCIONES EN FAVOR DE LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN CON CONDENAS, ASÍ COMO LA COMPRENSIÓN Y APOYO DE LA SOCIEDAD (LEY NACIONAL 24.660 ART.1).

### MEMORIA DESCRIPTIVA

LA DIFICULTAD DE INSERCIÓN LABORAL DE LA POBLACIÓN CON PROCESOS JUDICIALES PENALES, SE CONSTITUYE EN UNA DE LAS PROBLEMÁTICAS SOCIALES MÁS PRESENTES, SIENDO A SU VEZ LAS MUJERES Y LAS PERSONAS DEL COLECTIVO LGTBIQA+ LAS MÁS AFECTADAS, POR SU CONDICIÓN Y ELECCIÓN DE GÉNERO E IDENTIDAD.

A PARTIR DEL TRABAJO DE CAMPO REALIZADO SOBRE LA POBLACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN ESTAS SITUACIONES Y DE LA DETECCIÓN DE CAUSALES POSIBLES RELACIONADAS A ESTA PROBLEMÁTICA, SE IDENTIFICÓ LA NECESIDAD DE DESARROLLAR UNA POLÍTICA DESTINADA AL FORTALECIMIENTO DE LA POBLACIÓN QUE SE ENCUENTRA TRANSITANDO PROCESOS JUDICIALES PENALES A TRAVÉS DE CAPACITACIONES QUE LES BRINDEN HERRAMIENTAS Y REFUERZEN SUS HABILIDADES Y, A SU VEZ, PROMOVER LA SENSIBILIZACIÓN SOCIAL PARA HACER MÁS VISIBLES LAS DIFICULTADES QUE ATRAVIESAN EN SU INSERCIÓN LABORAL Y LOGRAR COORDINACIONES CON INSTITUCIONES, ASOCIACIONES, COOPERATIVAS, ETC., QUE FACILITEN DICHA INSERCIÓN TENIENDO COMO OBJETIVO MEDIR DESDE LA IMPLEMENTACIÓN DE SU PLAN DE ACCIÓN COMO EL MISMO CONTRIBUYE A FACILITAR LA IGUALDAD DE POSIBILIDADES ENTRE LAS PERSONAS, QUE SE VISIBILIZA EN EL ACHICAMIENTO DE LA BRECHA EXISTENTE.

### OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:

FORTALECER LA FORMACIÓN EN ACTIVIDADES EMPRENDEDORAS Y HABILIDADES PARA LA BÚSQUEDA DE EMPLEO, DE LA POBLACIÓN QUE TRANSITA PROCESOS JUDICIALES PENALES DE LAS SEDES NEUQUÉN, CUTRAL CO, ZAPALA, JUNÍN DE LOS ANDES Y CHOS MALAL.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. IMPLEMENTAR UN PLAN DE CAPACITACIONES.
2. CONFORMAR COORDINACIONES INTERINSTITUCIONALES CONTENEDORAS Y SENSIBLES A LA INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN QUE TRANSITA PROCESOS JUDICIALES PENALES.
3. IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS ACCIONES.

### METAS Y PRODUCCION BRUTA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE REINSERCIÓN	MUJER PARTICIPANTE	25
REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN	ENCUESTA REALIZADA	70
REALIZACIÓN DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN	PIEZA COMUNICACIONAL IMPLEMENTADA	250
SISTEMATIZACIÓN DE ACCIONES DE COORDINACION INTERSECTORIAL	ACCION INTERSECTORIAL DESARROLLADA	10
TALLERES DE CAPACITACIÓN	TALLER DE CAPACITACION REALIZADO	18
PROGRAMA DE CAPACITACION E INCLUSION	PERSONA CAPACITADA	100

## Presupuesto Orientado a Resultados

**DENOMINACIÓN:** FORTALECIMIENTO INTEGRAL PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS EN PROCESOS POST PENITENCIARIOS

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 71

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 2 - SA: SD - SECRETARIA DE SEGURIDAD

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - SECRETARIA DE SEGURIDAD

### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

#### FIN N°: 1

CONTRIBUYE A:

ODS N°4: EDUCACIÓN DE CALIDAD (META 4.3); ODS N° 5 IGUALDAD DE GÉNERO (META 5.5); ODS N°8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO (META 8.6); ODS N° 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES (METAS 10.3); ODS N° 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS (META 16.6); ODS N° 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS (META 17.17).

PLAN PROVINCIAL QUINQUENAL 2023 - 2025, EL PROGRAMA CONTRIBUYE AL OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 18: SEGURIDAD CIUDADANA.

#### PROPÓSITO

SE FORTALECIÓ LA FORMACIÓN EN ACTIVIDADES EMPRENDEDORAS Y HABILIDADES PARA LA BÚSQUEDA DE EMPLEO DE LA POBLACIÓN QUE TRANSITA PROCESOS JUDICIALES PENALES EN LAS SEDES NEUQUÉN, CUTRAL CO, ZAPALA, JUNÍN DE LOS ANDES Y CHOS MALAL.

##### INDICADOR N°: 1

PORCENTAJE DE PERSONAS QUE TRANSITAN PROCESOS JUDICIALES PENALES FORMADAS

VALOR DESEABLE: 100%

##### INDICADOR N°: 2

NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS EN PROCESOS JUDICIALES PENALES QUE PARTICIPARON DEL PROGRAMA

VALOR DESEABLE: 100%

#### COMPONENTE N°: 1

PLAN DE CAPACITACIONES IMPLEMENTADO

#### COMPONENTE N°: 2

REDES DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONALES CONTENEDORAS Y SENSIBLES CONFORMADAS

#### COMPONENTE N°: 3

PLAN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN IMPLEMENTADO



**PROYECTO DE PRESUPUESTO  
CON PERSPECTIVA  
DE GÉNERO Y DIVERSIDAD**

**2023**

**Presupuesto Orientado  
a Resultados**

**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y  
TRABAJO**



**GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA  
DEL NEUQUÉN**

**MINISTERIO DE  
ECONOMÍA E  
INFRAESTRUCTURA**

## Presupuesto Orientado a Resultados

**DENOMINACIÓN:** FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE CUIDADO FORMAL DE NIÑOS Y NIÑAS

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 41 - SUB 1

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 3 - SA: PP - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y TRABAJO

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 03 - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y TRABAJO

**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 918.347.153 + OTROS GASTOS \$ 274.817.152 = TOTAL \$ 1.193.164.305

### POLÍTICA PÚBLICA

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS ALOJADOS EN LOS DISPOSITIVOS DE CUIDADOS FORMALES (DCF) DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARIA DE FAMILIA – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y TRABAJO (MDYST) EN EL MARCO DE LA LEY 2302 DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y LEY DE HOGARES 2955.

EL PROGRAMA CONTRIBUYE A: 1. ODS N° 1: PONER FIN A LA POBREZA (META ODS 1.2 Y 1.3) 2. ODS N° 2 PONER FIN AL HAMBRE (META ODS 2.1 Y 2.4) 3. ODS N°4 EDUCACIÓN DE CALIDAD (META ODS 4.1, 4.2 Y 4.5) 4. ODS N° 5 IGUALDAD DE GÉNERO (META ODS 5.1, 5.2 Y 5.3) 5. ODS N° 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES (META ODS 10.2 Y 10.3) 6. ODS N° 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS (META ODS 16.2, 16.6, 16.7 Y 16.10).

CON RESPECTO AL PLAN PROVINCIAL QUINQUENAL 2019 - 2023 CONTRIBUYE AL OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 21 CIUDADANÍA.

### MEMORIA DESCRIPTIVA

EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL APUNTA AL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS DISPOSITIVOS DE CUIDADO FORMAL (D.C.F) DE NIÑOS Y NIÑAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

LOS DCF SON ESPACIOS INSTITUCIONALES SOCIOEDUCATIVOS QUE ASEGURAN EL CUIDADO EN SITUACIONES DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑECES ALOJADAS, CONFORME A SU NIVEL EVOLUTIVO. BRINDAN ATENCIÓN PERSONALIZADA GARANTIZANDO LAS CONDICIONES PARA LA RESTITUCIÓN DEL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS LOS CUALES HAN SIDO VULNERADOS.

LA LEY 2955 EN SU ARTÍCULO 3°, CITA: "SE ENTIENDE POR HOGAR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EL DISPOSITIVO INSTITUCIONAL PÚBLICO O PRIVADO, QUE TIENE POR FINALIDAD BRINDAR COBERTURA INTEGRAL A LOS REQUERIMIENTOS BÁSICOS ESENCIALES (ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN, EDUCACIÓN, ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD, RECREACIÓN, APOYO AFECTIVO Y PSICOLÓGICO, ENTRE OTROS) A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE ESTÉN SEPARADOS DE SU MEDIO FAMILIAR."

EN CONFORMIDAD CON LA LEY 2302 Y LA LEY 2955, ESTOS DISPOSITIVOS DEBEN GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DEL INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO Y LA NIÑA Y EL CUMPLIMIENTO DE SUS DERECHOS, OFRECIENDO NO SÓLO UN LUGAR PARA VIVIR SINO UN LUGAR QUE FORTALEZCA EL DESARROLLO, EL AFECTO Y LA VIDA PLENA EN LA INFANCIA.

### OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:

EL ABORDAJE INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS ALOJADOS, COADYUVANDO A LAS INTERVENCIONES DE RECURSOS HUMANOS, ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS. TENIENDO EN MIRA SIEMPRE EL PRINCIPIO RECTOR DEL INTERÉS SUPERIOR A FIN DE RESTITUIR Y REPARAR LOS DERECHOS VULNERADOS.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. REALIZAR DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE CADA UNO DE LOS DISPOSITIVOS DE CUIDADO FORMAL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.
2. REALIZAR TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN PERMANENTE A LOS DISPOSITIVOS DE CUIDADO FORMAL.
3. REALIZAR CAPACITACIÓN A REFERENTES INSTITUCIONALES DE LOS DCF PROVINCIALES PARA EL ABORDAJE INTEGRAL.
4. FORTALECER REDES INTERINSTITUCIONALES Y ESPACIOS DE CONTENCIÓN.

### METAS Y PRODUCCION BRUTA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESPACIOS DE CONTENCIÓN	ESPACIOS DE CONTENCIÓN CONFORMADOS	15
CELEBRACION DE ACUERDOS	ACUERDO CELEBRADO	10
CONFORMACIÓN DE REDES TERRITORIALES, BARRIALES Y/O JUVENILES	REDES CONFORMADAS	1
FORMACIÓN DE LOS REFERENTES INSTITUCIONALES/BARRIALES Y OTROS EN TEMÁTICAS ESPECÍFICAS	REFERENTE FORMADA	12
FORMACIÓN DE LOS REFERENTES INSTITUCIONALES/BARRIALES Y OTROS EN TEMÁTICAS ESPECÍFICAS	REFERENTE FORMADO	9
ASESORAMIENTO Y CAPACITACION DE AGENTES	AGENTE CAPACITADO	82
ASESORAMIENTO Y CAPACITACION DE AGENTES	AGENTE CAPACITADA	118
ELABORAR DIAGNÓSTICOS PARTICIPATIVOS Y/O TERRITORIALES	DIAGNÓSTICO ELABORADO	5
REFACCIONES, REACONDICIONAMIENTO Y MEJORAS	HOGARES REFACCIONADOS	5
ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	NIÑA/O ADOLESCENTE ASISTIDA/O	180

## Presupuesto Orientado a Resultados

**DENOMINACIÓN:** FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE CUIDADO FORMAL DE NIÑOS Y NIÑAS

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 41 - SUB 1

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 3 - SA: PP - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y TRABAJO

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 03 - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y TRABAJO

MATRIZ DE MARCO LÓGICO	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>CONTRIBUYE A: 1. ODS Nº 1: PONER FIN A LA POBREZA (META ODS 1.2 Y 1.3) 2. ODS Nº 2 PONER FIN AL HAMBRE (META ODS 2.1 Y 2.4) 3. ODS Nº4 EDUCACIÓN DE CALIDAD (META ODS 4.1, 4.2 Y 4.5) 4. ODS Nº 5 IGUALDAD DE GÉNERO (META ODS 5.1, 5.2 Y 5.3) 5. ODS Nº 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES (META ODS 10.2 Y 10.3) 6. ODS Nº 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS (META ODS 16.2, 16.6, 16.7 Y 16.10) CON RESPECTO AL PLAN PROVINCIAL QUINQUENAL 2019 - 2023 CONTRIBUYE AL OBJETIVO ESTRATÉGICO Nº 21 CIUDADANÍA.</p>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>SE LOGRÓ EL ABORDAJE INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS ALOJADOS, COADYUVANDO A LAS INTERVENCIONES DE RECURSOS HUMANOS, ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS.</p>	
<b>INDICADOR Nº: 1</b>	
<p>POBLACIÓN DE 0 A 12 AÑOS ALOJADA CON GARANTÍA DE DERECHOS  <b>VALOR DESEABLE:</b> 80</p>	
<b>INDICADOR Nº: 2</b>	
<p>TASA DE POBLACIÓN ALOJADA EN DFC  <b>VALOR DESEABLE:</b> 100%</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE CADA UNO DE LOS DISPOSITIVOS DE CUIDADO FORMAL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN REALIZADOS</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
<p>TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN DE INFORMACIÓN PERMANENTE A LOS DISPOSITIVOS DE CUIDADOS FORMAL REALIZADOS</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 3</b>
<p>CAPACITACIÓN A REFERENTES INSTITUCIONALES DE LOS DISPOSITIVOS DE CUIDADO FORMALES DE LA PROVINCIA PARA EL ABORDAJE INTEGRAL REALIZADA</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 4</b>
<p>REDES INTERINSTITUCIONALES Y ESPACIOS DE CONTENCIÓN FORTALECIDOS</p>	



**PROYECTO DE PRESUPUESTO  
CON PERSPECTIVA  
DE GÉNERO Y DIVERSIDAD**

**2023**

**Presupuesto Orientado  
a Resultados**

**MINISTERIO DE ECONOMIA E  
INFRAESTRUCTURA**



**GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA  
DEL NEUQUÉN**

**MINISTERIO DE  
ECONOMÍA E  
INFRAESTRUCTURA**

**DENOMINACIÓN:** FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 70

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 4 - SA: E - MINISTERIO DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURA

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 05 - MINISTERIO DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURA

**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 29.955.114 + OTROS GASTOS \$ 2.000.000 = TOTAL \$ 31.955.114

**POLÍTICA PÚBLICA**

CONTRIBUYE A:

-CREAR A TODOS LOS NIVELES INSTITUCIONES EFICACES Y TRANSPARENTES QUE RINDAN CUENTAS (ODS 16.6).

-GARANTIZAR EL ACCESO PÚBLICO A LA INFORMACIÓN Y PROTEGER LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES, DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES NACIONALES Y LOS ACUERDOS INTERNACIONALES (ODS 16.10).

-GENERAR ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS (ODS 17).

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

EN 2008 A TRAVÉS DEL DIAGNÓSTICO REALIZADO SE IDENTIFICÓ LA NECESIDAD DE FORTALECER LA VINCULACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, OPERATIVA Y EL PRESUPUESTO PROVINCIAL. EN EL MARCO DE LA GESTIÓN PARA RESULTADOS (GPR), SE DETERMINÓ FOCALIZAR LOS ESFUERZOS EN EL DESARROLLO DEL PILAR: PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS (POR). ASIMISMO, SE DETERMINÓ ESTABLECER COMO OBJETIVO PRINCIPAL EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA TÉCNICA PRESUPUESTARIA "POR" EN AQUELLOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS QUE DECIDAN ADHERIRSE A LA METODOLOGÍA. DESDE ESTA PERSPECTIVA, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE DISTINTAS HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS SE FORTALECE LA VINCULACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA Y EL PRESUPUESTO PROVINCIAL. DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DETERMINADOS ANTERIORMENTE, DESDE EL POR SE ELABORAN INDICADORES DE EFICIENCIA, EFICACIA, Y CALIDAD CON EL OBJETO DE MONITOREAR Y ABORDAR DESDE DISTINTAS DIMENSIONES (TERRITORIAL, ECONÓMICA, AMBIENTAL, CIUDADANA, SOCIAL, ENTRE OTRAS) LA PROBLEMÁTICA CENTRAL QUE LE DA ORIGEN AL PROGRAMA Y/O PROYECTO. DESDE LA SUBSECRETARIA DE HACIENDA, LA IMPLEMENTACIÓN DE LA TÉCNICA DEL POR, COMENZÓ A VISIBILIZARSE EN EL PRESUPUESTO PROVINCIAL A PARTIR DEL EJERCICIO 2013, ALCANZANDO EN EL AÑO 2022 UN TOTAL DE 54 PROGRAMAS ORIENTADOS A RESULTADOS EN EJECUCIÓN. DESDE EL PROGRAMA PROVINCIAL DE FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS, SE COORDINA EL DISEÑO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS PRESUPUESTARIOS EN EL MARCO DE LA GPR, Y BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN PROVINCIAL QUINQUENAL 2019-2023. PARA ALCANZAR EL FUTURO DESEABLE, EL POR CONTRIBUYE EN EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS PROVINCIALES MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS CON UN ABORDAJE INTEGRAL, TRANSVERSAL Y ARTICULADO PRESUPUESTARIAMENTE. ASIMISMO, EL MONITOREO DE LOS RESULTADOS ALCANZADOS CONTRIBUYE A FORTALECER LA ARTICULACIÓN ENTRE EL PRESUPUESTO Y LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA, GARANTIZANDO LA EFICIENCIA, EFICACIA Y EFECTIVIDAD DEL GASTO PÚBLICO MEDIANTE LA MEJORA CONTINUA DE LOS PLANES DE ACCIÓN DEL GOBIERNO NEUQUINO. DE ESTA MANERA, PLANIFICAR LA GESTIÓN DE GOBIERNO Y MEDIR SUS RESULTADOS PERMITE CONTAR CON UNA GESTIÓN PÚBLICA QUE FORTALECE LA TRANSPARENCIA EN TÉRMINOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS, Y BRINDA DIRECCIONALIDAD ESTRATÉGICA A LA ACCIÓN DE GOBIERNO, FORTALECIENDO AL PRESUPUESTO COMO UNA HERRAMIENTA GENERADORA DE DATOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN CON VISIÓN HACIA LA MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS. EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS PROVINCIALES EN EL MARCO DE LA GPR DESDE EL PRESUPUESTO, SE CONSTRUYE Y EJECUTA SOBRE LA BASE DE VÍNCULOS GENERADOS ENTRE LAS DISTINTAS ÁREAS INVOLUCRADAS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL (APP), COMO LAS AUTORIDADES MINISTERIALES, SECRETARÍAS Y SUBSECRETARÍAS, EL TRABAJO CONJUNTO E INTEGRADO DE LAS DISTINTAS ÁREAS QUE CONFORMAN Y CONTRIBUYEN AL FUNCIONAMIENTO DEL CIRCUITO ADMINISTRATIVO PROVINCIAL EN LOS DISTINTOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (SAF), LOS RESPONSABLES DE PLANIFICACIÓN DE LOS PLANES DE ACCIÓN TERRITORIALIZADOS, LOS RESPONSABLES DE LA ADMINISTRACIÓN EN LOS DISTINTOS SAF, LOS DISTINTOS ORGANISMOS NACIONALES O SECTORES PRIVADOS QUE CONTRIBUYEN DESDE EL FINANCIAMIENTO AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LOS POR, LOS ORGANISMOS GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES, COMO LA CIUDADANÍA QUE INTEGRAN EL ENTRAMADO SOCIAL NEUQUINO, SON LOS ACTORES FUNDAMENTALES PARA LA CONCRECIÓN DE ESTA POLÍTICA PÚBLICA.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO PRINCIPAL:

FORTALECER LA VINCULACIÓN ENTRE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA Y EL PRESUPUESTO GARANTIZANDO LA EFICIENCIA, EFICACIA Y EFECTIVIDAD DEL GASTO PÚBLICO, QUE SE VISIBILIZA EN LA MEJORA DE LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN DESDE EL ESTADO PROVINCIAL HACIA LA CIUDADANÍA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. IMPLEMENTAR UN PLAN DE CAPACITACIONES
2. ELABORAR LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA Y PRESUPUESTACIÓN ORIENTADA A RESULTADOS
3. MONITOREAR Y/O REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PROGRAMA Y POR LOS PROGRAMAS ORIENTADOS A RESULTADOS ADHERIDOS A LA METODOLOGÍA, CON EL OBJETIVO DE PONER EN VALOR AL PRESUPUESTO COMO HERRAMIENTA GENERADORA DE DATOS PARA SER UTILIZADA POR LOS TOMADORES DE DECISIÓN CON EL FIN DE APORTAR EVIDENCIA EN POS DE RE DIRECCIONAR LA GESTIÓN PÚBLICA HACIA LOS RESULTADOS ESPERADOS

## Presupuesto Orientado a Resultados

**DENOMINACIÓN:** FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 70

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 4 - SA: E - MINISTERIO DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURA

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 05 - MINISTERIO DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURA

### METAS Y PRODUCCION BRUTA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACIÓN DE MONITOREO TRIMESTRAL DE LOS POR	PROGRAMA ORIENTADO A RESULTADOS MONITOREADO	60
INCORPORACIÓN DE PROGRAMAS ORIENTADOS A RESULTADOS A LA METODOLOGÍA	PROGRAMA ORIENTADO A RESULTADOS INCORPORADO	3
FORMULACIÓN DE PROGRAMAS ORIENTADOS A RESULTADOS (POR)	SAF ADHERIDO A POR	12
FORMULACION DE PROGRAMAS ORIENTADOS A RESULTADOS (POR)	PROGRAMA ORIENTADO A RESULTADOS FORMULADO	55
FORMACIÓN Y/O CAPACITACIÓN EN METODOLOGÍA POR EN EL MARCO DE LA GPR	REFERENTE FORMADO	65
FORMACIÓN Y/O CAPACITACIÓN EN METODOLOGÍA POR EN EL MARCO DE LA GPR	CAPACITACION REALIZADA	4

### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

FIN	Nº: 1
CONTRIBUYE A: -CREAR A TODOS LOS NIVELES INSTITUCIONES EFICACES Y TRANSPARENTES QUE RINDAN CUENTAS (ODS 16.6 ). -GARANTIZAR EL ACCESO PÚBLICO A LA INFORMACIÓN Y PROTEGER LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES, DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES NACIONALES Y LOS ACUERDOS INTERNACIONALES (ODS 16.10). -GENERAR ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS (ODS 17).	
PROPÓSITO	
SE FORTALECIÓ LA VINCULACIÓN ENTRE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA Y EL PRESUPUESTO GARANTIZANDO EFICIENCIA, EFICACIA Y EFECTIVIDAD DEL GASTO PÚBLICO.	
INDICADOR N°: 1	
PORCENTAJE DE SAF CON PROGRAMAS BAJO LA METODOLOGÍA POR <b>VALOR DESEABLE:</b> 25%	
COMPONENTE N°: 1	
PLAN DE CAPACITACIÓN IMPLEMENTADO	
COMPONENTE N°: 2	
PROGRAMAS Y/O PROYECTOS ORIENTADO A RESULTADOS FORMULADOS	
COMPONENTE N°: 3	
MONITOREO Y/O SEGUIMIENTO DE LOS POR REALIZADO	



**PROYECTO DE PRESUPUESTO  
CON PERSPECTIVA  
DE GÉNERO Y DIVERSIDAD**

**2023**

**Presupuesto Orientado  
a Resultados**

**MINISTERIO DE PRODUCCION E INDUSTRIA**



**GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA  
DEL NEUQUÉN**

**MINISTERIO DE  
ECONOMÍA E  
INFRAESTRUCTURA**

## Presupuesto Orientado a Resultados

**DENOMINACIÓN:** PROGRAMA DE APOYO Y PROMOCIÓN A LAS INICIATIVAS PRODUCTIVAS FAMILIARES Y COMUNITARIAS (PRODA)

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 32

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 5 - SA: MP - MINISTERIO DE PRODUCCION E INDUSTRIA

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 01 - MINISTERIO DE PRODUCCION E INDUSTRIA

**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 55.246.540 + OTROS GASTOS \$ 9.100.000 = TOTAL \$ 64.346.540

### POLÍTICA PÚBLICA

CONTRIBUYE A PROCURAR LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS MEDIANTE BUENAS PRÁCTICAS AGROPECUARIAS QUE AUMENTEN LA PRODUCTIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN, FORTALEZCAN LA CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO Y LA VARIABILIDAD CLIMÁTICA, REDUZCAN EL RIESGO AGROPECUARIO Y MEJOREN PROGRESIVAMENTE LA CALIDAD DE LOS AGROECOSISTEMAS (ODS 2.4 ADAPTADO)

### MEMORIA DESCRIPTIVA

SE TRABAJA DESDE EL AÑO 2002 CON DIFERENTES LINEAS DE ACCIÓN EN EL TERRITORIO DE NUESTRA PROVINCIA.

ABARCA CADA UNO DE LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS MINISTERIALES Y ABORDA LA TOTALIDAD DE LOS EJES DEL DESARROLLO LOCAL AGROALIMENTARIO, PONIENDO EN VALOR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES, LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES NATURALES, LA CONSTRUCCIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD, LA AUTOGESTIÓN Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

HACE DEL TRABAJO DE LA TIERRA, UNA ACTIVIDAD ORIENTADA A LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS, AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA FAMILIAR Y A AFIANZAR LOS VÍNCULOS COMUNITARIOS Y PROCESOS DEL TEJIDO SOCIAL, A LA VEZ QUE PROCURA IMPULSAR AQUELLAS ACCIONES Y EMPRENDIMIENTOS VINCULADOS A LA AGRICULTURA URBANA, PERIURBANA Y RURAL, TENIENDO EN CUENTA LA FORMACIÓN DE NUEVAS Y NUEVOS EMPRENDEDORES, LA INSTALACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS ASOCIATIVAS Y DE AGRO EMPRENDIMIENTOS A ESCALA LOCAL Y REGIONAL, MÁS LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE ECONOMÍA SOCIAL BASADOS EN PRÁCTICAS DE COMERCIO JUSTO.

ASIMISMO, LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA Y SUS LÍNEAS DE TRABAJO PERMITIRÁ SOSTENER Y ACOMPAÑAR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LOS ULTIMOS AÑOS Y AMPLIAR SU COBERTURA.

### OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:

LOGRAR QUE UN 10 % DE LA POBLACIÓN DE NEUQUÉN ACCEDAN A PRÁCTICAS DE AGRICULTURA URBANA Y AGROALIMENTARIAS SOSTENIBLES.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1.INSTALAR Y MANTENER NUEVAS HUERTAS DE PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICAS.
- 2.INSTALAR DE UNIDADES PRODUCTIVAS ASOCIATIVAS Y COMUNITARIAS (UPAC) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA FAMILIAR.
- 3.REALIZAR DE ASISTENCIA EN EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS DE AGRICULTURA URBANA Y AGROALIMENTARIAS SOSTENIBLES.
- 4.REALIZAR DE CAPACITACIONES PARA EL DESARROLLO DE BUENAS PRÁCTICAS AGROALIMENTARIAS Y REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN.
- 5.FORTALECER INSTITUCIONALMENTE DEL PRODA.

### METAS Y PRODUCCION BRUTA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PARTICIPACIÓN EN PRÁCTICAS DE AGRICULTURA URBANA Y AGROALIMENTARIAS SOSTENIBLES	ORGANIZACION PARTICIPANTE	25
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA	ASISTENCIA REALIZADA	500
PROPICIAR Y CELEBRAR ACUERDOS CON ENTIDADES Y ORGANISMOS	CONVENIO CELEBRADO	10
PARTICIPACIÓN EN PRÁCTICAS DE AGRICULTURA URBANA Y AGROALIMENTARIAS SOSTENIBLES	BENEFICIARIA/O PARTICIPANTE	15.000
REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES POR LOCALIDAD	CAPACITACION REALIZADA	50
UNIDADES PRODUCTIVAS ASOCIATIVAS COMUNITARIAS (UPAC) PRODA	UNIDADES PRODUCTIVAS ASOCIATIVAS COMUNITARIAS (UPAC) EXISTENTES	450
ASISTENCIA A GOBIERNOS LOCALES	MUNICIPIO ASISTIDO	25
MANTENIMIENTO DE HUERTAS COMUNITARIAS TERAPÉUTICAS Y FAMILIARES	HUERTAS COMUNITARIAS TERAPÉUTICAS Y FAMILIARES EXISTENTES	100

## Presupuesto Orientado a Resultados

**DENOMINACIÓN:** PROGRAMA DE APOYO Y PROMOCIÓN A LAS INICIATIVAS PRODUCTIVAS FAMILIARES Y COMUNITARIAS (PRODA)

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 32

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 5 - SA: MP - MINISTERIO DE PRODUCCION E INDUSTRIA

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 01 - MINISTERIO DE PRODUCCION E INDUSTRIA

### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

**FIN N°: 1**

CONTRIBUYE A:  
 PROCURAR LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS MEDIANTE BUENAS PRÁCTICAS AGROPECUARIAS QUE AUMENTEN LA PRODUCTIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN, FORTALEZCAN LA CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO Y LA VARIABILIDAD CLIMÁTICA, REDUZCAN EL RIESGO AGROPECUARIO Y MEJOREN PROGRESIVAMENTE LA CALIDAD DE LOS AGROECOSISTEMAS (ODS 2.4 - ADAPTADO)

**PROPÓSITO**

SE LOGRÓ QUE UN 10 % DE LA POBLACIÓN DE NEUQUÉN ACCEDA A PRÁCTICAS DE AGRICULTURA URBANA Y AGROALIMENTARIAS SOSTENIBLES

**INDICADOR N°: 1**

PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS QUE ACCEDEN A PRODUCIR

**VALOR DESEABLE:** 10 %

**INDICADOR N°: 2**

CANTIDAD DE BENEFICIARIOS QUE ACCEDEN A PRODUCIR EN LA PROVINCIA

**VALOR DESEABLE:** 25000

**INDICADOR N°: 3**

CANTIDAD MUNICIPIOS Y/O ORGANIZACIONES PARTICIPANTES

**VALOR DESEABLE:** 50

**COMPONENTE N°: 1**

HUERTAS DE PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICAS INSTALADAS Y MANTENIDAS

**COMPONENTE N°: 2**

UNIDADES PRODUCTIVAS ASOCIATIVAS Y COMUNITARIAS (UPAC) INSTALADAS

**COMPONENTE N°: 3**

ASISTENCIA EN EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS DE AGRICULTURA URBANA Y AGROALIMENTARIAS SOSTENIBLES REALIZADA

**COMPONENTE N°: 4**

CAPACITACIONES PARA EL DESARROLLO DE BUENAS PRÁCTICAS AGROALIMENTARIAS Y CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN REALIZADAS

**COMPONENTE N°: 5**

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL PRODA

**DENOMINACIÓN: DESARROLLO FORRAJERO**

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 36**

**SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 5 - SA: MP - MINISTERIO DE PRODUCCION E INDUSTRIA**

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 02 - MINISTERIO DE PRODUCCION E INDUSTRIA**

**PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 4.960.111 + OTROS GASTOS \$ 4.500.000 = TOTAL \$ 9.460.111**

**POLÍTICA PÚBLICA**

CONTRIBUYE A PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE (ODS Nº2), COMO ASÍ TAMBIÉN A GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES (ODS Nº 12) SE PRETENDE LOGRAR PARA EL 2030, INCREMENTAR LA SUPERFICIE CON BUENAS PRÁCTICAS, LA GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES.

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

EL PROGRAMA SURGE DE LA NECESIDAD DE INTENSIFICAR Y AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD FORRAJERA A ESCALA PROVINCIAL, HACIENDO HINCAPIÉ EN LOS VALLES BAJO RIEGO. LA POBLACIÓN OBJETIVO: PRODUCTOR AGRÍCOLA Y/O GANADERO PEQUEÑO, MEDIANO O GRANDE QUE ESTÁ EN CONDICIONES DE PRODUCIR FORRAJE BAJO RIEGO, Y SE INCLUYEN, AQUELLAS ORGANIZACIONES QUE NUCLEAN A ESTE TIPO DE PRODUCTORES (AFR Y OTRAS).

BASADO EN 4 EJES:

1) ASISTENCIA TÉCNICA: LA INQUIETUD O SOLICITUD DE ASISTENCIA TÉCNICA LLEGA AL PROGRAMA EN FORMA DIRECTA POR PARTE DEL PRODUCTOR, O BIEN A TRAVÉS DE REFERENTES LOCALES (TÉCNICOS DE AGENCIAS LOCALES DE PRODUCCIÓN, ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES, COMUNAS Y MUNICIPIOS).

2) CAPACITACIÓN: INCLUYE CURSOS, JORNADAS, TALLERES Y CHARLAS RELACIONADAS A TEMÁTICAS FORRAJERAS. EL OBJETIVO ES BRINDAR LAS HERRAMIENTAS PARA UNA MEJOR TOMA DE DECISIONES POR PARTE DEL PRODUCTOR FORRAJERO Y TÉCNICOS DE TERRENO.

LAS CAPACITACIONES SE TRABAJAN, EN LO POSIBLE, CON OTROS ORGANISMOS RELACIONADOS A LA PRODUCCIÓN DE FORRAJES (INTA, UNCO, CPYME), CON EL FIN DE NO SOLAPAR ACCIONES Y PODER HACER UN USO MÁS EFICIENTE DE LOS RECURSOS.

3) FINANCIAMIENTO: SE OFRECE COMO FORMA DE FINANCIAMIENTO UN PAQUETE TECNOLÓGICO COMPUESTO POR SEMILLAS, FERTILIZANTE, HERBICIDAS Y MATERIALES PARA EL CERRAMIENTO DE PARCELAS.

EL FINANCIAMIENTO TOTAL ESTÁ PENSADO PARA IMPLANTAR ANUALMENTE UNAS 150 - 200 HA/AÑO SEGÚN EL CULTIVO. EL MISMO TIENE UNA OPERATORIA MUY SENCILLA Y ES CON DEVOLUCIÓN TOTAL DEL MONTO FINANCIADO. EL PERFIL DE PRODUCTOR ES EL PEQUEÑO MEDIANO QUE DÉ GARANTÍAS DE PODER IMPLANTAR LO SOLICITADO. LA SUPERFICIE QUE SE FINANCIA ES HASTA 5 HA POR PRODUCTOR.

EN CASOS DE MAYOR SUPERFICIE, SE RECURRE A OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO COMO LÍNEAS DE CPYME U OTRAS.

4) EXPERIMENTACIÓN: SE DESTINA UNA PARTE DEL PRESUPUESTO PARA LA REALIZACIÓN DE ENSAYOS. ESTE TIPO DE PRÁCTICA PERMITE GENERAR INFORMACIÓN DE IMPORTANCIA AL MOMENTO DE TOMAR DECISIONES. TODO ENSAYO ES TRANSFERIDO Y DIFUNDIDO AL PRODUCTOR MEDIANTE JORNADAS, TALLERES O CHARLAS TÉCNICAS.

LOS ENSAYOS SE REALIZAN PRINCIPALMENTE EN CHACRAS PROVINCIALES PERO TAMBIÉN EN PARTICULARES.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO PRINCIPAL:

INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DE LOS CULTIVOS Y PASTIZALES NATURALES MEDIANTE LA ADOPCIÓN DE UN SISTEMA DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANEJO (BPMF) EN EL CULTIVO Y USO DE ESPECIES FORRAJERAS, LA GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES, PERMITIENDO LA ACCESIBILIDAD A TODO AQUEL PRODUCTOR AGRÍCOLA Y/O GANADERO PEQUEÑO, MEDIANO O GRANDE QUE ESTÁ EN CONDICIONES DE PRODUCIR FORRAJE BAJO RIEGO, INCLUIDAS AQUELLAS ORGANIZACIONES QUE NUCLEAN A ESTE TIPO DE PRODUCTORES (AFR Y OTRAS).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA EN BUENAS PRÁCTICAS DE MANEJO FORRAJERO.
2. IMPLEMENTAR UN PLAN DE CAPACITACIONES.
3. FINANCIAR EL PAQUETE TECNOLÓGICO (INSUMOS) PARA FOMENTAR LA PRODUCCIÓN FORRAJERA.
4. REALIZAR UNA ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN Y TRANSFERENCIA DE EXPERIENCIAS PRODUCTIVAS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ELABORACION DE INFORMES	INFORME ELABORADO	6
MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION AGRICOLA	HECTAREA TRATADA	220
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA	ASISTENCIA REALIZADA	200
TALLERES DE CAPACITACIÓN	TALLER DE CAPACITACION REALIZADO	6

**DENOMINACIÓN:** DESARROLLO FORRAJERO

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 36

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 5 - SA: MP - MINISTERIO DE PRODUCCION E INDUSTRIA

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - MINISTERIO DE PRODUCCION E INDUSTRIA

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
CONTRIBUYE A LA MEJORA DE COMPETITIVIDAD DEL SECTOR GANADERO A TRAVÉS DEL INCREMENTO DE LA DISPONIBILIDAD FORRAJERA, INTEGRANDO LA MISMA A LA PRODUCCIÓN PRIMARIA PROVINCIAL.	
<b>PROPÓSITO</b>	
SE MEJORÓ LA CALIDAD DE LAS PASTURAS A TRAVÉS DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANEJO DE CULTIVO Y USO DE ESPECIES FORRAJERAS EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN	
<b>INDICADOR Nº: 1</b>	
PORCENTAJE DE SUPERFICIE ABORDADA TRATADA	
<b>VALOR DESEABLE:</b> 100%	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
ASISTENCIA TÉCNICA EN BUENAS PRACTICAS DE MANEJO (BPMF) EN EL CULTIVO Y USO DE ESPECIES FORRAJERAS REALIZADAS	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
PLAN DE CAPACITACIÓN EN BUENAS PRACTICAS DE MANEJO FORRAJERO (BPMF) IMPLEMENTADAS	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 3</b>
PAQUETE TECNOLÓGICO (INSUMOS) PARA FOMENTAR LA PRODUCCIÓN FORRAJERA FINANCIADO	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 4</b>
ENSAYOS EXPERIMENTALES E INFORMES PARA LA MEJORA DE LA PRODUCCIÓN FORRAJERA REALIZADOS	

**DENOMINACIÓN:** SANIDAD Y CALIDAD FRUTÍCOLA

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 37

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 5 - SA: MP - MINISTERIO DE PRODUCCION E INDUSTRIA

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - MINISTERIO DE PRODUCCION E INDUSTRIA

**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 11.420.151 + OTROS GASTOS \$ 4.800.000 = TOTAL \$ 16.220.151

**POLÍTICA PÚBLICA**

CONTRIBUYE A:

ODS N° 2. PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE.

ODS N° 12. GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES.

SE VINCULA ESPECIALMENTE CON LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS 1, 3, 4 Y 5 DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN E INDUSTRIA.

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

LA APLICACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS (BPA) IMPLICA CAMBIOS DE CONDUCTA EN PRODUCTORES Y PRODUCTORAS A TRAVÉS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN. TRABAJANDO DE MANERA ARTICULADA CON EL SECTOR PRIVADO Y OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS EN SU IMPLEMENTACIÓN PARA LOGRAR PRODUCTOS DE CALIDAD E INOCUOS REQUERIDOS POR EL MERCADO LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.

EL PROGRAMA INTENSIFICA ESTOS ESFUERZOS Y BUSCA AUMENTAR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR A TRAVÉS DE LA MEJORA DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD Y SANIDAD DE PRODUCCIÓN REQUERIDOS POR LOS MERCADOS INTERNOS Y EXTERNOS, CUMPLIENDO CON LOS MÁS EXIGENTES PATRONES INTERNACIONALES PARA EXPORTACIÓN, FAVORECIENDO FUNDAMENTALMENTE AL PEQUEÑO PRODUCTOR Y PRODUCTORA FRUTÍCOLA.

EN AGOSTO DEL 2021 LA PROVINCIA SANCIONA LA LEY N°3293 MEDIANTE LA CUAL SE CREA EL PROGRAMA A LA PROMOCIÓN DE LA SANIDAD Y CALIDAD FRUTIHORTÍCOLA, INCENTIVANDO CON APORTES NO REINTEGRABLES A PRODUCTORES Y PRODUCTORAS ADHERIDOS QUE CUMPLIMENTEN LOS EJES FUNDAMENTALES DE LAS BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS Y LA BUENA SANIDAD DE LOS FRUTOS. POR OTRO LADO TAMBIÉN VISIBILIZA EL ROL DE LAS MUJERES EN LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA PREMIANDO SU TRABAJO CON UN MAYOR APORTE DINERARIO, Y FOMENTADO EL TRABAJO FEMENINO EN CADA ESTABLECIMIENTO EN POS DE REDUCIR LA BRECHA DE INSERCIÓN LABORAL FEMENINA.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO PRINCIPAL:

CONTRIBUIR CON EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD PRODUCTIVA, AMBIENTAL Y SOCIAL DEL SECTOR FRUTÍCOLA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1.IMPLEMENTAR UN PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA EN SANIDAD.
- 2.IMPLEMENTAR UN PLAN DE ASISTENCIA EN BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS (BPA).
- 3.PREMIAR A PRODUCTORES Y PRODUCTORAS QUE LOGRAN BUENA SANIDAD EN SUS FRUTAS.
- 4.PREMIAR A PRODUCTORES Y PRODUCTORAS QUE IMPLEMENTAN LAS BPAS.
- 5.MONITOREAR Y/EVALUAR AL ESTABLECIMIENTO ASISTIDO.
- 6.FORTALECER EL EQUIPO DE TRABAJO.

**Presupuesto Orientado a Resultados**

**DENOMINACIÓN:** SANIDAD Y CALIDAD FRUTÍCOLA

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 37

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 5 - SA: MP - MINISTERIO DE PRODUCCION E INDUSTRIA

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - MINISTERIO DE PRODUCCION E INDUSTRIA

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ADHESIÓN DE PRODUCTORES AL PROGRAMA DE MEJORA DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD Y SANIDAD EN PRODUCCIÓN	ESTABLECIMIENTO ADHERIDO	90
PROMOCIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS	PRODUCTORA PREMIADA	5
PROMOCIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS	PRODUCTOR PREMIADO	50
CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA FEMENINA EN LOS ESTABLECIMIENTOS	ESTABLECIMIENTO QUE CONTRATA MANO DE OBRA FEMENINA	20
CONTRATACIÓN DE PERSONAL FEMENINO PARA TAREAS DE MONITOREO	MONITOREADORA CONTRATADA	5
PROMOCIÓN A LA SANIDAD FRUTÍCOLA	PRODUCTORA PREMIADA	10
PROMOCIÓN A LA SANIDAD FRUTÍCOLA	PRODUCTOR PREMIADO	60
ADHESIÓN DE PRODUCTORES AL PROGRAMA DE MEJORA DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD Y SANIDAD EN PRODUCCIÓN	PRODUCTOR ADHERIDO	60
ADHESIÓN DE PRODUCTORAS AL PROGRAMA DE MEJORA DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD Y SANIDAD EN PRODUCCIÓN	PRODUCTORA ADHERIDA	10
MEJORAMIENTO DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD Y SANIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS	ESTABLECIMIENTO MEJORADO	80
REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES PARA LA MEJORA DE PRÁCTICAS AGRÍCOLAS	CAPACITACION REALIZADA	2
EVALUACIÓN DEL RESULTADO SANITARIO PROMEDIO FINAL DE CADA CHACRA	CHACRA EVALUADA	106
CUMPLIMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE LAS BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS (BPA)	ESTABLECIMIENTO CON BPA	80
CALIBRACIÓN DE PULVERIZADORAS PARA MEJORAR LAS PRÁCTICAS SANITARIAS	PULVERIZADORAS CALIBRADAS	80
CONSERVACIÓN Y/O MEJORA DEL STATUS SANITARIO DE LOS ESTABLECIMIENTOS	ESTABLECIMIENTO MONITOREADO	90

**DENOMINACIÓN:** SANIDAD Y CALIDAD FRUTÍCOLA

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 37

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 5 - SA: MP - MINISTERIO DE PRODUCCION E INDUSTRIA

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - MINISTERIO DE PRODUCCION E INDUSTRIA

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>CONTRIBUYE A:                      ODS Nº 2. PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE.                      ODS Nº 12. GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES.                      SE VINCULA CON LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS 1, 3, 4 Y 5 DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN E INDUSTRIA.</p>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>SE CONTRIBUYÓ CON EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD PRODUCTIVA, AMBIENTAL Y SOCIAL DEL SECTOR FRUTÍCOLA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN</p>	
<b>INDICADOR Nº: 1</b>	
<p>CANTIDAD DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE PERAS Y MANZANAS ADHERIDOS AL PROGRAMA  <b>VALOR DESEABLE:</b> 60</p>	
<b>INDICADOR Nº: 2</b>	
<p>CANTIDAD DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS PRODUCTORAS DE PERAS Y MANZANAS ADHERIDAS AL PROGRAMA  <b>VALOR DESEABLE:</b> 10</p>	
<b>INDICADOR Nº: 3</b>	
<p>CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS ADHERIDOS  <b>VALOR DESEABLE:</b> 90</p>	
<b>INDICADOR Nº: 4</b>	
<p>PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS QUE CUMPLEN EL 80% DEL PROTOCOLO DE SANIDAD Y CALIDAD  <b>VALOR DESEABLE:</b> 100%</p>	
<b>INDICADOR Nº: 5</b>	
<p>PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS QUE CUMPLIMENTAN EL 66% DE LA NORMA BPA  <b>VALOR DESEABLE:</b> 80%</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA EN SANIDAD IMPLEMENTADO</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
<p>PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA EN BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS IMPLEMENTADO</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 3</b>
<p>PRODUCTORES Y PRODUCTORAS QUE LOGRAN BUENA SANIDAD EN SUS FRUTAS PREMIADOS</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 4</b>
<p>PRODUCTORES Y PRODUCTORAS QUE IMPLEMENTAN LAS BPAS PREMIADOS</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 5</b>
<p>ESTABLECIMIENTO ASISTIDO MONITOREADO Y EVALUADO</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 6</b>
<p>EQUIPO DE TRABAJO FORTALECIDO</p>	

**DENOMINACIÓN: HORTICULTURA RESPONSABLE**

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 38**

**SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 5 - SA: MP - MINISTERIO DE PRODUCCION E INDUSTRIA**

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 02 - MINISTERIO DE PRODUCCION E INDUSTRIA**

**PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 4.350.297 + OTROS GASTOS \$ 2.200.000 = TOTAL \$ 6.550.297**

**POLÍTICA PÚBLICA**

NEUQUÉN CONTINÚA CRECIENDO Y DESARROLLÁNDOSE, SU POBLACIÓN ACTUAL SE ESTIMA ALREDEDOR DE 750.000 HABITANTES, CON UNA TASA DE CRECIMIENTO PREVISTA DEL 30%, LO QUE SE TRADUCE EN UN AUMENTO EN LA DEMANDA DE ALIMENTOS. EL GOBIERNO PROVINCIAL, ANTICIPÁNDOSE AL ACELERADO INCREMENTO DEMOGRÁFICO, ESTABLECE LOS PILARES DEL MODELO DE PROVINCIA DESEADA Y LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA LAS DISTINTAS MICRORREGIONES, DETALLADOS EN LOS DOCUMENTOS VISIÓN 2030 Y PLAN QUINQUENAL 2019-2023.

DENTRO DE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL NODO CONFLUENCIA, EL N°1 Y N°12 CONCIERNEN ESPECIALMENTE AL SECTOR HORTÍCOLA, YA QUE CONSISTEN EN LA AMPLIACIÓN DEL MERCADO CONCENTRADOR DEL NEUQUÉN (MCN) Y EL DESARROLLO DEL POLO AGROINDUSTRIAL DE LA PATAGONIA.

LA PROVINCIA DE NEUQUÉN SOSTIENE UNA POLÍTICA DE ESTADO TENDIENTE A LOGRAR EL DESARROLLO DE LA ESTRUCTURA AGROPECUARIA E INDUSTRIAL, A TRAVÉS DE UNA ESTRATEGIA DE FUERTE DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA, DE GENERACIÓN DE EMPLEO GENUINO, Y DE DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL QUE EQUILIBRE SECTORIAL Y TERRITORIALMENTE A TODO EL TERRITORIO. LA SUBSECRETARÍA DE PRODUCCIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN E INDUSTRIA, ES LA ENCARGADA DE PLANIFICAR E INSTRUMENTAR POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO, RURAL Y DE INFRAESTRUCTURA, CONTROLANDO Y FISCALIZANDO LA SANIDAD ANIMAL Y VEGETAL EN TODA LA PROVINCIA. EN LÍNEA CON ESTAS ACCIONES, EL PROGRAMA TRABAJA PARA MEJORAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS (BPA) EN LOS ESTABLECIMIENTOS HORTÍCOLAS ADHERIDOS.

SUMADO A ESTO, LA LEY N°3293, MEDIANTE LA CUAL SE CREA EL PROGRAMA A LA PROMOCIÓN DE LA SANIDAD Y CALIDAD FRUTIHORTÍCOLA, INCENTIVA CON APORTES NO REINTEGRABLES A PRODUCTORES Y PRODUCTORAS QUE SE ADHIRIERON Y QUE CUMPLIMENTEN LOS EJES FUNDAMENTALES DE LAS BPA. ASIMISMO CONTRIBUYE A VISIBILIZAR EL ROL DE LAS MUJERES EN LA ACTIVIDAD HORTÍCOLA PREMIANDO SU TRABAJO CON UN MAYOR APORTE, Y A REDUCIR LA BRECHA DE INSERCIÓN LABORAL FEMENINA. SE ARTICULA DE ESTA MANERA CON LAS TAREAS QUE SE VIENEN REALIZANDO EN EL PROGRAMA DE HORTICULTURA RESPONSABLE, QUE ACOMPAÑA PRECISAMENTE A PRODUCTORES Y PRODUCTORAS ADHERIDAS PARA LOGRAR SER BENEFICIARIOS DE LA MENCIONADA LEY.

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

EL 4 DE ENERO DEL 2021 ENTRÓ EN VIGENCIA LA OBLIGATORIEDAD PARA EL SECTOR HORTÍCOLA DE LA RESOLUCIÓN 5/2018: BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS (BPA), PUBLICADA EN BOLETÍN OFICIAL EL 21 NOVIEMBRE 2018 E INCORPORADA AL CÓDIGO ALIMENTARIO ARGENTINO (CAA). DESDE EL PROGRAMA SE TRABAJA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS EN EL SECTOR HORTÍCOLA, ACOMPAÑANDO A PRODUCTORES Y PRODUCTORAS ADHERIDOS PARA QUE PUEDAN ALCANZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS BASES DE LAS BPA, MEDIANTE ASISTENCIA TÉCNICA EN CAMPO, ANÁLISIS DE CALIDAD DE AGUA Y ALIMENTOS COSECHADOS, FISCALIZACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO, CALIBRACIÓN DE MOCHILAS PULVERIZADORAS Y CAPACITACIÓN EN MANEJO DE FITOSANITARIOS, MATERIAL DE DIFUSIÓN, ENTRE OTRAS.

LA HORTICULTURA ES UNA ACTIVIDAD PRIMARIA QUE TIENE UN ELEVADO REQUERIMIENTO DE MANO DE OBRA INTENSIVA, CON UNA PARTICIPACIÓN FEMENINA NOTABLE. EN ESTE PUNTO, LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N°3293 COLABORA EN REDUCIR BRECHAS DE GÉNERO, YA SEA ECONÓMICAS, LABORALES O SOCIALES, MEDIANTE UN INCREMENTO DE LOS APORTES NO REINTEGRABLES EN ESTABLECIMIENTOS HORTÍCOLAS CONDUCTOS POR MUJERES, TENIENDO UN IMPACTO EN LA INDEPENDENCIA LABORAL Y EN EL FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD HORTÍCOLA FEMENINA.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO PRINCIPAL:

MEJORAR LA CALIDAD E INOCUIDAD DE SUS HORTALIZAS SIGUIENDO EL PROTOCOLO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. ADHERIR A PRODUCTORES Y PRODUCTORAS AL PROGRAMA.
2. BENEFICIAR A PRODUCTORES Y PRODUCTORAS HORTÍCOLAS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN CON EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SANIDAD Y CALIDAD FRUTIHORTÍCOLA (LEY PROVINCIAL N° 3293).
3. FORTALECER AL SECTOR HORTÍCOLA PROVINCIAL CON LAS LÍNEAS DE INTERVENCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE PRODUCCIÓN.
4. CAPACITAR AL EQUIPO VINCULADO AL PROGRAMA.

**Presupuesto Orientado a Resultados**

**DENOMINACIÓN:** HORTICULTURA RESPONSABLE

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 38

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 5 - SA: MP - MINISTERIO DE PRODUCCION E INDUSTRIA

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - MINISTERIO DE PRODUCCION E INDUSTRIA

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAPACITACIÓN DEL GRUPO HORTÍCOLA EN BPA	PRODUCTOR/A CAPACITADO/A	30
CALIBRACIÓN DE MOCHILAS PULVERIZADORAS DE PRODUCTORES/AS ADHERIDOS/AS	MOCHILA PULVERIZADORA CALIBRADA	10
EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE AGUA DE RIEGO	ANALISIS REALIZADO	20
EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL AGUA POTABLE PARA CONSUMO E HIGIENE DE ESTABLECIMIENTOS BAJO PROGRAMA DE HORTICULTURA RESPONSABLE	ANALISIS REALIZADO	12
EJECUCIÓN DEL PROTOCOLO Y AUDITORÍA A PRODUCTORAS HORTÍCOLAS QUE SE INSCRIBEN PARA PERCIBIR EL PREMIO ESTÍMULO POR BPA	PRODUCTORA BENEFICIADA POR CUMPLIR BPA	8
EJECUCIÓN DEL PROTOCOLO Y AUDITORÍA A PRODUCTORES Y PRODUCTORAS QUE SE INSCRIBEN PARA PERCIBIR EL PREMIO ESTÍMULO POR BPA	PRODUCTOR BENEFICIADO POR CUMPLIR BPA	20
ADHESIÓN DE PRODUCTORAS HORTÍCOLAS AL PROGRAMA	PRODUCTORA HORTÍCOLA ADHERIDA	10
CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DEL PROGRAMA	CAPACITACION REALIZADA	2
ADHESIÓN DE PRODUCTORES AL PROGRAMA HORTICULTURA RESPONSABLE	PRODUCTOR ADHERIDO	25

**MATRIZ DE MARCO LÓGICO**

<b>FIN</b> N°: 1
CONTRIBUYE A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS HORTÍCOLAS NEUQUINOS.
<b>PROPÓSITO</b>
SE MEJORÓ LA CALIDAD E INOCUIDAD DE LAS HORTALIZAS SIGUIENDO EL PROTOCOLO DE BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES.
<b>INDICADOR N°: 1</b> CANTIDAD DE PRODUCTORES Y PRODUCTORAS QUE IMPLEMENTAN LAS BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS. <b>VALOR DESEABLE:</b> 25
<b>COMPONENTE</b> N°: 1
PRODUCTORES Y PRODUCTORAS ADHERIDOS AL PROGRAMA
<b>COMPONENTE</b> N°: 2
PRODUCTORES Y PRODUCTORAS HORTÍCOLAS BENEFICIADOS CON EL PREMIO ESTÍMULO POR BPA (LEY PROVINCIAL N°3293)
<b>COMPONENTE</b> N°: 3
SECTOR HORTÍCOLA CON LAS LÍNEAS DE INTERVENCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE PRODUCCIÓN FORTALECIDO.
<b>COMPONENTE</b> N°: 4
EQUIPO VINCULADO AL PROGRAMA CAPACITADO

**DENOMINACIÓN:** SANIDAD FORESTAL

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 40

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 5 - SA: MP - MINISTERIO DE PRODUCCION E INDUSTRIA

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - MINISTERIO DE PRODUCCION E INDUSTRIA

**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 14.038.015 + OTROS GASTOS \$ 3.200.000 = TOTAL \$ 17.238.015

**POLÍTICA PÚBLICA**

CONTRIBUYE A CUMPLIR CON EL PROPÓSITO DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN E INDUSTRIA QUE ES FORTALECER LOS SECTORES FRUTIHORTÍCOLA Y FORESTAL CON ALTO VALOR AGREGADO Y CALIDAD SANITARIA TENIENDO EN CUENTA QUE EL PLAN SANITARIO PROPUESTO ASIMISMO FAVORECE AL AUMENTO DE LA PRODUCCIÓN Y DE LA CALIDAD FORESTAL A TRAVÉS DE LA MEJORA DE LA SANIDAD ASOCIADA A PLAGAS, ADEMÁS COLABORARÁ EN FORMA TRANSVERSAL CON LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PROVINCIALES:

1. INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN, AGREGAR VALOR, DIVERSIFICAR , AMPLIAR LOS ATRACTIVOS Y DESTINOS TURÍSTICOS A FIN DE LOGRAR UNA MAYOR PARTICIPACIÓN EN EL PBG, CONTRIBUYENDO A LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y EL DESARROLLO LOCAL.
2. MEJORAR Y FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y TURÍSTICA LA ACCESIBILIDAD Y CONECTIVIDAD.
3. INDUCIR CAMBIOS EN LA CONDUCTA DE LOS ACTORES DE LA SOCIEDAD MEDIANTE LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN A FIN DE DESARROLLAR CAPITAL SOCIAL CALIFICADO.
4. POSICIONAR Y PROMOCIONAR, TANTO LOS PRODUCTOS NEUQUINOS Y EL TURISMO A NIVEL LOCAL REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.
5. TRABAJAR DE MANERA ARTICULADA CON EL SECTOR PRIVADO, ORGANIZACIONES INTERMEDIAS, ORGANISMOS NACIONALES, EL SISTEMA CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO Y LOS MUNICIPIOS, EN POS DE DIVERSIFICAR LA ECONOMÍA NEUQUINA. TAMBIÉN CONTRIBUIRÁ AL PLAN ESTRATÉGICO N° 35 - VISIÓN NEUQUÉN 2030.

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

EL DESARROLLO MASIVO CON CONTINUIDAD ESPACIAL, LA FALTA DE MANEJO FORESTAL EN ALGUNOS CASOS Y LAS CONDICIONES FAVORABLES PARA EL DESARROLLO DE LA PLAGA SIREX NOCTILIO (AVISPA TALADRADORA DE LOS PINOS), HAN CONTRIBUIDO AL INCREMENTO DE SUS POBLACIONES A NIVELES TALES QUE LLEVARON AL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN E INDUSTRIA A DECLARAR LA EMERGENCIA SANITARIA EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL EN EL AÑO 2016. PARALELAMENTE Y DESDE EL AÑO 2007 LA PROVINCIA EN CONJUNTO CON SENASA E INTA, LLEVA ADELANTE UN PROGRAMA DE MANEJO INTEGRADO DE SIREX, CON LA INTRODUCCIÓN DEL CONTROLADOR BIOLÓGICO DELADENUS SIRICIDICOLA, LA CAPTURA Y LIBERACIÓN DE OTROS ENEMIGOS NATURALES PRESENTES EN EL AGROECOSISTEMA LOCAL Y DIFERENTES MEDIDAS CULTURALES, COMO EL RALEO SANITARIO.

EXISTE UNA IMPORTANTE INCIDENCIA DE LA PLAGA SIREX NOCTILIO EN LAS PLANTACIONES DE PINO PROVINCIALES. LA ACTUAL EMERGENCIA HÍDRICA SOCIAL Y PRODUCTIVA , EMPEORA EL PANORAMA ACTUAL YA QUE EL DECAIMIENTO DE LOS ÁRBOLES DEVENIDO DE LA SEQUÍA GENERA CONDICIONES PREDISPONENTES IDEALES PARA EL ATAQUE DE LA PLAGA.

TENIENDO EN CUENTA LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PLANTEADOS POR EL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN E INDUSTRIA, EL PROGRAMA PERMITIRÁ: INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN, A PARTIR DE LA DISMINUCIÓN DIRECTA DE LAS PÉRDIDAS PRODUCIDAS POR EL ATAQUE DE PLAGAS EN EL SECTOR FORESTAL EN FORMA DIRECTA, INCREMENTANDO LA PROPORCIÓN DE MADERA PARA USOS SUPERIORES.

LAS CAMPAÑAS DE CONTROL GENERARÁN FUENTES DE TRABAJO EN FORMA ESTACIONAL AUMENTANDO ADEMÁS LAS CAPACIDADES DEL PERSONAL AFECTADO A LAS MISMAS. ES DE SUMA RELEVANCIA DESTACAR QUE EL PROGRAMA REDUCE LAS BRECHAS DE GÉNERO Y FORTALECE LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES, YA QUE LA MANO DE OBRA CONTRATADA PARA GRAN PARTE DE LAS ACTIVIDADES A CAMPO ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR CUADRILLAS DE TRABAJADORAS NEUQUINAS.

LAS PROPUESTAS DE MANEJO DEL PROGRAMA SANITARIO SE ENCUADRAN EN EL MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS (MIP) Y FUNDAMENTALMENTE EN LA UTILIZACIÓN DEL CONTROL BIOLÓGICO Y CULTURAL DE LAS PLAGAS, LO QUE IMPLICA UN CAMBIO EN LA CONDUCTA DE LOS ACTORES DE LA SOCIEDAD, MEDIANTE LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN A FIN DE DESARROLLAR CAPITAL SOCIAL CALIFICADO. FINALMENTE LA CONCRECIÓN EN TERRENO DEL PROGRAMA PLANTEADO IMPLICA LA NECESARIA ARTICULACIÓN CON EL SECTOR PRIVADO, ORGANIZACIONES INTERMEDIAS, ORGANISMOS NACIONALES EL SISTEMA CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO Y LOS MUNICIPIOS. SUBSIDIARIAMENTE LAS ACCIONES DE MANEJO EN LOS RODALES DE PINOS DEBERÁ SER EL PUNTAPIÉ INICIAL PARA EL REINICIO DE LAS ACCIONES DE MANEJO EN DICHAS PLANTACIONES. LA FALTA DE LA CUAL ES A LA VEZ CAUSA Y CONSECUENCIA DEL INCREMENTO DE LA PLAGA OBJETIVO.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO PRINCIPAL:

INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN, A PARTIR DE LA DISMINUCIÓN DIRECTA DE LAS PÉRDIDAS PRODUCIDAS POR EL ATAQUE DE PLAGAS EN EL SECTOR FORESTAL MEDIANTE LA PREVENCIÓN DE LA PÉRDIDA DE MADERA DE ALTA CALIDAD, FORTALECIENDO LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS BENEFICIARIOS.

OBJETIVO ESPECÍFICOS:

- 1.ELABORAR MAPA SANITARIO DE ESPECIES FORESTALES IMPLANTADAS
- 2.IMPLEMENTAR CAMPAÑA FORESTAL DE INOCULACIÓN Y LIBERACIÓN DE ENEMIGOS NATURALES
- 3.REALIZAR CAPACITACIONES Y FORMACIÓN EN CONCIENTIZACIÓN EN SANIDAD FORESTAL
- 4.IMPLEMENTAR CAMPAÑA DE SANIDAD FORESTAL CON LABORES CULTURALES (PODA Y RALEO)
- 5.REALIZAR JORNADAS PARA LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES DEL EQUIPO

**Presupuesto Orientado a Resultados**

**DENOMINACIÓN:** SANIDAD FORESTAL

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 40

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 5 - SA: MP - MINISTERIO DE PRODUCCION E INDUSTRIA

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - MINISTERIO DE PRODUCCION E INDUSTRIA

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DISMINUCIÓN DEL DAÑO PRODUCIDO POR PLAGAS QUE ATACAN LA PRODUCCIÓN FORESTAL IMPLANTADA	HECTAREA AFECTADA POR DAÑO	10.000
REALIZACIÓN DE JORNADAS PARA LA FORMACION DE PROFESIONALES DEL EQUIPO	JORNADA REALIZADA	5
CAMPAÑA DE SANIDAD FORESTAL CON LABORES CULTURALES (PODA Y RALEO) IMPLEMENTADAS	HECTÁREA PODADA Y RALEADA	150
CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN CONCIENTIZACIÓN EN SANIDAD FORESTAL	CAPACITACION REALIZADA	4
IMPLEMENTACIÓN DE LA CAMPAÑA FORESTAL DE INOCULACIÓN Y LIBERACIÓN DE ENEMIGOS NATURALES	AGENCIA CON CAMPAÑA IMPLEMENTADA	4
CONFECCIÓN DE MAPA SANITARIO	MAPA SANITARIO CONFECCIONADO	1

**MATRIZ DE MARCO LÓGICO**

<b>FIN</b> N°: 1
DISMINUIR EL DAÑO PRODUCIDO POR PLAGAS QUE ATACAN LA PRODUCCIÓN FORESTAL IMPLANTADA.
<b>PROPÓSITO</b>
SE INCREMENTÓ LA PRODUCCIÓN, A PARTIR DE LA DISMINUCIÓN DIRECTA DE LAS PÉRDIDAS PRODUCIDAS POR EL ATAQUE DE PLAGAS EN EL SECTOR FORESTAL MEDIANTE LA PREVENCIÓN DE LA PÉRDIDA DE MADERA DE ALTA CALIDAD, FORTALECIENDO LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS BENEFICIARIOS
<b>INDICADOR N°: 1</b>
REDUCCIÓN DE HECTÁREAS DAÑADAS POR SIREX NOCTILIO
<b>VALOR DESEABLE:</b> 50%
<b>COMPONENTE</b> N°: 1
MAPA SANITARIO DE ESPECIES FORESTALES IMPLANTADAS ELABORADO
<b>COMPONENTE</b> N°: 2
CAMPAÑA FORESTAL DE INOCULACIÓN Y LIBERACIÓN DE ENEMIGOS NATURALES IMPLEMENTADA
<b>COMPONENTE</b> N°: 3
CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN CONCIENTIZACIÓN EN SANIDAD FORESTAL REALIZADA
<b>COMPONENTE</b> N°: 4
CAMPAÑA DE SANIDAD FORESTAL CON LABORES CULTURALES (PODA Y RALEO) IMPLEMENTADA
<b>COMPONENTE</b> N°: 5
JORNADAS PARA LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES DEL EQUIPO REALIZADAS



**PROYECTO DE PRESUPUESTO  
CON PERSPECTIVA  
DE GÉNERO Y DIVERSIDAD**

**2023**

**Presupuesto Orientado  
a Resultados**

**MINISTERIO DE GOBIERNO Y EDUCACION**



**GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA  
DEL NEUQUÉN**

**MINISTERIO DE  
ECONOMÍA E  
INFRAESTRUCTURA**

## Presupuesto Orientado a Resultados

**DENOMINACIÓN:** EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 42

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 9 - SA: 02 - CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 01 - CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 24.450.816 + OTROS GASTOS \$ 0 = TOTAL \$ 24.450.816

### POLÍTICA PÚBLICA

CONTRIBUYE AL ODS 4 GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, INCLUSIVA Y EQUITATIVA, Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODOS Y TODAS. ODS 5 ALCANZAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

### MEMORIA DESCRIPTIVA

SI BIEN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SURGIERON, PERVIVEN, Y SE PROYECTAN HACIA EL FUTURO AL ASUMIR EL MANDATO SOCIAL DE REPRODUCIR LAS CULTURAS HISTÓRICAMENTE DESARROLLADAS POR LA HUMANIDAD, A LA VEZ QUE SER UN ACTOR ENTRE OTROS DEL TEJIDO SOCIAL QUE TRACCIONAN TAMBIÉN HACIA LA TRANSFORMACIÓN CULTURAL, RESULTA QUE CON FRECUENCIA EN EL DEVENIR DE LA VIDA INSTITUCIONAL/ESCOLAR LAS MISMAS PASAN POR ETAPAS DONDE VAN EN ALGUNA DE DICHAS DIRECCIONES, SE RIGIDIZAN, CON SU CONSECUENTE MALESTAR, REQUIRIENDO ENTONCES DE APOYOS Y ASESORAMIENTOS EXTERNOS QUE LAS AYUDEN A RECUPERAR UN SALUDABLE PENDULAR ENTRE AMBOS MANDATOS.

POR OTRA PARTE, CON FRECUENCIA LA ESCUELA RECIBE TAMBIÉN AFRONTAS COYUNTURALES QUE LA DESESTABILIZAN, LA ALEJAN DE SU TAREA, COMO CUANDO ATRAVIESA SITUACIONES DE DUELO, EN ESTAS OCASIONES A VECES TAMBIÉN REQUIERE DE APOYO Y ASESORAMIENTO EXTERNO.

EL E.A.O.P.I.E (EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS) ES UN DISPOSITIVO DEL SISTEMA EDUCATIVO CONSTITUIDO POR RECURSOS HUMANOS PERTENECIENTES A DIFERENTES DISCIPLINAS, CON PRESENCIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA, QUIE INTERVIENE EN ESTAS SITUACIONES DESCRIPTAS PARA QUE LA ESCUELA PUEDA SEGUIR "HACIENDO ESCUELA"

### OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:

PROMOVER LA VINCULACIÓN DE LAS ESCUELAS A LOS RASGOS IDENTITARIOS DE LAS COMUNIDADES EN LAS QUE ESTÁN INSERTAS.

FAVORECER LA DEMOCRATIZACIÓN EN EL ACCESO AL CONOCIMIENTO, PONIENDO EN VALOR TODAS LAS DIVERSIDADES (GÉNERO, ÉTNICAS, FUNCIONALES)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. IMPLEMENTAR DISPOSITIVOS FOCALIZADOS
2. IMPLEMENTAR DISPOSITIVOS CON DESTINATARIO GRUPAL
3. IMPLEMENTAR DISPOSITIVOS INTER-INSTITUCIONAL
4. FORTALECER EL EAOPIE
5. IMPLEMENTAR DISPOSITIVOS DE PROCESO

METAS Y PRODUCCION BRUTA		
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ADQUISICION DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD	EQUIPO ADQUIRIDO	2
ORGANIZACION DE CURSOS Y TALLERES	CURSO ORGANIZADO	1
AGENTE MASCULINO CAPACITADO Y SENSIBILIDAD EN GÉNERO Y VIOLENCIA	AGENTE CAPACITADO/A	50
AGENTE FEMENINO CAPACITADO Y SENSIBILIDAD EN GÉNERO Y VIOLENCIA	AGENTE CAPACITADO/A	50
ARTICULACION INSTITUCIONAL Y CURRICULAR INTRA E INTERNIVELES	ACCION REALIZADA	1
PLANIFICACION Y COORDINACION CON EQUIPOS SEDES.	ACCION REALIZADA	1
ASISTENCIAS TÉCNICAS	ACCION REALIZADA	1
SISTEMATIZACION DE ACCIONES DE COORDINACION INTERSECTORIAL	ACCION INTERSECTORIAL DESARROLLADA	30

## Presupuesto Orientado a Resultados

**DENOMINACIÓN:** EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 42

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 9 - SA: 02 - CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 01 - CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

MATRIZ DE MARCO LÓGICO	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
ACOMPAÑAMIENTO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ANTE SITUACIONES COYUNTURALES DISRUPTIVAS	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 2</b>
ASESORAMIENTO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ANTE SITUACIONES INSITUACIONALES QU ELA CONMUEVEN Y ALEJAN DE SU	
<b>PROPÓSITO</b>	
LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, MEDIANTE LA APROPIACIÓN DE MARCOS CONCEPTUALES INTERDISCIPLINARIOS Y NORMATIVOS TANTO FEDERALES COMO PROVINCIALES, FORTALECIERON SUS PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y CUIDADO.	
<b>INDICADOR Nº: 1</b>	
REQUERIMIENTO POR SITUACIÓN DE ABUSO SEXUAL Y OTRAS FORMAS DE MALTRATO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	
<b>VALOR DESEABLE: 2</b>	
<b>INDICADOR Nº: 2</b>	
REQUERIMIENTO POR SITUACIÓN DE PROBLEMAS EN LA CONVIVENCIA ENTRE PARES (ESTUDIANTES, MENORES DE EDAD)	
<b>VALOR DESEABLE: 2</b>	
<b>INDICADOR Nº: 3</b>	
REQUERIMIENTO POR SITUACIÓN DE DUELO POR MUERTE DE ESTUDIANTES O ADULTOS ESCOLARES.	
<b>VALOR DESEABLE: 3</b>	
<b>INDICADOR Nº: 4</b>	
REQUERIMIENTO POR SITUACIONES DE VULNERACIÓN DE DERECHOS A LA EDUCACIÓN (DESESCOLARIZACIÓN)	
<b>VALOR DESEABLE: 1</b>	
<b>INDICADOR Nº: 5</b>	
REQUERIMIENTO POR MOTIVOS DE APRENDIZAJE ENSEÑANZA	
<b>VALOR DESEABLE: 3</b>	
<b>INDICADOR Nº: 6</b>	
REQUERIMIENTO POR SITUACIONES DE VIOLENCIA ENTRE ADULTOS (EJ. FAMILIA-AGENTE EDUCATIVO) , PROBLEMAS DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL ENTRE ADULTOS AFECTANDO ROLES Y FUNCIONES	
<b>VALOR DESEABLE: 1</b>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
DISPOSITIVOS FOCALIZADOS IMPLEMENTADOS: SE TRATA DE UNA MODALIDAD DE INTERVENCIÓN BREVE QUE OSCILA EN PROMEDIO ENTRE LOS DOS Y TRES ENCUENTROS DE TRABAJO	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
DISPOSITIVO CON DESTINATARIO GRUPAL IPLEMENTADO.	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 3</b>
DISPOSITIVSO INTER-INSTITUCIONALES IMPLEMENTADO.	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 4</b>
INSTITUCIONAL DE E.A.O.P.I.E. FORTALECIDO	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 5</b>
IMPLEMENTACIÓN DE DISPOSITIVOS DE PROCESOS.	

## Presupuesto Orientado a Resultados

**DENOMINACIÓN:** EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 42

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 9 - SA: 02 - CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 7.076.769 + OTROS GASTOS \$ 0 = TOTAL \$ 7.076.769

### POLÍTICA PÚBLICA

CONTRIBUYE AL ODS 4 GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, INCLUSIVA Y EQUITATIVA, Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODOS Y TODAS. ODS 5 ALCANZAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

### MEMORIA DESCRIPTIVA

SI BIEN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SURGIERON, PERVIVEN Y SE PROYECTAN HACIA EL FUTURO AL ASUMIR EL MANDATO SOCIAL DE REPRODUCIR LAS CULTURAS HISTÓRICAMENTE DESARROLLADAS POR LA HUMANIDAD, A LA VEZ QUE SER UN ACTOR ENTRE OTROS DEL TEJIDO SOCIAL QUE TRACCIONAN TAMBIÉN HACIA LA TRANSFORMACIÓN CULTURAL, RESULTA QUE, CON FRECUENCIA EN EL DEVENIR DE LA VIDA INSTITUCIONAL ESCOLAR, LAS MISMAS PASAN POR ETAPAS DONDE VAN EN ALGUNA DE DICHAS DIRECCIONES, SE RIGIDIZAN CON SU CONSECUENTE MALESTAR, REQUIRIENDO ENTONCES DE APOYOS Y ASESORAMIENTOS EXTERNOS QUE LAS AYUDEN A RECUPERAR UN SALUDABLE PENDULAR ENTRE AMBOS MANDATOS.

POR OTRA PARTE, CON FRECUENCIA LA ESCUELA AL RECIBIR TAMBIÉN AFRONTAS COYUNTURALES QUE LA DESESTABILIZAN, LA ALEJAN DE SU TAREA, COMO CUANDO ATRAVIESA SITUACIONES DE DUELO. EN ESTAS OCASIONES A VECES TAMBIÉN REQUIERE DE APOYO Y ASESORAMIENTO EXTERNO.

EL E.A.O.P.I.E. (EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ) DISPOSITIVO DEL SISTEMA EDUCATIVO CONSTITUIDO POR RECURSOS HUMANOS PERTENECIENTES A DIFERENTES DISCIPLINAS, CON PRESENCIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA, QUE INTERVIENE EN ESTAS SITUACIONES ANTES DESCRIPTAS PARA QUE LA ESCUELA PUEDA SEGUIR "HACIENDO ESCUELA"

### OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:

PROMOVER LA VINCULACIÓN DE LAS ESCUELAS A LOS RASGOS IDENTITARIOS DE LAS COMUNIDADES EN LAS QUE ESTÁN INSERTAS.

FAVORECER LA DEMOCRATIZACIÓN EN EL ACCESO AL CONOCIMIENTO, PONIENDO EN VALOR TODAS LAS DIVERSIDADES (GÉNERO, ÉTNICAS, FUNCIONALES)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. IMPLEMENTAR DISPOSITIVOS FOCALIZADOS
2. IMPLEMENTAR DISPOSITIVOS CON DESTINATARIO GRUPAL
3. IMPLEMENTAR DISPOSITIVOS INTER-INSTITUCIONAL
4. FORTALECER EL EAOPIE
5. IMPLEMENTAR DISPOSITIVOS DE PROCESO

METAS Y PRODUCCION BRUTA		
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ADQUISICION DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD	EQUIPO ADQUIRIDO	2
ORGANIZACION DE CURSOS Y TALLERES	CURSO ORGANIZADO	1
AGENTE MASCULINO CAPACITADO Y SENSIBILIDAD EN GÉNERO Y VIOLENCIA	AGENTE CAPACITADO/A	5
AGENTE FEMENINO CAPACITADO Y SENSIBILIDAD EN GÉNERO Y VIOLENCIA	AGENTE CAPACITADO/A	30
ARTICULACION INSTITUCIONAL Y CURRICULAR INTRA E INTERNIVELES	ACCION REALIZADA	1
PLANIFICACION Y COORDINACION CON EQUIPOS SEDES.	ACCION REALIZADA	1
ASISTENCIAS TÉCNICAS	ACCION REALIZADA	30
SISTEMATIZACION DE ACCIONES DE COORDINACION INTERSECTORIAL	ACCION INTERSECTORIAL DESARROLLADA	300

**Presupuesto Orientado a Resultados**

**DENOMINACIÓN:** EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 42

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 9 - SA: 02 - CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
ACOMPAÑAMIENTO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ANTE SITUACIONES COYUNTURALES DISRUPTIVAS	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 2</b>
ASESORAMIENTO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ANTE SITUACIONES INSTITUCIONALES QUE LA CONMUEVEN Y ALEJAN DE SU TAREA.	
<b>PROPÓSITO</b>	
LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, MEDIANTE LA APROPIACIÓN DE MARCOS CONCEPTUALES INTERDISCIPLINARIOS Y NORMATICOS TANTO FEDERALES COMO PROVINCIALES, FORTALECIERON SUS PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y CUIDADO.	
<b>INDICADOR Nº: 1</b>	
REQUERIMIENTO POR SITUACIÓN DE ABUSO SEXUAL INFANTIL Y OTRAS FORMAS DE MALTRATO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	
<b>VALOR DESEABLE: 2</b>	
<b>INDICADOR Nº: 2</b>	
REQUERIMIENTO POR SITUACIÓN DE PROBLEMAS EN LA CONVIVENCIA ENTRE PARES (ESTUDIANTES, MENORES DE EDAD)	
<b>VALOR DESEABLE: 2</b>	
<b>INDICADOR Nº: 3</b>	
REQUERIMIENTO POR SITUACIÓN DE DUELO POR MUERTE DE ESTUDIANTES O ADULTOS ESCOLARES.	
<b>VALOR DESEABLE: 3</b>	
<b>INDICADOR Nº: 4</b>	
REQUERIMIENTO POR SITUACIONES DE VULNERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN. (DESESCOLARIZACIÓN)	
<b>VALOR DESEABLE: 1</b>	
<b>INDICADOR Nº: 5</b>	
REQUERIMIENTO POR MOTIVOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	
<b>VALOR DESEABLE: 3</b>	
<b>INDICADOR Nº: 6</b>	
REQUERIMIENTO POR SITUACIONES DE VIOLENCIA ENTRE ADULTOS (EJ. FAMILIA-AGENTE ESCOLAR) PROBLEMAS DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL ENTRE ADULTOS AFECTANDO ROLES Y FUNCIONES.	
<b>VALOR DESEABLE: 1</b>	
<b>COMPONENTE Nº: 1</b>	
DISPOSITIVOS FOCALIZADOS IMPLEMENTADOS, SE TRATA DE UNA MODALIDAD DE INTERVENCIÓN BREVE QUE OSCILA EN PROMEDIO ENTRE LOS DOS Y TRES ENCUENTROS DE TRABAJO.	
<b>COMPONENTE Nº: 2</b>	
DISPOSITIVO CON DESTINATARIO GRUPAL IMPLEMENTADO.	
<b>COMPONENTE Nº: 3</b>	
DISPOSITIVOS INTER-INSTITUCIONALES IMPLEMENTADO	
<b>COMPONENTE Nº: 4</b>	
INSTITUCIONAL DEL E.A.O.P.I.E. FORTALECIDO.	
<b>COMPONENTE Nº: 5</b>	
IMPLEMENTACIÓN DE DISPOSITIVOS DE PROCESOS.	

## Presupuesto Orientado a Resultados

**DENOMINACIÓN:** EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 42

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 9 - SA: 02 - CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 03 - CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 9.684.227 + OTROS GASTOS \$ 0 = TOTAL \$ 9.684.227

### POLÍTICA PÚBLICA

CONTRIBUYE AL ODS 4 GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, INCLUSIVA Y EQUITATIVA, Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODOS Y TODAS. ODS 5 ALCANZAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

### MEMORIA DESCRIPTIVA

SI BIEN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SURGIERON, PERVIVEN, Y SE PROYECTAN HACIA EL FUTURO AL ASUMIR EL MANDATO SOCIAL DE REPRODUCIR LAS CULTURAS HISTÓRICAMENTE DESARROLLADAS POR LA HUMANIDAD, A LA VEZ QUE SER UN ACTOR ENTRE OTROS DEL TEJIDO SOCIAL QUE TRACCIONAN TAMBIÉN HACIA LA TRANSFORMACIÓN CULTURAL, RESULTA QUE CON FRECUENCIA EN EL DEVENIR DE LA VIDA INSTITUCIONAL/ESCOLAR, LAS MISMAS PASAN POR ETAPAS DONDE VAN EN ALGUNA DE DICHAS DIRECCIONES, SE RIGIDIZAN, CON SU CONSECUENTE MALESTAR, REQUIRIENDO ENTONCES APOYOS Y ASESORAMIENTOS EXTERNOS QUE LAS AYUDEN A RECUPERAR UN SALUDABLE PENDULAR ENTRE AMBOS MANDATOS.

POR OTRA PARTE, CON FRECUENCIA LA ESCUELA RECIBE TAMBIÉN AFRONTAS COYUNTURALES QUE LA DESESTABILIZAN, LA ALEJAN DE SU TAREA, COMO CUANDO ATRAVIESA SITUACIONES DE DUELO, EN ESTAS OCASIONES A VECES TAMBIÉN REQUIERE DE APOYO Y ASESORAMIENTO EXTERNO.

EL E.A.O.P.I.E. (EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS) ES UN DISPOSITIVO DEL SISTEMA EDUCATIVO, CONSTITUIDO POR RECURSOS HUMANOS PERTENECIENTES A DIFERENTES DISCIPLINAS, CON PRESENCIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA QUE INTERVIENE EN ESTAS SITUACIONES ANTES DESCRIPTAS PARA QUE LA ESCUELA SIGA "HACIENDO ESCUELA".

### OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:

PROMOVER LA VINCULACIÓN DE LAS ESCUELAS A LOS RASGOS IDENTITARIOS DE LAS COMUNIDADES EN LAS QUE ESTÁN INSERTAS.

FAVORECER LA DEMOCRATIZACIÓN EN EL ACCESO AL CONOCIMIENTO, PONIENDO EN VALOR TODAS LAS DIVERSIDADES (GÉNERO, ÉTNICAS, FUNCIONALES)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. IMPLEMENTAR DISPOSITIVOS FOCALIZADOS
2. IMPLEMENTAR DISPOSITIVOS CON DESTINATARIO GRUPAL
3. IMPLEMENTAR DISPOSITIVOS INTER-INSTITUCIONAL
4. FORTALECER EL EAOPIE
5. IMPLEMENTAR DISPOSITIVOS DE PROCESO

	METAS Y PRODUCCION BRUTA		
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA		CANTIDAD
ADQUISICION DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD	EQUIPO ADQUIRIDO		2
ASISTENCIA A CURSOS Y CONGRESOS	CURSO REALIZADO		1
AGENTE MASCULINO CAPACITADO Y SENSIBILIZADO EN GÉNERO Y VIOLENCIA	AGENTE CAPACITADO/A		5
AGENTE FEMENINO CAPACITADO Y SENSIBILIZADO EN GÉNERO Y VIOLENCIA	AGENTE CAPACITADO/A		30
ARTICULACION INSTITUCIONAL Y CURRICULAR INTRA E INTERNIVELES	ACCION REALIZADA		1
PLANIFICACION Y COORDINACION CON EQUIPOS SEDES.	ACCION REALIZADA		1
ASISTENCIAS TECNICAS	ACCION REALIZADA		30
SISTEMATIZACION DE ACCIONES DE COORDINACION INTERSECTORIAL	ACCION INTERSECTORIAL DESARROLLADA		3

**Presupuesto Orientado a Resultados**

**DENOMINACIÓN:** EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 42

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 9 - SA: 02 - CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 03 - CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
ACOMPAÑAMIENTO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ANTE SITUACIONES COYUNTURALES DISRUPTIVAS.	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 2</b>
ASESORAMIENTO LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ANTE SITUACIONES INSTITUCIONALES QUE ÑA CONMUEVEN Y ALEJAN DE SU TAREA.	
<b>PROPÓSITO</b>	
LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, MEDIANTE LA APROPIACIÓN DE MARCOS CONCEPTUALES INTERDISCIPLINARIOS Y NORMATIVOS TANTO FEDERALES COMO RPROVINCIALES , FORTALECIERON SUS PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y CUIDADO	
<b>INDICADOR Nº: 1</b>	
REQUERIMIENTO POR SITUACIÓN DE ABUSO SEXUAL INFANTIL Y OTRAS FORMAS DE MALTRATO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	
<b>VALOR DESEABLE: 2</b>	
<b>INDICADOR Nº: 2</b>	
REQUERIMIENTO POR SITUACIÓN DE PROBLEMAS EN LA CONVIVENCIA EMTRE PARES (ESTUDIANTES MENORES DE EDAD)	
<b>VALOR DESEABLE: 2</b>	
<b>INDICADOR Nº: 3</b>	
REQUERIMIENTO POR SITUACIÓN DE DUELO POR MUERTE DE ESTUDIANTES O ADULTOS ESCOLARES.	
<b>VALOR DESEABLE: 3</b>	
<b>INDICADOR Nº: 4</b>	
REQUERIMIENTO POR SITUACIONES DE VULNERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN (DESESCOLARIZACIÓN)	
<b>VALOR DESEABLE: 1</b>	
<b>INDICADOR Nº: 5</b>	
REQUERIMIENTO POR MOTIVOS DE APRENDIZAJE - ENSEÑANZA.	
<b>VALOR DESEABLE: 3</b>	
<b>INDICADOR Nº: 6</b>	
REQUERIMIENTO POR SITUACIONES DE VIOLENCIA ENTRE ADULTOS (EJ. FAMILIA -AGENTE EDUCATIVO) PROBLEMAS DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL ENTRE ADULTOS AFECTANDO ROLES Y FUNCIONES.	
<b>VALOR DESEABLE: 1</b>	
<b>COMPONENTE Nº: 1</b>	
DISPOSITIVOS FOCALIZADOS IMPLEMENTADOS, SE TRATA DE UNA MODALIDAD DE INTERVENCIÓN BREVE QUE OSCILA EN PROMEDIO ENTRE LOS DOS Y TRES ENCUENTROS DE TRABAJO.	
<b>COMPONENTE Nº: 2</b>	
DISPOSITIVO CON DESTINATARIO GRUPAL IMPLEMENTADO.	
<b>COMPONENTE Nº: 3</b>	
DISPOSITIVOS INTER-INSTITUCIONALES IMPLEMENTADO.	
<b>COMPONENTE Nº: 4</b>	
INSTITUCIONAL DEL E.A.O.P.I.E. FORTALECIDO.	
<b>COMPONENTE Nº: 5</b>	
IMPLEMENTACIÓN DE DISPOSITIVOS DE PROCESOS.	

## Presupuesto Orientado a Resultados

**DENOMINACIÓN:** EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 42

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 9 - SA: 02 - CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 05 - CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 12.652.461 + OTROS GASTOS \$ 0 = TOTAL \$ 12.652.461

### POLÍTICA PÚBLICA

CONTRIBUYE AL ODS 4 GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, INCLUSIVA Y EQUITATIVA, Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODOS Y TODAS. ODS 5 ALCANZAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

### MEMORIA DESCRIPTIVA

SI BIEN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SURGIERON, PERVIVEN Y SE PROYECTAN HACIA EL FUTURO, AL ASUMIR EL MANDATO SOCIAL DE REPRODUCIR LAS CULTURAS HISTÓRICAMENTE DESARROLLADAS POR LA HUMANIDAD, A LA VEZ QUE SER UN ACTOR ENTRE OTROS DEL TEJIDO SOCIAL QUE TRACCIONAN TAMBIÉN HACIA LA TRANSFORMACIÓN CULTURAL, RESULTA QUE CON FRECUENCIA EL DEVENIR DE LA VIDA INSTITUCIONAL /ESCOLAR, LAS MISMAS PASAN POR ETAPAS DONDE VAN EN ALGUNA DE DICHAS DIRECCIONES, SE RIGIDIZAN, CON SU CONSECUENTE MALESTAR, REQUIRIENDO ENTONCES DE APOYOS Y ASESORAMIENTOS EXTERNOS QUE LAS AYUDEN A RECUPERAR UN SALUDABLE PENDULAR ENTRE AMBOS MANDATOS.

POR OTRA PARTE, CON FRECUENCIA LA ESCUELA RECIBE TAMBIÉN AFRONTAS COYUNTURALES QUE LA DESESTABILIZAN, LA ALEJAN DE SU TAREA, COMO CUANDO ATRAVIESA SITUACIONES DE DUELO, EN ESTAS OCASIONES A VECES TAMBIÉN REQUIERE DE APOYO Y ASESORAMIENTO EXTERNO.

EL E.A.O.P.I.E. (EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS) ES UN DISPOSITIVO DEL SISTEMA EDUCATIVO CONSTITUIDO POR RECURSOS HUMANOS PERTENECIENTES A DIFERENTES DISCIPLINAS, CON PRESENCIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA, QUE INTERVIENE EN ESTAS SITUACIONES ANTES DESCRIPTAS PARA QUE LA ESCUELA PUEDA SEGUIR "HACIENDO ESCUELA"

### OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:

PROMOVER LA VINCULACIÓN DE LAS ESCUELAS A LOS RASGOS IDENTITARIOS DE LAS COMUNIDADES EN LAS QUE ESTÁN INSERTAS.

FAVORECER LA DEMOCRATIZACIÓN EN EL ACCESO AL CONOCIMIENTO, PONIENDO EN VALOR TODAS LAS DIVERSIDADES (GÉNERO, ÉTNICAS, FUNCIONALES)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. IMPLEMENTAR DISPOSITIVOS FOCALIZADOS
2. IMPLEMENTAR DISPOSITIVOS CON DESTINATARIO GRUPAL
3. IMPLEMENTAR DISPOSITIVOS INTER-INSTITUCIONAL
4. FORTALECER EL EAOPIE
5. IMPLEMENTAR DISPOSITIVOS DE PROCESO

DESCRIPCIÓN	METAS Y PRODUCCION BRUTA	
	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ADQUISICION DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD	EQUIPO ADQUIRIDO	2
ORGANIZACION DE CURSOS Y TALLERES	CURSO ORGANIZADO	1
AGENTE MASCULINO CAPACITADO Y SENSIBILIDAD EN GÉNERO Y VIOLENCIA	AGENTE CAPACITADO/A	5
AGENTE FEMENINO CAPACITADO Y SENSIBILIDAD EN GÉNERO Y VIOLENCIA	AGENTE CAPACITADO/A	30
ARTICULACION INSTITUCIONAL Y CURRICULAR INTRA E INTERNIVELES	ACCION REALIZADA	1
PLANIFICACION Y COORDINACION CON EQUIPOS SEDES.	ACCION REALIZADA	1
ASISTENCIAS TÉCNICAS	ACCION REALIZADA	30
SISTEMATIZACION DE ACCIONES DE COORDINACION INTERSECTORIAL	ACCION INTERSECTORIAL DESARROLLADA	20

## Presupuesto Orientado a Resultados

**DENOMINACIÓN:** EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 42

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 9 - SA: 02 - CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 05 - CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

MATRIZ DE MARCO LÓGICO	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
ACOMPANAMIENTO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ANTE SITUACIONES COYUNTURALES DISRUPTIVAS.	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 2</b>
ASESORAMIENTO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ANTE SITUACIONES INSTITUCIONALES QUE LA CONMUEVEN Y ALEJAN DE SU TAREA.	
<b>PROPÓSITO</b>	
LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, MEDIANTE LA APROPIACIÓN DE MARCOS CONCEPTUALES INTERDISCIPLINARIOS Y NORMATIVOS, TANTO FEDERALES COMO PROVINCIALES, FORTALECIERON SUS PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y CUIDADO.	
<b>INDICADOR Nº: 1</b>	
REQUERIMIENTO POR SITUACIÓN DE ABUSO SEXUAL INFANTIL Y OTRAS FORMAS DE MALTRATO A NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES.	
<b>VALOR DESEABLE: 2</b>	
<b>INDICADOR Nº: 2</b>	
REQUERIMIENTO POR SITUACIÓN DE PROBLEMAS EN LA CONVIVENCIA ENTRE PARES (ESTUDIANTES MENORES DE EDAD)	
<b>VALOR DESEABLE: 2</b>	
<b>INDICADOR Nº: 3</b>	
REQUERIMIENTO POR SITUACIÓN DE DUELO POR MUERTE DE ESTUDIANTES O ADULTOS ESCOLARES.	
<b>VALOR DESEABLE: 3</b>	
<b>INDICADOR Nº: 4</b>	
REQUERIMIENTO POR SITUACIONES DE VULNERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN (DESECLARIZACIÓN)	
<b>VALOR DESEABLE: 1</b>	
<b>INDICADOR Nº: 5</b>	
REQUERIMIENTO POR MOTIVOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.	
<b>VALOR DESEABLE: 3</b>	
<b>INDICADOR Nº: 6</b>	
REQUERIMIENTO POR SITUACIONES DE VIOLENCIAS ENTRE ADULTOS (EJ.FAMILIA- AGENTE EDUCATIVO) PROBLEMAS DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL ENTRE ADULTOS AFECTANDO ROLES Y FUNCIONES.	
<b>VALOR DESEABLE: 1</b>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
DISPOSITIVOS FOCALIZADOS IMPLEMENTADOS. SE TRATA DE UNA MODALIDAD DE INTERVENCIÓN QUE OSCILA EN PROMEDIO ENTRE LOS TRES Y DOS ENCUENTROS DE TRABAJO .	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
DISPOSITIVO CON DESTINATARIO GRUPAL IMPLEMENTADO.	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 3</b>
DISPOSITIVO INTER-INSTITUCIONAL IMPLEMENTADO.	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 4</b>
INSTITUCIONAL DE E.A.O.P.I.E. FORTALECIDO	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 5</b>
IMPLEMENTACIÓN DE DISPOSITIVOS DE PROCESOS	

## Presupuesto Orientado a Resultados

**DENOMINACIÓN:** EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 42

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 9 - SA: 02 - CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 06 - CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 12.039.763 + OTROS GASTOS \$ 0 = TOTAL \$ 12.039.763

### POLÍTICA PÚBLICA

CONTRIBUYE AL ODS 4 GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, INCLUSIVA Y EQUITATIVA, Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODOS Y TODAS. ODS 5 ALCANZAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

### MEMORIA DESCRIPTIVA

SI BIEN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SURGIERON, PERDURAN Y SE PROYECTAN HACIA EL FUTURO AL ASUMIR EL MANDATO SOCIAL DE REPRODUCIR LAS CULTURAS HISTÓRICAMENTE DESARROLLADAS POR LA HUMANIDAD, A LA VEZ QUE SER UN ACTOR ENTRE OTROS DEL TEJIDO SOCIAL QUE TRACCIONAN TAMBIÉN HACIA LA TRANSFORMACIÓN CULTURAL. RESULTA QUE CON FRECUENCIA EN EL DEVENIR DE LA VIDA INSTITUCIONAL/ESCOLAR LAS MISMAS PASAN POR ETAPAS DONDE VAN EN ALGUNA DE DICHAS DIRECCIONES, SE RIGIDIZAN, CON SU CONSECUENTE MALESTAR, REQUIRIENDO ENTONCES DE APOYOS Y ASESORAMIENTOS EXTERNOS QUE LAS AYUDEN A RECUPERAR UN SALUDABLE PENDULAR ENTRE AMBOS MANDATOS.

POR OTRA PARTE, CON FRECUENCIA LA ESCUELA RECIBE TAMBIÉN AFRONTAS COYUNTURALES QUE LA DESESTABILIZAN, LA ALEJAN DE SU TAREA, COMO CUANDO ATRAVIESA SITUACIONES DE DUELO. EN ESTAS OCASIONES A VECES TAMBIÉN REQUIERE DE APOYO Y ASESORAMIENTO EXTERNO.

EL E.A.O.P.I.E (EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS) ES UN DISPOSITIVO DEL SISTEMA EDUCATIVO CONSTITUÍDO POR RECURSOS HUMANOS PERTENECIENTES A DIFERENTES DISCIPLINAS, CON PRESENCIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA, QUE INTERVIENE EN ESTAS SITUACIONES ANTES DESCRIPTAS PARA QUE LA ESCUELA PUEDA SEGUIR "HACIENDO ESCUELA".

### OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:

PROMOVER LA VINCULACIÓN DE LAS ESCUELAS A LOS RASGOS IDENTITARIOS DE LAS COMUNIDADES EN LAS QUE ESTÁN INSERTAS.

FAVORECER LA DEMOCRATIZACIÓN EN EL ACCESO AL CONOCIMIENTO, PONIENDO EN VALOR TODAS LAS DIVERSIDADES (GÉNERO, ÉTNICAS, FUNCIONALES)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. IMPLEMENTAR DISPOSITIVOS FOCALIZADOS
2. IMPLEMENTAR DISPOSITIVOS CON DESTINATARIO GRUPAL
3. IMPLEMENTAR DISPOSITIVOS INTER-INSTITUCIONAL
4. FORTALECER EL EAOPIE
5. IMPLEMENTAR DISPOSITIVOS DE PROCESO

	METAS Y PRODUCCION BRUTA		
DESCRIPCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ADQUISICION DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD	EQUIPO ADQUIRIDO		2
ORGANIZACION DE CURSOS Y TALLERES	CURSO ORGANIZADO		1
AGENTE MASCULINO CAPACITADO Y SENSIBILIZADO EN GÉNERO Y VIOLENCIA	AGENTE CAPACITADO/A		5
AGENTE FEMENINO CAPACITADO Y SENSIBILIZADO EN GÉNERO Y VIOLENCIA	AGENTE CAPACITADO/A		30
ARTICULACION INSTITUCIONAL Y CURRICULAR INTRA E INTERNIVELES	ACCION REALIZADA		1
PLANIFICACION Y COORDINACION CON EQUIPOS SEDES.	ACCION REALIZADA		1
ASISTENCIAS TECNICAS	ACCION REALIZADA		30
SISTEMATIZACION DE ACCIONES DE COORDINACION INTERSECTORIAL	ACCION INTERSECTORIAL DESARROLLADA		20

**Presupuesto Orientado a Resultados**

**DENOMINACIÓN:** EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 42

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 9 - SA: 02 - CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 06 - CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
ACOMPAÑAMIENTO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ANTE SITUACIONES COYUNTURALES DISRUPTIVAS.	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 2</b>
ASESORAMIENTO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ANTE SITUACIONES INSTITUCIONALES QUE LA CONMUEVEN Y ALEJAN DE SU TAREA.	
<b>PROPÓSITO</b>	
LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, MEDIANTE LA APROPIACIÓN DE MARCOS CONCEPTUALES INTERDISCIPLINARIOS Y NORMATIVOS TANTO FEDERALES COMO PROVINCIALES, FORTALECIERON SUS PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y CUIDADO.	
<b>INDICADOR Nº: 1</b>	
REQUERIMIENTO POR SITUACIÓN DE ABUSO SEXUAL INFANTIL Y OTRAS FORMAS DE MALTRATO DE NIÑAS. NIÑOS Y ADOLESCENTES.	
<b>VALOR DESEABLE: 2</b>	
<b>INDICADOR Nº: 2</b>	
REQUERIMIENTO POR SITUACIÓN DE PROBLEMAS EN LA CONVIVENCIA ENTRE PARES (ESTUDIANTES MENORES DE EDAD)	
<b>VALOR DESEABLE: 2</b>	
<b>INDICADOR Nº: 3</b>	
REQUERIMIENTO POR SITUACIÓN DE DUELO POR MUERTE DE ESTUDIANTES O ADULTOS ESCOLARES.	
<b>VALOR DESEABLE: 3</b>	
<b>INDICADOR Nº: 4</b>	
REQUERIMIENTO POR SITUACIONES DE VULNERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN. (DESESCOLARIZACIÓN)	
<b>VALOR DESEABLE: 1</b>	
<b>INDICADOR Nº: 5</b>	
REQUERIMIENTOS POR MOTIVOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.	
<b>VALOR DESEABLE: 3</b>	
<b>INDICADOR Nº: 6</b>	
REQUERIMIENTO POR SITUACIONES DE VIOLENCIA ENTRE ADULTOS (EJ. FAMILIA -AGENTE EDUCATIVO), PROBLEMAS DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL ENTRE ADULTOS AFECTANDO ROLES Y FUNCIONES.	
<b>VALOR DESEABLE: 1</b>	
<b>COMPONENTE Nº: 1</b>	
DISPOSITIVOS FOCALIZADOS IMPLEMENTADOS. SE TRATA DE UNA MODALIDAD DE INTERVENCIÓN QUE OSCILA EN PROMEDIO ENTRE DOS Y TRES ENCUENTROS DE TRABAJO.	
<b>COMPONENTE Nº: 2</b>	
DISPOSITIVO CON DESTINATARIO GRUPAL IMPLEMENTADO.	
<b>COMPONENTE Nº: 3</b>	
DISPOSITIVOS INTER-INSTITUCIONALES IMPLEMENTADO.	
<b>COMPONENTE Nº: 4</b>	
INSTITUCIONAL DEL E.A.O.P.I.E. FORTALECIDO.	
<b>COMPONENTE Nº: 5</b>	
IMPLEMENTACIÓN DE DISPOSITIVOS DE PROCESO.	

## Presupuesto Orientado a Resultados

**DENOMINACIÓN:** EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 42

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 9 - SA: 02 - CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 08 - CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 25.491.813 + OTROS GASTOS \$ 0 = TOTAL \$ 25.491.813

### POLÍTICA PÚBLICA

CONTRIBUYE AL ODS 4 GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, INCLUSIVA Y EQUITATIVA, Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODOS Y TODAS. ODS 5 ALCANZAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

### MEMORIA DESCRIPTIVA

SI BIEN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SURGEN, PERVIVEN Y SE PROYECTAN HACIA EL FUTURO AL ASUMIR EL MANDATO SOCIAL DE REPRODUCIR LAS CULTURAS HISTÓRICAMENTE DESARROLLADAS POR LA HUMANIDAD, A LA VEZ QUE SER UN ACTOR ENTRE OTROS DEL TEJIDO SOCIAL QUE TRACCIONAN TAMBIÉN HACIA LA TRANSFORMACIÓN CULTURAL. RESULTA QUE CON FRECUENCIA EN EL DEVENIR DE LA VIDA INSTITUCIONAL/ESCOLAR LAS MISMAS PASAN POR ETAPAS DONDE VAN EN ALGUNA DE DICHAS DIRECCIONES, SE RIGIDIZAN, CON SU CONSECUENTE MALESTAR, REQUIRIENDO ENTONCES DE APOYOS Y ASESORAMIENTOS EXTERNOS QUE LAS AYUDEN A RECUPERAR UN SALUDABLE PENDULAR ENTRE AMBOS MANDATOS.

POR OTRA PARTE, CON FRECUENCIA LA ESCUELA RECIBE TAMBIÉN AFRONTAS CULTURALES QUE LA DESESTABILIZAN, LA ALEJAN DE SU TAREA, COMO CUANDO ATRAVIESA SITUACIONES DE DUELO. EN ESTAS OCASIONES A VECES TAMBIÉN REQUIERE DE APOYO Y ASESORAMIENTO EXTERNO.

EL E.A.O.P.I.E. (EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS) ES UN DISPOSITIVO DEL SISTEMA EDUCATIVO CONSTITUIDO POR RECURSOS HUMANOS PERTENECIENTES A DIFERENTES DISCIPLINAS, CON PRESENCIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA, QUE INTERVIENE EN ESTAS SITUACIONES ANTES DESCRIPTAS PARA QUE LA ESCUELA PUEDA SEGUIR "HACIENDO ESCUELA"

### OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:

PROMOVER LA VINCULACIÓN DE LAS ESCUELAS A LOS RASGOS IDENTITARIOS DE LAS COMUNIDADES EN LAS QUE ESTÁN INSERTAS.

FAVORECER LA DEMOCRATIZACIÓN EN EL ACCESO AL CONOCIMIENTO, PONIENDO EN VALOR TODAS LAS DIVERSIDADES (GÉNERO, ÉTNICAS, FUNCIONALES)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. IMPLEMENTAR DISPOSITIVOS FOCALIZADOS
2. IMPLEMENTAR DISPOSITIVOS CON DESTINATARIO GRUPAL
3. IMPLEMENTAR DISPOSITIVOS INTER-INSTITUCIONAL
4. FORTALECER EL EAOPIE
5. IMPLEMENTAR DISPOSITIVOS DE PROCESO

	METAS Y PRODUCCION BRUTA		
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA		CANTIDAD
ADQUISICION DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD	EQUIPO ADQUIRIDO		2
ORGANIZACION DE CURSOS Y TALLERES	CURSO ORGANIZADO		1
AGENTE MASCULINO CAPACITADO Y SENSIBILIZADO EN GÉNERO Y VIOLENCIA	AGENTE CAPACITADO/A		5
AGENTE FEMENINO CAPACITADO Y SENSIBILIZADO EN GÉNERO Y VIOLENCIA	AGENTE CAPACITADO/A		30
ARTICULACION INSTITUCIONAL Y CURRICULAR INTRA E INTERNIVELES	ACCION REALIZADA		1
PLANIFICACION Y COORDINACION CON EQUIPOS SEDES.	ACCION REALIZADA		1
ASISTENCIAS TECNICAS	ACCION REALIZADA		30
SISTEMATIZACION DE ACCIONES DE COORDINACION INTERSECTORIAL	ACCION INTERSECTORIAL DESARROLLADA		20

## Presupuesto Orientado a Resultados

**DENOMINACIÓN:** EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 42

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 9 - SA: 02 - CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 08 - CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
ACOMPAÑAMIENTO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ANTE SITUACIONES COYUNTURALES DISRUPTIVAS.	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 2</b>
ASESORAMIENTO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ANTE SITUACIONES INSTITUCIONALES QUE LA CONMUEVEN Y ALEJAN DE SU TAREA.	
<b>PROPÓSITO</b>	
LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, MEDIANTE LA APROPIACIÓN DE MARCOS CONCEPTUALES INTERDISCIPLINARIOS Y NORMATIVOS TANTO FEDERALES COMO PROVINCIALES, FORTALECIERON SUS PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y CUIDADO.	
<b>INDICADOR Nº: 1</b>	
REQUERIMIENTO POR SITUACIÓN DE ABUSO SEXUAL INFANTIL Y OTRAS FORMAS DE MALTRATO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	
<b>VALOR DESEABLE: 2</b>	
<b>INDICADOR Nº: 2</b>	
REQUERIMIENTO POR SITUACIÓN DE PROBLEMAS EN LA CONVIVENCIA ENTRE PARES. (ESTUDIANTES MENORES DE EDAD)	
<b>VALOR DESEABLE: 2</b>	
<b>INDICADOR Nº: 3</b>	
REQUERIMIENTO POR SITUACIÓN DE DUELO POR MUERTE DE ESTUDIANTES O ADULTOS ESCOLARES.	
<b>VALOR DESEABLE: 3</b>	
<b>INDICADOR Nº: 4</b>	
REQUERIMIENTO POR SITUACIONES DE VULNERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN (DESESCOLARIZACIÓN)	
<b>VALOR DESEABLE: 1</b>	
<b>INDICADOR Nº: 5</b>	
REQUERIMIENTO POR MOTIVOS DE ENSEÑANZA -APRENDIZAJE.	
<b>VALOR DESEABLE: 3</b>	
<b>INDICADOR Nº: 6</b>	
REQUERIMIENTO POR SITUACIONES DE VIOLENCIA ENTRE ADULTOS (EJ. FAMILIA-AGENTE EDUCATIVO), PROBLEMAS DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL ENTRE ADULTOS AFECTANDO ROLES Y FUNCIONES.	
<b>VALOR DESEABLE: 1</b>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
DISPOSITIVOS FOCALIZADOS IMPLEMENTADOS. SE TRATA DE UNA MODALIDAD DE INTERVENCIÓN BREVE QUE OSCILA EN PROMEDIO ENTRE LOS DOS Y TRES ENCUENTROS DE TRABAJO.	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
DISPOSITIVO CON DESTINATARIO GRUPAL IMPLEMENTADO.	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 3</b>
DISPOSITIVOS INTER-INSTITUCIONALES IMPLEMENTADOS.	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 4</b>
INSTITUCIONAL DEL E.A.O.P.I.E FORTALECIDO.	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 5</b>
IMPLEMENTACIÓN DE DISPOSITIVOS DE PROCESO.	

## Presupuesto Orientado a Resultados

**DENOMINACIÓN:** EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 42

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 9 - SA: 02 - CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 09 - CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 14.368.653 + OTROS GASTOS \$ 0 = TOTAL \$ 14.368.653

### POLÍTICA PÚBLICA

CONTRIBUYE AL ODS 4 GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, INCLUSIVA Y EQUITATIVA, Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODOS Y TODAS. ODS 5 ALCANZAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

### MEMORIA DESCRIPTIVA

SI BIEN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SURGIERON, PERVIVEN Y SE PROYECTAN HACIA EL FUTURO AL ASUMIR EL MANDATO SOCIAL DE REPRODUCCIR LAS CULTURAS HISTÓRICAMENTE DESARROLLADAS POR LA HUMANIDAD, A LA VEZ QUE SER UN ACTOR ENTRE OTROS DEL TEJIDO SOCIAL QUE TRACCIONAN TAMBIÉN HACIA LA TRANSFORMACIÓN CULTURAL, RESULTA QUE CON FRECUENCIA EN EL DEVENIR DE LA VIDA INSTITUCIONAL / ESCOLAR LAS MISMAS PASAN POR ETAPAS DONDE VAN EN ALGUNA DE DICHAS DIRECCIONES, SE RIGIDIZAN CON SU CONSECUENTE MALESTAR, REQUIRIENDO ENTONCES DE APOYO Y ASESORAMIENTOS EXTERNOS QUE LAS AYUDEN A RECUPERAR UN SALUDABLE PENDULAR ENTRE AMBOS MANDATOS.

POR OTRA PARTE , CON FRECUENCIA LA ESCUELA RECIBE TAMBIÉN AFRONTAS COYUNTURALES QUE LA DESESTABILIZAN , LA ALEJAN DE SU TAREA, COMO CUANDO ATRAVIESAN SITUACIONES DE DUELO. EN ESTAS OCASIONES A VECES TAMBIEN REQUIERE DE APOYO Y ASESORAMIENTO EXTERNO.

EL E.A.O.P.I.E (EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS) ES UN DISPOSITIVO DEL SISTEMA EDUCATIVO CONSTITUIDO POR RECURSOS HUMANOS PERTENECIENTES A DIFERENTES DISCIPLINAS, CON PRESENCIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA, QUE INTERVIENE EN ESTAS SITUACIONES ANTES DESCRIPTAS PARA QUE LA ESCUELA PUEDA SEGUIR "HACIENDO ESCUELA"

### OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:

PROMOVER LA VINCULACIÓN DE LAS ESCUELAS A LOS RASGOS IDENTITARIOS DE LAS COMUNIDADES EN LAS QUE ESTÁN INSERTAS.

FAVORECER LA DEMOCRATIZACIÓN EN EL ACCESO AL CONOCIMIENTO, PONIENDO EN VALOR TODAS LAS DIVERSIDADES (GÉNERO,ÉTNICAS, FUNCIONALES)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. IMPLEMENTAR DISPOSITIVOS FOCALIZADOS
2. IMPLEMENTAR DISPOSITIVOS CON DESTINATARIO GRUPAL
3. IMPLEMENTAR DISPOSITIVOS INTER-INSTITUCIONAL
4. FORTALECER EL EAOPIE
5. IMPLEMENTAR DISPOSITIVOS DE PROCESO

	METAS Y PRODUCCION BRUTA		
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA		CANTIDAD
ADQUISICION DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD	EQUIPO ADQUIRIDO		2
ORGANIZACION DE CURSOS Y TALLERES	CURSO ORGANIZADO		1
AGENTE MASCULINO CAPACITADO Y SENSIBILIZADO EN GÉNERO Y VIOLENCIA	AGENTE CAPACITADO/A		5
AGENTE FEMENINO CAPACITADO Y SENSIBILIZADO EN GÉNERO Y VIOLENCIA	AGENTE CAPACITADO/A		30
ARTICULACION INSTITUCIONAL Y CURRICULAR INTRA E INTERNIVELES	ACCION REALIZADA		1
PLANIFICACION Y COORDINACION CON EQUIPOS SEDES.	ACCION REALIZADA		1
ASISTENCIAS TECNICAS	ACCION REALIZADA		20
SISTEMATIZACION DE ACCIONES DE COORDINACION INTERSECTORIAL	ACCION INTERSECTORIAL DESARROLLADA		20

## Presupuesto Orientado a Resultados

**DENOMINACIÓN:** EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 42

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 9 - SA: 02 - CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 09 - CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

MATRIZ DE MARCO LÓGICO	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
ACOMPAÑAMIENTO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ANTE SITUACIONES COYUNTURALES DISRUPTIVAS.	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 2</b>
ASESORAMIENTO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ANTE SITUACIONES INSTITUCIONALES QUE LA CONMUEVEN Y ALEJAN DE SU TAREA.	
<b>PROPÓSITO</b>	
LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MEDIAN TE LA APROPIACIÓN DE MARCOS CONCEPTUALES INTERDISCIPLINARIOS Y NORMATIVOS, TANTO FEDERALES COMO PROVINCIALES FORTALECIERON SUS PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y CUIDADO.	
<b>INDICADOR Nº: 1</b>	
REQUERIMIENTO POR SITUACIÓN DE ABUSO SEXUAL INFANTIL Y OTRAS FORMAS DE MALTRATO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	
<b>VALOR DESEABLE: 2</b>	
<b>INDICADOR Nº: 2</b>	
REQUERIMIENTO POR SITUACIÓN DE PROBLEMAS EN LA CONVIVENCIA ENTRE PARES (ESTUDIANTES MENORES DE EDAD)	
<b>VALOR DESEABLE: 2</b>	
<b>INDICADOR Nº: 3</b>	
REQUERIMIENTO POR SITUACIÓN DE DUELO POR MUERTE DE ESTUDIANTES O ADULTOS ESCOLARES.	
<b>VALOR DESEABLE: 3</b>	
<b>INDICADOR Nº: 4</b>	
REQUERIMIENTO POR SITUACIÓN DE VULNERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN (DESESCOLARIZACIÓN)	
<b>VALOR DESEABLE: 1</b>	
<b>INDICADOR Nº: 5</b>	
REQUERIMIENTO POR MOTIVOS DE APRENDIZAJE-ENSEÑANZA.	
<b>VALOR DESEABLE: 3</b>	
<b>INDICADOR Nº: 6</b>	
REQUERIMIENTO POR SITUACIONES DE VIOLENCIA ENTRE ADULTOS (EJ. FAMILIA-AGENTE EDUCATIVO) PROBLEMAS DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL ENTRE ADULTOS AECTANDO ROLES Y FUNCIONES.	
<b>VALOR DESEABLE: 1</b>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
DISPOSITIVOS FOCALIZADOS IMPLEMENTADOS. SE TRATA DE UNA MODALIDAD DE INTERVENCIÓN BREVE QUE OSCILA ENTRE LOS DOS Y TRES ENCUENTROS DE TRABAJO.	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
DISPOSITIVO CON DESTINATARIO GRUPAL IMPLEMENTADO	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 3</b>
DISPOSITIVO INTER-INSTITUCIONAL IMPLEMENTADO	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 4</b>
INSTITUCIONES DEL E.A.O.P.I.E FORTALECIDO	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 5</b>
IMPLEMENTACIÓN DE DISPOSITIVOS DE PROCESO.	

## Presupuesto Orientado a Resultados

**DENOMINACIÓN:** EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 42

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 9 - SA: 02 - CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 10 - CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 12.274.402 + OTROS GASTOS \$ 0 = TOTAL \$ 12.274.402

### POLÍTICA PÚBLICA

CONTRIBUYE AL ODS 4 GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, INCLUSIVA Y EQUITATIVA, Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODOS Y TODAS. ODS 5 ALCANZAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

### MEMORIA DESCRIPTIVA

SI BIEN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SURGIERON, PERVIVEN Y SE PROYECTAN HACIA EL FUTURO AL ASUMIR EL MANDATO SOCIAL DE REPRODUCIR LAS CULTURAS HISTÓRICAMENTE DESARROLLADAS POR LA HUMANIDAD, A LA VEZ QUE SER UN ACTOR ENTRE OTROS DEL TEJIDO SOCIAL QUE TRACCIONAN TAMBIÉN HACIA LA TRANSFORMACIÓN CULTURAL, RESULTA QUE CON FRECUENCIA EN EL DEVENIR DE LA VIDA INSTITUCIONAL/ESCOLAR LAS MISMAS PASAN POR ETAPAS DONDE VAN EN ALGUNA DE DICHAS DIRECCIONES, SE RIGIDIZAN CON SU CONSECUENTE MALESTAR, REQUIRIENDO ENTONCES DE APOYOS Y ASESORAMIENTOS EXTERNOS QUE LAS AYUDEN A RECUPERAR UN SALUDABLE PENDULAR ENTRE AMBOS MANDATOS.

POR OTRA PARTE, CON FRECUENCIA LA ESCUELA RECIBE TAMBIÉN AFRONTAS COYUNTURALES QUE LAS DESESTABILIZAN, LA ALEJAN DE SU TAREA, COMO CUANDO ATRAVIESA SITUACIONES DE DUELO, EN ESTAS OCASIONES A VECES TAMBIÉN REQUIERE DE APOYO Y ASESORAMIENTO EXTERNO.

EL E.A.O.P.I.E: (EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS) ES UN DISPOSITIVO DEL SISTEMA EDUCATIVO CONSTITUIDO POR RECURSOS HUMANOS DE DIFERENTES DISCIPLINAS, CON PRESENCIA EN TODA LA PROVINCIA, QUE INTERVIENE EN ESTAS SITUACIONES ANTES DESCRIPTAS PARA QUE LA ESCUELA PUEDA SEGUIR "HACIENDO ESCUELA"

### OBJETIVOS

#### OBJETIVO PRINCIPAL:

PROMOVER LA VINCULACIÓN DE LAS ESCUELAS A LOS RASGOS IDENTITARIOS DE LAS COMUNIDADES EN LAS QUE ESTÁN INSERTAS.

FAVORECER LA DEMOCRATIZACIÓN EN EL ACCESO AL CONOCIMIENTO, PONIENDO EN VALOR TODAS LAS DIVERSIDADES (GÉNERO, ÉTNICAS, FUNCIONALES)

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. IMPLEMENTAR DISPOSITIVOS FOCALIZADOS
2. IMPLEMENTAR DISPOSITIVOS CON DESTINATARIO GRUPAL
3. IMPLEMENTAR DISPOSITIVOS INTER-INSTITUCIONAL
4. FORTALECER EL EAOPIE
5. IMPLEMENTAR DISPOSITIVOS DE PROCESO

### METAS Y PRODUCCION BRUTA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ADQUISICION DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD	EQUIPO ADQUIRIDO	2
ORGANIZACION DE CURSOS Y TALLERES	CURSO ORGANIZADO	1
AGENTE MASCULINO CAPACITADO Y SENSIBILIZADO EN GÉNERO Y VIOLENCIA	AGENTE CAPACITADO/A	5
AGENTE MASCULINO CAPACITADO Y SENSIBILIZADO EN GÉNERO Y VIOLENCIA	AGENTE CAPACITADO/A	30
ARTICULACION INSTITUCIONAL Y CURRICULAR INTRA E INTERNIVELES	ACCION REALIZADA	1
PLANIFICACION Y COORDINACION CON EQUIPOS SEDES.	ACCION REALIZADA	1
ASISTENCIAS TECNICAS	ACCION REALIZADA	30
SISTEMATIZACION DE ACCIONES DE COORDINACION INTERSECTORIAL	ACCION INTERSECTORIAL DESARROLLADA	20

## Presupuesto Orientado a Resultados

**DENOMINACIÓN:** EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 42

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 9 - SA: 02 - CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 10 - CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

**FIN N°: 1**

ACOMPAÑAMIENTO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA ANTE SITUACIONES COYUNTURALES DISRUPTIVAS

**FIN N°: 2**

ASESORAMIENTO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ANTE SITUACIONES QU ELA CONMUEVEN Y ALEJAN DE SU TAREA

#### PROPÓSITO

LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MEDIANTE LA APROPIACIÓN DE MARCOS CONCEPTUALES INTERDISCIPLINARIOS Y NORMATIVOS, TANTO FEDERALES COMO PROVINCIALES, FORTALECIERON SUS PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y CUIDADO.

**INDICADOR N°: 1**

REQUERIMIENTO POR SITUACIÓN DE ABUSO SEXUAL INFANTIL Y OTRAS FORMAS DE MALTRATO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

**VALOR DESEABLE: 2**

**INDICADOR N°: 2**

REQUERIMIENTO POR SITUACIÓN DE PROBLEMAS EN LA CONVIVENCIA ENTRE PARES (ESTUDIANTES MENORES DE EDAD)

**VALOR DESEABLE: 2**

**INDICADOR N°: 3**

REQUERIMIENTO POR SITUACIÓN DE DUELO POR MUERTE DE ESTUDIANTES O ADULTOS ESCOLARES.

**VALOR DESEABLE: 3**

**INDICADOR N°: 4**

REQUERIMIENTO POR SITUACIONES DE VULNERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN (DESESCOLARIZACIÓN)

**VALOR DESEABLE: 1**

**INDICADOR N°: 5**

REQUERIMIENTO POR MOTIVOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

**VALOR DESEABLE: 3**

**INDICADOR N°: 6**

REQUERIMIENTO POR SITUACIONES DE VIOLENCIAS ENTRE ADULTOS (EJ. FAMILIA-AGENTE EDUCATIVO) PROBLEMAS DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL ENTRE ADULTOS AFECTANDO ROLES Y FUNCIONES.

**VALOR DESEABLE: 1**

**COMPONENTE N°: 1**

DISPOSITIVOS FOCALIZADOS IMPLEMENTADOS. SE TRATA DE UNA MODALIDAD DE INTERVENCIÓN QUE OSCILA EN PROMEDIO ENTRE LOS DOS Y TRES ENCUENTROS DE TRABAJO.

**COMPONENTE N°: 2**

DISPOSITIVO CON DESTINATARIO GRUPAL IMPLEMENTADO.

**COMPONENTE N°: 3**

DISPOSITIVO INTER-INSTITUCIONAL IMPLEMENTADO.

**COMPONENTE N°: 4**

INSTITUCIONAL DEL E.A.O.P.I.E FORTALECIDO.

**COMPONENTE N°: 5**

IMPLEMENTACIÓN DE DISPOSITIVOS DE PROCESOS.

## Presupuesto Orientado a Resultados

**DENOMINACIÓN:** EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 42

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 9 - SA: 02 - CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 11 - CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 0 + OTROS GASTOS \$ 0 = TOTAL \$ 0

### POLÍTICA PÚBLICA

CONTRIBUYE AL ODS 4 GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, INCLUSIVA Y EQUITATIVA, Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODOS Y TODAS. ODS 5 ALCANZAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

### MEMORIA DESCRIPTIVA

SI BIEN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SURGIERON, PERVVEN, Y SE PROYECTAN HACIA EL FUTURO AL ASUMIR EL MANDATO SOCIAL DE REPRODUCIR LAS CUTURAS HISTÓRICAMENTE DESARROLLADAS POR LA HUMANIDAD, A LA VEZ QUE SER UN ACTORENTRE OTROS DEL TEJIDO SOCIAL QUE TRACCIONAN TAMBIÉN HACIA LA TRANSDOTMACIÓN CULTURAL, RESULTA QUE CON FRECUENCIA EN EL DEVENIR DE LA VIDA INSTITUCIONAL/ESCOLAR LAS MISMAN PASAN POR ETAPAS DONDE VAN EL ALGUNA DE DICHAS DIRECCIONES, SE RIGIDIZAN CON SU CONSECUENTE MALESTAR, REQUIRIENDO ENTONCES DE APOYOS Y ASESORAMIENTOS EXTERNOS QUE LAS AYUDEN A RECUPERAR UN SALUDABLE PENDULAR ENTRE AMBOS MANDATOS.

POR OTRA PARTE, CON FRECUENCI ALAS ESCUELAS RECIBEN TAMBIÉN AFRONTAS COYUNTURALES QUE LA DESESTABILIZAN, LA ALEJAN DE SU TAREA, COMO CUANDO ATRAVIESA SITAUCIONES DE DUELO. EN ESTAS OCASIONESA VECES, TAMBIÉN REQUIERE DE APOYO Y ASESORAMIENTOS EXTERNOS.

EL E.A.O.P.I.E. (EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS) ES UN DISPOSITIVO DEL SISTEMA EDUCATIVO CONSTITUÍDO POR RECURSOS HUMANOS DE DIFERENTES DISCIPLINAS, CON PRESENCIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA, QUE INTERVIENE EN ESTAS SITUACIONES ANTES DESCRIPTAS PARA QUE LA ESCUELA PUEDA SEGUIR "HACIENDO ESCUELA".

### OBJETIVOS

#### OBJETIVO PRINCIPAL:

PROMOVER LA VINCULACIÓN DE LAS ESCUELAS A LOS RASGOS IDENTITARIOS DE LAS COMUNIDADES EN LAS QUE ESTÁN INSERTAS.

FAVORECER LA DEMOCRATIZACIÓN EN EL ACCESO AL CONOCIMIENTO, PONIENDO EN VALOR TODAS LAS DIVERSIDADES (GÉNERO,ÉTNICAS, FUNCIONALES)

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. IMPLEMENTAR DISPOSITIVOS FOCALIZADOS
2. IMPLEMENTAR DISPOSITIVOS CON DESTINATARIO GRUPAL
3. IMPLEMENTAR DISPOSITIVOS INTER-INSTITUCIONAL
4. FORTALECER EL EAOPIE
5. IMPLEMENTAR DISPOSITIVOS DE PROCESO

### METAS Y PRODUCCION BRUTA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ADQUISICION DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD	EQUIPO ADQUIRIDO	2
ORGANIZACION DE CURSOS Y TALLERES	CURSO ORGANIZADO	1
AGENTE MASCULINO CAPACITADO Y SENSIBILADO EN GÉNERO Y VIOLENCIA	AGENTE CAPACITADO/A	5
AGENTE MASCULINO CAPACITADO Y SENSIBILADO EN GÉNERO Y VIOLENCIA	AGENTE CAPACITADO/A	30
ARTICULACION INSTITUCIONAL Y CURRICULAR INTRA E INTERNIVELES	ACCION REALIZADA	1
PLANIFICACION Y COORDINACION CON EQUIPOS SEDES.	ACCION REALIZADA	1
ASISTENCIAS TECNICAS	ACCION REALIZADA	30
SISTEMATIZACION DE ACCIONES DE COORDINACION INTERSECTORIAL	ACCION INTERSECTORIAL DESARROLLADA	20

## Presupuesto Orientado a Resultados

**DENOMINACIÓN:** EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 42

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 9 - SA: 02 - CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 11 - CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

MATRIZ DE MARCO LÓGICO	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
ACOMPAÑAMIENTO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ANTE SITUACIONES COYUNTURALES DISRUPTIVAS.	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 2</b>
ASESORAMIENTO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ANTE SITUACIONES QUE LA CONMUEVEN Y ALEJAN DE SU TAREA.	
<b>PROPÓSITO</b>	
LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, MEDIANTE LA APROPIACIÓN DE MARCOS CONCEPTUALES INTERDISCIPLINARIOS Y NORMATIVOS TANTO FEDERALES COMO PROVINCIALES, FORTALECIERON SUS PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y CUIDADO.	
<b>INDICADOR Nº: 1</b>	
REQUERIMIENTO POR SITUACIÓN DE ABUSO SEXUAL INFANTIL Y OTRAS FORMAS DE MALTRATO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	
<b>VALOR DESEABLE: 2</b>	
<b>INDICADOR Nº: 2</b>	
REQUERIMIENTO POR SITUACIONES DE PROBLEMA EN LA CONVIVENCIA ENTRE PARES (ESTUDIANTES MENORES DE EDAD)	
<b>VALOR DESEABLE: 2</b>	
<b>INDICADOR Nº: 3</b>	
REQUERIMIENTO POR SITUACIÓN DE DUELO O MUERTE DE ESTUDIANTES O ADULTOS ESCOLARES.	
<b>VALOR DESEABLE: 3</b>	
<b>INDICADOR Nº: 4</b>	
REQUERIMIENTO POR SITUACIONES DE VULNERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN (DESESCOLARIZACIÓN)	
<b>VALOR DESEABLE: 1</b>	
<b>INDICADOR Nº: 5</b>	
REQUERIMIENTO POR MOTIVOS DE APRENDIZAJE-ENSEÑANZA.	
<b>VALOR DESEABLE: 3</b>	
<b>INDICADOR Nº: 6</b>	
REQUERIMIENTO POR SITUACIONES DE VIOLENCIA ENTRE ADULTOS (EJ. FAMILIA - AGENTE EDUCATIVO) PROBLEMAS DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL ENTRE ADULTOS AFECTANDO ROLES Y FUNCIONES.	
<b>VALOR DESEABLE: 1</b>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
DISPOSITIVOS FOCALIZADOS IMPLEMENTADOS. SE TRATA DE UNA MODALIDAD DE INTERVENCIÓN QUE OSCILA EN PROMEDIO ENTRE LOS DOS Y TRES ENCUENTROS DE TRABAJO.	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
DISPOSITIVO CON DESTINATARIO GRUPAL IMPLEMENTADO.	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 3</b>
DISPOSITIVO INTER-INSTITUCIONAL IMPLEMENTADO	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 4</b>
INSTITUCIONAL DEL E.A.O.P.I.E. FORTALECIDO	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 5</b>
IMPLEMENTACIÓN DE DISPOSITIVOS DE PROCESO.	

## Presupuesto Orientado a Resultados

**DENOMINACIÓN:** EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 42

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 9 - SA: 02 - CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 20 - CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 11.758.910 + OTROS GASTOS \$ 8.000.000 = TOTAL \$ 19.758.910

### POLÍTICA PÚBLICA

CONTRIBUYE AL ODS 4 GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, INCLUSIVA Y EQUITATIVA, Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODOS Y TODAS. ODS 5 ALCANZAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

### MEMORIA DESCRIPTIVA

SI BIEN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SURGIERON, PERVIVEN Y SE PROYECTAN HACIA EL FUTURO AL ASUMIR EL MANDATO SOCIAL DE REPRODUCIR LAS CULTURAS HISTÓRICAMENTE DESARROLLADAS POR LA HUMANIDAD, A LA VEZ DE SER UN ACTOR ENTRE OTROS DEL TEJIDO SOCIAL QUE TRACCIONAN TAMBIÉN HACIA LA TRANSFORMACIÓN CULTURAL. RESULTA QUE CON FRECUENCIA EN EL DEVENIR DE LA VIDA INSTITUCIONAL/ESCOLAR LAS MISMAS PASAN POR ETAPAS DONDE VAN EN ALGUNA DE DICHAS DIRECCIONES, SE RIGIDIZAN, CON SU CONSECUENTE MALESTAR, REQUIRIENDO ENTONCES DE APOYOS Y ASESORAMIENTOS EXTERNOS QUE LAS AYUDEN A RECUPERAR UN SALUDABLE PENDULAR ENTRE AMBOS MANDATOS.

POR OTRA PARTE, CON FRECUENCIA LA ESCUELA RECIBE TAMBIÉN AFRONTAS COYUNTURALES QUE LA DESESTABILIZAN, LA ALEJAN DE SU TAREA, COMO CUANDO ATRAVIESA SITUACIONES DE DUELO. EN ESTAS OCASIONES, A VECES TAMBIÉN REQUIERE DE APOYO Y ASESORAMIENTO EXTERNO.

EL E.A.O.P.I.E (EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS) ES UN DISPOSITIVO DEL SISTEMA EDUCATIVO CONSTITUÍDO POR RECURSOS HUMANOS PERTENECIENTES A DIFERENTES DISCIPLINAS, CON PRESENCIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA, QUE INTERVIENE EN ESTAS SITUACIONES ANTES DESCRIPTAS, PARA QUE LA ESCUELA PUEDA SEGUIR "HACIENDO ESCUELA".

### OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:

PROMOVER LA VINCULACIÓN DE LAS ESCUELAS A LOS RASGOS IDENTITARIOS DE LAS COMUNIDADES EN LAS QUE ESTÁN INSERTAS.

FAVORECER LA DEMOCRATIZACIÓN EN EL ACCESO AL CONOCIMIENTO, PONIENDO EN VALOR TODAS LAS DIVERSIDADES (GÉNERO, ÉTNICAS, FUNCIONALES)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. IMPLEMENTAR DISPOSITIVOS FOCALIZADOS
2. IMPLEMENTAR DISPOSITIVOS CON DESTINATARIO GRUPAL
3. IMPLEMENTAR DISPOSITIVOS INTER-INSTITUCIONAL
4. FORTALECER EL EAOPIE
5. IMPLEMENTAR DISPOSITIVOS DE PROCESO

	METAS Y PRODUCCION BRUTA		
DESCRIPCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ADQUISICION DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD	EQUIPO ADQUIRIDO		2
ORGANIZACION DE CURSOS Y TALLERES	CURSO ORGANIZADO		1
AGENTE MASCULINO CAPACITADO Y SENSIBILIZADO EN GÉNERO Y VIOLENCIA	AGENTE CAPACITADO/A		5
AGENTE FEMENINO CAPACITADO Y SENSIBILIZADO EN GÉNERO Y VIOLENCIA	AGENTE CAPACITADO/A		30
ARTICULACION INSTITUCIONAL Y CURRICULAR INTRA E INTERNIVELES	ACCION REALIZADA		1
PLANIFICACION Y COORDINACION CON EQUIPOS SEDES.	ACCION REALIZADA		1
ASISTENCIAS TECNICAS	ACCION REALIZADA		30
SISTEMATIZACION DE ACCIONES DE COORDINACION INTERSECTORIAL	ACCION INTERSECTORIAL DESARROLLADA		20

## Presupuesto Orientado a Resultados

**DENOMINACIÓN:** EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 42

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 9 - SA: 02 - CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 20 - CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

<b>FIN</b> <b>Nº: 1</b>
CONTRIBUYE A: ODS 4 GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, INCLUSIVA Y EQUITATIVA, Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODOS Y TODAS. ODS 5 ALCANZAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.
<b>FIN</b> <b>Nº: 2</b>
ASESORAMIENTO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ANTE SITUACIONES QUE LA CONMUEVEN Y ALEJAN DE SU TAREA
<b>PROPÓSITO</b>
LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MEDIANTE LA APROPIACIÓN DE MARCOS CONCEPTUALES INTERDISCIPLINARIOS Y NORMATIVOS TANTO FEDERALES COMO PROVINCIALES, FORTALECIERON SUS PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y CUIDADO.
<b>INDICADOR Nº: 1</b>
REQUERIMIENTO POR SITUACIÓN DE ABUSO SEXUAL INFANTIL Y OTRAS FORMAS DE MALTRATO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.
<b>VALOR DESEABLE: 2</b>
<b>INDICADOR Nº: 2</b>
REQUERIMIENTO POR SITUACIÓN DE PROBLEMAS EN LA CONVIVENCIA ENTRE PARES (ESTUDIANTES MENORES DE EDAD)
<b>VALOR DESEABLE: 2</b>
<b>INDICADOR Nº: 3</b>
REQUERIMIENTO POR SITUACIÓN DE DUELO POR MUERTE DE ESTUDIANTES O ADULTOS ESCOLARES.
<b>VALOR DESEABLE: 3</b>
<b>INDICADOR Nº: 4</b>
REQUERIMIENTO POR SITUACIONES DE VULNERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN. (DESESCOLARIZACIÓN)
<b>VALOR DESEABLE: 1</b>
<b>INDICADOR Nº: 5</b>
REQUERIMIENTO POR MOTIVOS DE APRENDIZAJE-ENSEÑANZA.
<b>VALOR DESEABLE: 3</b>
<b>INDICADOR Nº: 6</b>
REQUERIMIENTO POR SITUACIONES DE VIOLENCIA ENTRE ADULTOS (EJ. FAMILIA- AGENTE EDUCATIVO) PROBLEMA DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL ENTRE ADULTOS AFECTANDO ROLES Y FUNCIONES.
<b>VALOR DESEABLE: 1</b>
<b>COMPONENTE</b> <b>Nº: 1</b>
DISPOSITIVOS FOCALIZADOS IMPLEMENTADOS. SE TRATA DE UNA MODALIDAD DE INTERVENCIÓN BREVE QUE OSCILA EN PROMEDIO ENTRE LOS DOS Y TRES ENCUENTROS DE TRABAJO.
<b>COMPONENTE</b> <b>Nº: 2</b>
DISPOSITIVO CON DESTINATARIO GRUPAL IMPLEMENTADO
<b>COMPONENTE</b> <b>Nº: 3</b>
DISPOSITIVO INTER-INSTITUCIONAL IMPLEMENTADO
<b>COMPONENTE</b> <b>Nº: 4</b>
INSTITUCIONAL DEL E.A.O.P.I.E. FORTALECIDO
<b>COMPONENTE</b> <b>Nº: 5</b>
IMPLEMENTACIÓN DE DISPOSITIVOS DE PROCESO.

## Presupuesto Orientado a Resultados

**DENOMINACIÓN:** ASISTENCIA PRIMARIA A VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS LEY NACIONAL 26.842. LEY PROVINCIAL 2717. COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE TRATA.

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 70

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 9 - SA: GE - MINISTERIO DE GOBIERNO Y EDUCACION

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 04 - MINISTERIO DE GOBIERNO Y EDUCACION

**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 10.905.976 + OTROS GASTOS \$ 8.938.084 = TOTAL \$ 19.844.060

### POLÍTICA PÚBLICA

CONTRIBUYE A LOS ODS N°5: IGUALDAD DE GÉNERO (META 5.2); ODS N° 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES (METAS 10.3); ODS N° 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS (METAS 16.1 – 16.6); ODS N° 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS (META 17.17). PLAN PROVINCIAL QUINQUENAL 2019 - 2023, AL OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 17: ACCESO A LA JUSTICIA.

### MEMORIA DESCRIPTIVA

SEGÚN LEY NACIONAL N° 26.842, LA TRATA DE PERSONAS ES EL OFRECIMIENTO, LA CAPTACIÓN, EL TRASLADO, LA RECEPCIÓN O ACOGIDA DE PERSONAS CON FINES DE EXPLOTACIÓN YA SEA DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL COMO DESDE O HACIA OTROS PAÍSES. EL DELITO TIENE QUE COMPRENDER QUE LA EXPLOTACIÓN SEA SEXUAL, LABORAL, EXTRACCIÓN DE ÓRGANOS, MATRIMONIOS FORZADOS Y/O REDUCCIÓN A LA SERVIDUMBRE. LA CUAL PUEDE LLEVARSE A CABO MEDIANTE AMENAZAS, ABUSO DE PODER, RAPTO, ENGAÑO, COACCIÓN, ADICCIÓN, ENAMORAMIENTO, ENTRE OTRAS.

A PARTIR DEL AÑO 2012, EN EL MARCO DE LA PRIMERA REUNIÓN NACIONAL DE AUTORIDADES EN MATERIA DE ASISTENCIA A PERSONAS VÍCTIMAS DE TRATA, EL CENTRO DE ATENCIÓN A LA VÍCTIMA (CAV) SE CONSTITUYE COMO PUNTO FOCAL DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, LO QUE IMPLICA LA RESPONSABILIDAD DE ARTICULAR LAS ACCIONES DE ASISTENCIA, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN EN SU JURISDICCIÓN.

LOS CASOS ASISTIDOS EN EL CAV HAN IDO EN AUMENTO Y DE MANERA CONSTANTE DURANTE EL AÑO.

ES FUNCIÓN DEL CAV COMO PUNTO FOCAL LO SIGUIENTE:

1. ARTICULAR ACCIONES PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PROTOCOLO NACIONAL DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS.
2. ACTUAR MEDIANTE LA SOLICITUD DE INTERVENCIÓN POR PARTE DEL ÓRGANO JUDICIAL DE LA OFICINA DE RESCATE Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS PERSONAS DAMNIFICADAS POR EL DELITO DE TRATA, DE LAS OFICINAS DE RESCATE DE CADA JURISDICCIÓN O POR DEMANDA ESPONTÁNEA DE UNA PERSONA DAMNIFICADA.
3. DEFINIR UN ALOJAMIENTO EL CUAL BRINDE UN ESPACIO FÍSICO CONTENEDOR QUE PROTEJA LA SEGURIDAD E INTIMIDAD DE LA VÍCTIMA. A SU VEZ PROCURAR LOS MEDIOS PARA GRANTIZAR ALIMENTOS, VESTIMENTA ADECUADA, HIGIENE Y OTROS COMPONENTES NECESARIOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES QUE CONLLEVA EL ALBERGUE DE LAS PERSONAS.
4. DETERMINAR Y ARTICULAR CON LOS ÓRGANOS COMPETENTES PARA LA ASISTENCIA PSICOLÓGICA, SOCIAL, MÉDICA, PROVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y TODA OTRA ACCIÓN DE PROTECCIÓN PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS.
5. ARTICULAR LAS DOS ETAPAS DE ASISTENCIA QUE DEFINE EL PROTOCOLO NACIONAL. LA PRIMERA ESTARÁ A CARGO DE LA JURISDICCIÓN DONDE SE HA PRODUCIDO LA EXPLOTACIÓN Y LA SEGUNDA, A CARGO DE LA JURISDICCIÓN CORRESPONDIENTE AL LUGAR DE ORIGEN O DONDE LA PERSONA QUIERA INICIAR UN NUEVO PROYECTO DE VIDA.
6. APOYAR ECONÓMICAMENTE Y ASISTIR EL RETORNO VOLUNTARIO HASTA EL LUGAR DE ORIGEN.
7. ARTICULAR CON LOS PUNTOS FOCALES CORRESPONDIENTES AL LUGAR DE ORIGEN DE LA VÍCTIMA DE TRATA EN CASO DE SER CIUDADANOS NACIONALES, EL CAV ESTARÁ A CARGO DEL TRASLADO HASTA EL LUGAR DE ORIGEN, DONDE SERÁ RECIBIDO POR PERSONAL DEL PUNTO FOCAL CORRESPONDIENTE.
8. EN CASO DE CIUDADANOS EXTRANJEROS QUE QUIERAN RETORNAR A SU PAÍS DE ORIGEN, SE ARTICULARÁN CON LA SECRETARÍA NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA, EN TAL CASO EL CAV SE HARÁ CARGO DEL TRASLADO HASTA LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.
9. COLECTAR LOS INFORMES QUE SE HUBIERAN EFECTUADO A LAS VÍCTIMAS ASISTIDAS RESGUARDANDO SU IDENTIDAD Y REMITIR ESTA INFORMACIÓN AL PUNTO FOCAL.

### OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:

INCREMENTAR LA SISTEMATIZACIÓN EN LA ASISTENCIA PRIMARIA A VÍCTIMAS RESCATADAS DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN PARA CONTRIBUIR EN LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS CONCLUCADOS Y EL ACCESO A LA JUSTICIA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. BRINDAR ASISTENCIA PRIMARIA A VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS.
2. REALIZAR PLAN DE CAPACITACIÓN Y CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN.
3. EJECUTAR EL PLAN DE MONITOREO.
4. IMPLEMENTAR UN PLAN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA.

### METAS Y PRODUCCION BRUTA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAPACITACION DE AGENTES	AGENTE CAPACITADO/A	100
SISTEMATIZACION DE ACCIONES DE COORDINACION INTERSECTORIAL	ACCION INTERSECTORIAL DESARROLLADA	5
ASISTENCIA A PERSONAS	PERSONA ASISTIDA	50
REALIZACIÓN DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN	PIEZA COMUNICACIONAL IMPLEMENTADA	40
ASISTENCIAS TECNICAS	ASISTENCIA BRINDADA	100
CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DEL PROGRAMA	CAPACITACION REALIZADA	4

**Presupuesto Orientado a Resultados**

**DENOMINACIÓN:** ASISTENCIA PRIMARIA A VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS LEY NACIONAL 26.842. LEY PROVINCIAL 2717. COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE TRATA.

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 70

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 9 - SA: GE - MINISTERIO DE GOBIERNO Y EDUCACION

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 04 - MINISTERIO DE GOBIERNO Y EDUCACION

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>N°: 1</b>
CONTRIBUYE A: ODS N° 5: IGUALDAD DE GÉNERO (META 5.2) ODS N° 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES (METAS 10.3) ODS N° 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS (METAS 16.1 – 16.6) ODS N° 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS (META 17.17) PLAN PROVINCIAL QUINQUENAL 2019 - 2023, AL OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 17: ACCESO A LA JUSTICIA.	
<b>PROPÓSITO</b>	
SE INCREMENTÓ LA SISTEMATIZACIÓN EN LA ASISTENCIA PRIMARIA A VÍCTIMAS RESCATADAS DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN PARA CONTRIBUIR EN LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS CONCULCADOS Y EL ACCESO A LA JUSTICIA.	
<b>INDICADOR N°: 1</b>	
PORCENTAJE DE INCREMENTO EN LA SISTEMATIZACIÓN EN LA ASISTENCIA PRIMARIA A VÍCTIMA RESCATADAS DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS. <b>VALOR DESEABLE:</b> 80%	
<b>COMPONENTE</b>	<b>N°: 1</b>
PLAN DE ASISTENCIA PRIMARIA BRINDADO	
<b>COMPONENTE</b>	<b>N°: 2</b>
PLAN DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN REALIZADO	
<b>COMPONENTE</b>	<b>N°: 3</b>
PLAN DE MONITOREO EJECUTADO	
<b>COMPONENTE</b>	<b>N°: 4</b>
PLAN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN IMPLEMENTADO	



**PROYECTO DE PRESUPUESTO  
CON PERSPECTIVA  
DE GÉNERO Y DIVERSIDAD**

**2023**

**Presupuesto Orientado  
a Resultados**

**MINISTERIO DE SALUD**



**GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA  
DEL NEUQUÉN**

**MINISTERIO DE  
ECONOMÍA E  
INFRAESTRUCTURA**

**DENOMINACIÓN:** PROGRAMA DE MATERNIDAD E INFANCIA

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 34

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD

**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 10.453.498 + OTROS GASTOS \$ 45.495.000 = TOTAL \$ 55.948.498

**POLÍTICA PÚBLICA**

EL PLAN PROVINCIAL DE SALUD, SE ASOCIA ESPECÍFICAMENTE A LA ESTRATEGIA DE MEDIANO PLAZO DEFINIDA EN EL PLAN QUINQUENAL 2023 CON UNA VEINTENA DE PROYECTOS PRIORIZADOS, ENTRE ELLOS LA ESTRATEGIA PRIMEROS 1000 DÍAS, PRIMERA INFANCIA Y SALUD ESCOLAR CONFORMAN UNA PROPUESTA INTEGRAL EN POS DE INCIDIR EN LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE PERSONAS GESTANTES, NIÑOS Y NIÑAS, AMPLIÁNDOLO HASTA LA EDAD ESCOLAR, DISMINUYENDO LAS INEQUIDADES SOCIALES Y TERRITORIALES EN EL ACCESO AL SISTEMA Y LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA.

TOMA COMO MARCO GENERAL LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS), IMPULSADOS POR LA ONU EN LA LLAMADA "AGENDA 2030", Y LOS ADAPTA AJUSTANDO LAS METAS SEGÚN LAS PRIORIDADES LOCALES.

PRIMEROS 1000 DÍAS, PRIMERA INFANCIA Y SALUD ESCOLAR, SE AJUSTA AL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE:

- ODS 3 GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR EN TODAS LAS EDADES ES ESCENCIAL PARA DESARROLLO SOSTENIBLE.
- ODS 5 LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y NIÑAS.
- ODS 10 REDUCIR LAS DESIGUALDADES Y GARANTIZAR QUE NADIE SE QUEDE ATRÁS.

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

ENTENDIENDO QUE LOS PRIMEROS AÑOS DE VIDA SON CLAVES PARA EL DESARROLLO PLENO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, LOS OBJETIVOS PLANTEADOS EN ESTE EJE SE DIRIGEN A REDUCIR LOS NIVELES DE MORTALIDAD DE PERSONAS GESTANTES E INFANCIAS, PROMOVER MATERNIDADES SEGURAS Y CENTRADAS EN LA FAMILIA O PROCURAR NIVELES POSITIVOS DE BIENESTAR INTEGRAL DE LA POBLACIÓN INFANTIL. CON LA CERTEZA DE QUE EL SEGUIMIENTO Y EL CUIDADO DE LA PERSONA GESTANTE, LA PROMOCIÓN DE LA LACTANCIA, LA ATENCIÓN DEL PARTO POR PERSONAL CAPACITADO, EL SEGUIMIENTO DE LA PERSONA RECIÉN NACIDA Y EL RESPALDO DE LA INMUNIZACIÓN PROTEGEN A LA PERSONA GESTANTE Y LA INFANCIA; Y ADEMÁS SIENTAN LAS BASES PARA GARANTIZAR EL PLENO DESARROLLO DE SU CAPACIDAD DE APRENDIZAJE, TANTO EN SU ENTORNO FAMILIAR COMO DESPUÉS EN LA ESCUELA Y EN SU INSERCIÓN SOCIAL PRODUCTIVA.

**OBJETIVOS**

OBEJETIVO PRINCIPAL:

LOGRAR LA ATENCIÓN EQUITATIVA, INTEGRAL, ADECUADA Y OPORTUNA DE SALUD DE PERSONAS GESTANTES Y NIÑECES MENORES DE 3 AÑOS, PRIMERA INFANCIA Y EN EDAD ESCOLAR.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. INCREMENTAR LA ACCESIBILIDAD A CONTROLES INTEGRALES DE SALUD DE PERSONAS GESTANTES.
2. INCREMENTAR LA ACCESIBILIDAD A CONTROLES DE SALUD, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO EN CAPS, HOSPITALES Y ESCUELAS DE LAS INFANCIAS.
3. AMPLIAR LA COBERTURA INTRA Y EXTRAMURO DE HORARIOS DE ATENCIÓN EN CAPS, HOSPITALES Y ESCUELAS.
4. PROMOCIONAR EL CONOCIMIENTO DE LOS ESQUEMAS DE VACUNAS EN LA COMUNIDAD, A TRAVÉS DE LAS FAMILIAS
5. OPTIMIZAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICO (ANDES) Y EL USO DEL MISMO EN CADA EFECTOR.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA ANDES EN EFECTOR	EFECTOR ALINEADO	85
REALIZACIÓN DE SEGUIMIENTO A MENORES	CONTROL DE VACUNA REALIZADO	15.000
REALIZACIÓN DE SEGUIMIENTO A MENORES	MENOR CONTROLADO	15.000
REALIZACIÓN DE SCREENING NEONATAL	SCREENING NEONATAL REALIZADO	3.800
REALIZACIÓN DE SCREENING NEONATAL	SCREENING AUDITIVO REALIZADO	3.800
REALIZACIÓN DE CONTROLES A MADRES GESTANTES	MADRE GESTANTE CAPTADA ANTES DE 13 SEMANAS	2.000
REALIZACIÓN DE CONTROLES A MADRES GESTANTES	MADRE GESTANTE CONTROLADA	4.000

**DENOMINACIÓN:** PROGRAMA DE MATERNIDAD E INFANCIA  
**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 34  
**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD  
**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN PONIENDO EN VALOR EL CONCEPTO DE CERCANÍA ENTRE EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD Y LOS USUARIOS.	
<b>PROPÓSITO</b>	
SE LOGRÓ LA ATENCIÓN EQUITATIVA, INTEGRAL, ADECUADA Y OPORTUNA DE SALUD DE PERSONAS GESTANTES Y NIÑOS/AS MENORES DE 3 AÑOS, PRIMERA INFANCIA Y EN EDAD ESCOLAR	
<b>INDICADOR Nº: 1</b>	
TASA DE MORTALIDAD INFANTIL	
<b>VALOR DESEABLE:</b> 4,5 POR MIL	
<b>INDICADOR Nº: 2</b>	
TASA MORTALIDAD MATERNA	
<b>VALOR DESEABLE:</b> 2,98	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
SE INCREMENTÓ LA ACCESIBILIDAD A CONTROLES INTEGRALES DE SALUD DE PERSONAS GESTANTES	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
SE INCREMENTÓ LA ACCESIBILIDAD A CONTROLES DE SALUD, DIAGNÓSTICO TEMPRANO Y TRATAMIENTO OPORTUNO EN CAPS, HOSPITALES Y ESCUELAS DE LAS INFANCIAS.	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 3</b>
SE AMPLIÓ LA COBERTURA INTRA Y EXTRAMURO DE HORARIOS DE ATENCIÓN EN CAPS, HOSPITALES Y ESCUELAS.	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 4</b>
SE PROMOCIONÓ EL CONOCIMIENTO DEL ESQUEMA DE VACUNAS A LAS FAMILIAS Y COMUNIDAD	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 5</b>
SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICO OPTIMIZADO	

**DENOMINACIÓN:** PUNTO SALUDABLE

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 36

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD

**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 55.537.497 + OTROS GASTOS \$ 41.686.000 = TOTAL \$ 97.223.497

**POLÍTICA PÚBLICA**

EL PLAN PROVINCIAL DE SALUD 2019 - 2023 (MINISTERIO DE SALUD DE NEUQUÉN) EJE ESTRATÉGICO E1: BIENESTAR INTEGRAL Y SALUD TERRITORIAL.

CON UN ENFOQUE TRANSVERSAL AL RESTO DE LAS ACCIONES DEL MINISTERIO DE SALUD, SE BUSCA INCIDIR EN LA PROMOCIÓN DEL CUIDADO DE LA SALUD Y EN LA ADOPCIÓN DE HÁBITOS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN NEUQUINA, DESDE LA INFANCIA A LA TERCERA EDAD. SE TRATA DE PONER ÉNFASIS EN LA SALUD AMBIENTAL, ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y ACTIVIDAD FÍSICA, MEDIANTE UNA ESTRATEGIA QUE INVOLUCRA EL BIENESTAR INTEGRAL COMO COMPONENTE FUNDAMENTAL EN EL CONCEPTO DE SALUD.

POR OTRO LADO, EL PROGRAMA CONTRIBUYE AL ODS3 (SALUD Y BIENESTAR) - GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR DE TODOS A TODAS LAS EDADES.

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

PUNTO SALUDABLE ES UN PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE SALUD, CREADO DESDE EL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN POR LA RESOLUCIÓN 649/17.

SU PROPÓSITO ES LLEGAR A LA MAYOR CANTIDAD DE POBLACIÓN CON UNA IMPRONTA POSITIVA, OPTIMISTA Y DIVERTIDA, ACOMPAÑANDO A LA COMUNIDAD EN LOS ESPACIOS DONDE SE DESARROLLA LA VIDA DIARIA. BUSCA PROMOVER EL CUIDADO DE LA SALUD Y PREVENIR LAS ENFERMEDADES, GENERANDO UNA RELACIÓN DE CONFIANZA ENTRE EL SISTEMA DE SALUD Y LAS PERSONAS.

LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES (ECNT) CONSTITUYEN LA PRINCIPAL CAUSA DE MORTALIDAD GLOBAL. EN ARGENTINA, APROXIMADAMENTE LA MITAD DE LAS MUERTES SE DEBEN A TUMORES, DIABETES Y ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO, EN NEUQUÉN SE SIGUE EL MISMO PATRÓN.

LA EVIDENCIA DISPONIBLE INDICA QUE UN ALTO PORCENTAJE DE LAS ECNT PUEDEN PREVENIRSE A TRAVÉS DE LA REDUCCIÓN DE SUS PRINCIPALES FACTORES DE RIESGO (TABACO, ALIMENTACIÓN INADECUADA, SEDENTARISMO Y CONSUMO NOCIVO DE ALCOHOL). POR ESTE MOTIVO, LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE ESTOS FACTORES CONSTITUYEN PIEZAS CLAVES EN CUALQUIER ESTRATEGIA DISEÑADA PARA DAR RESPUESTA A ESTA PROBLEMÁTICA.

LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS), EN EL DOCUMENTO "ESTRATEGIA MUNDIAL SOBRE RÉGIMEN ALIMENTARIO, ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD", PROPONE COMO ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN, EL CONTACTO SISTEMÁTICO DEL SISTEMA DE SALUD CON LA POBLACIÓN, EL QUE INCLUYE ASESORAMIENTO SOBRE LOS BENEFICIOS DE ADOPTAR HÁBITOS SALUDABLES, TRATANDO DE LLEGAR A TODA LA POBLACIÓN EN EL MARCO DE INTERVENCIONES EFICACES.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO PRINCIPAL:

GENERAR ESPACIOS TERRITORIALES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, DONDE SE PUEDAN DIFUNDIR LOS CONCEPTOS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD ENMARCADOS EN LAS POLÍTICAS SANITARIAS DEL MINISTERIO DE SALUD DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. CAPACITAR A LOS PROMOTORES DE SALUD.
2. CAPACITAR Y MOTIVAR A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.
3. INSTALAR DISPOSITIVOS DE SALUD.
4. GENERAR ACCIONES INTERMINISTERIALES.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DESARROLLO Y PARTICIPACION EN FERIAS, EXPOSICIONES Y PRESENTACIONES	EVENTO REALIZADO	6
REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES ESPECÍFICAS PARA LA COMUNIDAD	CAPACITACION REALIZADA	4
ANCLAJE TERRITORIAL DE DISPOSITIVO	DISPOSITIVOS INSTALADOS	94
TALLERES DE CAPACITACIÓN	TALLER DE CAPACITACION REALIZADO	50

**DENOMINACIÓN:** PUNTO SALUDABLE  
**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 36  
**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD  
**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
GENERAR ESPACIOS TERRITORIALES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, DONDE SE DIFUNDEN LOS CONCEPTOS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, ENMARCADOS EN LAS POLÍTICAS SANITARIAS DEL MINISTERIO DE SALUD.	
<b>PROPÓSITO</b>	
ESPACIOS TERRITORIALES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD GENERADOS	
INDICADOR Nº: 1	
NÚMERO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN REALIZADAS	
VALOR DESEABLE: 3000	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
PROMOTORES DE SALUD CAPACITADOS PARA PROMOCIONAR HÁBITOS SALUDABLES	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
ORGANIZACIONES SOCIALES, INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS CAPACITADAS Y MOTIVADAS PARA FOMENTAR LOS HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 3</b>
DISPOSITIVOS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD TERRITORIALES FIJOS E ITINERANTES FUNCIONANDO	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 4</b>
ACCIONES DE ARTICULACIÓN INTERMINISTERIAL REALIZADAS	

**DENOMINACIÓN:** RED DE INGENIERÍA CLÍNICA  
**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 41  
**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD  
**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD  
**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 141.315.787 + OTROS GASTOS \$ 3.669.255.880 = TOTAL \$ 3.810.571.667

**POLÍTICA PÚBLICA**

EL PROGRAMA RED DE INGENIERÍA CLÍNICA CONTRIBUYE A: GARANTIZAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LAS PRESTACIONES QUE BRINDA EL SISTEMA DE SALUD, A TRAVÉS DE LA RESPUESTA ADECUADA EN LO TÉCNICO Y HUMANO SOBRE LOS ACTIVOS BIOMÉDICOS QUE DEPENDEN DEL GOBIERNO PROVINCIAL EN EL MARCO DEL PLAN PROVINCIAL DE SALUD 2019-2023. BASÁNDOSE EN LOS EJES ESTRATÉGICOS CENTRADOS EN LOS RECURSOS Y LOS EQUIPOS DE SALUD.

E06: RED DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD.

E07: TALENTO HUMANO DE LA RED DE SALUD. INCORPORANDO PAUTAS DISEÑADAS PARA LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO EN CUANTO A QUE TANTO MUJERES COMO HOMBRES REALICEN LA TAREA EN IGUALDAD DE CONDICIONES TANTO SOCIALES, ECONÓMICAS

E08: TECNOLOGÍA EN SALUD PÚBLICA.

EJES COINCIDENTES CON LOS PUNTOS 06, 07 Y 08 DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 15: SALUD, DEL PLAN PROVINCIAL QUINQUENAL 2019 - 2023. EL PROGRAMA TAMBIÉN CONTRIBUYE AL OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 22: AGENDA DE FUTURO 2030, EN EL MARCO DE LA GESTIÓN PARA RESULTADOS.

CABE AGREGAR QUE EL EJE 5 - 5.3 "INVESTIGACIÓN EN SALUD" DEL PLAN PROVINCIAL DE SALUD 2019 - 2023, LO ADOPTA LA DIRECCIÓN GENERAL RED DE INGENIERÍA PARA EJECUTAR LOS PROYECTOS QUE FORMAN PARTE DE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS P.10. "CAPACITACIÓN CONTINUA EN TEMAS DE TRABAJO, ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y GOBIERNO".

EN CONCORDANCIA CON LOS OBJETIVOS DEL MINISTERIO (PLAN QUINQUENAL 2019-2023), COMO TAMBIÉN EL PROYECTO DE GOBIERNO, ES QUE SE PLANTEA DESDE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RED DE INGENIERÍA HOSPITALARIA DESDE EL AÑO 2021 EN ADELANTE, TRES OBJETIVOS FUNDAMENTALES DE GESTIÓN DE LOS CUALES SE TOMAN LAS DECISIONES Y SE DA SUSTENTO Y SOPORTE A LA PROVINCIA DE NEUQUÉN: CAPACITACIÓN - FORMACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LAS ZONAS SANITARIAS. A SU VEZ ESTOS OBJETIVOS SE SOPORTAN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: ODS N°3: BIENESTAR Y SALUD - ODS N°9: INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA - ODS N°17: ALIANZAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS. CON LO CUAL FAVORECE AL TRABAJO EN CONJUNTO Y A LA MULTIDISCIPLINARIEDAD, EL TRABAJO EN RED SANITARIA, FORTALECIENDO AL PERSONAL PROFESIONAL DE INGENIERÍA Y AL TÉCNICO PARA DAR RESPUESTA FRENTE A LA TECNOLOGÍA SANITARIA, CON ELLO EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD PÚBLICO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

LA DIRECCIÓN GENERAL RED DE INGENIERÍA HOSPITALARIA, POSEE NO SOLO LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y DE GESTIÓN SINO ÁREAS TÉCNICAS CAPACES DE DAR SOPORTE Y ASISTENCIA EN LA GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, COMO TAMBIÉN LA CONSERVACIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS DEL SISTEMA DE SALUD. ASÍ COMO SER SUSTENTO PARA LA TOMA DE DECISIONES QUE INVOLUCREN NUEVAS INCORPORACIONES, PROYECTOS, ANÁLISIS DEL ESTADO DEL ARTE DE NUESTROS ACTIVOS Y SU FUNCIONAMIENTO. POR LO TANTO, NUESTRA MISIÓN ES BRINDAR CONOCIMIENTOS Y GESTIÓN DE ANÁLISIS PARA LA GESTIÓN DE EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES HOSPITALARIAS A FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DEL SISTEMA DE SALUD DE LA PROVINCIA Y LA VIDA DE SUS PACIENTES.

ACTUALMENTE DESDE LA RED DE INGENIERÍA SE DESARROLLAN INFORMES DE SITUACIÓN DE DIVERSAS TECNOLOGÍAS SANITARIAS PARA LA EVALUACIÓN Y SU POSTERIOR INCORPORACIÓN AL SISTEMA DE SALUD DE LA PROVINCIA:

-SE GESTIONA LA COMPRA DE EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO PARA TODO EL SISTEMA PÚBLICO PROVINCIAL DE SALUD.

-SE LLEVAN ADELANTE TAREAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO EN USO EN LOS DIVERSOS EFECTORES.

-SE TRABAJA EN LA IMPLEMENTACIÓN Y APLICACIÓN DE NORMATIVAS VIGENTES DE ENSAYO DE EQUIPAMIENTO MÉDICO DE MANERA ARTICULADA CON OTRAS INSTITUCIONES.

-SE PROPICIA EL AUMENTO DEL PERFECCIONAMIENTO, LA CAPACITACIÓN Y RETENCIÓN DEL RECURSO HUMANO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED SANITARIA.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO PRINCIPAL:

EL SISTEMA PÚBLICO PROVINCIAL DE SALUD CUENTA CON LA RESPUESTA ADECUADA EN LO TÉCNICO Y HUMANO SOBRE LOS ACTIVOS BIOMÉDICOS PARA EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A PRESTACIONES ADECUADAS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. EJECUTAR OBRAS MENORES DE MANTENIMIENTO, REFORMAS Y/O REPARACIONES.
2. ADQUIRIR EQUIPAMIENTO BIOMÉDICO E INDUSTRIAL.
3. COORDINAR GESTIÓN DE ACTIVOS.
4. PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DE LA RED DE INGENIERÍA HOSPITALARIA.
5. MONITOREAR Y/O HACER SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA REALIZADAS

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EQUIPAMIENTO INFORMATICO	EQUIPO ADQUIRIDO	15
REALIZACION DE INFORMES	INFORME REALIZADO	4
CAPACITACION A EQUIPO INTERDISCIPLINARIO	CAPACITACION REALIZADA	6
EJECUCION DE OBRA	OBRA TERMINADA	15
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL	EQUIPO ADQUIRIDO	42
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO BIOMÉDICO	EQUIPO ADQUIRIDO	284

**DENOMINACIÓN:** RED DE INGENIERÍA CLÍNICA  
**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 41  
**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD  
**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
GARANTIZAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LAS PRESTACIONES QUE BRINDA EL SISTEMA DE SALUD, A TRAVÉS DE LA RESPUESTA ADECUADA EN LO TÉCNICO Y HUMANO SOBRE LOS ACTIVOS BIOMÉDICOS QUE DEPENDEN DEL GOBIERNO PROVINCIAL, BASÁNDOSE EN LOS EJES ESTRATÉGICOS CENTRADOS EN LOS RECURSOS Y LOS EQUIPOS DE SALUD.	
<b>PROPÓSITO</b>	
EL SISTEMA PÚBLICO PROVINCIAL DE SALUD CUENTA CON LA RESPUESTA ADECUADA EN LO TÉCNICO Y HUMANO SOBRE LOS ACTIVOS BIOMÉDICOS PARA EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A PRESTACIONES ADDECUADAS	
<b>INDICADOR Nº: 1</b>	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN 2023	
<b>VALOR DESEABLE:</b> 90%	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
OBRAS MENORES DE MANTENIMIENTO, REFORMAS Y/O REPARACIONES EJECUTADAS	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
EQUIPAMIENTO BIOMÉDICO E INDUSTRIAL ADQUIRIDO.	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 3</b>
GESTIÓN DE ACTIVOS COORDINADA.	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 4</b>
FORTALECIMIENTO DE LA RED DE INGENIERÍA HOSPITALARIA PROMOVIDO.	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 5</b>
MONITOREO Y/O SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA REALIZADO.	

**DENOMINACIÓN:** PROGRAMA PROVINCIAL DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA (SIEN)

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 49

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD

**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 1.675.063.859 + OTROS GASTOS \$ 353.564.000 = TOTAL \$ 2.028.627.859

**POLÍTICA PÚBLICA**

GARANTIZAR EL ACCESO AL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD DE MANERA RÁPIDA Y OPORTUNA, A TRAVÉS DE UN SISTEMA PRE HOSPITALARIO ORGANIZADO PARA DAR RESPUESTA ANTE SITUACIONES QUE REPRESENTAN UN RIESGO PARA LA SALUD DE LAS PERSONAS QUE HABITAN O TRANSITAN POR EL TERRITORIO PROVINCIAL ACORTANDO LOS TIEMPOS ENTRE EL EVENTO Y LA ASISTENCIA MÉDICA REQUERIDA, LO QUE IMPLICA UNA DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD, HACIENDO HINCAPIÉ EN EL PRINCIPIO DE EQUIDAD EN CUANTO AL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD JERARQUIZANDO LA ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA, QUE ES EN MUCHOS CASOS LA PUERTA DE ENTRADA AL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD. EN ESTE SENTIDO CONTRIBUYE AL LOGRO DEL OBJETIVO DESARROLLO SOSTENIBLE, RESPONDIENDO AL LINEAMIENTO DEL PLAN QUINQUENAL DE LA PROVINCIA Y DEL MINISTERIO DE SALUD QUE ESTABLECE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA PARA CUBRIR TODAS LAS LOCALIDADES CON MÁS DE 15000 HABITANTES, A TAL FIN SE REALIZÓ LA APERTURA DE LA BASE ZAPALA Y SAN MARTIN DE LOS ANDES

POR SUS CARACTERÍSTICAS EL SISTEMAS TIENE LA OPORTUNIDAD DE INTERVENIR EN CUANTO A LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO ACERCANDO EL SISTEMA DE SALUD AL PACIENTE, JERARQUIZANDO EL CONCEPTO DE VALENCIA SOCIAL EN SITUACIONES DONDE SE ASISTE A LAS PERSONAS QUE REALIZAN TAREAS DE CUIDADOS.

PARTICIPAR COMO AUTORIDAD DE APLICACIÓN DENTRO DEL MINISTERIO DE SALUD EN LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY PROVINCIAL N° 3071 QUE ADHIERE A LA LEY NACIONAL N° 27.159 "SISTEMA DE PREVENCIÓN INTEGRAL DE EVENTOS POR MUERTE SÚBITA EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE ACCESO PÚBLICO".

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

EL SIEN DESDE SUS INICIOS ESTÁ ORIENTADO A DAR RESPUESTA A: TODOS LOS INCIDENTES DE URGENCIA EN LA VIA PÚBLICA, A ASISTENCIAS DOMICILIARIAS DE PATOLOGÍAS AGUDAS Y A DAR RESPUESTA A EVENTOS DE CONCURRENCIA MASIVA, DADO QUE DISMINUYE DE MANERA RELEVANTE LAS SECUELAS DE GRAVEDAD EN LAS PATOLOGÍAS TIEMPO DEPENDIENTES.

DURANTE ESTOS ÚLTIMOS AÑOS Y SEGÚN LOS REGISTROS CON LOS QUE CUENTA EL SISTEMA ADEMÁS DE LAS ATENCIONES PARA LO QUE FUE CREADO EL SIEN , SE PUEDE ESTABLECER QUE HAN AUMENTADO DE MANERA EXPONENCIAL LAS INTERVENCIONES REALIZADAS FRENTE A HECHOS DE VIOLENCIA. ESTE SISTEMA DE EMERGENCIA TRABAJA CONJUNTAMENTE CON LINEA 148, POLICÍA, PODER JUDICIAL Y TODO ORGANISMO INVOLUCRADO EN LA ATENCIÓN DE SITUACIONES DE VIOLENCIA Y RUTA CRÍTICA.

EL SIEN ES UNA HERRAMIENTA DETERMINANTE EN LOS EVENTOS DE GRAN MAGNITUD QUE HAN OCURRIDO EN LA PROVINCIA, COMO INUNDACIONES, INCENDIOS Y ACTIVIDAD VOLCÁNICA. A SU VEZ ESTÁ PRESENTE DANDO SOPORTE A ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS DE CONCURRENCIA MASIVA EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN Y COBERTURA SANITARIA EN EVENTOS EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA EN LOS CUALES SE SOBREPASA LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL EFECTOR LOCAL. A LA VEZ SE PUDO CELEBRAR EL CONVENIO CON PARQUES NACIONALES A PARTIR DE LA DECLARACIÓN DE LA EMERGENCIA HÍDRICA.

EL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIAS DE NEUQUÉN, DESDE SU CREACIÓN EN EL AÑO 2012 SE HA IDO EXPANDIENDO Y TRANSFORMADO DE ACUERDO A LA DEMANDA DEL ÁREA PRE HOSPITALARIA Y EN CONCORDANCIA AL PLAN QUINQUENAL 2019-2023 DEL MINISTERIO DE SALUD Y DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, POR LO QUE ACOMPAÑANDO EL INCREMENTO EN LA DEMANDA ASISTENCIAL, SE CELEBRÓ LA APERTURA DE LA BASE SIEN ZAPALA Y LA BASES SIEN SAN MARTÍN DE LOS ANDES, CON PROYECCIÓN A NUEVAS BASES EN LOS DISTINTOS PUNTOS DE LA PROVINCIA QUE RESPONDAN AL LINEAMIENTO GUBERNAMENTAL APLICANDO EL PRINCIPIO DE EQUIDAD PROMOVRIENDO EL ACCESO A LA SALUD PARA TODAS LAS PERSONAS QUE HABITAN Y TRANSITAN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

LO QUE NOS LLEVA A MENCIONAR QUE DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA Y LOS DATOS ESTADÍSTICOS RELEVADOS, EL SIEN RESPONDIÓ 90000 ASISTENCIAS Y SEGÚN LOS REGISTROS RECOLECTADOS (PECAS- RAPH) EN 2021 LOS EVENTOS ASCENDIAN A 13669 DE LOS CUALES EL 9172 RESPONDÍAN A LA CLASIFICACIÓN DE INCIDENTES EN CÓDIGO ROJO Y AMARILLO.

EL SIEN COMO EFECTOR DE LA DIRECCIÓN DE EMERGENCIAS SANITARIAS A TRAVÉS DE SU PROGRAMA DE DOCENCIA HA TENIDO UN ROL FUNDAMENTAL EN CUANTO A LA CAPACITACIÓN DE LA COMUNIDAD EN TÉCNICAS DE PRIMEROS AUXILIOS Y RCP, CAPACITANDO APROXIMADAMENTE EN EL AÑO 2021 A 3000 PERSONAS.

EL PROGRAMA DE DOCENCIA TAMBIÉN HA REALIZADO CAPACITACIONES A EFECTORES DE SALUD PÚBLICA DEL INTERIOR EN TEMAS DE EMERGENCIAS COMO RCP Y ATENCIÓN INICIAL DEL TRAUMA, INCLUYENDO Y JERARQUIZANDO EL TEMA "COMUNICACIONES".

ENTENDIENDO LA RELEVANCIA DEL PROGRAMA DE DOCENCIA, EL ROL DEL SIEN Y QUE ES PRIMORDIAL LA ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL ABOCADO A LAS ASISTENCIAS PRE HOSPITALARIAS HEMOS REALIZADO CAPACITACIÓN INTERNA EN "PHTLS", "ACLS", "ACTUALIZACIÓN EN EMERGENCIAS PRE HOSPITALARIAS DE SAE", ECOGRAFÍA DE URGENCIAS "POCUS", MANEJO DEFENSIVO, "PALS.

A SU VEZ ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE DURANTE EL AÑO 2021 SE REALIZARON 126 VUELOS SANITARIOS Y EN LO QUE VA DEL 2022 SE REGISTRARON 45 TRASLADOS AÉREO SANITARIOS DE PACIENTES CRÍTICOS.

OTRAS TAREAS PREPONDERANTES SON LAS ASISTENCIAS A LAS INSTITUCIONES ESCOLARES, QUE REPRESENTA UN 40% DE LAS ASISTENCIAS REALIZADAS.

**OBJETIVOS**

## Presupuesto Orientado a Resultados

**DENOMINACIÓN:** PROGRAMA PROVINCIAL DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA (SIEN)

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 49

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD

OBJETIVO GENERAL:

DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD DE LA POBLACIÓN QUE HABITA O TRANSITA EN EL TERRITORIO PROVINCIAL, BRINDANDO ASISTENCIA MÉDICA PRE HOSPITALARIA Y PARTICIPAR DE TAREAS PREVENTIVAS ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA QUE PUEDAN GENERAR VÍCTIMAS.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. ACTUALIZAR LA COBERTURA DEL CENTRO COORDINADOR DE URGENCIAS (107) EN TODA LA PROVINCIA- RECEPCIÓN- CLASIFICACIÓN- DESPACHO-SEGUIMIENTO- REGISTRO Y ASISTENCIA.
2. JERARQUIZAR Y MODERNIZAR LAS BASES ASISTENCIALES. MODERNIZAR EL (RAPH), PRIORIZANDO LA INCORPORACIÓN DE UN SISTEMA INFORMÁTICO DE REGISTRO DE ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA QUE PERMITA EL ACCESO A TODOS LOS EFECTORES DE SALUD PÚBLICA PROVINCIAL Y EL ENLACE CON LOS SISTEMAS VIGENTES DE HISTORIA CLÍNICA (ANDES) Y RECUPERO FINANCIERO (SIPS) PARA AUTOMATIZAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y PARA CONTAR CON UN REGISTRO QUE PERMITA OBTENER INDICADORES FIABLES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.
3. CAPACITAR APUNTANDO A TRES EJES
  - \* DEL RECURSO HUMANO QUE FORMA PARTE DEL SIEN, ACTUALIZACIÓN EN TEMAS DE EMERGENCIAS
  - \* INSTITUCIONES AFINES (BOMBEROS, POLICIA, DEFENSA CIVIL, ETC.), EN TRAUMA Y RCP
  - \* COMUNIDAD EN TÉCNICAS DE PRIMEROS AUXILIOS Y RCP BÁSICO
4. ATENDER EVENTOS DE CONCURRENCIA MASIVA CON EQUIPAMIENTO MÉDICO ESPECÍFICO Y FLOTA VEHICULAR ACORDE

### METAS Y PRODUCCION BRUTA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INCREMENTO FLOTA AUTOMOTRIZ	UNIDAD MOVIL ADQUIRIDA	8
ACTUALIZACION DE SOFTWARE	SOFTWARE ACTUALIZADO	1
CAPACITACION DE PERSONAL DE SALUD	PERSONAL CAPACITADO	5
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO	EQUIPAMIENTO ADQUIRIDO E INSTALADO	3
CAPACITACION A EQUIPO INTERDISCIPLINARIO	CAPACITACION REALIZADA	5
REALIZACIÓN DE SEMINARIO /ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN EN ENFOQUE DE GÉNERO Y VIOLENCIA	CAPACITACION REALIZADA	4
REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES ESPECÍFICAS PARA LA COMUNIDAD	CAPACITACION REALIZADA	120
CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DEL PROGRAMA	CAPACITACION REALIZADA	3
CELEBRACION DE ACUERDOS	ACUERDO CELEBRADO	3
ATENCION PREVENTIVA Y/O DE INTERVENCION	ACCION REALIZADA	5
CAPACITACIÓN EN PROGRAMAS FORMATIVOS	ACCION APLICADA	10
PUESTA EN FUNCIONAMIENTO PLENO DE BASES EQUIPADAS	BASE EQUIPADA	3
CAPACITACION DE EQUIPOS DE SALUD	CAPACITACION REALIZADA	20

**Presupuesto Orientado a Resultados**

**DENOMINACIÓN:** PROGRAMA PROVINCIAL DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA (SIEN)

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 49

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, PONIENDO EN VALOR EL CONCEPTO DE CERCANÍA ENTRE EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD Y LAS PERSONAS USUARIAS, SIENDO EN MUCHOS CASOS LA PUERTA DE ENTRADA AL SISTEMA DE SALUD.	
<b>PROPÓSITO</b>	
SE LOGRÓ DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD DE LA POBLACIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN A PARTIR DEL SERVICIO DE SALUD EN SITUACIONES DE URGENCIA Y/O EMERGENCIA PRE HOSPITALARIAS	
<b>INDICADOR Nº: 1</b>	
DISMINUCIÓN DEL TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTA EN LAS ASISTENCIAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO.	
<b>VALOR DESEABLE:</b> TIEMPO DE ARRIBO 8 MINUTOS	
<b>INDICADOR Nº: 2</b>	
CANTIDAD ASISTENCIAS DE PATOLOGÍAS TIEMPO-DEPENDIENTES	
<b>VALOR DESEABLE:</b> TIEMPO DE ARRIBO 8 MINUTOS	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
COBERTURA DEL CENTRO COORDINADOR DE URGENCIAS (107) EN TODA LA PROVINCIA- RECEPCIÓN- CLASIFICACIÓN- DESPACHO-SEGUIMIENTO- REGISTRO Y ASISTENCIA. SISTEMA DE REGISTRO DE LA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA ACTUALIZADO	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
BASES ASISTENCIALES FUNCIONANDO	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 3</b>
PROGRAMA DE DOCENCIA SIEN PARA PERSONAL DE SALUD, ORGANISMOS AFINES Y PARA LA COMUNIDAD.	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 4</b>
EVENTOS DE CONCURRENCIA MASIVAS Y DE INTERÉS PROVINCIAL ATENDIDOS	

**DENOMINACIÓN:** SISTEMA INTEGRADO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA (SIAD)

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 50

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD

**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 14.577.770 + OTROS GASTOS \$ 32.307.500 = TOTAL \$ 46.885.270

**POLÍTICA PÚBLICA**

EL SISTEMA INTEGRADO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA (SIAD) CONTRIBUYE AL EJE ESTRATÉGICO NRO. 5, PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN, DEL PLAN PROVINCIAL DE SALUD 2019-2023 Y AL ODS NRO. 5.

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

SE ENTIENDE A LA ATENCIÓN DOMICILIARIA (AD) COMO EL CONJUNTO DE ACTIVIDADES QUE SURGEN DEL CONTEXTO DE UNA PLANIFICACIÓN PREVIA, DESARROLLADA POR EL PERSONAL PROFESIONAL QUE INTEGRAN EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO Y QUE TIENEN COMO OBJETIVO PROPORCIONAR ATENCIÓN DE SALUD MEDIANTE ACTIVIDADES QUE INCLUYEN CONTENIDOS DE PROMOCIÓN, PROTECCIÓN, CURACIÓN Y REHABILITACIÓN. ESTO OCURRE DENTRO DE UN MARCO DE PLENA CO-RESPONSABILIDAD DE LA PERSONA USUARIA Y/O FAMILIA CON EL EQUIPO DE PROFESIONALES DE SALUD, EN EL DOMICILIO DE AQUELLAS PERSONAS QUE, DEBIDO A SU ESTADO DE SALUD O A CRITERIOS PREVIAMENTE ESTABLECIDOS POR EL EQUIPO, NO PUEDEN DESPLAZARSE AL CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA.

EL PROGRAMA S.I.A.D. SE PROPONE AUMENTAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA, CONFORMANDO EN CADA ZONA (PLAN PROVINCIAL DE SALUD 2019 - 2023) SANITARIA EQUIPOS DE REFERENCIA QUE SE MULTIPLIQUEN EN ACCIONES. SE PROPONE EN PRIMERA INSTANCIA Y EN FORMA PROGRESIVA OFRECER ASISTENCIA A LAS PERSONAS QUE VIVEN EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN Y QUE POR TENER CONDICIONES CRÓNICAS INCAPACITANTES TENGAN LIMITADA ACCESIBILIDAD A INSTITUCIONES QUE PRESTEN SERVICIOS DE SALUD. EL PERSONAL DE ATENCIÓN DOMICILIARIA, JUNTO CON EL EQUIPO DE SALUD QUE VIENE ASISTIENDO A LAS PERSONAS USUARIAS CON ANTERIORIDAD, REALIZARÁN UN SEGUIMIENTO CONTINUO, PERMANENTE Y ADAPTADO A LAS NECESIDADES PARTICULARES DE ESA PERSONA. ESTA PROPUESTA BUSCA FORTALECER EL ROL DE LOS CENTROS DE SALUD EN LA ATENCIÓN LONGITUDINAL USANDO EL MARCO ECOLÓGICO DE LA PERSONA EN CALIDAD DE PACIENTE Y SU FAMILIA PARA PLANTEAR SU RECUPERACIÓN. DE ESTE MODO SE PRETENDE EVITAR LA ATOMIZACIÓN Y DESCONTEXTUALIZACIÓN EN LA ATENCIÓN DE PACIENTES. ESTA PROPUESTA PLANTEA LA CONFORMACIÓN DE EQUIPOS MÓVILES DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL DIVIDIDOS EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DETERMINADAS, QUE EN CONJUNTO CON LOS EQUIPOS DE SALUD DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD ASISTIRÁN A PACIENTES EN DOMICILIO. LA LEY NACIONAL N° 26743 GARANTIZA A TODAS LAS PERSONAS EL RECONOCIMIENTO A LA IDENTIDAD DE GÉNERO AUTOPERCIBIDO Y EL ACCESO A LA SALUD INTEGRAL DE ACUERDO CON SU EXPRESIÓN DE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA SISTEMA INTEGRADO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA (SIAD) GÉNERO. EN TAL SENTIDO, EL PROGRAMA CONTRIBUYE EN CADA UNA DE SUS ACCIONES A LA DISMINUCIÓN DE LA BRECHA ASIMÉTRICA EN LAS RELACIONES ENTRE LOS GÉNEROS, YA QUE DICHA ASIMETRÍA AFECTA DE MANERA DESIGUAL LA VIDA DE LAS PERSONAS, PONIENDO EN SITUACIÓN DE MAYOR VULNERABILIDAD A LAS MUJERES, PERSONAS TRANS, PERSONAS INTERSEX, PERSONAS GAYS, LESBIANAS Y BISEXUALES, ETC. EL PROGRAMA BUSCA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA TODA LA POBLACIÓN, SIN DISCRIMINACIÓN POR NIVEL SOCIOECONÓMICO, ORIGEN, LUGAR DE RESIDENCIA, IDENTIDAD DE GÉNERO, ORIENTACIÓN SEXUAL, DIVERSIDAD CULTURAL, DISCAPACIDAD FÍSICA O MENTAL O CUALQUIER OTRO MOTIVO. PONER EN FUNCIONAMIENTO PLENO DE BASES EQUIPADAS, INCORPORAR MÓVILES EN FUNCIONAMIENTO PLENO. REALIZAR GUÍAS DE PROCEDIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO PARA LA ASISTENCIA DOMICILIARIA OPERATIVA. CAPACITAR A NO MENOS DEL 50% DEL PERSONAL PREVISTO. DESARROLLAR LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN INTERSECTORIAL. BRINDAR ATENCIÓN DOMICILIARIA. ESTAS ACCIONES DEBEN SER COORDINADAS ENTRE LOS CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD Y EQUIPOS DE SOPORTE COMO ES EL CASO DEL EQUIPO DE CUIDADOS PALIATIVOS O DE ATENCIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES. ES NECESARIA UNA ESTRATEGIA ASISTENCIAL ESPECÍFICA BASADA EN LA SELECCIÓN DE AQUELLOSAS PACIENTES QUE MÁS SE VAN A BENEFICIAR, ESPECIALMENTE LAS/LOS QUE TIENEN RIESGO DE INCAPACIDAD, PRECOCIDAD QUE NOS PERMITE DETECTAR EL PROBLEMA, DISEÑANDO UNA ESTRATEGIA TERAPÉUTICA EN LA PLANIFICACIÓN DE CUIDADOS. DE ESTA MANERA Y CON UN CORRECTO DIAGNÓSTICO SE PUEDE OFRECER UN NIVEL DE ATENCIÓN ACORDE A LA COMPLEJIDAD DE LA PERSONA Y SU ENTORNO. ENTRE LAS OPCIONES POSIBLES DE RESOLUCIÓN, SURGE LA NECESIDAD DE ATENCIÓN DOMICILIARIA DE ADULTOS/AS MAYORES QUE POR CUESTIONES FÍSICAS VINCULADAS A ENFERMEDAD CRÓNICAS NO PUEDEN ACCEDER A LAS INSTITUCIONES QUE PRESTAN SERVICIOS DE SALUD. PROGRAMA BAJO LA METODOLOGIA DE PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS.

**OBJETIVOS**

**OBJETIVO PRINCIPAL:**

BRINDAR ATENCIÓN DOMICILIARIA INTERDISCIPLINARIA, SISTEMATIZADA, CONTINUA, PROGRESIVA, E INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN CON ENFERMEDADES CRÓNICAS, CUANDO ESTA OFERTA ASISTENCIAL SEA LA OPCIÓN MÁS ADECUADA, EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, INCORPORANDO CENTROS DE SALUD, HOSPITALES Y PUESTOS SANITARIOS DEL TERRITORIO, EN FORMA CRECIENTE.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

1. SOPORTE ADECUADO PARA LLEVAR A CABO LA ATENCIÓN DOMICILIARIA EN EL TERRITORIO DEL NEUQUÉN
2. EQUIPOS DE SALUD DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, PARTICIPANDO EN AD, ENTRENADOS EN LA MODALIDAD Y SUS ACTIVIDADES DERIVADAS.
3. RELEVAMIENTO SOSTENIDO DE LAS NECESIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ATENCIÓN DOMICILIARIA EN LAS DISTINTAS MICROREGIONES Y ZONAS SANITARIAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS MISMOS.

**Presupuesto Orientado a Resultados**

**DENOMINACIÓN:** SISTEMA INTEGRADO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA (SIAD)

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 50

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
FORMACIÓN DE LOS REFERENTES INSTITUCIONALES/BARRIALES Y OTROS EN TEMÁTICAS ESPECÍFICAS	REFERENTE FORMADO	50
PROTOCOLO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN/INTERVENCIÓN	PROTOCOLO CONFECCIONADO	2
CAPACITAR PROFESIONALES	PORCENTAJE DE PROFESIONAL CAPACITADO	60
REALIZACIÓN DE JORNADAS PARA LA FORMACION DE PROFECIONALES DEL EQUIPO	JORNADA REALIZADA	8
CAPACITACIÓN A EQUIPO DE SALUD	AGENTE DE SALUD CAPACITADO	800
ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACION	EQUIPO ADQUIRIDO	5
INCREMENTO FLOTA AUTOMOTRIZ	UNIDAD MOVIL ADQUIRIDA	2

**MATRIZ DE MARCO LÓGICO**

**FIN N°: 1**

CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, PONIENDO EN VALOR EL CONCEPTO DE CERCAÑÍA ENTRE EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD Y LOS USUARIOS PARA EL 2023.

**PROPÓSITO**

SE LOGRÓ BRINDAR ATENCIÓN DOMICILIARIA INTERDISCIPLINARIA, SISTEMATIZADA, CONTINUA, PROGRESIVA E INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN CON ENFERMEDADES CRÓNICAS, CUANDO ESTA OFERTA ASISTENCIAL SEA LA OPCIÓN MÁS ADECUADA, EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, INCORPORANDO CAPS Y HOSPITALES DEL TERRITORIO EN FORMA PROGRESIVA Y CRECIENTE

**INDICADOR N°: 2**

EQUIPOS DE SALUDA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN PARTICIPANDO EN AD, ENTRENADOS EN LA MODALIDAD Y SUS ACTIVIDADES DERIVADAS.

**VALOR DESEABLE:** 50% DEL RECURSO HUMANO PARTICIPANDO EN AD

**INDICADOR N°: 3**

CANTIDAD DE EFECTORES ASISTIDOS

**VALOR DESEABLE:** 50

**COMPONENTE N°: 1**

SOPORTE ADECUADO PARA LLEVAR A CABO LA ATENCIÓN DOMICILIARIA EN EL TERRITORIO DEL NEUQUÉN. (EQUIPAMIENTO MÉDICO, TECNOLÓGICO Y MANTENIMIENTO)

**COMPONENTE N°: 2**

EQUIPOS DE SALUD DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, PARTICIPANDO EN AD, ENTRENADOS EN LA MODALIDAD Y SUS ACTIVIDADES DERIVADAS

**COMPONENTE N°: 3**

RELEVAMIENTO SOSTENIDO DE LAS NECESIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ATENCIÓN DOMICILIARIA EN LAS DISTINTAS MICROREGIONES Y ZONAS SANITARIAS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN Y FORTALECIMIENTO DE LOS MISMOS.

**DENOMINACIÓN: PREVENCIÓN DE LA HIDATIDOSIS**

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 54**

**SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD**

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD**

**PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 140.240.177 + OTROS GASTOS \$ 18.228.000 = TOTAL \$ 158.468.177**

**POLÍTICA PÚBLICA**

EL PROGRAMA CONTRIBUYE AL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 3:“GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES”

PLAN DE ACCIÓN PARA LA ELIMINACIÓN DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS DESATENDIDAS 2016 - 2022 DE LA OPS, QUE INCLUYE ENTRE SUS OBJETIVOS Y PRIORIDADES: PREVENIR, CONTROLAR Y REDUCIR LA CARGA DE MORBILIDAD DE CINCO ENFERMEDADES INFECCIOSAS DESATENDIDAS, PARA LAS CUALES HAY INSTRUMENTOS DE TRATAMIENTO INTEGRADOS E INNOVADORES, ALLÍ SE MENCIONA A LA HIDATIDOSIS.

PLAN PROVINCIAL DE SALUD 2019-2023. EJE ESTRATÉGICO 1: BIENESTAR INTEGRAL Y SALUD TERRITORIAL. EJE ESTRATÉGICO 2: MATERNIDAD E INFANCIA.

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA HIDATIDOSIS CONTRIBUYE A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, PONIENDO EN VALOR EL CONCEPTO DE UNA SALUD A TRAVÉS DE: VIGILANCIA DE CASOS NOTIFICADOS, RASTREO ECOGRÁFICO HEPÁTICO EN PERSONAS MENORES DE 15 AÑOS QUE ASISTEN A ESCUELAS RURALES Y PERIURBANAS VULNERABLES, DESPARASITACIÓN CANINA, DIAGNÓSTICO DE PARASITOSIS CANINA A PARTIR DE HECES RECOLECTADAS DEL AMBIENTE Y ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD.

LA GRAVEDAD DE ESTA PATOLOGÍA RESIDE EN LA LOCALIZACIÓN DE LOS QUISTES QUE POR COMPRESIÓN PUEDEN PRODUCIR SERIOS DAÑOS AL HOSPEDADOR.

EN EL GANADO DISMINUYE LA PRODUCCIÓN DE LECHE, LANA, PELO Y RENDIMIENTO DE CARNE. RESPECTO AL SER HUMANO, SE INCREMENTAN LOS GASTOS POR ASISTENCIA MÉDICA, DISMINUCIÓN DE LA CAPACIDAD FÍSICA, AUSENTISMO LABORAL, INDEMNIZACIONES POR INVALIDEZ Y HASTA MORTALIDAD.

LA HIDATIDOSIS ES ENDÉMICA EN NEUQUÉN, CON REGULAR APARICIÓN DE CASOS EN REGIONES DONDE LA CRÍA DE GANADO MENOR ES EL ÚNICO MEDIO DE SUBSISTENCIA Y LA OFERTA DE VÍSCERAS CRUDAS A LOS CANES UNA PRÁCTICA FRECUENTE.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO PRINCIPAL:

PREVENIR LA HIDATIDOSIS EN LA POBLACIÓN MENOR DE 15 AÑOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DURANTE EL AÑO 2023

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. CAPACITAR A EQUIPOS DE SALUD EN PREVENCIÓN PRIMARIA, DIAGNÓSTICO, SEGUIMIENTO Y TRATAMIENTO ADECUADO DE LA HIDATIDOSIS HUMANA.
2. DETECTAR CASOS DE HIDATIDOSIS ASINTOMÁTICOS PRECOZMENTE CON SEGUIMIENTO MÉDICO.
3. RELEVAR INFORMACIÓN EN CAMPO, EVALUADA Y SISTEMATIZADA.
4. DISMINUIR LA HIDATIDOSIS CANINA Y CONTAMINACIÓN AMBIENTAL POR ECHINOCOCCUS GRANULOSUS.
5. INFORMAR Y CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN OBJETIVO DE MANERA INTERSECTORIAL SOBRE PREVENCIÓN DE LA HIDATIDOSIS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAPACITACION DE PERSONAL DE SALUD	PERSONAL CAPACITADO	35
EDUCACION AMBIENTAL	TALLER DE CAPACITACION REALIZADO	30
ADQUISICIÓN DE ANTIPARASITARIO CANINO	ANTIPARASITARIO ADQUIRIDO	300.000
EVALUACION DE CALIDA DE SERVICIO	ANALISIS REALIZADO	600
REALIZACION DE LA REUNION PROVINCIAL PARA EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DESDE 2014 A 2016	REUNION PROVINCIAL ANUAL REALIZADA	1
ATENCION PREVENTIVA Y/O DE INTERVENCION	ACCION REALIZADA	900

**DENOMINACIÓN:** PREVENCIÓN DE LA HIDATIDOSIS  
**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 54  
**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD  
**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, PONIENDO EN VALOR EL CONCEPTO DE UNA SALUD	
<b>PROPÓSITO</b>	
SE LOGRÓ PREVENIR LA HIDATIDOSIS EN LA POBLACIÓN MENOR DE 15 AÑOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN	
<b>INDICADOR Nº: 1</b>	
PREVALENCIA DE HIDATIDOSIS EN MENORES DE 15 AÑOS DURANTE EL AÑO 2023	
<b>VALOR DESEABLE:</b> 0,7	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
EQUIPOS DE SALUD CAPACITADOS EN PREVENCIÓN PRIMARIA, DIAGNÓSTICO, SEGUIMIENTO Y TRATAMIENTO ADECUADO DE LA HIDATIDOSIS HUMANA.	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
CASOS ASINTOMÁTICOS DETECTADOS PRECOZMENTE DE HIDATIDOSIS CON SEGUIMIENTO MÉDICO.	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 3</b>
SISTEMATIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN RELEVADA EN CAMPO	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 4</b>
HIDATIDOSIS CANINA Y CONTAMINACIÓN AMBIENTAL POR ECHINOCOCCUS GRANULOSUS, DISMINUÍDA	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 5</b>
POBLACIÓN OBJETIVO INFORMADA Y CONCIENTIZADA, DE MANERA INTERSECTORIAL, SOBRE PREVENCIÓN DE LA HIDATIDOSIS	

**DENOMINACIÓN: EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA SANITARIA**

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 60**

**SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD**

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD**

**PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 34.807.285 + OTROS GASTOS \$ 7.122.800 = TOTAL \$ 41.930.085**

**POLÍTICA PÚBLICA**

EL PROGRAMA SE ENMARCA DENTRO DEL LINEAMIENTO ESTRATÉGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD: FORTALECER EL ROL ARTICULADOR DEL MINISTERIO COMO POLÍTICA DE ESTADO CON DIFERENTES MINISTERIOS, ONGS Y LA COMUNIDAD CON POLÍTICAS SOCIALES EN COMÚN.

ADEMÁS CONTRIBUYE A LOS ODS EN EL OBJETIVO: 3.8 DE LA AGENDA 2030 SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLES DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD: LOGRAR LA COBERTURA SANITARIA UNIVERSAL, EN PARTICULAR LA PROTECCIÓN CONTRA LOS RIESGOS FINANCIEROS, EL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD ESENCIALES DE CALIDAD Y EL ACCESO A MEDICAMENTOS Y VACUNAS SEGUROS, EFICACES, ASEQUIBLES Y DE CALIDAD PARA TODOS.

DE ACUERDO AL PLAN QUINQUENAL DE SALUD DE LA PROVINCIA, LA EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA SANITARIA SE ENCUENTRA CONTEMPLADA EN EL MARCO DEL EJE ESTRATÉGICO 8: TECNOLOGÍA EN SALUD PÚBLICA.

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

EL COMITÉ PROVINCIAL DE BIOTECNOLOGÍAS DE NEUQUÉN ES UN EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO, ASESOR DE LAS AUTORIDADES SANITARIAS CON INCUMBENCIA EN TODO LO RELATIVO A LA PRIORIZACIÓN, EVALUACIÓN, SELECCIÓN Y MONITOREO DEL USO RACIONAL DE LAS TECNOLOGÍAS SANITARIAS.

SU MISIÓN ES ASESORAR A LAS AUTORIDADES SANITARIAS SOBRE ASPECTOS RELACIONADOS A LA PRIORIZACIÓN, EVALUACIÓN, SELECCIÓN Y MONITOREO DEL USO RACIONAL DE LAS TECNOLOGÍAS SANITARIAS QUE DEBEN ESTAR DISPONIBLES EN EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD DE NEUQUÉN, ELABORAR GUÍAS DE USO DE LOS MISMOS, ASÍ COMO FORMULAR Y PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN ACTIVIDADES DE ANÁLISIS Y PROMOCIÓN DE SU USO RACIONAL.

LA EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS EN EL SUBSECTOR PÚBLICO DE SALUD DE NEUQUÉN COMENZÓ HACE CUARENTA AÑOS CON LA CONFORMACIÓN DE UN COMITÉ FÁRMACO TERAPÉUTICO EN EL HOSPITAL REGIONAL NEUQUÉN (AÑO 1982). SIGUIENDO LAS RECOMENDACIONES DE LA OMS ESTE COMITÉ CONFECCIONÓ Y MANTUVO ACTUALIZADO EL FORMULARIO TERAPÉUTICO PROVINCIAL, APLICANDO CRITERIOS EXPLÍCITOS PARA LA EVALUACIÓN DE NUEVOS MEDICAMENTOS. DESDE EL AÑO 1987 SE CONFORMA EL COMITÉ PROVINCIAL DE MEDICAMENTOS INCORPORANDO REPRESENTANTES DE TODA LA PROVINCIA, PERO CON UN FUNCIONAMIENTO DISCONTINUO. EN LOS ÚLTIMOS QUINCE AÑOS LOGRA UN TRABAJO CONTINUO, CONSOLIDA UN EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO CON MÉDICOS DE DIVERSAS ESPECIALIDADES, FARMACÉUTICOS, ABOGADO, ESPECIALISTAS EN BIOÉTICA Y ECONOMISTAS, ENTRE OTROS. PARTICIPAN ACTIVAMENTE MIEMBROS DEL EQUIPO DE SALUD DE TODAS LAS ZONAS SANITARIAS, Y DE TODOS LOS NIVELES DE COMPLEJIDAD, ESTANDO SUS OFICINAS UBICADAS EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO MINISTERIAL. SE CAPACITA EL EQUIPO EN ÁREAS COMO BÚSQUEDA BIBLIOGRÁFICA, REVISIONES SISTEMÁTICAS Y META-ANÁLISIS, EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS, USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS A CARGO DE REFERENTES DE OMS, EVALUACIONES ECONÓMICAS, ANÁLISIS DESDE LA PERSPECTIVA DE LA EQUIDAD, ENTRE OTROS. A SU VEZ COMIENZA A TRABAJAR EN FORMA COORDINADA CON EL COMITÉ DEL HOSPITAL REGIONAL NEUQUÉN.

EN EL AÑO 2010 SE CREA DENTRO DE LA SUBSECRETARÍA DE SALUD DE NEUQUÉN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS BIOMÉDICAS. ALLÍ TOMA UN FUERTE IMPULSO LA IDEA DE TRANSFERIR PARTE DEL CONOCIMIENTO Y DEL RECURSO HUMANO CAPACITADO PARA DESARROLLAR LA EVALUACIÓN DE OTRAS TECNOLOGÍAS SANITARIAS DIFERENTES DE LOS MEDICAMENTOS. SE INCORPORA EN LA DIRECCIÓN EL ÁREA DE INGENIERÍA CLÍNICA Y COMIENZAN A REALIZARSE INFORMES DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS COMO EQUIPAMIENTO, DISPOSITIVOS E INSUMOS MÉDICOS, A TRAVÉS DE EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS. EL CONVENIO ENTRE NEUQUÉN, EL PNUD Y LA UNIVERSIDAD DE LANÚS PERMITE FORTALECER LA CAPACITACIÓN, EL DESARROLLO DE HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS Y ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN DONDE PARTICIPA TANTO DEL PERSONAL DEL COMITÉ DE MEDICAMENTOS COMO EL DE LAS OTRAS ÁREAS INVOLUCRADAS CON ETS.

ACTUALMENTE DESDE EL COMITÉ DE BIOTECNOLOGÍA SE DESARROLLAN INFORMES DE DIVERSAS TECNOLOGÍAS SANITARIAS, SE LLEVAN ADELANTE ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN, ACTIVIDADES DOCENTES EN EL PREGRADO Y POSTGRADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE, SE TRABAJA EN COLABORACIÓN TÉCNICA CON OTRAS INSTITUCIONES COMO LA OBRA SOCIAL PROVINCIAL, OTRAS UNIVERSIDADES Y MINISTERIOS DE SALUD, Y CON OTRAS REDES DE ETS. EL COMITÉ PROVINCIAL DE BIOTECNOLOGÍAS ES MIEMBRO FUNDADOR DE LA RED ARGENTINA PÚBLICA DE ETS (REDARETS). EN ESE ÁMBITO COLABORA CON OTROS NODOS DE DIVERSAS INSTITUCIONES, MINISTERIOS Y UNIVERSIDADES NACIONALES Y PROVINCIALES DEL PAÍS. A TRAVÉS DE ESTA RED, ESTÁ REPRESENTADO EN LA RED DE ETS DE LAS AMÉRICAS, PROPICIADA POR LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD, DENOMINADA REDETSA.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO PRINCIPAL:

MEJORAR LAS TECNOLOGÍAS SANITARIAS EN EL SISTEMA DE SALUD DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, A TRAVÉS DE LA ADECUADA PRIORIZACIÓN, EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL USO DE LA MISMAS (PESMURT) PARA GARANTIZAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. REALIZAR INFORMES DE EVALUACIÓN TECNOLÓGICA A PARTIR DE ACTIVIDADES PARA LA PRIORIZACIÓN, SELECCIÓN E INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA SANITARIA AL SISTEMA DE SALUD (CRITERIOS DE EFICACIA, SEGURIDAD, EQUIDAD Y COSTO EFECTIVIDAD).
2. COLABORAR EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA GUIAR LA TOMA DE DECISIONES EN SALUD.
3. CAPACITAR Y MOTIVAR AL PERSONAL DE SALUD PARA EL USO RACIONAL DE LA TECNOLOGÍA SANITARIA.
4. ARTICULAR CON OTRAS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN EL USO RACIONAL DE TECNOLOGÍA EN SALUD.

**Presupuesto Orientado a Resultados**

**DENOMINACIÓN:** EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA SANITARIA  
**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 60  
**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD  
**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD

METAS Y PRODUCCION BRUTA			
DESCRIPCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REUNION CON INSTITUCIONES CON COMPETENCIA EN LA MATERIA	REUNION REALIZADA		12
CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DEL PROGRAMA	CAPACITACION REALIZADA		4
REALIZACIÓN DE JORNADAS EN CAPACITACIONES EN ETS	CAPACITACION REALIZADA		2
REALIZACIÓN DE REUNIONES CON REFERENTES DE FARMACIAS LOCALES	REUNION REALIZADA		3
PUBLICACIÓN MENSUAL DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE ETS Y DIFUSION	BOLETIN CONFECCIONADO		10
PUBLICACIÓN DE INFORME DE ETS EN PÁGINA WEB DEL COMITÉ DE ETS Y EN REPOSITARIOS DE ETS	PUBLICACION REALIZADA		4
CONFECCIÓN DE MAPA SANITARIO	MAPA SANITARIO CONFECCIONADO		1
EVALUACIÓN DE SOLICITUD POR EXCEPCIÓN	SOLICITUD POR EXCEPCIÓN EVALUADA		80
CONFECCIÓN DE INFORMES DE ETS O EE	INFORME ELABORADO		4
REALIZACIÓN DE PROCESOS DE PRIORIZACIÓN	PROCESO REALIZADO		3
CELEBRACIÓN DE REUNIONES DEL COMITÉ PROVINCIAL	REUNION REALIZADA		10

MATRIZ DE MARCO LÓGICO	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>CONTRIBUIR A GARANTIZAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LAS TECNOLOGÍAS SANITARIAS EN EL SISTEMA DE SALUD DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, A TRAVÉS DE LA ADECUADA PRIORIZACIÓN, EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL USO DE LA MISMAS (PESMURT).</p> <p>CONTRIBUYE A LOS ODS EN EL OBJETIVO: 3.8 DE LA AGENDA 2030 SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLES DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD: LOGRAR LA COBERTURA SANITARIA UNIVERSAL Y RESPECTO AL PLAN QUINQUENAL DE SALUD DE LA PROVINCIA, LA EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA SANITARIA SE ENCUENTRA CONTEMPLADA EN EL MARCO DEL EJE ESTRATÉGICO 8: TECNOLOGÍA EN SALUD PÚBLICA.</p>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>SE LOGRÓ LA SELECCIÓN E INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA SANITARIA EN EL SISTEMA DE SALUD DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN EN BASE A CRITERIOS DE EFICACIA, SEGURIDAD, EQUIDAD Y COSTO EFECTIVIDAD.</p>	
<b>INDICADOR Nº:</b>	<b>1</b>
<p>PORCENTAJE MEDICAMENTOS INCORPORADOS AL FTP QUE CUENTAN CON INFORMES DE ETS PREVIOS Y/O EVALUACIONES ECONÓMICAS.</p> <p><b>VALOR DESEABLE:</b> 80%</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>INFORMES DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA SANITARIA REALIZADAS A PARTIR DE ACTIVIDADES PARA LA PRIORIZACIÓN, SELECCIÓN E INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA SANITARIA AL SISTEMA DE SALUD (CRITERIOS DE EFICACIA, SEGURIDAD, EQUIDAD Y COSTO EFECTIVIDAD)</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
<p>SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DESARROLLADOS E IMPLEMENTADOS PARA GUIAR LA TOMA DE DECISIONES</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 3</b>
<p>CAPACITACIÓN Y MOTIVACIÓN DE RRHH PARA EL USO RACIONAL DE LA TECNOLOGIA SANITARIA REALIZADO</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 4</b>
<p>PLAN DE ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL ALCANZADO</p>	

**DENOMINACIÓN:** SALUD EN EL TERRITORIO

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 71

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD

**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 3.890.884 + OTROS GASTOS \$ 18.348.500 = TOTAL \$ 22.239.384

**POLÍTICA PÚBLICA**

LA LEY NACIONAL N°26743 GARANTIZA A TODAS LAS PERSONAS RECONOCIMIENTO A LA IDENTIDAD DE GÉNERO AUTOPERCIBIDO Y EL ACCESO A LA SALUD INTEGRAL DE ACUERDO CON SU EXPRESIÓN DE GÉNERO.

EN TAL SENTIDO, EL PROGRAMA CONTRIBUYE EN CADA UNA DE SUS ACCIONES A LA DISMINUCIÓN DE LA BRECHA ASIMÉTRICA EN LAS RELACIONES ENTRE LOS GÉNEROS, YA QUE DICHA ASIMETRÍA AFECTA DE MANERA DESIGUAL LA VIDA DE LAS PERSONAS, PONIENDO EN SITUACIÓN DE MAYOR VULNERABILIDAD A LAS MUJERES, LAS PERSONAS TRANS, PERSONAS INTERSEX, GAYS, LESBIANAS, BISEXUALES, ETC.

EL PROGRAMA BUSCA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA TODA LA POBLACIÓN, SIN DISCRIMINACIÓN POR NIVEL SOCIOECONÓMICO, ORIGEN, LUGAR DE RESIDENCIA, IDENTIDAD DE GÉNERO, ORIENTACIÓN SEXUAL, DIVERSIDAD CULTURAL, DISCAPACIDAD FÍSICA O MENTAL, O CUALQUIER OTRO MOTIVO.

POR OTRA PARTE, CONTRIBUYE AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) 2030 N°: 1,2,3,6,8,9,10,11,12,13,15,16.

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

EL PROGRAMA BUSCA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, PONIENDO EN VALOR EL CONCEPTO DE CERCANIA ENTRE EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD Y LOS USUARIOS.

1. PONER EN VALOR EL CONCEPTO DE CERCANIA ENTRE LA SALUD Y LA GENTE, JERARQUIZANDO LA ATENCIÓN EN LOS NIVELES LOCALES CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ACCESO A MÁS Y MEJOR SERVICIO DE LA SALUD PARA TODA LA POBLACIÓN NEUQUINA, ENTENDIENDO LA SALUD COMO UN DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL, FOMENTANDO VALORES Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.

2- DESTACAR EL CONCEPTO DE DESARROLLO POR SOBRE EL CONCEPTO DE ASISTENCIA, PROMOVRIENDO ACCIONES DE DESARROLLO SOLIDARIO HACIA MÁS INTEGRACIÓN SOCIAL, MÁS BIENESTAR, MÁS CALIDAD DE VIDA Y MÁS OPORTUNIDADES, COMPRENDIENDO LA HISTORIA, LA REALIDAD Y LAS POTENCIALIDADES DE LA POBLACIÓN Y SU TERRITORIO.

3- FORTALECER EL NÚCLEO FAMILIAR Y EL TEJIDO COMUNITARIO NEUQUINO, ARTICULANDO INSTRUMENTOS DE ACCESO DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS SOCIALES EN UN MARCO DE MÁS IGUALDAD Y JUSTICIA SOCIAL, AFIANZANDO VALORES COMO EL COMPROMISO, EL RESPETO Y LA SOLIDARIDAD EN LOS MÚLTIPLES VÍNCULOS COMUNITARIOS.

EL MUNICIPIO CONSTITUYE UN ESPACIO GEO- SOCIAL Y POLÍTICO DONDE SE ARTICULAN Y EXPRESAN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE LAS JURISDICCIONES DE LA REPÚBLICA, SIENDO ASÍ EL TERRITORIO EL ESPACIO PRIMORDIAL DE GESTIÓN DE LA SALUD EN EL QUE DEBE PROMOVERSE UNA SINERGIAS ENTRE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INSTITUCIONES DEL ESTADO Y LOS SECTORES LOCALES, CON EL FIN DE ALCANZAR SU MEJOR NIVEL POSIBLE.

LA ESTRATEGIA MUNICIPIOS Y COMUNIDADES SALUDABLES SINTETIZA LA ACCIÓN ENTRE JURISDICCIONAL A TRAVÉS DE UN PROCESO DE ACREDITACIÓN LOCAL DONDE SE EVIDENCIAN LAS VIRTUDES DE COOPERACIÓN COMUNITARIA, DESDE LA DETECCIÓN DE LAS PROPIAS NECESIDADES EN LOS FACTORES DETERMINANTES DE LA SALUD HASTA LAS RESPUESTAS TENDIENTES A SU MODIFICACIÓN FAVORABLE.

EL PROCESO DE ACREDITACIÓN JERARQUIZA EL NODO PROVINCIAL DE INTERVENCIÓN EN CONJUNTO CON EL MUNICIPIO, SUS REPRESENTANTES Y LAS MESAS DE TRABAJO INTERSECTORIAL, DONDE SE EXPRESAN LAS VIVENCIAS CIUDADANAS Y SE PLANIFICAN ACCIONES PARA MODIFICARLOS O IMPLEMENTAR PROCESOS QUE MEJOREN LA SITUACIÓN DE BASE Y LAS DESIGUALDADES.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO PRINCIPAL:

FORTALECER PRÁCTICAS INTERSECTORIALES MEDIANTE LA ESTRATEGIA MUNICIPIOS Y COMUNIDADES SALUDABLES, GARANTIZANDO EL ACCESO DE LA CIUDADANÍA A POLÍTICAS SALUDABLES FORMULADAS POR EL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1- INCORPORAR MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO A LA RED PROVINCIAL Y NACIONAL DE MUNICIPIOS Y COMUNIDADES SALUDABLES.

2- CAPACITAR EN LAS HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS ESPECÍFICAS DE LA ESTRATEGIA.

3- SOSTENER Y MANTENER EN FUNCIONAMIENTO LAS MESAS DE TRABAJO INTERSECTORIALES.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS COMUNITARIOS	MESA DE TRABAJO CONFORMADA	25
ASISTENCIAS TÉCNICAS	ASISTENCIA BRINDADA	200
INCORPORACION DE MUNICIPIOS AL PNMyCS	MUNICIPIO INCORPORADO	3

**DENOMINACIÓN:** SALUD EN EL TERRITORIO  
**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 71  
**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD  
**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, PONIENDO EN VALOR EL CONCEPTO DE CERCANIA ENTRE EL SISTEMA DE SALUD Y LOS USUARIOS. ADEMÁS CONTRIBUIR AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) 2030 N°: 1,2,3,6,8,9,10,11,12,13,15,16.	
<b>PROPÓSITO</b>	
ACCESO DE LA CIUDADANIA A POLÍTICAS SALUDABLE GARANTIZADO A PARTIR DEL FORTALECIMIENTO DE PRÁCTICAS INTERSECTORIALES MEDIANTE LA ESTRATEGIA MUNICIPIOS Y COMUNIDADES SALUDABLES	
<b>INDICADOR N°: 1</b>	
CANTIDAD DE MUNICIPIOS ADHERIDOS A PRÁCTICAS INTERSECTORIALES DE LA ESTRATEGIA MUNICIPIOS Y COMUNIDADES SALUDABLES. <b>VALOR DESEABLE:</b> 31	
<b>COMPONENTE Nº: 1</b>	
MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO INCORPORADOS A LA RED DE MUNICIPIOS Y COMUNIDADES PROVINCIAL Y NACIONAL	
<b>COMPONENTE Nº: 2</b>	
ASISTENCIAS TÉCNICAS DE LAS HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS REALIZADAS	
<b>COMPONENTE Nº: 3</b>	
MESAS DE TRABAJO INTERSECTORIALES CONFORMADAS.	

**DENOMINACIÓN:** PROGRAMA DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 72

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD

**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 210.748.975 + OTROS GASTOS \$ 84.000.000 = TOTAL \$ 294.748.975

**POLÍTICA PÚBLICA**

EL PROGRAMA PERSIGUE LA TRANSFORMACIÓN DEL MODELO DE ATENCIÓN DE SALUD MENTAL A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS QUE ORIENTEN A LOS DISTINTOS ACTORES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES, EN LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS QUE GARANTICEN CALIDAD, ACCESIBILIDAD Y EQUIDAD EN EL ABORDAJE DE LA SALUD MENTAL.

ASÍMISMO, SE PLANTEA EL FORTALECIMIENTO DE LAS FIGURAS DE LAS COORDINACIONES ZONALES, INDISPENSABLES PARA PROMOVER ABORDAJES CON CRITERIO DE INTEGRACIÓN Y COORDINACIÓN EN POS DE LOGRAR UN MAYOR GRADO DE EFICACIA Y EFICIENCIA EN LAS ACCIONES Y RECURSOS DEPENDIENTES DEL SISTEMA FORMAL DE SALUD.

POR OTRA PARTE, LA DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL TIENE COMO OBJETIVO PROMOVER Y SOSTENER LA EXTERNACIÓN DE PERSONAS USUARIAS INTERNADAS EN MONOVALENTES E INSTITUCIONES GERIÁTRICAS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, RÍO NEGRO Y OTRAS INSTITUCIONES DE ESTAS CARACTERÍSTICAS QUE CARECEN DE SOPORTES FAMILIARES Y ECONÓMICOS, ORGANIZANDO REDES ASISTENCIALES Y SOCIALES QUE ACTÚEN COMO SOPORTES DEL PROCESO DE EXTERNACIÓN. SE BUSCA ASÍ CREAR Y FORTALECER LOS DISPOSITIVOS DE INCLUSIÓN HABITACIONAL Y EL PROGRAMA DE ACOMPAÑANTES TERAPÉUTICOS.

POR ÚLTIMO, LOS SUICIDIOS Y LAS AUTOLESIONES FORMAN PARTE DE UNA DE LAS PROBLEMÁTICAS MÁS COMPLEJAS DE SALUD PÚBLICA Y POR LO TANTO, REQUIEREN RESPUESTAS Y ABORDAJES COMPLEJOS Y SITUADOS. EN ESTE CONTEXTO SE CREARÁ UNA LÍNEA TELEFÓNICA ESPECÍFICA Y GRATUITA PARA TODA LA PROVINCIA.

POLÍTICA MACRO ODS:

3. SALUD Y BIENESTAR

5. IGUALDAD DE GÉNERO

10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

LA LEY 26.657, DE LA CUAL ESTE MINISTERIO ES ÓRGANO DE APLICACIÓN, RECONOCE A LA SALUD MENTAL COMO UN PROCESO QUE INVOLUCRA COMPONENTES HISTÓRICOS, SOCIO-ECONÓMICOS, CULTURALES, BIOLÓGICOS Y PSICOLÓGICOS CUYA PRESERVACIÓN Y MEJORAMIENTO IMPLICA UNA DINÁMICA DE CONSTRUCCIÓN.

LAS POLÍTICAS TRAZADAS POR LA DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL FUERON DESARROLLADAS CONFORME A LA SITUACIÓN PROBLEMA DEFINIDA OPORTUNAMENTE. LA COYUNTURA SOCIO-SANITARIA SARS-COV-2, REDEFINIÓ NECESIDADES INSTITUCIONALES Y COMUNITARIAS QUE, DESDE EL CAMPO DE LA SALUD MENTAL, REQUIEREN FORTALECER LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON PADECIMIENTO SUBJETIVO EN LO QUE RESPECTA A GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD, EFECTUANDO READECUACIONES EN LOS PROCESOS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ASISTENCIA.

EN ESTE SENTIDO, SE PROMOVIERON ABORDAJES Y ACCIONES QUE IMPLICAN CRITERIOS DE COMPETENCIA Y RESPONSABILIDAD DE OTROS ORGANISMOS, EN POS DE PROFUNDIZAR RESPUESTAS INTERSECTORIALES INTEGRANDO LAS POLÍTICAS DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL. ESTO TUVO COMO PROPÓSITO MEJORAR EL PROCESO DE ATENCIÓN EN CUANTO A CALIDAD, EQUIDAD Y ACCESIBILIDAD PARA TODAS LAS PERSONAS CON PADECIMIENTO MENTAL EN IGUALDAD DE CONDICIONES.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO PRINCIPAL:

PROMOVER LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON PADECIMIENTO SUBJETIVO EN EL SISTEMA DE SALUD Y EN LA COMUNIDAD, A TRAVÉS DE DISPOSITIVOS DE INCLUSIÓN HABITACIONAL

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1- FORTALECER LA FORMACIÓN CONTINUA DE LOS PROFESIONALES DEL CAMPO DE LA SALUD MENTAL EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN.

2- FORTALECER LAS ARTICULACIONES INSTITUCIONALES Y ABORDAJES DE ATENCIÓN COMUNITARIOS EN SALUD MENTAL.

3- GARANTIZAR EXTERNACIONES SUSTENTABLES E INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN ALOJADAS SIN CRITERIO CLÍNICO DE INTERNACIÓN.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZAR APORTES AL CENTRO DE DÍA	CENTRO DE DÍA SOSTENIDO	84
GENERAR DISPOSITIVOS DE INTERVENCIÓN	DISPOSITIVOS INSTALADOS	8
IMPLEMENTACION DE DISPOSITIVO CENTROS DE DIA	DISPOSITIVO IMPLEMENTADO	5
ORGANIZACIÓN DE ENCUENTROS	REUNION REALIZADA	31
DICTADO Y PARTICIPACION EN CURSOS DE CAPACITACION ESPECIFICA	PERSONA CAPACITADA	87

**DENOMINACIÓN:** PROGRAMA DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES  
**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 72  
**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD  
**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON PADECIMIENTO SUBJETIVO Y/O CONSUMO PROBLEMÁTICO DE SUSTANCIAS.	
<b>PROPÓSITO</b>	
SE LOGRÓ LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON PADECIMIENTO SUBJETIVO Y/O CONSUMO PROBLEMÁTICO DE SUSTANCIAS	
<b>INDICADOR Nº: 1</b> PORCENTAJE DEINTERNACIÓN EFECTIVA <b>VALOR DESEABLE:</b> 100	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
RECURSO HUMANO EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CAPACITADO EN EL ABORDAJE DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
ARTICULACIONES INSTITUCIONALES Y ABORDAJES DE ATENCIÓN COMUNITARIA FORTALECIDAS	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 3</b>
EXTERNACIONES SUSTENTABLES E INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN ALOJADAS SIN CRITERIO CLÍNICO DE INTERNACIÓN GARANTIZADAS	

**DENOMINACIÓN:** PROMOCIÓN DE LA SALUD

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 74

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD

**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 17.896.112 + OTROS GASTOS \$ 31.563.000 = TOTAL \$ 49.459.112

**POLÍTICA PÚBLICA**

CONTRIBUYE A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN GARANTIZANDO UNA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PROMOVRIENDO UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE CON EL FIN DE QUE LA COMUNIDAD SE APROPIE DE SU SALUD COMO UN VALOR PÚBLICO Y UN DERECHO A EJERCER, EN EL MARCO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, EN CONTROL DE TABACO, VIDA ACTIVA Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE.

EL PROGRAMA SE VINCULA:

ODSN° 3: GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR EN TODAS LAS EDADES ES ESCENCIAL PARA DESARROLLO SOSTENIBLE.

ODS N° 5: LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS.

ODS N° 10: REDUCIR LAS DESIGUALDADES.

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

EL PROGRAMA ESTÁ DESTINADO A FORTALECER HABILIDADES Y CAPACIDADES DE LOS EQUIPOS DE SALUD EN HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE CON RESPECTO AL CONSUMO DE TABACO, INACTIVIDAD FÍSICA Y ALIMENTACIÓN INADECUADA, TODOS ELLOS, FACTORES DE RIESGO QUE SE ACENTUARON EN CONTEXTO DE PANDEMIA POR COVID 19. A SABER: HÁBITOS DE VIDA SEDENTES, CONSUMO ABUSIVO DE TABACO Y ALIMENTACIÓN INADECUADA EN CALIDAD Y CANTIDAD Y EN OTROS HÁBITOS QUE NO FAVORECIERON EN LA SALUD.

SE CONTEXTUALIZA COMO UN PROCESO POLÍTICO Y SOCIAL GLOBAL QUE ABARCA NO SOLAMENTE LAS ACCIONES DIRIGIDAS A FORTALECER LAS HABILIDADES Y CAPACIDADES DE LAS PERSONAS, SINO TAMBIÉN, DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD DESDE ACCIONES INTEGRADAS, CENTRADAS EN LOS EQUIPOS DE SALUD CON UN CONCEPTO DE SALUD POSITIVA Y TENIENDO EN CLARO QUE LAS SOLUCIONES DEBEN CONSIDERAR UN CAMPO DE ACCIÓN MUCHO MÁS AMPLIO QUE LAS QUE PUEDEN OFRECER POR SI SOLOS LOS SERVICIOS SANITARIOS.

EL MINISTERIO DE SALUD, PLANTEA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD COMO UNA DE LAS ESTRATEGIAS DE ABORDAJE DE LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN Y LAS DEMANDAS DE LOS EQUIPOS DE SALUD PARA DAR RESPUESTA DESDE UN ENFOQUE INTERSECTORIAL, INTEGRAL, INTERDISCIPLINAR Y PARTICIPATIVO CON EL FIN DE FORTALECER ESTILOS DE VIDA SALUDABLES Y ENTORNOS LABORALES, ESCOLARES/UNIVERSITARIOS Y COMUNITARIOS, INVOLUCRANDO A LA POBLACIÓN A UN COMPROMISO ACTIVO CON SU SALUD.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO PRINCIPAL:

FORTALECER A LOS EQUIPOS DE SALUD EN LA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE, VIDA ACTIVA Y CONTROL DE TABACO Y SU IMPACTO POSITIVO EN LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES EN LA POBLACIÓN DEL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. CAPACITAR Y MOTIVAR A LOS EQUIPOS DE SALUD PARA EL FOMENTO DE LOS HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES.
2. DESARROLLAR ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN EN EL FOMENTO DE CONTROL DE TABACO, ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA SALUD.
3. COORDINAR DESDE LOS EQUIPOS DE SALUD A LOS DISPOSITIVOS DE ACTIVIDAD FISICA
4. DESARROLLAR PROYECTOS LOCALES PARTICIPATIVOS (PLP) DE PROMOCIÓN DE LA SALUD
5. OFRECER A LOS TRABAJADORES DE SALUD ENTORNOS LABORALES SALUDABLES

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCIÓN DE DISPOSITIVO DE INTERVENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN (D.I.P.)	DISPOSITIVO IMPLEMENTADO	105
ANCLAJE TERRITORIAL DE DISPOSITIVO	DISPOSITIVOS INSTALADOS	50
REALIZACIÓN DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN	PIEZA COMUNICACIONAL IMPLEMENTADA	2
CAPACITACION BASICA EN CESACION TABAQUICA PARA AGENTES DE SALUD	TALLER REALIZADO	15
FORTALECIMIENTO DE BENEFICIARIOS	BENEFICIARIO FORTALECIDO/ASISTIDO	500

**DENOMINACIÓN:** PROMOCIÓN DE LA SALUD  
**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 74  
**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD  
**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DEL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, CON PRIORIDAD EN EL ABORDAJE DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRASMISIBLES . RESPECTO A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-OBJETIVO 3 GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR EN TODAS LAS EDADES ES ESCENCIAL PARA DESARROLLO SOSTENIBLE.</li> <li>-OBJETIVO 5 LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS.</li> <li>-OBJETIVO 10 REDUCIR LAS DESIGUALDADES.</li> </ul>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>SE FORTALECIÓ EL TRABAJO DE LOS AGENTES DE SALUD ENFOCADOS EN LA PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE VIDA ACTIVA, CONTROL DE TABACO Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE</p>	
<p><b>INDICADOR Nº: 1</b></p> <p style="padding-left: 20px;">BENEFICIARIO FORTALECIDO</p> <p style="padding-left: 20px;"><b>VALOR DESEABLE:</b> 500</p>	
<b>COMPONENTE Nº: 1</b>	
<p>EQUIPOS DE SALUD CAPACITADOS Y MOTIVADOS PARA EL FOMENTO DE LOS HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES.</p>	
<b>COMPONENTE Nº: 2</b>	
<p>ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN EN EL FOMENTO DE CONTROL DE TABACO, ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA SALUD DESARROLLADAS</p>	
<b>COMPONENTE Nº: 3</b>	
<p>DISPOSITIVOS DE ACTIVIDAD FÍSICA COORDINADOS DESDE LOS EQUIPOS DE SALUD</p>	
<b>COMPONENTE Nº: 4</b>	
<p>PROYECTOS LOCALES PARTICIPATIVOS (PLP) DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DESARROLLADOS</p>	
<b>COMPONENTE Nº: 5</b>	
<p>ENTORNOS LABORABLES SALUDABLES INSTALADOS</p>	

**DENOMINACIÓN: PREVENCIÓN DE TUMORES**

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 75**

**SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD**

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD**

**PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 9.413.111 + OTROS GASTOS \$ 8.547.500 = TOTAL \$ 17.960.611**

**POLÍTICA PÚBLICA**

CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN PONIENDO EN VALOR EL CONCEPTO DE CERCANÍA ENTRE EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD Y LOS USUARIOS (PESP).

1. PONER EN VALOR EL CONCEPTO DE CERCANÍA ENTRE LA SALUD Y LA GENTE, JERARQUIZANDO LA ATENCIÓN EN LOS NIVELES LOCALES CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ACCESO A MÁS Y MEJOR SERVICIO DE SALUD PARA TODAS LAS PERSONAS RESIDENTES EN EL TERRITORIO DE NEUQUÉN, ENTENDIENDO LA SALUD COMO UN DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL, FOMENTANDO VALORES Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES.
2. DESTACAR EL CONCEPTO DE DESARROLLO POR SOBRE EL DE ASISTENCIA, PROMOVRIENDO ACCIONES DE DESARROLLO SOLIDARIO HACIA MÁS INTEGRACIÓN SOCIAL, MÁS BIENESTAR, MÁS CALIDAD DE VIDA Y MÁS OPORTUNIDADES, COMPRENDIENDO LA HISTORIA, LA REALIDAD Y LAS POTENCIALIDADES DE LA POBLACIÓN Y SU TERRITORIO INMEDIATO.
3. FORTALECER EL NÚCLEO FAMILIAR Y EL TEJIDO COMUNITARIO NEUQUINO, ARTICULANDO INSTRUMENTOS DE ACCESO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS SOCIALES EN UN MARCO DE MÁS IGUALDAD Y JUSTICIA SOCIAL, AFIANZANDO VALORES COMO EL COMPROMISO, EL RESPETO Y LA SOLIDARIDAD EN LOS MÚLTIPLES VÍNCULOS COMUNITARIOS.-

EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE TUMORES SE AJUSTA AL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE:

- OBJETIVO 3 SALUD Y BIENESTAR.
- OBJETIVO 5 IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS.
- OBJETIVO 10 REDUCIR LAS DESIGUALDADES

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN LA PRINCIPAL CAUSA DE MUERTE SON LOS TUMORES, A DIFERENCIA DEL PROMEDIO DE ARGENTINA Y LA MAYORÍA DE LAS PROVINCIAS DONDE LA PRINCIPAL CAUSA DE MUERTE SON LAS CAUSAS CARDIOVASCULARES, ESTO SE REPITE TANTO EN EL INTERIOR PROVINCIAL COMO EN LA CAPITAL DE NEUQUÉN, Y SE MANTIENE ASÍ DESDE EL AÑO 2000 HASTA LA FECHA.

EL CÁNCER CAUSA UNA SIGNIFICATIVA CARGA DE ENFERMEDAD, AÑOS DE VIDA POTENCIALES PERDIDOS, COSTOS ECONÓMICOS SANITARIOS Y SOCIALES.

LA IMPORTANCIA PROMOCIONAL DE LOS TUMORES, DENTRO DE LAS DEFUNCIONES EN NEUQUÉN, HA IDO INCREMENTANDO DESDE EL AÑO 2000 A LA ACTUALIDAD.

ENTRE LOS TUMORES COMO CAUSA DE MUERTE SE DESTACAN EN ORDEN DECRECIENTE Y SEGÚN EL SEXO, EN MUJERES: MAMA, COLON-RECTO, CUELLO UTERINO, PULMÓN; Y EN HOMBRES: PULMÓN, PRÓSTATA, ESTÓMAGO, COLON RECTO.

DE ESTOS TUMORES, HAY TRES QUE SE CARACTERIZAN POR SER LAS PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE PROVINCIALES, PERO ADEMÁS POR PODER SER SOMETIDOS A RASTREO POBLACIONAL LOGRÁNDOSE REDUCIR CON ESTA INTERVENCIÓN LA MORTALIDAD. ESTOS SON: EL CÁNCER DE MAMA, EL CÁNCER DE CUELLO UTERINO Y EL CÁNCER COLORRECTAL, TODOS CUMPLEN CON LOS CRITERIOS DE CAL & FRAMESON PARA SER RASTREADOS, Y MUCHO PAÍSES HAN REDUCIDO SU MORTALIDAD EN BASE A PROGRAMAS DE RASTREO.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO PRINCIPAL:

REALIZAR PREVENCIÓN DE CÁNCER DE MAMA, DE CUELLO UTERINO Y COLORRECTAL, EN LA POBLACIÓN DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. POSEER SERVICIOS DE SALUD ALINEADOS CON LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS USUARIAS.
2. DESARROLLAR SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA GUIAR LA TOMA DE DECISIONES.
3. CAPACITAR Y MOTIVAR A RECURSOS HUMANOS PARA INTERVENIR EN EL RASTREO.
4. ADQUIRIR INSUMOS Y EQUIPAMIENTO PARA UNA RESPUESTA ADECUADA Y SOSTENIDA
5. REALIZAR CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN A LA COMUNIDAD.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAMPAÑAS DE DIFUSION	CAMPAÑA REALIZADA	6
COMPRAR EQUIPAMIENTO	PORCENTAJE DE EQUIPAMIENTO COMPRADO E INSTALADO	100
CAPACITACION A EQUIPO DE SALUD	CAPACITACION REALIZADA	6
SISTEMATIZACION DE TURNOS	TURNO PROGRAMADO	8
REALIZACION DE MAMOGRAFÍAS	ESTUDIO REALIZADO	200
REALIZACIÓN DE SOMF	ESTUDIO REALIZADO	5.000
REALIZACIÓN DE TEST DE HPV	ESTUDIO REALIZADO	2.000

**DENOMINACIÓN:** PREVENCIÓN DE TUMORES  
**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 75  
**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD  
**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, PONIENDO EN VALOR EL CONCEPTO DE CERCANÍA ENTRE EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD Y LOS USUARIOS.	
<b>PROPÓSITO</b>	
SE LOGRÓ LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA, DE CUELLO UTERINO Y COLORECTAL EN POBLACIÓN DE NEUQUÉN.	
<b>INDICADOR Nº: 1</b>	
TEST DE HPV (VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO)	
<b>VALOR DESEABLE:</b> 7500	
<b>INDICADOR Nº: 2</b>	
TEST SOMF (SANGRE OCULTA EN MATERIA FECAL)	
<b>VALOR DESEABLE:</b> 5700	
<b>INDICADOR Nº: 3</b>	
TEST MAMOGRAFIA	
<b>VALOR DESEABLE:</b> 1100	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
SEVICIOS DE SALUD ALINEADOS CON LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
SISTEMA DE INFORMACIÓN DESARROLLADO E IMPLEMENTADO PARA GUIAR LA TOMA DE DECISIONES	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 3</b>
RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS Y MOTIVADOS PARA INTERVENIR EN RASTREO	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 4</b>
INSUMOS Y EQUIPAMIENTO DISPONIBLES PARA UNA RESPUESTA ADECUADA Y SOSTENIDA	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 5</b>
DIFUSIÓN A LA COMUNIDAD REALIZADA	

**DENOMINACIÓN: SALUD INTEGRAL EN ADOLESCENCIA**

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 76**

**SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD**

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD**

**PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 9.462.589 + OTROS GASTOS \$ 10.770.000 = TOTAL \$ 20.232.589**

**POLÍTICA PÚBLICA**

LA SALUD INTEGRAL EN LAS ADOLESCENCIAS ES ENTENDIDA COMO LA CONSTRUCCIÓN DEL BIENESTAR PSICOFÍSICO QUE POSIBILITE EL DESARROLLO DE POTENCIALIDADES Y FAVOREZCA LOS VÍNCULOS EN UN MODELO DE CUIDADOS. QUE TRASCIENDA EL PARADIGMA MÉDICO TRADICIONAL Y ABORDE A LA POBLACIÓN ADOLESCENTE DE UNA MANERA GLOBAL COMPROMETIENDO OTRAS DISCIPLINAS Y ACTORES.

EL PROGRAMA CONTRIBUYE A LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS:

1. PONER EN VALOR EL CONCEPTO DE CERCANÍA ENTRE LA SALUD Y LA POBLACIÓN , JERARQUIZANDO LA ATENCIÓN EN LOS NIVELES LOCALES CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DANDO ACCESO A MÁS Y MEJOR SERVICIO DE SALUD PARA TODOS LOS NEUQUINOS.

ENTENDIENDO LA SALUD COMO UN DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL, INTEGRAL, RESPETANDO LA ESFERA BIOPSIOSOCIOCULTURAL, FOMENTANDO VALORES Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES.

2. DESTACAR EL CONCEPTO DE DESARROLLO POR SOBRE EL DE ASISTENCIA, PROMOVRIENDO ACCIONES DE DESARROLLO SOLIDARIO HACIA MÁS INTEGRACIÓN SOCIAL, BIENESTAR, CALIDAD DE VIDA Y OPORTUNIDADES, COMPRENDIENDO LA HISTORIA, LA REALIDAD Y LAS POTENCIALIDADES DE LA POBLACIÓN Y SU TERRITORIO INMEDIATO.

3. FORTALECER EL NÚCLEO FAMILIAR Y EL TEJIDO COMUNITARIO NEUQUINO, ARTICULANDO INSTRUMENTOS DE ACCESO, PROTECCIÓN DE DERECHOS SOCIALES EN UN MARCO DE MÁS IGUALDAD Y JUSTICIA SOCIAL, AFIANZANDO VALORES COMO EL COMPROMISO, EL RESPETO Y LA SOLIDARIDAD EN LOS MÚLTIPLES VINCULOS COMUNITARIOS.

LA LEY NACIONAL N° 26743 GARANTIZA A TODAS LAS PERSONAS EL RECONOCIMIENTO A LA IDENTIDAD DE GÉNERO AUTOPERCIBIDO Y EL ACCESO A LA SALUD INTEGRAL DE ACUERDO CON SU EXPRESIÓN DE GÉNERO.

EN TAL SENTIDO, EL PROGRAMA CONTRIBUYE EN CADA UNA DE LAS ACCIONES A LA DISMINUCIÓN DE LA BRECHA ASIMÉTRICA EN LAS RELACIONES ENTRE LOS GÉNEROS, YA QUE DICHA ASIMETRÍA AFECTA DE MANERA DESIGUAL LA VIDA DE LAS PERSONAS, PONIENDO EN SITUACIÓN DE MAYOR VULNERABILIDAD A LAS MUJERES, PERSONAS TRANS, PERSONAS INTERSEX, PERSONAS GAYS, LESBIANAS ,BISEXUALES, ETC.

EL PROGRAMA BUSCA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA TODA LA POBLACIÓN, SIN DISCRIMINACIÓN POR EL NIVEL SOCIOECONÓMICO, ORIGEN, LUGAR DE RESIDENCIA, IDENTIDAD DE GÉNERO, ORIENTACIÓN SEXUAL, DIVERSIDAD CULTURAL, DISCAPACIDAD FÍSICA O MENTAL, O CUALQUIER OTRO MOTIVO .

EL PROGRAMA TAMBIÉN CONTRIBUYE A LOS SIGUIENTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:

-OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR

-OBJETIVO 5: LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS.

-OBJETIVO 10: REDUCIR LAS DESIGUALDADES.

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

EL DESARROLLO DE LOS CUIDADOS DE SALUD PARA LA POBLACIÓN ADOLESCENTE, COMPRENDIDA ENTRE LOS 10 Y 24 AÑOS NOS CONVOCA A ANALIZAR LOS DIVERSOS PARADIGMAS DESDE LOS CUALES SE LOS HA ABORDADO HISTÓRICAMENTE.

EL PRIMER PARADIGMA CONSIDERÓ A LA POBLACIÓN ADOLESCENTE COMO EL GRUPO ETARIO CON LOS INDICADORES DE MORBI-MORTALIDAD MÁS BAJOS DE TODO EL CICLO VITAL, POR LO QUE NO FUERON TENIDOS EN CUENTA DE MANERA INTEGRAL COMO POBLACIÓN OBJETIVO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE SALUD.

EL SEGUNDO PARADIGMA APARECE EN LA DÉCADA DE LOS AÑOS 80', OPORTUNIDAD EN LA QUE SE EXPRESAN CON MAYOR FUERZA Y REPERCUSIÓN PÚBLICA NUEVOS PROBLEMAS SANITARIOS QUE INTERFIEREN EN EL EL DESARROLLO DE ESTE GRUPO, SUS FAMILIAS Y COMUNIDADES, COMO SON: EL EMBARAZO ADOLESCENTE NO PLANIFICADO, EL CONSUMO PROBLEMÁTICO DE SUSTANCIAS. LAS CONDUCTAS VIOLENTAS Y MUERTES POR LESIONES EXTERNAS Y AUTOINFLINGIDAS, ENTRE OTROS. ES DECIR, FUERON ESTIGMATIZADOS, GENERANDO UN ESTEREOTIPO SOCIAL QUE PREVALECE HASTA EL DÍA DE HOY, DENOMINADO PARADIGMA DEL DAÑO.

EL TERCER PARADIGMA, INVITA A POSICIONARNOS EN UNA LÍNEA DE CUIDADOS DE SALUD CON Y PARA ESTE GRUPO POBLACIONAL EN FORMA PARTICIPATIVA, QUE PERMITA Y ESTIMULE LA INCLUSIÓN SOCIAL. EL DESARROLLO DE LA POBLACIÓN ADOLESCENTE Y SUS COMUNIDADES, RECONOCIÉNDOLOS COMO SUJETOS DE DERECHOS Y DEBERES ESPECÍFICOS Y PROTAGONISTAS CLAVES EN EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DE NUESTRA SOCIEDAD. ES DECIR, VISUALIZARLOS Y TRABAJAR A PARTIR DE SUS AUTONOMÍAS PROGRESIVAS, FORTALEZAS Y CAPACIDADES, EN DONDE LOS EQUIPOS DE SALUD ESTÁN A DISPOSICIÓN DE SUS DERECHOS Y NECESIDADES DE DESARROLLO, ACOMPAÑANDO EN ESTA ETAPA CRÍTICA DEL CICLO VITAL.

COMO ANTECEDENTE RELEVANTE DE POLÍTICA PARA ESTE GRUPO ETARIO CONTAMOS EN EL PROGRAMA PROVINCIAL DE SALUD INTEGRAL DEL ADOLESCENTE, A TRAVÉS DE LA DISPOSICIÓN N° 2447 DE LA SUBSECRETARÍA DE SALUD EN NEUQUÉN CON FECHA DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011. EL PROYECTO DEFINE COMO PROBLEMA CENTRAL EL DÉFICIT DE OPORTUNIDAD Y ACCESIBILIDAD DE LA POBLACIÓN ADOLESCENTE A DISPOSITIVOS QUE LOS ABORDEN INTEGRALMENTE COMO SUJETOS DE DERECHO. EL PROYECTO SE BASA EN GENERAR CUIDADOS DE SALUD CON Y PARA ESTE GRUPO POBLACIONAL QUE PERMITA Y ESTIMULE LA INCLUSIÓN SOCIAL. EL DESARROLLO DE LOS MISMOS Y SUS COMUNIDADES, RECONOCIÉNDOLOS COMO SUJETOS DE DERECHOS Y PROTAGONISTAS CLAVES EN EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DE NUESTRA SOCIEDAD.

MEJORAR LA OPORTUNIDAD Y ACCESIBILIDAD DE LA POBLACIÓN ADOLESCENTE A DISPOSITIVOS QUE LOS ABORDEN INTEGRALMENTE COMO SUJETOS DE DERECHO. DISMINUIR CONSUMO PROBLEMÁTICO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS.

DISMINUIR LA TASA DE MORBI-MORTALIDAD POR CAUSAS EXTERNAS. DISMINUIR EL DESGRANAMIENTO ESCOLAR, FACILITAR LA INCORPORACIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES, MEJORAR LA COBERTURA DE SEGUIMIENTO DE SALUD, LA COBERTURA DE INMUNIZACIONES Y SALUD BUCAL, AUMENTAR EL ACCESO A ANTICONCEPCIÓN Y EL USO DEL PRESERVATIVO, DISMINUIR LA TASA DE EMBARAZO ADOLESCENTE Y LA INCIDENCIA DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL, MEJORAR EL ACCESO A LA FORMACIÓN ADECUADA PARA LOS ADOLESCENTES.

**DENOMINACIÓN:** SALUD INTEGRAL EN ADOLESCENCIA  
**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 76  
**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD  
**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD

**OBJETIVOS**

**OBJETIVO PRINCIPAL:**

REALIZAR UN ABORDAJE INTEGRAL DE LA SALUD DE LA POBLACIÓN ADOLESCENTE ENTRE LOS 10 Y 24 AÑOS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN GARANTIZANDO LA ACCESIBILIDAD DE LOS MISMOS A UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA SANITARIA.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

1. FORMAR EQUIPOS IDÓNEOS Y FORTALECER LOS EQUIPOS ACTUALES PARA EL ABORDAJE SANITARIO DE LA POBLACIÓN ADOLESCENTE
2. BRINDAR ASISTENCIA A LOS EQUIPOS CONSOLIDADOS
3. GENERAR Y FORTALECER REDES INTERSECTORIALES Y ESPACIOS DE PROTAGONISMO JUVENIL

<b>METAS Y PRODUCCION BRUTA</b>		
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACIÓN DE ASISTENCIAS A ESTABLECIMIENTOS	ESTABLECIMIENTO ASISTIDO	50
ATENCION DE REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTO ATENDIDO	100
CONFORMACION DE EQUIPOS PARA EJES TEMATICOS	EQUIPO CONFORMADO	15
SEGUIMIENTO DE LA SALUD DEL ADOLESCENTE	ADOLESCENTE ATENDIDO	32.000

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, PONIENDO EN VALOR EL CONCEPTO DE CERCAÑÍA ENTRE EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD Y LOS USUARIOS.	
<b>PROPÓSITO</b>	
LOS ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN CUENTAN CON UN ABORDAJE INTEGRAL DE SU SALUD.	
<b>INDICADOR Nº: 1</b>	
ADOLESCENTE ATENDIDO	
<b>VALOR DESEABLE: 32000</b>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
EQUIPOS IDÓNEOS FORMADOS PARA EL ABORDAJE SANITARIO DE LA POBLACIÓN ADOLESCENTE	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
ASISTENCIA BRINDADA A EQUIPOS CONSOLIDADOS Y A ADOLESCENTES	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 3</b>
REDES INTERSECTORIALES Y ESPACIOS DE PROTAGONISMO JUVENIL GENERADOS Y FORTALECIDOS	

## Presupuesto Orientado a Resultados

**DENOMINACIÓN:** PROGRAMA RED DE LECHE HUMANA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN (RED BLH NQN)

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 77

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD

**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 58.146.854 + OTROS GASTOS \$ 95.308.000 = TOTAL \$ 153.454.854

### POLÍTICA PÚBLICA

CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, BUSCANDO FAVORECER LA CERCANÍA ENTRE EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD Y LOS USUARIOS, DESDE UNA PERSPECTIVA SOLIDARIA Y VALORANDO EL NÚCLEO FAMILIAR Y EL TEJIDO COMUNITARIO. DE ESTA MANERA EL PROGRAMA CONTRIBUYE ESPECIALMENTE A LOS ODS 3 (SALUD Y BIENESTAR) Y ODS 17 (ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS) ADICIONALMENTE CONTRIBUYE AL ODS 12 (PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE) Y ODS 13 (ACCIÓN POR EL CLIMA), DADO QUE DISMINUYE EL CONSUMO DE FORMULAS LÁCTEAS MODIFICADAS PARA PREMATUROS, LA CUAL ESTA ASOCIADA A LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.

### MEMORIA DESCRIPTIVA

SE TRATA DE UN PROGRAMA QUE TRABAJA EN FORMATO DE RED, PARA LOGRAR CANALIZAR LAS DONACIONES DE LECHE HUMANA DE MADRES DONANTES EN TODA LA PROVINCIA Y PROCESARLA BAJO ALTOS ESTÁNDARES DE CALIDAD PARA TRANSFORMAR LA EN LECHE HUMANA PASTEURIZADA, Y HACERLA LLEGAR A CADA TERAPIA NEONATAL DE NUESTRA PROVINCIA PARA QUE SEA ADMINISTRADA A LOS RECIÉN NACIDOS PERMATUROS Y/O DE BAJO PESO, BAJO PRESCRIPCIÓN NUTRICIONAL.

LUEGO DE MÁS DE 5 AÑOS DE TRABAJO, LA RED DE LECHE HUMANA HA LOGRADO GENERAR MAS DE 3.000 LITROS DE LECHE HUMANA PASTEURIZADA, PROVENIENTES DE LA DONACIÓN DE CERCA DE 2.000 MADERS DONANTES DE TODA LA PROVINCIA, CON MAS DE 40 NODOS DE RECOLECCIÓN GESTIONADOS BAJO UN MODELO DE BASE COMUNITARIA, CON LA PARTICIPACIÓN DE TODA LA COMUNIDAD QUE DESEA INTEGRAR NUESTROS EQUIPOS, GENERANDO ALTA MOTIVACIÓN EN LA COMUNIDAD Y EN LOS EQUIPOS DE SALUD, LO QUE NOS HA PERMITIDO POSICIONARNOS DE UNA MANERA MUY POSITIVA A NIVEL NACIONAL, Y CONTRIBUIR, JUNTO CON LOS CUIDADOS NEONATALES DE ALTA CALIDAD DE LAS TERAPIAS NEONATALES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE TODA LA PROVINCIA, A DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD NEONATAL, LOS COSTOS DE ATENCIÓN DE SALUD Y EL SUFRIMIENTO DE LAS FAMILIAS, Y A LA VEZ INSTALAR UN DISPOSITIVO COMUNITARIO QUE HA LOGRADO FAVORECER LA LACTANCIA MATERNA EN CADA RINCÓN DE LA PROVINCIA.

### OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:

CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y LA SALUD DE NUESTRA POBLACIÓN MEDIANTE UNA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD CENTRADA EN EL AMAMANTAMIENTO COMO ACTO HUMANO QUE TIENE UNA DIMENSIÓN PRIVADA EN EL SENO DE CADA FAMILIA, Y COLECTIVO EN LA CONSTITUCIÓN DE UN SISTEMA DE DONACIÓN DE LECHE HUMANA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. CONTAR CON CENTROS DE RECOLECCIÓN QUE FUNCIONEN PLENAMENTE EN TODA LA PROVINCIA
2. SOSTENER LA ACTIVIDAD DEL BANCO DE LECHE HUMANA BAJO NORMAS DE CALIDAD
3. CUBRIR TODA LA DEMANDA DE LECHE HUMANA PASTEURIZADA DE LAS INTERNACIONES NEONATALES
4. DISTRIBUIR LA LECHE HUMANA CRUDA Y PASTEURIZADA ENTRE CADA NODO DE LA RED PROVINCIAL
5. COMUNICAR RESULTADOS Y SENSIBILIZAR A LA COMUNIDAD

### METAS Y PRODUCCION BRUTA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RENOVACIÓN DE CARTELERÍA	CENTRO DE SALUD ALCANZADO	12
REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DE SALUD	3
FUNCIONAMIENTO PLENO DE CENTROS DE RECOLECCIÓN	CENTRO DE RECOLECCIÓN RECEPTOR	12
LACTANCIA MATERNA	CENTRO DE LACTANCIA HABILITADO	7
RECOLECCIÓN DE LECHE HUMANA	CENTRO DE RECOLECCIÓN HABILITADO	57

**Presupuesto Orientado a Resultados**

**DENOMINACIÓN:** PROGRAMA RED DE LECHE HUMANA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN (RED BLH NQN)

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 77

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, BUSCANDO FAVORECER LA CERCANÍA ENTRE EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD Y LA CIUDADANÍA, DESDE UNA PERSPECTIVA SOLIDARIA Y VALORANDO EL NÚCLEO FAMILIAR Y EL TEJIDO COMUNITARIO.</p> <p>DE ESTA MANERA EL PROGRAMA CONTRIBUYE ESPECIALMENTE A LOS ODS 3 (SALUD Y BIENESTAR) Y ODS 17 (ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS)</p> <p>ADICIONALMENTE CONTRIBUYE AL ODS 12 (PRODUCCION Y CONSUMO RESPONSABLE) Y ODS 13 (ACCIÓN POR EL CLIMA), DADO QUE DISMINUYE EL CONSUMO DE FÓRMULAS LÁCTEAS MODIFICADAS PARA PREMATUROS, LA CUAL ESTÁ ASOCIADA A LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.</p>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>EL BANCO DE LECHE HUMANA LOGRA APOYAR LA LACTANCIA MATERNA EN LAS COMUNIDADES DONDE SE TRABAJAN Y CUBRIR EL 100 % DE LA DEMANDA DE LECHE HUMANA PASTEURIZADA SOLICITADA MEDIANTE INDICACIÓN MÉDICO-NUTRICIONAL DE LAS INTERNACIONES NEONATALES DE LA PROVINCIA</p>	
<p><b>INDICADOR Nº: 1</b></p> <p>COBERTURA DE DEMANDA</p> <p><b>VALOR DESEABLE:</b> 100 %</p>	
<b>COMPONENTE Nº: 1</b>	
CENTROS DE RECOLECCIÓN FUNCIONANDO PLENAMENTE	
<b>COMPONENTE Nº: 2</b>	
EL BANCO DE LECHE FUNCIONANDO PLENAMENTE BAJO NORMAS DE CALIDAD	
<b>COMPONENTE Nº: 3</b>	
LAS INTERNACIONES NEONATALES RECIBEN LA LECHE HUMANA PASTEURIZADA SOLICITADA	
<b>COMPONENTE Nº: 4</b>	
LOGÍSTICA DE DISTRIBUCIÓN DE LA LECHE HUMANA CRUDA Y PASTEURIZADA FUNCIONANDO PLENAMENTE	
<b>COMPONENTE Nº: 5</b>	
PLAN DE SENSIBILIZACIÓN SOCIAL Y DE COMUNICACIÓN DE PROCESOS Y RESULTADOS IMPLEMENTADO	

**DENOMINACIÓN:** FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE ATENCIÓN/CUIDADO EN CAPS  
**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 78  
**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD  
**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD  
**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 8.456.217 + OTROS GASTOS \$ 87.373.100 = TOTAL \$ 95.829.317

**POLÍTICA PÚBLICA**

LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD SE PODRÍA CONSIDERAR UNO DE LOS PRINCIPIOS ORGANIZADORES HISTÓRICOS DEL SISTEMA DE SALUD NEUQUINO, PROMOVRIENDO UNA CRECIENTE EQUIDAD EN EL ACCESO A LOS RECURSOS PÚBLICOS DE SALUD. EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN SE ENFOCA EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES, RELACIONÁNDOSE EFICIENTEMENTE CON LOS NIVELES DE MAYOR COMPLEJIDAD. EN LA PROVINCIA EXISTEN EFECTORES DE SALUD CON SUS COMPLEJIDADES CRECIENTES DISTRIBUIDOS HOMOGÉNEAMENTE A LO LARGO DE LA GEOGRAFÍA PROVINCIAL: 120 PUESTOS SANITARIOS, 85 CENTROS DE SALUD, 7 CENTROS DE DÍA Y 30 HOSPITALES EN EL SUBSECTOR PÚBLICO. EL ROL DE LOS CAPS ES RELEVANTE: SU INSERCIÓN TERRITORIAL, LOS RECURSOS ALLÍ DESPLEGADOS, EL VÍNCULO CON LA COMUNIDAD DONDE SE ESTABLECEN, PERMITE EFECTIVIZAR LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA APS: ACCESIBILIDAD, COBERTURA PROGRAMÁTICA Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. NO SOLO DEBEN SER VISUALIZADOS COMO LA PUERTA DE ENTRADA AL SISTEMA DE SALUD, SINO QUE SON LOS EFECTORES QUE RESUELVEN ALREDEDOR DEL 85% DE LOS PROBLEMAS DE SALUD DE LA COMUNIDAD EN SU MISMO ENTORNO.

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

EL OBJETIVO DE FORTALECER EL ROL DE LOS CENTROS DE SALUD ES AUMENTAR LA RESOLUCIÓN LOCAL DE LOS PROBLEMAS CON LA TECNOLOGÍA ADECUADA (BLANDA/SEMI-BLANDA Y DURA) FAVORECIENDO EL VÍNCULO ENTRE LA COMUNIDAD Y EL EQUIPO DE SALUD  
 EL PRESENTE PROGRAMA BUSCA FORTALECER LOS PROCESOS DE TRABAJO QUE INDIRECTAMENTE IMPACTAN EN LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DE LOS CENTROS DE SALUD DE TODA LA PROVINCIA MEDIANTE TRES LÍNEAS: LA ESTERILIZACIÓN DEL INSTRUMENTAL, EL REGISTRO DE LA ATENCIÓN AMBULATORIA Y LAS SALAS DE ESPERA.  
 EN PRIMER LUGAR, LA PROVINCIA BUSCA LLEGAR A LOS LINEAMIENTOS INTERNACIONALES DE CALIDAD QUE RECOMIENDAN LA ESTERILIZACIÓN CENTRALIZADA DEL INSTRUMENTAL MÉDICO Y ODONTOLÓGICO QUE SE UTILIZA EN LOS CENTROS DE SALUD. LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE TRABAJO EN UNA CENTRAL PERMITE NIVELES MAYORES DE CALIDAD EN LA ESTERILIZACIÓN IMPACTANDO DE ESE MODO EN MAYOR SEGURIDAD EN LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES DEBIDO A CONTAR CON MATERIAL FIABLE. PARA AVANZAR HACIA LA CENTRALIZACIÓN SE REQUIERE MAYOR STOCK DE INSTRUMENTAL PARA SOSTENER LA ATENCIÓN.  
 EN SEGUNDO LUGAR, EL USO DEL SISTEMA ANDES AMBULATORIO ES ACTUALMENTE DE BAJA CALIDAD. LOS PROBLEMAS DE DISPONIBILIDAD DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO, CAPACITACIÓN Y SERVICIO DE INTERNET CONFIABLES PRODUCEN QUE NO SE CUENTE CON LA INFORMACIÓN SANITARIA NECESARIA PARA REALIZAR ACCIONES SIGNIFICATIVAS QUE IMPACTEN EN SALUD DE LA POBLACIÓN. NOMINALIZAR (CAPACITANDO EN INGRESO AL SISTEMA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO) Y GEORREFERENCIAR A LA POBLACIÓN A CARGO DE LAS ÁREAS PROGRAMAS DE REFERENCIA DE LOS CS. PROTEGER TURNOS EN LAS AGENDAS DE TODOS LOS CENTROS DE SALUD CON ÉNFASIS EN: NIÑEZ SANA, PERSONAS GESTANTES, PACIENTES CRÓNICOS Y ODONTOLOGÍA. Y REALIZAR REGISTROS DE CALIDAD EN LA HISTORIA CLÍNICA DIGITAL, SON ACCIONES CONCRETAS QUE PERMITIRÁN AUMENTAR LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LOS CENTROS DE SALUD. PARA MEJORAR EN ESTA ÁREA SE PROPONE TRABAJAR EN LA INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA BLANDA Y DURA (CAPACITACIÓN DE PERSONAL, COMPRA DE EQUIPAMIENTO LA PROVISIÓN DE INTERNET).  
 EN TERCER LUGAR, LAS SALAS DE ESPERA SON ESPACIOS CENTRALES EN EL PROCESO DE ATENCIÓN EN LOS CENTROS DE SALUD EN LO REFERIDO A LA SALUD MATERNO-INFANTIL. GENERALMENTE LOS ESPACIOS INSTITUCIONALES NO ESTÁN ADECUADOS PARA QUE LAS NIÑECES LOS HABITEN, PARTICULARMENTE SI DICHO TRÁNSITO ES POR PERÍODOS DE TIEMPO PROLONGADOS (HORAS) Y CON LA SALUD AFECTADA (DE LA MADRE O EL NIÑO/A). EL LENGUAJE PRINCIPAL DE ESTA POBLACIÓN ES EL JUEGO, POR ELLO READECUAR LAS SALAS MEDIANTE PROPUESTAS LÚDICAS PERMITIRÁ UNA MEJORA EN SU PASO POR LOS CAPS. INDIRECTAMENTE ELLO INFLUYE EN TÉRMINOS DE IGUALDAD DE GÉNERO, DADO QUE EN LA ACTUALIDAD LA DISTRIBUCIÓN DEL CUIDADO DE LOS HIJOS/AS ESTÁ MAYORITARIAMENTE A CARGO DE LAS MUJERES, POR UN LADO; Y EL CUIDADO DE LA SALUD DE LA FAMILIA TAMBIÉN, POR OTRO.

**OBJETIVOS**

**OBJETIVO PRINCIPAL:**  
 FORTALECER PROCESOS DE APOYO (ESTERILIZACIÓN, REGISTRO ANDES Y SALAS DE ESPERA) DE LOS CENTROS DE SALUD DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN

- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**
- REFORZAR EL STOCK DE INSTRUMENTAL MÉDICO Y ODONTOLÓGICO EN LOS CENTROS DE SALUD DE LAS ZONAS SANITARIAS Y VEHÍCULO
  - REFORZAR EL PROCESO DE REGISTRO EN ANDES DE LAS CONSULTAS AMBULATORIAS MEDIANTE EQUIPAMIENTO, CAPACITACIÓN Y SERVICIOS DE INTERNET CONFIABLES EN LAS CAPS DE LAS ZONAS.
  - READECUAR LAS SALAS DE ESPERA DE LOS CENTROS DE SALUD DE ZONAS MEDIANTE DISPOSITIVOS LÚDICOS PARA LAS NIÑECES.

<b>METAS Y PRODUCCION BRUTA</b>		
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
READECUAR LÚDICAMENTE SALAS DE ESPERA	SALA READECUADA	10
INCORPORAR EQUIPOS INFORMÁTICOS	EQUIPO INCORPORADO	30
IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE TURNOS EN EFECTORES DE SALUD	CENTRO DE SALUD ALCANZADO	85

**Presupuesto Orientado a Resultados**

**DENOMINACIÓN:** FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE ATENCIÓN/CUIDADO EN CAPS

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 78

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
CONTRIBUIR A GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LAS PERSONAS DE TODAS LAS EDADES (ODS 3) Y GÉNEROS (ODS 5) DE LA POBLACIÓN DE LAS AREAS PROGRAMA DE LOS CENTROS DE SALUD DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN. Y CIUDADES INCLUSIVAS, SEGURAS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES (ODS 11)	
<b>PROPÓSITO</b>	
EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN (CAPS) DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN SE FORTALECE AL DISPONER DE PROCESOS DE APOYO OPTIMIZADOS Y DE CALIDAD PARA EL AÑO 2023.	
<b>INDICADOR Nº:</b>	<b>1</b>
PORCENTAJE DE CAPS FORTALECIDOS EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN	
<b>VALOR DESEABLE:</b>	85 %
<b>INDICADOR Nº:</b>	<b>2</b>
PORCENTAJE DE CAPS FORTALECIDOS EN ZONA SANITARIA I	
<b>VALOR DESEABLE:</b>	7 %
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
PROCESO DE ESTERILIZACIÓN DE INSTRUMENTAL PARA LOS CAPS CONSOLIDADO.	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
REGISTRO DE ATENCIÓN POR SISTEMA ANDES AMBULATORIO OPTIMIZADO.	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 3</b>
SALAS DE ESPERA LÚDICAMENTE READECUADAS	



**PROYECTO DE PRESUPUESTO  
CON PERSPECTIVA  
DE GÉNERO Y DIVERSIDAD**

**2023**

**Presupuesto Orientado  
a Resultados**

**MINISTERIO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA,  
JUVENTUD Y CIUDADANIA**



**GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA  
DEL NEUQUÉN**

**MINISTERIO DE  
ECONOMÍA E  
INFRAESTRUCTURA**

**DENOMINACIÓN: ACERCANDO SABERES**

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 33 - SUB 1**

**SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 14 - SA: NJ - MINISTERIO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y CIUDADANIA**

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 01 - MINISTERIO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y CIUDADANIA**

**PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 22.035.825 + OTROS GASTOS \$ 6.210.000 = TOTAL \$ 28.245.825**

#### **POLÍTICA PÚBLICA**

EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE OSC CONTRIBUYE A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE 2.030, EN PARTICULAR AL ODS N° 17: ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS (META 17.17: FOMENTAR Y PROMOVER LA CONSTITUCIÓN DE ALIANZAS EFICACES EN LAS ESFERAS PÚBLICA, PÚBLICO-PRIVADA Y DE LA SOCIEDAD CIVIL).

EL PROGRAMA SE ENCUADRA DENTRO DE LAS MISIONES Y FUNCIONES QUE LA LEY ORGÁNICA DE MINISTERIOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN 3190 Y EL DECRETO 2.131, LE CONFIEREN EN SU RELACIÓN CON LAS OSC Y ENTRE LAS QUE SE ENCUENTRAN LA DE ARTICULAR CON ORGANIZACIONES COMUNITARIAS POLÍTICAS DE BIENESTAR Y DESARROLLO; INCENTIVAR LAS ASOCIACIONES COMUNITARIAS BASADAS EN LA CONFIANZA, COLABORACIÓN Y RECIPROCIDAD, A FIN DE TRATAR LAS PROBLEMÁTICAS COMUNES DE DIVERSOS SECTORES SOCIALES; Y FORMULAR, EN COLABORACIÓN CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

CON RESPECTO AL PLAN PROVINCIAL QUINQUENAL 2.019 - 2.030, EL PROGRAMA CONTRIBUYE AL OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 21: CIUDADANÍA, PLAN PROVINCIAL DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS DE LA CIUDADANÍA 2023, PROGRAMA: CIUDADES SOSTENIBLES Y SALUDABLES; SUBPROGRAMA: OFICINA PROVINCIAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES (OPRI): DESDE LA OFICINA SE PROPONE CONSTRUIR UNA RED DE TRABAJO ENTRE LAS ORGANIZACIONES Y ESTADO PROVINCIAL.

#### **MEMORIA DESCRIPTIVA**

DESDE EL AÑO 2016, A TRAVÉS DEL PROGRAMA ACERCANDO HORIZONTES LA OPRI HA TRABAJADO CON 145 ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC) EN EL FORTALECIMIENTO DE 248 PROYECTOS SOCIALES, ACOMPAÑADOS POR LAS ÁREAS MINISTERIALES COMPETENTES EN LAS TEMÁTICAS. LAS OSC DE LA PROVINCIA FINANCIADAS POR EL PROGRAMA ACERCANDO HORIZONTES, ABORDAN DIVERSAS TEMÁTICAS (PERSONAS ADULTAS MAYORES: 0.70%; CONSUMOS PROBLEMÁTICOS: 2.77%; ARTE Y CULTURA: 17.36%; DEPORTE: 9.72%; DISCAPACIDAD: 8.33%; ECONOMÍA SOCIAL/EMPRENDEDURISMO/EMPLEABILIDAD: 6.94%; EDUCACIÓN: 21.52%; GÉNERO Y DIVERSIDAD: 3.47%; NIÑEZ Y ADOLESCENCIA: 8.33%; PRODUCCIÓN: 6.95%; RELIGIÓN: 1.39%; SALUD: 8.34%; SEGURIDAD VIAL: 0.70%; DERECHOS DE ANIMALES NO HUMANOS: 0.70%; AMBIENTE: 0.70%; VARIAS TEMÁTICAS: 2.08%), INFLUIDAS POR LAS IDIOSINCRASIAS DEL TERRITORIO, SUMAMENTE HETEROGÉNEO DE ACUERDO A LAS MICRORREGIONES DE LA PROVINCIA.

MÁS ALLÁ DE LA DIVERSIDAD, DETECTAMOS DOS PROBLEMAS COMUNES: DIFICULTAD PARA MANTENERSE REGULARES A LO LARGO DEL TIEMPO Y DIFICULTADES PARA VINCULARSE, FUNCIONANDO DE FORMA INDIVIDUAL Y ATOMIZADA, REDUCIENDO EL IMPACTO DE SUS PROYECTOS SOCIALES.

ENTENDEMOS QUE HOY MÁS QUE NUNCA, EN UN CONTEXTO DE ESCASEZ FINANCIERA GENERADA POR LA PANDEMIA DE COVID 19 Y SU POSTERIOR CRISIS ECONÓMICA, ES NECESARIO PODER PENSAR LA SUSTENTABILIDAD EN LAS ORGANIZACIONES, PERO ESPECÍFICAMENTE EN LA SUSTENTABILIDAD SOCIAL, ENTENDIDA COMO "LA CAPACIDAD DE GENERAR EL CONSENSO, LA APROPIACIÓN Y LA COOPERACIÓN DE VARIOS ACTORES ACERCA DE METAS COMUNES DE DESARROLLO SOCIAL", ANCLADOS EN EL ODS 17.17 (FOMENTAR Y PROMOVER LA CONSTITUCIÓN DE ALIANZAS EFICACES EN LAS ESFERAS PÚBLICA, PÚBLICO-PRIVADA Y DE LA SOCIEDAD CIVIL). DE ESTA MANERA, SE BUSCA POTENCIAR LAS CAPACIDADES DE LAS OSC A PARTIR DEL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN, SABERES Y EXPERIENCIAS DE ESTAS ENTRE SÍ, Y CON EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO. A SU VEZ, RESULTA NECESARIO BRINDAR UN ENFOQUE TRANSVERSAL A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EN LO REFERIDO A TEMÁTICAS DE IGUALDAD DE GÉNEROS, TRABAJO EN RED, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TERRITORIALIDAD. DE ESTA MANERA, SE APUNTA A LOGRAR MAYORES NIVELES DE PERTENENCIA E IDENTIDAD SOCIAL, PARA GENERAR NUEVOS VÍNCULOS QUE PERMITAN DESPLEGAR NUEVAS ESTRATEGIAS CONJUNTAS QUE FAVOREZCAN EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA Y LA ORGANIZACIÓN SOCIAL, PARA GENERAR ESPACIOS DONDE LAS OSC SE RECONOCEN, VINCULAN Y REALIZAN ACCIONES CONJUNTAS CON UN PROPÓSITO DE TRASCENDENCIA, CONTRIBUYENDO DE MANERA DIRECTA A GENERAR ESCENARIOS PROPICIOS PARA LA INCIDENCIA.

#### **OBJETIVOS**

**OBJETIVO PRINCIPAL:**

FORTALECER LA VINCULACIÓN ENTRE LAS OSC DE 4 MICRORREGIONES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN (SUR, NOROESTE, CONFLUENCIA, CENTRO), Y DE ÉSTAS CON EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO, POTENCIANDO LA SUSTENTABILIDAD SOCIAL QUE SE VISIBILIZA EN LAS NUEVAS ARTICULACIONES ESTABLECIDAS.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

1. GENERAR ESPACIOS DE VINCULACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE EXPERIENCIAS QUE PERMITAN ARTICULACIONES ENTRE LAS OSC Y DE ÉSTAS CON EL ÁMBITO PÚBLICO-PRIVADO.
2. GENERAR ESPACIOS DE VINCULACIÓN ENTRE EL SABER ACADÉMICO, LAS OSC Y EL SECTOR PÚBLICO.
3. FORMULAR Y MONITOREAR LOS PROYECTOS DE LAS OSC.
4. IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DATOS OBTENIDOS.

**Presupuesto Orientado a Resultados**

**DENOMINACIÓN:** ACERCANDO SABERES

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 33 - SUB 1

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 14 - SA: NJ - MINISTERIO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y CIUDADANIA

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 01 - MINISTERIO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y CIUDADANIA

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES EN OSC	ESTUDIANTE ALCANZADO	16
REALIZACIÓN DE BECAS DE IMPACTO POSITIVO DE UFLO	PERSONA BECADA	10
REALIZACIÓN DE PROYECTO SOCIAL DE LAS OSC	MUNICIPIO ALCANZADO	35
REALIZACION DE PLANES DE COMUNICACION Y DIFUSION	CANAL COMUNICACIONAL IMPLEMENTADO	6
FORMULAR PROYECTOS SOCIALES DESDE LAS OSC	PROYECTO FORMULADO	50
MONITOREAR PROYECTOS SOCIALES DE LAS OSC	PROYECTOS SOCIALES DE LAS OSC MONITOREADOS	120
CONFORMACIÓN DE ESPACIOS DE VINCULACIÓN ENTRE LAS OSC Y OSC CON EL AMBITO PÚBLICO - PRIVADO	ESPACIO DE VINCULACIÓN ENTRE OSC Y AMBITO PRIVADO	7
CONFORMACIÓN DE ESPACIOS DE VINCULACIÓN ENTRE LAS OSC Y OSC CON EL AMBITO PÚBLICO - PRIVADO	ESPACIO DE VINCULACIÓN ENTRE OSC Y AMBITO PÚBLICO	30
REALIZACIÓN DE CURSO DE FORMACIÓN	PERSONA FORMADA	80
GRADO DE AVANCE DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN	PIEZA COMUNICACIONAL IMPLEMENTADA	70
CONFORMACIÓN DE ESPACIOS DE VINCULACIÓN ENTRE LAS OSC Y OSC CON EL AMBITO PÚBLICO - PRIVADO	ESPACIO DE VINCULACIÓN ENTRE LAS OSC CONFORMADO	15
ASISTENCIAS TECNICAS	ASISTENCIA BRINDADA	120
CONFORMACIÓN DE ESPACIOS DE FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS OSC	ESPACIO DE FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO CONFORMADO	7
FORTALECIMIENTO DE LAS INTERINSTITUCIONALIDAD PÚBLICO-PRIVADA CON LAS OSC (ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL)	ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC) INTERVINIENTE	100
FORTALECIMIENTO DE LAS INTERINSTITUCIONALIDAD PÚBLICO-PRIVADA CON LAS OSC (ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL)	ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC) FORTALECIDA	30

**DENOMINACIÓN:** ACERCANDO SABERES

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 33 - SUB 1

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 14 - SA: NJ - MINISTERIO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y CIUDADANIA

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 01 - MINISTERIO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y CIUDADANIA

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>CONTRIBUTE A: ODS N° 17: ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS (META: 17.17). EL PROGRAMA SE ENCUADRA DENTRO DE LAS MISIONES Y FUNCIONES QUE LA LEY ORGÁNICA DE MINISTERIOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN 3190 Y EL DECRETO 2131, LE CONFIEREN EN SU RELACIÓN CON LAS OSC Y ENTRE LAS QUE SE ENCUENTRAN LA DE ARTICULAR CON ORGANIZACIONES COMUNITARIAS POLÍTICAS DE BIENESTAR Y DESARROLLO; INCENTIVAR LAS ASOCIACIONES COMUNITARIAS BASADAS EN LA CONFIANZA, COLABORACIÓN Y RECIPROCIDAD, A FIN DE TRATAR LAS PROBLEMÁTICAS COMUNES DE DIVERSOS SECTORES SOCIALES; Y FORMULAR, EN COLABORACIÓN CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. CON RESPECTO AL PLAN PROVINCIAL QUINQUENAL 2019 - 2030, EL PROGRAMA CONTRIBUYE AL OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 21: CIUDADANÍA, PLAN PROVINCIAL DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS DE LA CIUDADANÍA 2023, PROGRAMA: CIUDADES SOSTENIBLES Y SALUDABLES; SUBPROGRAMA: OFICINA PROVINCIAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES (OPRI); DESDE LA OFICINA SE PROPONE CONSTRUIR UNA RED DE TRABAJO ENTRE LAS ORGANIZACIONES Y ESTADO PROVINCIAL.</p>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>SE FORTALECIÓ LA VINCULACIÓN ENTRE LAS OSC Y DE ÉSTAS CON EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO, POTENCIANDO LA SUSTENTABILIDAD SOCIAL QUE SE VISIBILIZARON EN NUEVAS ARTICULACIONES ESTABLECIDAS</p>	
<b>INDICADOR N°: 1</b>	
<p>CANTIDAD DE OSC FORTALECIDAS DE LA PROVINCIA</p>	
<p><b>VALOR DESEABLE:</b> 120</p>	
<b>INDICADOR N°: 2</b>	
<p>PORCENTAJE DE OSC FORTALECIDAS</p>	
<p><b>VALOR DESEABLE:</b> 100%</p>	
<b>COMPONENTE Nº: 1</b>	
<p>ESPACIOS DE VINCULACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE EXPERIENCIAS QUE PERMITAN ARTICULACIONES ENTRE LAS OSC Y DE ÉSTAS CON EL ÁMBITO PÚBLICO-PRIVADO CONFORMADOS</p>	
<b>COMPONENTE Nº: 2</b>	
<p>ESPACIOS DE VINCULACIÓN ENTRE EL SABER ACADÉMICO, LAS OSC Y EL SECTOR PÚBLICO LOGRADOS</p>	
<b>COMPONENTE Nº: 3</b>	
<p>PROYECTOS DE LAS OSC FORMULADOS Y MONITOREADOS</p>	
<b>COMPONENTE Nº: 4</b>	
<p>IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DATOS OBTENIDOS.</p>	

**DENOMINACIÓN: FORTALECIMIENTO DE REDES PREVENTIVAS LOCALES**

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 49 - SUB 2**

**SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 14 - SA: NJ - MINISTERIO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y CIUDADANIA**

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 06 - MINISTERIO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y CIUDADANIA**

**PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 7.332.662 + OTROS GASTOS \$ 2.460.000 = TOTAL \$ 9.792.662**

**POLÍTICA PÚBLICA**

EL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE REDES PREVENTIVAS LOCALES, SE PROPONE LOGRAR EL ABORDAJE INTEGRAL DE LOS CONSUMOS PROBLEMÁTICOS Y ADICCIONES PARA ADOLESCENTES Y SU FAMILIA, DISMINUYENDO LA TASA DE PREVALENCIA DE LOS CONSUMOS DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN 5 LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, GARANTIZANDO UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA PARA LA POBLACIÓN OBJETIVO SOBRE LA QUE SE INTERVIENE.

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

EL PROGRAMA PRETENDE CONTRIBUIR A LA CONSTRUCCIÓN Y/O AL FORTALECIMIENTO DE REDES PREVENTIVAS DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN. DESDE LA SUBSECRETARÍA DE CIUDADES SALUDABLES Y PREVENCIÓN DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y CIUDADANÍA, TIENE COMO MISIÓN GENERAR POLÍTICAS PÚBLICAS BASADAS EN LOS MODELOS PREVENTIVOS VIGENTES. ENTENDIENDO QUE LAS POBLACIONES SUJETO DE DERECHO SON TAMBIÉN SUJETO DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN, SE PLANTEAN DISPOSITIVOS PREVENTIVOS ACORDES AL NIVEL DE RIESGO DEL GRUPO DESTINATARIO: UNIVERSAL, SELECTIVA E INDICADA. EN EL AÑO 2019 SE IMPLEMENTÓ BAJO LA MODALIDAD DE PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS, EL PRIMER PROGRAMA QUE BUSCÓ ABORDAR LA TEMÁTICA DE LOS CONSUMOS PROBLEMÁTICOS DE FORMA INTEGRAL, DENOMINADO PREVENCIÓN DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS EN ADOLESCENTES, CON UNA LÍNEA DE BASE ESTABLECIDA EN LA EDAD DE INICIO EN LOS CONSUMOS. DE ESA PRIMERA EXPERIENCIA SE PUDO DAR CUENTA DE QUE LA PROBLEMÁTICA, DADA LA COMPLEJIDAD QUE CONLLEVA, REQUIERE AMPLIAR LA POBLACIÓN OBJETIVO, ES DECIR, NO CIRCUNSCRIBIRSE A LA POBLACIÓN ADOLESCENTE SINO MÁS BIEN TRABAJAR CON LA POBLACIÓN EN GENERAL, EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS Y DE CADA LOCALIDAD ACOMPAÑADO CON TALLERES PARA GRUPOS ESPECÍFICOS. POR OTRO LADO, SE PUDO APRECIAR QUE LA MEJOR MANERA DE GESTIONAR RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ERA EMPODERANDO A LOS MUNICIPIOS A TRAVÉS DE APORTES PARA QUE ELLOS MISMOS SEAN SUS PROPIOS GESTORES. DE ESTA MANERA, LOS GOBIERNOS MUNICIPALES SON PARTÍCIPES NECESARIOS DE LA RED PREVENTIVA LOCAL, LA CUAL BUSCAMOS ACOMPAÑAR PARA SU FORTALECIMIENTO Y SOSTENIMIENTO EN EL TIEMPO PARA QUE CADA REFERENTE DE LOS DISTINTOS ÁMBITOS QUE PARTICIPAN EN LA RED SEA GENERADOR DE ESPACIOS DE PREVENCIÓN. DE ACUERDO AL ESTUDIO NACIONAL EN POBLACIÓN DE 12 A 65 AÑOS SOBRE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, SE SEÑALA QUE, RESPECTO AL CONSUMO DE ALCOHOL: EL 81% DE LAS PERSONAS TOMARON ALGUNA BEBIDA ALCOHÓLICA EN SU VIDA Y UNAS 2.299.598 PERSONAS COMENZARON A BEBER EN EL ÚLTIMO AÑO, DE LAS CUALES UNAS 320.000 SON PREADOLESCENTES Y ADOLESCENTES. EL CONSUMO ACTUAL DE ALCOHOL SE ENCUENTRA PRESENTE EN EL 53% DE LA POBLACIÓN, Y EN MAYOR MEDIDA EN LOS VARONES. ENTRE LOS 18 A LOS 24 AÑOS SE OBSERVA LA TASA MÁS ELEVADA DEL 62 % Y ENTRE LOS ADOLESCENTES, LA MENOR, DEL 34,7%. EN CUANTO A LA MARIHUANA; ES LA DROGA ILÍCITA DE MAYOR CONSUMO EN EL PAÍS. EL 7,8% DE LA POBLACIÓN DECLARÓ SU USO EN EL ÚLTIMO AÑO; EL 10,7% DE LOS VARONES Y EL 5,2% DE LAS MUJERES, ENTRE 2010 Y 2017, EL CONSUMO CRECIÓ EN TODOS LOS GRUPOS DE EDAD, TANTO EN VARONES COMO EN MUJERES, SIN EMBARGO, SON LOS VARONES Y LOS JÓVENES COMPRENDIDOS ENTRE LOS 18 Y 24 AÑOS LOS QUE PRESENTAN LAS MAYORES TASAS DE CONSUMO. EN TANTO EL 2,7% DE LOS ADOLESCENTES DE 12 A 17 AÑOS CONSUMIÓ MARIHUANA EN EL ÚLTIMO MES. EN CUANTO A LA COCAÍNA: EL 5,3 % DE LA POBLACIÓN ENTRE 12 Y 65 AÑOS CONSUMIÓ COCAÍNA ALGUNA VEZ EN SU VIDA, LO QUE IMPLICA UN INCREMENTO DEL 100% CON RESPECTO AL ESTUDIO PROGRAMA 49 PROGRAMA PREVENTIVO PROVINCIAL DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS Y ADICCIONES DEL 2010. EN COMPARACIÓN CON EL AÑO 2010 SE TRIPLICÓ EL CONSUMO ALGUNA VEZ EN LA VIDA ENTRE ADOLESCENTES. EL 1,5% DE LA POBLACIÓN DECLARÓ CONSUMO DE COCAÍNA EN EL ÚLTIMO AÑO, EL 2,4% DE LOS VARONES Y EL 0,7% DE LAS MUJERES. AL IGUAL QUE CON LA MARIHUANA, ENTRE LOS 18 Y 24 AÑOS SE ENCUENTRAN LAS TASAS MÁS ALTAS LOS PRINCIPALES RESULTADOS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN EN EL MARCO DEL ESTUDIO NACIONAL SE REFIEREN A LA PREVALENCIA DE VIDA Y LAS EDADES DE INICIO ENTRE OTROS INDICADORES DE ACUERDO AL RELEVAMIENTO DEL PERÍODO NOVIEMBRE 2016- ABRIL 2017. AL RESPECTO, LAS SUSTANCIAS QUE PRESENTAN MAYORES TASAS DE CONSUMO ALGUNA VEZ EN LA VIDA SON ALCOHOL (90,1%) Y TABACO (61,1%); EN TERCER LUGAR Y CON UNA TASA CONSIDERABLEMENTE MENOR SE UBICA EL CONSUMO DE MARIHUANA (28,9%). EN ESTAS TRES SUSTANCIAS LOS VALORES PROVINCIALES SON SUPERIORES A LA MEDIA NACIONAL .POR OTRO LADO, PODEMOS SEÑALAR QUE SE HA PRODUCIDO UN INCREMENTO DEL CONSUMO EN EL CONTEXTO COVID-19, LA CUAL BÁSICAMENTE ESTÁ DIRECTAMENTE RELACIONADO CON LOS FACTORES PSICOLÓGICOS ASOCIADOS AL AISLAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO. SÍNTOMAS COMO LA ANGUSTIA Y LA DESESPERANZA, CONLLEVAN AL CONSUMO ASOCIADO PARA REDUCIR EL COSTO PSÍQUICO DE LOS MENCIONADOS, ES NECESARIO FORTALECER LOS ESPACIOS DE PRIMERA ESCUCHA POS- PANDEMIA Y BRINDAR CONOCIMIENTO A TODOS LOS MUNICIPIOS Y REDES ASISTENCIALES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO PRINCIPAL:

GENERAR PLANES PREVENTIVOS LOCALES EN CONSUMOS PROBLEMÁTICOS.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. REALIZAR DIAGNÓSTICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES COMUNITARIAS, PREVENTIVAS Y ASISTENCIALES DE LAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN
2. REALIZAR TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN EN CONSUMOS PROBLEMÁTICOS Y ADICCIONES PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA
3. CAPACITAR PARA EL ABORDAJE INTEGRAL DE SITUACIONES DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS DIRIGIDAS AL PERSONAL DE LAS LOCALIDADES
4. REALIZAR CAPACITACIONES PARA LA FORMACIÓN DE ESPACIOS PREVENTIVOS EN ÁMBITOS DEPORTIVOS, CULTURALES, DE OCIO Y RECREACIÓN

**Presupuesto Orientado a Resultados**

**DENOMINACIÓN: FORTALECIMIENTO DE REDES PREVENTIVAS LOCALES**

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 49 - SUB 2**

**SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 14 - SA: NJ - MINISTERIO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y CIUDADANIA**

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 06 - MINISTERIO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y CIUDADANIA**

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACIÓN DE REUNIONES	REUNION REALIZADA	1
EJECUCIÓN DE DISPOSITIVO DE INTERVENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN (D.I.P.)	DISPOSITIVO IMPLEMENTADO	5
REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES ESPECÍFICAS PARA LA COMUNIDAD	CAPACITACION REALIZADA	50
REALIZACIÓN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN	TALLER DE CAPACITACION REALIZADO	12
ELABORACION DE INFORMES	INFORME ELABORADO	10
ELABORAR DIAGNÓSTICOS PARTICIPATIVOS Y/O TERRITORIALES	DIAGNÓSTICO ELABORADO	24
CAPACITACION DE EQUIPOS DE SALUD	CAPACITACION REALIZADA	250

**MATRIZ DE MARCO LÓGICO**

<b>FIN</b> <b>Nº: 1</b>
DISMINUIR LOS FACTORES DE RIESGO Y AUMENTAR LOS FACTORES DE PROTECCIÓN DE LA COMUNIDAD, ELEVANDO LA EDAD DE INICIO EN EL CONSUMO DE SUSTANCIAS
<b>PROPÓSITO</b>
PLANES MUNICIPALES PREVENTIVOS DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN GENERADOS
<b>INDICADOR Nº: 1</b>
CANTIDAD DE MUNICIPIOS CON PLANES MUNICIPALES PREVENTIVOS DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS
<b>VALOR DESEABLE: 12</b>
<b>COMPONENTE</b> <b>Nº: 1</b>
DIAGNÓSTICO DE REDES COMUNITARIAS, PREVENTIVAS Y ASISTENCIALES DE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, REALIZADOS
<b>COMPONENTE</b> <b>Nº: 2</b>
TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN EN CONSUMOS PROBLEMÁTICOS Y ADICCIONES PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA REALIZADOS

**DENOMINACIÓN: OBSERVATORIO EN CONSUMOS PROBLEMÁTICOS**

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 49 - SUB 3

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 14 - SA: NJ - MINISTERIO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y CIUDADANIA

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 06 - MINISTERIO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y CIUDADANIA

**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 6.705.353 + OTROS GASTOS \$ 1.900.000 = TOTAL \$ 8.605.353

**POLÍTICA PÚBLICA**

SE TRATA DE OFRECER A DIFERENTES INSTITUCIONES DEL ESTADO, A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE TRABAJAN EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LOS CONSUMOS PROBLEMÁTICOS Y A LA SOCIEDAD EN GENERAL, UNA VISIÓN GLOBAL DE LA SITUACIÓN, TENDENCIAS Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMOS, CON ÉNFASIS EN LAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, Y ALGUNAS RESPUESTAS POSIBLES A LOS PROBLEMAS QUE SE LE ASOCIAN.

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

EL OBSERVATORIO DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS TIENE POR OBJETIVO ESTUDIAR LOS CONSUMOS PROBLEMÁTICOS Y LAS ADICCIONES EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

COMO ESTABLECE LA LEY 26.934, SE ENTIENDE POR CONSUMOS PROBLEMÁTICOS AQUELLOS CONSUMOS QUE —MEDIANDO O SIN MEDIAR SUSTANCIA ALGUNA— AFECTAN NEGATIVAMENTE, EN FORMA CRÓNICA LA SALUD FÍSICA O PSÍQUICA DEL SUJETO, Y/O LAS RELACIONES SOCIALES. COMPRENDEMOS ESTA PROBLEMÁTICA DESDE SU DOBLE INSCRIPCIÓN INDIVIDUAL Y SOCIAL, POR LO QUE CONSIDERAMOS NECESARIO ABORDARLA DESDE UN ENFOQUE MULTICAUSAL QUE NO LIMITE LA MIRADA A LAS PROPIEDADES DE LAS SUSTANCIAS U OBJETOS DE CONSUMO, NI A LAS CARACTERÍSTICAS PERSONALES DE LOS SUJETOS QUE LOS PADECEN. BUSCAMOS CONOCER LAS CARACTERÍSTICAS PARTICULARES QUE SE PRESENTAN EN EL TERRITORIO NEUQUINO, CON EL PROPÓSITO DE PRODUCIR INFORMACIÓN RIGUROSA Y ACTUALIZADA QUE SIRVA DE INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y CONTRIBUYA AL CONOCIMIENTO DE ESTAS PROBLEMÁTICAS.

SE TRATA DE OFRECER A DIFERENTES INSTITUCIONES DEL ESTADO, A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE TRABAJAN EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LOS CONSUMOS PROBLEMÁTICOS Y A LA SOCIEDAD EN GENERAL UNA VISIÓN GLOBAL DE LA SITUACIÓN, TENDENCIAS Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMOS, CON ÉNFASIS EN LAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, Y ALGUNAS RESPUESTAS POSIBLES A LOS PROBLEMAS QUE SE LE ASOCIAN. DADO AL CONTEXTO MUNDIAL QUE ATRAVESAMOS COMO SOCIEDAD, PODEMOS SEÑALAR QUE SE HA PRODUCIDO UN INCREMENTO DEL CONSUMO EN EL CONTEXTO COVID-19 EN EL AÑO 2020, EL CUAL ESTÁ DIRECTAMENTE RELACIONADO CON LOS FACTORES PSICOLÓGICOS ASOCIADOS A EL AISLAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO. SÍNTOMAS COMO LA ANGUSTIA Y LA DESESPERANZA, CONLLEVAN AL CONSUMO ASOCIADO PARA REDUCIR EL COSTO PSÍQUICO DE LOS MENCIONADOS. POR ELLO ES NECESARIO FORTALECER LOS ESPACIOS DE PRIMERA ESCUCHA POS- PANDEMIA. EL OBSERVATORIO DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS TIENE POR OBJETO EL DESARROLLO DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN PERMANENTE QUE BRINDE INSUMOS PARA EL DISEÑO, MONITOREO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE TIENDAN A LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE DICHS CONSUMOS.

EL OBSERVATORIO DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS SE OCUPA DE INVESTIGAR Y ANALIZAR LAS PRÁCTICAS SOCIALES Y LOS ACONTECIMIENTOS VINCULADOS AL ENTRAMADO DE LOS CONSUMOS PROBLEMÁTICOS. LA PRINCIPAL TAREA RADICA EN LA PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN QUE CONTRIBUYA EN LA TOMA DE DECISIONES PARA LA DISMINUCIÓN DE LOS CONSUMOS PROBLEMÁTICOS.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO PRINCIPAL:

GENERAR INFORMACIÓN SOBRE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS Y LAS ADICCIONES EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN A PARTIR DE RELEVAMIENTOS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. REALIZAR UN RELEVAMIENTO PARA PODER TENER UN REGISTRO SOBRE POBLACIÓN USUARIA DE DISPOSITIVOS DE ATENCIÓN A PROBLEMÁTICAS DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN. GEORREFERENCIAR LOS CENTROS ASISTENCIALES
2. REALIZAR ESTUDIOS CUALITATIVOS SOBRE CONSUMOS DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS
3. ARTICULAR CON ÁREAS DE ESTADÍSTICA DE LOS MINISTERIOS DE SALUD Y SEGURIDAD
4. REALIZAR ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO

<b>METAS Y PRODUCCION BRUTA</b>			
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	
PROPICIAR, CELEBRAR ACUENDOS ENTRE ENTIDADES Y ORGANIZAIONES CIVILES	CONVENIO CELEBRADO	10	
REALIZACION DE INVESTIGACIONES	INVESTIGACION REALIZADA	15	
CAPACITACION TECNICA Y TECNOLOGICA	CAPACITACION REALIZADA	24	
REALIZACIÓN DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN	INFORME PUBLICADO	1	
PROCESAMIENTO DE FORMULARIOS	FORMULARIO COMPLETO	1	
ELABORACION DE INFORMES	INFORME ELABORADO	1	

**DENOMINACIÓN:** OBSERVATORIO EN CONSUMOS PROBLEMÁTICOS

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 49 - SUB 3

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 14 - SA: NJ - MINISTERIO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y CIUDADANIA

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 06 - MINISTERIO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y CIUDADANIA

**MATRIZ DE MARCO LÓGICO**

<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
OFRECER A DIFERENTES INSTITUCIONES DEL ESTADO Y A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE TRABAJAN EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INFORMACIÓN SOBRE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE NEUQUEN CON PATRONES DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.	
<b>PROPÓSITO</b>	
SE LOGRÓ GENERAR INFORMACIÓN SOBRE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS Y LAS ADICCIONES EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN	
<b>INDICADOR Nº:</b>	<b>2</b>
REALIZACIÓN DE ESTUDIOS CUALITATIVOS SOBRE LOS CONSUMOS DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.	
<b>VALOR DESEABLE:</b>	<b>2</b>
<b>INDICADOR Nº:</b>	<b>3</b>
REGISTRO CENSAL SOBRE POBLACIÓN USUARIA DE DISPOSITIVOS DE ATENCIÓN A PROBLEMÁTICAS DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN QUE INCLUYA LA GEORREFERENCIACIÓN DE LOS CENTROS ASISTENCIALES	
<b>VALOR DESEABLE:</b>	<b>1 CONVENIO DE COOPERACION ANUAL</b>
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
CAMBIOS EN LOS PATRONES DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN LAS MICRORREGIONES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN RECONOCIDOS	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
REGISTRO CENSAL SOBRE POBLACIÓN USUARIA DE DISPOSITIVOS DE ATENCIÓN A PROBLEMÁTICAS DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN QUE INCLUYA LA GEORREFERENCIACIÓN DE LOS CENTROS ASISTENCIALES.	

## Presupuesto Orientado a Resultados

**DENOMINACIÓN:** FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS COMUNITARIOS PARA EL ACCESO A LA JUSTICIA

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 59

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 14 - SA: NJ - MINISTERIO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y CIUDADANIA

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 04 - MINISTERIO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y CIUDADANIA

**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 11.397.264 + OTROS GASTOS \$ 2.620.800 = TOTAL \$ 14.018.064

### POLÍTICA PÚBLICA

CONTRIBUYE AL ODS N° 16 PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CREAR INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES E INCLUSIVAS A TODOS LOS NIVELES (META 16.3).

RESPECTO AL PLAN QUINQUENAL PROVINCIAL 2019-2030 EL PROGRAMA CONTRIBUYE A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS RELACIONADOS CON LA PROBLEMÁTICA DE ACCESO A LA JUSTICIA DESDE EL TRABAJO QUE SE PROMUEVE DESDE LA PROMOCIÓN DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA CIUDADANÍA EN LA VIDA SOCIAL, POLÍTICA Y CULTURAL DE LAS COMUNIDADES QUE LA INTEGRAN.

### MEMORIA DESCRIPTIVA

EL PROGRAMA ABORDA LAS NECESIDADES Y PROBLEMÁTICAS DE LAS PERSONAS MAYORES EN TODA LA PROVINCIA, REFERIDO AL ACCESO A SUS DERECHOS A PARTIR DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN SOBRE ESPACIOS Y RECURSOS EXISTENTES, RECONOCIMIENTO DE REFERENTES LOCALES DE TRABAJO COMUNITARIO CON PERSONAS MAYORES Y SUS PROYECTOS LOCALES VIGENTES DESTINADOS A ESTA POBLACIÓN.

SE CONTEMPLA ADEMÁS LA ELABORACIÓN DE ESTRATEGIAS INTERINSTITUCIONALES Y LA REALIZACIÓN DE EVENTOS SOCIO RECREATIVOS CON LA PARTICIPACIÓN DE REFERENTES LOCALES COMUNITARIOS Y DIRIGENTES INSTITUCIONALES QUE AMPLIEN EL ÁMBITO DE INFLUENCIA DE LA POLÍTICA PÚBLICA RELACIONADA AL ACCESO A DERECHOS COMO EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, RECREACIÓN, SALUD EMOCIONAL; ES DECIR EL FORTALECIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE CUIDADO PARA LAS PERSONAS MAYORES.

EL PROGRAMA TIENE COMO EJE CENTRAL LA PROMOCIÓN DE DERECHOS FOCALIZANDO LA ATENCIÓN E IDENTIFICACIÓN Y RÁPIDA SOLUCIÓN DE OBSTÁCULOS EN EL ACCESO A DERECHOS BÁSICOS ENTENDIENDO QUE LA MISMA APLICACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA, REQUIERE DINAMISMOS Y CAMBIOS PARA QUE LA POBLACIÓN ACCEDA A LAS PROPUESTAS Y MEJORE SU CALIDAD DE VIDA, LA DE SU ENTORNO Y COMUNIDAD, FORTALECIENDO EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE.

### OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:

LOGRAR AL MENOS EL 60% DE INTEGRACIÓN TERRITORIAL (SEGÚN MICROREGIONES) DE LAS PERSONAS MAYORES EN ACTIVIDADES SOCIO COMUNITARIAS, YA QUE SE VISUALIZA LA NECESIDAD DE PROMOVER INSTITUCIONALMENTE LA CONVENCION INTERAMERICANA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES Y EL ENVEJECIMIENTO SALUDABLE Y ACTIVO A PARTIR DE ACCIONES CONCRETAS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR COMO SUJETOS DE DERECHO Y CONDICIONES DE IGUALDAD PARA CONTRIBUIR A SU PLENA INCLUSIÓN, INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. RELEVAR INFORMACIÓN ACERCA DE LAS REALES DIMENSIONES RECREATIVAS; SOCIALES; JURIDICAS; ENTRE OTRAS DE LAS PERSONAS MAYORES RESPECTO AL ACCESO A SUS DERECHOS EN DIFERENTES PUNTOS DE LA PROVINCIA
2. ELABORAR ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS-PRIVADAS.
3. REALIZAR EVENTOS DE PROMOCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE CON LA PARTICIPACIÓN DE REFERENTES COMUNITARIOS LOCALES Y DIFERENTES INSTITUCIONES.

### METAS Y PRODUCCION BRUTA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PARTICIPACIÓN DE MUNICIPIOS EN MESAS DE TRABAJO INTERINSTITUCIONALES	MUNICIPIO PARTICIPANTE	20
REALIZACIÓN DE EVENTOS SOCIO-RECREATIVOS	EVENTO REALIZADO	20
CONFORMACION DE EQUIPOS PARA EJES TEMATICOS	EQUIPO CONFORMADO	2
CAMPAÑA DE DIFUSION SOBRE LOS DERECHOS DE LOS ADULTOS MAYORES	JORNADA REALIZADA	5
REALIZACION DE CAPACITACION SOBRE LOS DERECHOS DE LOS ADULTOS MAYORES	ADULTA/O MAYOR CAPACITADA/O	300
CELEBRACION DE ACUERDOS	ACUERDO CELEBRADO	5
RELEVAMIENTOS ESTADISTICOS PROVINCIALES	RELEVAMIENTO REALIZADO	5

**Presupuesto Orientado a Resultados**

**DENOMINACIÓN:** FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS COMUNITARIOS PARA EL ACCESO A LA JUSTICIA

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 59

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 14 - SA: NJ - MINISTERIO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y CIUDADANIA

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 04 - MINISTERIO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y CIUDADANIA

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>CONTRIBUYE AL ODS Nº16 PROMOVER SOCIEDADES INCLUSIVAS Y PACÍFICAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE. FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CREAR INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES E INCLUSIVAS A TODOS LOS NIVELES (META: 16.3).</p> <p>CON RESPECTO AL PLAN QUINQUENAL PROVINCIAL 2019-2030 EL PROGRAMA CONTRIBUYE A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, BASANDO SU TRABAJO EN LA PROMOCIÓN DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA CIUDADANÍA EN LA VIDA SOCIAL, POLÍTICA Y CULTURAL DE LAS COMUNIDADES QUE LA INTEGRAN.</p>	
<b>PROPÓSITO</b>	
SE LOGRÓ LA INTEGRACIÓN TERRITORIAL FORTALECIENDO LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE CUIDADO DE LA PERSONA MAYOR	
<b>INDICADOR Nº: 1</b>	
<p>PORCENTAJE DE INTEGRACIÓN TERRITORIAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN ACTIVIDADES SOCIOCOMUNITARIAS PARA LA PROMOCIÓN DE SUS DERECHOS Y EL ENVEJECIMIENTO SALUDABLE Y ACTIVO.</p> <p><b>VALOR DESEABLE:</b> 60% INTEGRACIÓN TERRITORIAL LOGRADA</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
RELEVAMIENTO DE HERRAMIENTAS TERRITORIALES PARA EL ACCESO A LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES REALIZADO	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
ESTRATEGIAS INTERINSTITUCIONALES DE ARTICULACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICO-PRIVADAS ELABORADAS	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 3</b>
ACTIVIDADES Y TALLERES DE PROMOCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE REALIZADOS	

## Presupuesto Orientado a Resultados

**DENOMINACIÓN:** FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PLENA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 60

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 14 - SA: NJ - MINISTERIO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y CIUDADANIA

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 05 - MINISTERIO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y CIUDADANIA

**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 7.906.779 + OTROS GASTOS \$ 3.428.000 = TOTAL \$ 11.334.779

### POLÍTICA PÚBLICA

EN EL MARCO DE LA VISIÓN 2030, EL PROGRAMA CONTRIBUYE CON EL ODS N° 8. ADEMÁS, EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA DE DISCAPACIDAD, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL GOCE PLENO DE SUS DERECHOS; HUMANOS, SOCIALES, ECONÓMICOS Y POLÍTICOS, TAL CUAL SE ENCUENTRAN EN LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EN LA LEY PROVINCIAL N° 1634.

### MEMORIA DESCRIPTIVA

ESTE PROGRAMA BUSCA PROMOVER QUE EL GOBIERNO PROVINCIAL CUMPLA Y SUPERE EL CUPO LABORAL DEL 4% EN TODOS SUS ORGANISMOS, COMO ASÍ TAMBIÉN, HAGA EXTENSIVAS LAS ACCIONES QUE ESTIMULEN A LAS ORGANIZACIONES EN GENERAL A CUMPLIR CON EL MISMO.

SE REFIERE ESPECÍFICAMENTE AL DESARROLLO DE ACCIONES DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y ORIENTACIÓN, TANTO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD COMO A LOS ENTORNOS DE TRABAJO.

SE BUSCA FORTALECER LAS HERRAMIENTAS EDUCATIVAS, SOCIO CULTURALES, DE PARTICIPACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN, DE AUTONOMÍA TANTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD COMO DE SUS ENTORNOS, DESARROLLANDO ESPACIOS ABIERTOS, INCLUSIVOS Y ACCESIBLES.

### OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:

SE CUMPLA O SUPERE EL CUPO LABORAL DEL 4% EN TODOS LOS ORGANISMOS DEL ESTADO Y ORGANIZACIONES PRIVADAS Y FORTALECER LOS PERFILES LABORALES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON EL FIN DE POTENCIAR SU EMPLEABILIDAD; GARANTIZANDO LA INCLUSIÓN E IGUALDAD PARA TODA LA CIUDADANÍA EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. CAPACITAR A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA UNA EFECTIVA INSERCIÓN LABORAL ACORDE A SUS NIVELES DE IDONEIDAD.
2. PROMOVER LABORALMENTE EN EL ÁMBITO PÚBLICO, EMPRESAS DEL ESTADO, Y EL SECTOR PRIVADO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. CONFORMAR ESPACIOS DE FORTALECIMIENTO PARA PROMOVER LA INCLUSIÓN.
3. CONCIENCIAR Y/O SENSIBILIZAR A REFERENTES INSTITUCIONALES SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA INCLUSIÓN LABORAL, COMO UNO DE LOS DERECHOS HUMANOS QUE PROMUEVE LA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA DE TODAS LAS PERSONAS.

### METAS Y PRODUCCION BRUTA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACIÓN DE CURSO DE FORMACIÓN	CURSO DE FORMACIÓN REALIZADO	70
INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE PRECARIZACIÓN	PERSONA BENEFICIADA	100
REALIZACIÓN DE CURSO DE FORMACIÓN	PERSONA FORMADA	90
FORTALECIMIENTO DE ÁREAS EN LA PROVINCIA	PORCENTAJE DE ÁREAS FORTALECIDA A NIVEL PROVINCIAL	70

## Presupuesto Orientado a Resultados

**DENOMINACIÓN:** FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PLENA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 60

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 14 - SA: NJ - MINISTERIO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y CIUDADANIA

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 05 - MINISTERIO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y CIUDADANIA

### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

#### FIN N°: 1

CONTRIBUIR CON EL ODS N° 8 "PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODAS Y TODOS". ADEMÁS SE BUSCA ASEGURAR Y PROMOVER EL ART. 8 DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD REFERIDO A "TRABAJO Y EMPLEO".

#### PROPÓSITO

LA INCORPORACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN UNA PROPORCIÓN NO INFERIOR AL CUATRO POR CIENTO (4%) ANUAL, GENERANDO ACCIONES PARA QUE LOS ORGANISMOS E INSTITUCIONES DEL ESTADO PROVINCIAL Y OTROS ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES ESTIMULEN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

#### INDICADOR N°: 1

PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INCLUIDAS LABORALMENTE

VALOR DESEABLE: 100%

#### COMPONENTE N°: 1

SE LOGRÓ LA CAPACITACIÓN DE LOS SECTORES INVOLUCRADOS PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

#### COMPONENTE N°: 2

INSERCIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA PROVINCIA PROMOVIDA

#### COMPONENTE N°: 3

SE LOGRÓ CONCIENTIZAR Y SENSIBILIZAR A LOS SECTORES INVOLUCRADOS PARA GARANTIZAR UNA REAL INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

**DENOMINACIÓN:** ACCESIBILIDAD CIUDADANA  
**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 61  
**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 14 - SA: NJ - MINISTERIO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y CIUDADANIA  
**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 04 - MINISTERIO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y CIUDADANIA  
**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 18.401.121 + OTROS GASTOS \$ 2.785.840 = TOTAL \$ 21.186.961

**POLÍTICA PÚBLICA**

EL PROGRAMA ACCESIBILIDAD CIUDADANA CONTRIBUYE A:

- PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CREAR INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES E INCLUSIVAS A TODOS LOS NIVELES (ODS N°16). ESPECÍFICAMENTE EN SUS METAS:

16.3) PROMOVER EL ESTADO DE DERECHO EN LOS PLANOS NACIONAL E INTERNACIONAL Y GARANTIZAR LA IGUALDAD DE ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS.

16.10) GARANTIZAR EL ACCESO PÚBLICO A LA INFORMACIÓN Y PROTEGER LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES, DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES NACIONALES Y LOS ACUERDOS INTERNACIONALES.

- GARANTIZAR QUE TODOS LOS HOMBRES Y MUJERES, TENGAN LOS MISMOS DERECHOS A LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS, LA PROPIEDAD Y EL CONTROL DE LA TIERRA Y OTROS BIENES. (ODS 1.4).

- POTENCIAR Y PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL, ECONÓMICA Y POLÍTICA DE TODAS LAS PERSONAS, INDEPENDIEMENTE DE SU EDAD, SEXO, DISCAPACIDAD, RAZA, ETNIA, ORIGEN, RELIGIÓN O SITUACIÓN ECONÓMICA U OTRA CONDICIÓN. (ODS 10.2).

- FOMENTAR Y PROMOVER LA CONSTITUCIÓN DE ALIANZAS EFICACES EN LAS ESFERAS PÚBLICA, PÚBLICO-PRIVADA Y DE LA SOCIEDAD CIVIL, APROVECHANDO LA EXPERIENCIA Y LAS ESTRATEGIAS DE OBTENCIÓN DE RECURSOS DE LAS ALIANZAS. (ODS 17.17)

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

LA NECESIDAD DEL PROGRAMA RADICA EN TOMAR COMO EJE PRINCIPAL EL ACCESO A LA JUSTICIA, YA QUE ES UN DERECHO BÁSICO Y FUNDAMENTAL DE TODAS LAS PERSONAS. EL ESTADO DEBE ACTUAR DANDO PRIORIDAD A LAS POBLACIONES VULNERABLES Y A LAS ZONAS POSTERGADAS, PONIENDO ÉNFASIS EN LA JUSTICIA SOCIAL INMEDIATA DE DICHAS POBLACIONES, PARA CONSTRUIR UN ENFOQUE INCLUSIVO E INTEGRAL.

EL ACCESO A LA JUSTICIA GOZA DE UNA DIMENSIÓN JUDICIAL QUE ENTRA EN JUEGO EN EL MOMENTO QUE LAS PARTES SE ABOCAN AL PROCESO COMO FORMA DE SOLUCIÓN DE UN CONFLICTO. TAMBIÉN, DE UNA DIMENSIÓN PÚBLICA, PREVIA AL PROCESO, EN LA QUE EL ACCESO SE CONCIBE COMO DEBER DEL ESTADO DE ESTABLECER LAS GARANTÍAS MÍNIMAS PARA QUE LOS CIUDADANOS TENGAN LA POSIBILIDAD DE ACCEDER A LA JUSTICIA AÚN ANTES DE QUE SE VEAN INVOLUCRADAS EN EL CONFLICTO.

A MEDIDA QUE AUMENTE LA TASA DE PERSONAS QUE UTILIZAN LOS DISPOSITIVOS DE PUNTOS ACCESIBLES, SE PODRÁ INFERIR QUE LOS CANALES DE ACCESO, SE ENCONTRARÁN A MAYOR DISPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN (SOBRE TODO LOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD), PROMOVRIENDO EL BIENESTAR (FÍSICO, PSÍQUICO Y SOCIAL) Y CONTRIBUYENDO A SU DESARROLLO E INCLUSIÓN.

EL PRINCIPAL OBJETIVO DEL PROGRAMA ES FAVORECER LA RESOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS DE LA CIUDADANÍA, DIRIGIDO SOBRE TODO A LAS POBLACIONES MAS VULNERABLES, CON EL ACCESO A UN LUGAR DONDE RECIBA UNA ATENCIÓN PRIMARIA, INTEGRAL, PSICOSOCIAL, LEGAL Y QUE NO NECESARIAMENTE JUDICIALICE SU CONFLICTO.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO PRINCIPAL:

INCREMENTAR LA ACCESIBILIDAD CIUDADANA EN EL 40% DE LOS JÓVENES (18 A 34 AÑOS), ADULTOS (35 A 79 AÑOS) Y ADULTOS MAYORES (60 AÑOS EN ADELANTE) DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, LOGRANDO UN CAMBIO SOCIAL, CULTURAL EN LA CIUDADANÍA ALCANZADA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. IMPLEMENTAR UN PLAN DE CAPACITACIONES EN LAS COMISIONES VECINALES, Y REDES COMUNIARIAS DE NEUQUÉN SOBRE LA ACCESIBILIDAD A LA JUSTICIA SOCIAL.
2. CREAR DISPOSITIVOS DE CONSEJERÍA INTEGRAL, PREVENTIVA Y PRIMARIA, DESARROLLADO EN MODALIDAD VIRTUAL Y PRESENCIAL
3. REALIZAR SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACCIONES DEL POR
4. REALIZAR UNA ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD A LA JUSTICIA SOCIAL.
5. CREAR UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL EQUIPO IMPLEMENTADA.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACIÓN DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN	PIEZA COMUNICACIONAL IMPLEMENTADA	5
GENERAR UN TRABAJO INTERSECTORIAL Y ARTICULADO ENTRE LAS DIFERENTES ÁREAS	ÁREA ARTICULADA	20
PARTICIPACIÓN EN DISPOSITIVOS DE PUNTO ACCESIBLE	HOMBRE PARTICIPANTE	200
PARTICIPACIÓN EN DISPOSITIVOS DE PUNTO ACCESIBLE	MUJER PARTICIPANTE	800
FORMACIÓN DE LOS REFERENTES INSTITUCIONALES/BARRIALES Y OTROS EN TEMÁTICAS ESPECÍFICAS	REFERENTE FORMADA	150
FORMACIÓN DE LOS REFERENTES INSTITUCIONALES/BARRIALES Y OTROS EN TEMÁTICAS ESPECÍFICAS	REFERENTE FORMADO	100
ASISTENCIA A GRUPOS DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	PERSONA ASISTIDA	1.000

## Presupuesto Orientado a Resultados

**DENOMINACIÓN:** ACCESIBILIDAD CIUDADANA

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 61

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 14 - SA: NJ - MINISTERIO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y CIUDADANIA

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 04 - MINISTERIO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y CIUDADANIA

### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>CONTRIBUIR A PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CREAR INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES E INCLUSIVAS A TODOS LOS NIVELES (ODS N° 16: 16.3 Y 16.10). COMO ASÍ TAMBIÉN CONTRIBUIR A METAS DE ODS: 1.4; 10.2, 17.17.</p>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>SE INCREMENTÓ LA ACCESIBILIDAD CIUDADANA EN EL 40% DE LOS JÓVENES (18 A 34 AÑOS), ADULTOS (35 A 59 AÑOS) Y ADULTOS MAYORES (60 EN ADELANTE) DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, LOGRANDO UN CAMBIO SOCIAL, CULTURAL EN LA CIUDADANÍA ALCANZADA.</p>	
<b>INDICADOR Nº: 1</b>	
<p>PORCENTAJE DE EVOLUCIÓN DEL ACCESO A LA JUSTICIA SOCIAL (SALUD, EDUCACIÓN, TRABAJO Y JUSTICIA) DE LA POBLACIÓN JÓVEN.</p> <p><b>VALOR DESEABLE:</b> 40%</p>	
<b>INDICADOR Nº: 2</b>	
<p>PORCENTAJE DE EVOLUCIÓN DEL ACCESO A LA JUSTICIA SOCIAL (SALUD, EDUCACIÓN, TRABAJO, VIVIENDA Y JUSTICIA) DE LA POBLACIÓN ADULTA.</p> <p><b>VALOR DESEABLE:</b> 40%</p>	
<b>INDICADOR Nº: 3</b>	
<p>PORCENTAJE DE EVOLUCIÓN DEL ACCESO A LA JUSTICIA SOCIAL (SALUD, EDUCACIÓN, TRABAJO Y JUSTICIA) DE POBLACIÓN ADULTA MAYOR</p> <p><b>VALOR DESEABLE:</b> 40%</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>PLAN DE CAPACITACIONES IMPLEMENTADO EN LAS COMISIONES VECINALES, Y REDES COMUNIARIAS DE NEUQUÉN SOBRE LA ACCESIBILIDAD A LA JUSTICIA SOCIAL.</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
<p>DISPOSITIVO DE CONSEJERÍA INTEGRAL, PREVENTIVA Y PRIMARIA, DESARROLLADO EN MODALIDAD VIRTUAL Y PRESENCIAL.</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 3</b>
<p>SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACCIONES DEL POR</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 4</b>
<p>ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD A LA JUSTICIA SOCIAL.</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 5</b>
<p>ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL EQUIPO IMPLEMENTADA.</p>	

## Presupuesto Orientado a Resultados

**DENOMINACIÓN:** FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LAS JUVENTUDES DE LA PROVINCIA

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 76

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 14 - SA: NJ - MINISTERIO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y CIUDADANIA

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 03 - MINISTERIO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y CIUDADANIA

**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 0 + OTROS GASTOS \$ 22.787.926 = TOTAL \$ 22.787.926

### POLÍTICA PÚBLICA

CONTRIBUYE A DISMINUIR LAS VULNERABILIDADES SOCIOAFECTIVAS Y SOCIOECONÓMICAS DE LA JUVENTUD DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. EN ESE SENTIDO CONTRIBUYE AL CAPÍTULO 17 DEL PLAN QUINQUENAL, ACCESO A LA JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2023, PROGRAMA: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD; RESPECTO A LOS OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE CONTRIBUYE A:

ODS 1: FIN DE DE LA POBREZA (META: 1 - 2 - 3 - 4).

ODS 3: SALUD Y BIENESTAR. (META 5)

ODS 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD. (3 - 4)

ODS 5: IGUALDAD DE GÉNERO.

ODS 8: PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS (META: 2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 8B - 9).

ODS 9: CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN (META: 2 - 3 - 9B - 9C).

ODS 10: REDUCIR LA DESIGUALDAD EN Y ENTRE LOS PAÍSES (META: 2 - 3 - 11B).

ODS 12: GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES(META: 5 - 7 - 8).

ODS 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS (META: 6 - 7).

ODS 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS. (META:17)

### MEMORIA DESCRIPTIVA

ESTE PROGRAMA FAVORECE A LA ACCESIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN PARA GENERAR POLÍTICAS PÚBLICAS ADECUADAS A LAS DIVERSIDADES TERRITORIALES DE LA POBLACIÓN JÓVEN, EN EL MARCO DE LA TRANSVERSALIDAD Y COORDINACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS ARTICULADOS CON LAS DIFERENTES ÁREAS DE GOBIERNO MUNICIPAL, PROVINCIAL Y COMO NEXO CON EL ESTADO NACIONAL.

DENTRO DE LA LINEA DE ACCIÓN SE UTILIZARÁN DISTINTAS HERRAMIENTAS TANTO PARA RECABAR COMO PARA DIFUNDIR INFORMACIÓN; MATERIALES GRÁFICOS, AUDIOVISUALES, Y DISPOSITIVOS PRESENCIALES Y VIRTUALES DE FORMACIÓN, INTERCAMBIO Y VINCULACIÓN. SE PROMUEVE EL CONCEPTO DE JUVENTUDES, VISIBILIZANDO Y PONIENDO EN VALOR LA DIVERSIDAD DE JUVENTUDES, ENTENDIENDO QUE EL TRÁNSITO DE ÉSTA SE ENCONTRARÁ SIGNADO POR LA LOCALIDAD, BARRIO, CREENCIAS Y DESEOS DE QUIENES LA ATRAVIESAN, DONDE NO EXISTE NINGUNA FORMA CORRECTA DE HACERLO Y MUCHO MENOS MAS EXITOSA. VISIBILIZAR LAS VOCES DE LAS JUVENTUDES PROVINCIALES A PARTIR DE UN TRABAJO TERRITORIAL PROPICIARÁ LA DECONSTRUCCIÓN DEL CONCEPTO JUVENTUD COMO CATEGORÍA HOMOGÉNEA.

### OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:

LOGRAR UN ALTO NIVEL DE ARTICULACIÓN PARA ABORDAR SOLUCIONES A LAS PROBLEMÁTICAS DE LAS JUVENTUDES, TENIENDO EN CUENTA LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y EL ENFOQUE DE MICRORREGIONES

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. IMPLEMENTAR ESPACIOS DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE JUVENTUDES Y PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS
2. GENERAR REDES DE ARTICULACIÓN LOCALES, PROVINCIALES Y COMUNITARIAS
3. IMPLEMENTAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN JUVENIL LOCALES, MICRORREGIONALES Y PROVINCIALES
4. LOGRAR ARTICULACIONES PARA LA CANALIZACIÓN DE DEMANDAS DE CAPACITACIÓN Y TRABAJO
5. LLEVAR A CABO UN PLAN DE COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS

### METAS Y PRODUCCION BRUTA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ELABORACION DE INFORMES	INFORME ELABORADO	4
PROPICIAR Y CELEBRAR ACUERDOS CON ENTIDADES Y ORGANISMOS	CONVENIO CELEBRADO	5
CAMPAÑAS DE DIFUSION	CAMPAÑA REALIZADA	1
FORMULACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS	PROYECTO FORMULADO	10
CONFORMACIÓN DE REDES TERRITORIALES, BARRIALES Y/O JUVENILES	REDES CONFORMADAS	5
ASISTENCIAS TECNICAS	ASISTENCIA BRINDADA	100
FORTALECIMIENTO DEL ÁREA	ÁREA FORTALECIDA	4
ARTICULACIÓN DE ÁREAS	ÁREA ARTICULADA	5
ASESORAMIENTO Y CAPACITACION DE AGENTES	AGENTE CAPACITADO	30
ASESORAMIENTO Y CAPACITACION DE AGENTES	AGENTE CAPACITADA	30
CELEBRACION DE ACUERDOS	ACUERDO CELEBRADO	5
REUNION CON INSTITUCIONES CON COMPETENCIA EN LA MATERIA	REUNION REALIZADA	20
PORCENTAJE DE ANCLAJE TERRITORIAL	JÓVENES INFORMADOS/AS	50
ESPACIOS DE CONTENCIÓN	JÓVENES PARTICIPANDO	250

## Presupuesto Orientado a Resultados

**DENOMINACIÓN:** FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LAS JUVENTUDES DE LA PROVINCIA

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 76

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 14 - SA: NJ - MINISTERIO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y CIUDADANIA

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 03 - MINISTERIO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y CIUDADANIA

### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>CONTRIBUIR A DISMINUIR LAS VULNERABILIDADES SOCIOAFECTIVAS Y SOCIOECONÓMICAS DE LA JUVENTUD DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. PLAN QUINQUENAL CAPITULO 17, ACCESO A LA JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA &gt;2023, PROGRAMA: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD; OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE, OBJ 1 - FIN DE DE LA POBREZA (META: 1 - 2 - 3 - 4). OBJ 3: SALUD Y BIENESTAR. (META 5) OBJ 4 - EDUCACIÓN DE CALIDAD. (3 - 4) OBJ 5 - IGUALDAD DE GÉNERO. OBJ 8 - PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS (META: 2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 8B - 9). OBJ 9 - CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN (META: 2 - 3 - 9B - 9C). OBJ 10: REDUCIR LA DESIGUALDAD EN Y ENTRE LOS PAÍSES (META: 2 - 3 - 11B). OBJ 12 - GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES (META: 5 - 7 - 8). OBJ 16 - PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS (META: 6 - 7). OBJ 17 - ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS. (META:17)</p>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>SE LOGRÓ UN ALTO NIVEL DE ARTICULACIÓN PARA ABORDAR SOLUCIONES A LAS PROBLEMÁTICAS DE LAS JUVENTUDES, TENIENDO EN CUENTA LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DE DERECHOS CON EL ENFOQUE DE MICRORREGIONES</p>	
<b>INDICADOR Nº: 1</b>	
<p>PROMEDIO DE INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES QUE PARTICIPAN POR MICRORREGIÓN.</p>	
<b>VALOR DESEABLE: 6</b>	
<b>INDICADOR Nº: 2</b>	
<p>PROMEDIO DE PARTICIPACIÓN POR GÉNERO</p>	
<b>VALOR DESEABLE: 50%</b>	
<b>INDICADOR Nº: 3</b>	
<p>CANTIDAD DE ACCIONES INCLUSIVAS</p>	
<b>VALOR DESEABLE: 20</b>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>ESPACIOS DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE JUVENTUDES Y PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS IMPLEMENTADOS</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
<p>REDES DE ARTICULACIÓN LOCALES, PROVINCIALES Y COMUNITARIAS LOGRADAS</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 3</b>
<p>ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN JUVENIL LOCALES, MICRORREGIONALES Y PROVINCIALES IMPLEMENTADOS</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 4</b>
<p>ARTICULACIONES PARA LA CANALIZACIÓN DE DEMANDAS DE CAPACITACIÓN Y TRABAJO Y FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA LA CAPACITACIÓN Y EL TRABAJO LOGRADAS</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 5</b>
<p>PLAN INTEGRAL DE COMUNICACIÓN DISEÑADO E IMPLEMENTADO</p>	



**PROYECTO DE PRESUPUESTO  
CON PERSPECTIVA  
DE GÉNERO Y DIVERSIDAD**

**2023**

**Presupuesto Orientado  
a Resultados**

**MINISTERIO DE TURISMO**



**GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA  
DEL NEUQUÉN**

**MINISTERIO DE  
ECONOMÍA E  
INFRAESTRUCTURA**

**DENOMINACIÓN: LEGALES, FISCALIZACIÓN Y HABILITACIONES TURÍSTICAS**

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 31**

**SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO**

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 01 - MINISTERIO DE TURISMO**

**PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 119.756.841 + OTROS GASTOS \$ 12.589.853 = TOTAL \$ 132.346.694**

**POLÍTICA PÚBLICA**

EL TURISMO ES PARA NEUQUÉN UNA OPORTUNIDAD DE DESARROLLO, ES LA SEGUNDA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA PROVINCIA, UNA POLÍTICA DE ESTADO QUE PERMITE DIVERSIFICAR LA MATRIZ PRODUCTIVA PROVINCIAL.

LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA TURÍSTICA PROVINCIAL (EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE NEUQUÉN 2030 Y EL PLAN DE TURISMO- LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS 2022-2023), SE PLASMA MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES TENDIENTES A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES LOCALES Y BRINDAR EXPERIENCIAS MEMORABLES A LOS VISITANTES, PROTEGIENDO Y CONSERVANDO EL AMBIENTE, GENERANDO EMPLEO Y RESPETANDO LA IDENTIDAD LOCAL, CON EQUIDAD TERRITORIAL.

EN ESTE MARCO EL PROGRAMA CONTRIBUYE A:

ODS N° 8: PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS

ODS N° 9: CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA

ODS N° 16: PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CREAR INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES E INCLUSIVAS

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

CON EL FIN DE ESTABLECER CRITERIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE DIVERSAS ACCIONES QUE INVOLUCRAN LAS INSPECCIONES Y HABILITACIONES CORRESPONDIENTES A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS, SE COMENZÓ CON UN ANÁLISIS DE LA REALIDAD DE CADA UNA DE LAS ZONAS TURÍSTICAS TENIENDO EN CUENTA LA SITUACIÓN ECONÓMICA, GEOGRÁFICA Y DEL DESARROLLO DE SU PLANTA TURÍSTICA EN GENERAL.

SE EVIDENCIA UNA MARCADA DIFERENCIA ENTRE LAS CUATRO ZONAS TURÍSTICAS DE LA PROVINCIA, DADO QUE LAS SITUACIONES DE ESTAS NO SON EQUILIBRADAS, EXISTIENDO GRANDES CENTROS URBANOS, INTEGRANTES DE CORREDORES TURÍSTICOS ACTUALES QUE CUENTAN CON UN ELEVADO GRADO DE DESARROLLO EN CUANTO A INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO HOTELERO, COMUNICACIONES, ETC., Y OTROS NO TAN DESARROLLADOS EN LOS CUALES SE ENCUENTRA UNA NECESIDAD CONTINUA DE DESARROLLAR LA OFERTA DE SERVICIOS CON CARACTERÍSTICAS QUE INVOLUCREN ASPECTOS DE CALIDAD Y CALIDEZ, POR LO QUE SE HACE INDISPENSABLE LA FISCALIZACIÓN Y HABILITACIÓN DE ESTOS DIFERENTES PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS EN LOS DESTINOS, CUYO RESULTADO SERÁ ELEVAR E IGUALAR CON LAS POSIBILIDADES EXISTENTES, EL NIVEL DEL SECTOR DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL. DETECTANDO DE ESTA MANERA QUE LA PROBLEMÁTICA QUE LOS UNIFICA POR IGUAL ES LA ESCASA ADHESIÓN A LAS NORMATIVAS TURÍSTICAS VIGENTES DE PRESTADORES DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS, DENTRO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

DESPRENDIENDO DOS GRANDES VARIABLES;

1. ADHESIÓN A LAS NORMAS TURÍSTICAS LEGALES VIGENTES.
2. APLICACIÓN DE LAS NORMAS TURÍSTICAS LEGALES VIGENTES.

LAS ACCIONES A SEGUIR MEDIANTE LA PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE UN PROGRAMA DE TRABAJO, SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES DE CONTROL FIJADOS POR LAS NORMATIVAS LEGALES TURÍSTICAS VIGENTES.

CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS VIGENTES, POR PARTE DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS. RELEVAR SUPERFICIES Y SERVICIOS EN ESTABLECIMIENTOS A HABILITARSE, AGENCIAS DE VIAJES Y OTRAS FACILIDADES TURÍSTICAS. INSPECCIONAR Y VERIFICAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS OFRECIDOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS. FACILITAR LA HABILITACIÓN, RENOVACIÓN DE CREDENCIALES A PRESTADORES DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS.

VERIFICAR LA CORRECTA PUBLICACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS EN MEDIOS GRÁFICOS, INTERNET Y MEDIOS TELEVISIVOS Y RADIALES.

INSTRUIR DE SUMARIOS ANTE PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS A LAS NORMAS TURÍSTICAS. CLAUSURAR. ENTREGAR PLACA DE IDENTIFICACIÓN A PRESTADORES HABILITADOS.

**OBJETIVOS**

**OBJETIVO PRINCIPAL:**

INCREMENTAR LA VARIEDAD DE PRESTADORES DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS A LA OFERTA TURÍSTICA PROVINCIAL ADHERIDOS A LAS NORMAS TURÍSTICAS VIGENTES, BRINDANDO UN SERVICIO DE CALIDAD Y SEGURIDAD.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- 1.HABILITAR PRESTADORES DE SERVICIOS (ALOJAMIENTOS) Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS
- 2.FISCALIZAR PRESTADORES DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS Y SERVICIOS (ALOJAMIENTOS)

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
FISCALIZACIÓN DE PRESTADORES TURISTICOS	PRESTADOR DE SERVICIO TURÍSTICO FISCALIZADO	100
HABILITACIÓN DE PRESTADORES TURISTICOS	PRESTADOR DE SERVICIO HABILITADO	50
HABILITACIÓN DE PRESTADORES TURISTICOS	PRESTADOR DE ACTIVIDAD TURÍSTICA HABILITADA	50

**DENOMINACIÓN:** LEGALES, FISCALIZACIÓN Y HABILITACIONES TURÍSTICAS

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 31

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 01 - MINISTERIO DE TURISMO

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>CONTRIBUYE A:</p> <p>ODS N° 8: PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS</p> <p>ODS N° 9: CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA</p> <p>ODS N° 16: PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CREAR INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES E INCLUSIVAS</p>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>SE INCREMENTÓ LA VARIEDAD DE PRESTADORES DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS TURÍSTICOS, INCORPORADOS A LA OFERTA PROVINCIAL ADHERIDOS A NORMAS LEGALES VIGENTES BRINDANDO UN SERVICIO DE CALIDAD.</p>	
<p><b>INDICADOR N°: 1</b></p>	
<p>CANTIDAD DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS (ALOJAMIENTOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS) QUE CUENTAN CON HABILITACIÓN DEFINITIVA DEL MINISTERIO DE TURISMO.</p> <p><b>VALOR DESEABLE:</b> 250</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>PRESTADORES DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS TURÍSTICOS HABILITADOS</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
<p>PRESTADORES DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS TURÍSTICOS FISCALIZADOS</p>	

**DENOMINACIÓN: PROMOCIÓN E INFORMES TURÍSTICOS**

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 33**

**SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO**

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 02 - MINISTERIO DE TURISMO**

**PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 71.154.770 + OTROS GASTOS \$ 17.153.950 = TOTAL \$ 88.308.720**

**POLÍTICA PÚBLICA**

EL TURISMO ES PARA NEUQUÉN UNA OPORTUNIDAD DE DESARROLLO, ES LA SEGUNDA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA PROVINCIA, UNA POLÍTICA DE ESTADO QUE PERMITE DIVERSIFICAR LA MATRIZ PRODUCTIVA PROVINCIAL.

LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA TURÍSTICA PROVINCIAL (EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE NEUQUÉN 2030 Y EL PLAN DE TURISMO- LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS 2022-2023), SE PLASMA MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES TENDIENTES A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES LOCALES Y BRINDAR EXPERIENCIAS MEMORABLES A LOS VISITANTES, PROTEGIENDO Y CONSERVANDO EL AMBIENTE, GENERANDO EMPLEO Y RESPETANDO LA IDENTIDAD LOCAL, CON EQUIDAD TERRITORIAL.

EN ESTE MARCO EL PROGRAMA CONTRIBUYE:

ODS N°:1 FIN DE LA POBREZA (META: 1.1)

ODS N° 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO: (META: 8.2, 8.3, 8.9)

ODS N° 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA: ( META: 9.4)

ODS N° 17: ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS: (META: 17.1)

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

SE BUSCA CONTRIBUIR A MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN FORTALECIENDO Y POSICIONANDO DESTINOS Y PRODUCTOS EN EL MERCADO REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.

SE LLEVA ADELANTE UN EJE DE TRABAJO EN EL MARCO DE PROGRAMAS QUE MARCAN UNA LÍNEA DE TRABAJO COORDINANDO:

1.INFORMACIÓN TURÍSTICA, QUE PROCURA GESTIONAR ADECUADAMENTE COMO PROCESO QUE IMPLICA BRINDAR ATENCIÓN E INFORMACIÓN EN LAS OFICINAS DE TURISMO EN TODA LA PROVINCIA Y EN LUGARES EVENTUALES QUE SE CONFORMEN PARA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS RECURSOS, PRODUCTOS, ACTIVIDADES TURÍSTICAS Y RECREATIVAS.

2.PROMOCIÓN, QUE BUSCA REPOSICIONAR Y FORTALECER LAS RUTAS Y CORREDORES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS, TRABAJANDO CON LOS MUNICIPIOS, ENTES INTERMEDIOS RELACIONADOS Y LA EMPRESA NEUQUÉNTUR S.E.

PARTIENDO DE LA PREMISA QUE LA EXPERIENCIA INTEGRAL DEL TURISTA ES UN EJE DEFINIDO COMO ESTRATEGIA DE POSICIONAMIENTO, SE BUSCARÁ EL MEJORAMIENTO Y LA PROFUNDIZACIÓN DE LA IDENTIDAD TURÍSTICA PROVINCIAL, EL CONOCIMIENTO DE LAS POSIBILIDADES QUE BRINDAN SUS CORREDORES Y PRODUCTOS TURÍSTICOS (DIVERSIFICACIÓN), CON EL OBJETIVO DE GENERAR EL VÍNCULO Y RELACIÓN (BRANDING) SEGÚN MARCAN LAS TENDENCIAS DE LA ACTIVIDAD TANTO A NIVEL REGIONAL COMO INTERNACIONAL.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO PRINCIPAL:

FORTALECER Y POSICIONAR DESTINOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS EN LOS DISTINTOS MERCADOS OBJETIVO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1.FORTALECER Y ASISTIR TÉCNICAMENTE A OFICINAS DE INFORMES TURÍSTICOS (OITS) EN TODA LA PROVINCIA.

2.ASISTIR FINANCIERAMENTE A OFICINAS DE INFORMES TURÍSTICOS (OITS) MUNICIPALES Y A COMUNIDADES MAPUCHES.

3.REALIZAR ACCIONES DE PROMOCIÓN A FIN DE POSICIONAR DESTINOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA	ASISTENCIA REALIZADA	6
REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN	ACCION REALIZADA	30
POSICIONAMIENTO DE DESTINOS TURÍSTICOS	DESTINO POSICIONADO	6

**DENOMINACIÓN:** PROMOCIÓN E INFORMES TURÍSTICOS  
**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 33  
**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO  
**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - MINISTERIO DE TURISMO

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
CONTRIBUYE A: ODS Nº:1 FIN DE LA POBREZA (META: 1.1) ODS Nº 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO: (META: 8.2, 8.3, 8.9) ODS Nº 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA: ( META: 9.4) ODS Nº 17: ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS: (META: 17.1)	
<b>PROPÓSITO</b>	
SE FORTALECIERON Y POSICIONARON DESTINOS TURÍSTICOS EN LOS DISTINTOS MERCADOS OBJETIVO CONTRIBUYENDO A UNA MEJOR CALIDAD DE ESTADÍA DE LOS TURISTAS.	
<b>INDICADOR Nº: 1</b>	
PORCENTAJE DE DESTINOS Y PRODUCTOS FORTALECIDOS Y POSICIONADOS <b>VALOR DESEABLE:</b> 100%	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
OFICINAS DE INFORMES TURÍSTICOS (OIT) ASISTIDAS Y FORTALECIDAS TÉCNICAMENTE	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y COMUIDADES MAPUCHES ASISTIDAS FINANCIERAMENTE	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 3</b>
ACCIONES DE PROMOCIÓN REALIZADAS	

## Presupuesto Orientado a Resultados

**DENOMINACIÓN:** FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN DE DESTINOS, PRODUCTOS Y RUTAS TURÍSTICAS

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 34

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - MINISTERIO DE TURISMO

**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 26.854.260 + OTROS GASTOS \$ 2.429.600 = TOTAL \$ 29.283.860

### POLÍTICA PÚBLICA

EL TURISMO ES PARA NEUQUÉN UNA OPORTUNIDAD DE DESARROLLO, ES LA SEGUNDA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA PROVINCIA, UNA POLÍTICA DE ESTADO QUE PERMITE DIVERSIFICAR LA MATRIZ PRODUCTIVA PROVINCIAL.

LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA TURÍSTICA PROVINCIAL (EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE NEUQUÉN 2030 Y EL PLAN DE TURISMO- LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS 2022-2023), SE PLASMA MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES TENDIENTES A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES LOCALES Y BRINDAR EXPERIENCIAS MEMORABLES A LOS VISITANTES, PROTEGIENDO Y CONSERVANDO EL AMBIENTE, GENERANDO EMPLEO Y RESPETANDO LA IDENTIDAD LOCAL, CON EQUIDAD TERRITORIAL.

EN ESTE MARCO EL PROGRAMA CONTRIBUYE:

ODS Nº 1: PONER FIN A LA POBREZA (METAS: 1.A; 1.B)

ODS Nº 5: IGUALDAD DE GÉNERO (METAS: 5.5)

ODS Nº 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO (METAS: 8.2; 8.3; 8.9)

ODS Nº 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA (METAS: 9.1; 9.3)

ODS Nº 11: CIUDADES SOSTENIBLES (METAS: 11.3; 11.4; 11.A)

ODS Nº 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE (METAS: 12.B)

ODS Nº 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES (METAS: 15.7)

ODS Nº 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS (METAS: 17.17)

### MEMORIA DESCRIPTIVA

LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN CUENTA CON UNA IMPORTANTE DIVERSIDAD DE DESTINOS, RUTAS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS CON DIFERENTE GRADO DE DESARROLLO, YA SEA POR SU POSICIONAMIENTO, TRAYECTORIA, POR EL DESARROLLO DE UNA MAYOR INVERSIÓN O COMO CONSECUENCIA DE LA DIVERSIDAD DE POLÍTICAS APLICADAS TANTO DESDE EL SECTOR PÚBLICO COMO DESDE EL SECTOR PRIVADO DURANTE DIFERENTES PERÍODOS. SE CUENTA CON LA DEFINICIÓN DE UNA CARTERA DE 44 PRODUCTOS TURÍSTICOS, 57 MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO Y 10 RUTAS TURÍSTICAS CON POSIBILIDADES DE DESARROLLO TURÍSTICO Y RECREATIVO, DE LOS CUALES NO TODAS HAN LOGRADO OPTIMIZAR SUS FACTORES Y/O ATRACTORES TURÍSTICOS, DE CAPITAL Y DE RECURSOS HUMANOS PARA UN MEJOR APROVECHAMIENTO DE LAS POSIBILIDADES TURÍSTICAS.

ASIMISMO, SI BIEN SE HAN FORTALECIDO CIERTOS PRODUCTOS Y DESTINOS, SIGUE SIENDO NECESARIO SEGUIR TRABAJANDO EN ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PRIORITARIAS QUE PERMITAN FORTALECER Y CONSOLIDAR LOS DESTINOS, PRODUCTOS Y RUTAS TURÍSTICAS DESDE UN ENFOQUE INTEGRAL, PARTICIPATIVO Y SUSTENTABLE.

LAS ACCIONES QUE DERIVAN DE SU APLICACIÓN SE VINCULAN A PROCESOS DE PLANIFICACIÓN EN ETAPAS DE DIAGNÓSTICO, PROPUESTAS, IMPLEMENTACIONES, CONTROL, Y AJUSTES ARTICULANDO CON OTROS PROCESOS DE DESARROLLO DE EQUIPAMIENTOS, INSTALACIONES, CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA, PROMOCIÓN, INFORMACIÓN, DESARROLLO DE SERVICIOS TURÍSTICOS FORMALES, GESTIÓN E INNOVACIÓN, ENTRE OTROS.

### OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:

CREAR, FORTALECER Y/O PONER EN VALOR DESTINOS, PRODUCTOS Y RUTAS TURÍSTICAS EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, MEJORANDO LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO Y GARANTIZANDO UNA MEJOR CALIDAD EN LA ESTADÍA DE LOS TURISTAS.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1.FORTALECER Y DESARROLLAR DESTINOS TURÍSTICOS
- 2.FORTALECER Y DESARROLLAR PRODUCTOS TURÍSTICOS
- 3.CREAR Y FORTALECER RUTAS TURÍSTICAS
- 4.REALIZAR MONITOREO DE LAS ACCIONES

### METAS Y PRODUCCION BRUTA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN	ENCUESTA REALIZADA	80
ASISTENCIA TECNICO/FINANCIERA	PROYECTO ASISTIDO	10
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA A COMUNIDADES ORIGINARIAS	COMUNIDAD ORIGINARIA ASISTIDA	5
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA A EMPRENDEDORES	EMPRENDEDOR ASISTIDO	40
FORTALECIMIENTO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS	PRODUCTO TURÍSTICO FORTALECIDO	10
FORTALECIMIENTO DE RUTAS TURÍSTICAS	RUTA TURÍSTICA FORTALECIDA	5
ASISTENCIA TECNICA PRESENCIAL A MUNICIPIOS	MUNICIPIO ASISTIDO	10

**Presupuesto Orientado a Resultados**

**DENOMINACIÓN:** FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN DE DESTINOS, PRODUCTOS Y RUTAS TURÍSTICAS

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 34

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - MINISTERIO DE TURISMO

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
CONTRIBUIR A MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN	
<b>PROPÓSITO</b>	
SE CREARON Y FORTALECIERON DESTINOS, PRODUCTOS Y RUTAS TURÍSTICAS EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.	
<b>INDICADOR Nº:</b>	<b>1</b>
PORCENTAJE DE DESTINOS, PRODUCTOS Y RUTAS TURÍSTICAS CREADAS Y ASISTIDAS TÉCNICAMENTE.	
<b>VALOR DESEABLE:</b>	100%
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
DESTINOS TURÍSTICOS DESARROLLADOS Y FORTALECIDOS	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
PRODUCTOS TURÍSTICOS DESARROLLADOS Y FORTALECIDOS	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 3</b>
RUTAS TURÍSTICAS CREADAS Y FORTALECIDAS	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 4</b>
MONITOREO DE ACCIONES REALIZADAS	

**DENOMINACIÓN: INVERSIONES TURÍSTICAS PÚBLICAS**

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 35**

**SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO**

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 02 - MINISTERIO DE TURISMO**

**PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 58.587.603 + OTROS GASTOS \$ 65.260.110 = TOTAL \$ 123.847.713**

**POLÍTICA PÚBLICA**

EL TURISMO ES PARA NEUQUÉN UNA OPORTUNIDAD DE DESARROLLO, ES LA SEGUNDA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA PROVINCIA, UNA POLÍTICA DE ESTADO QUE PERMITE DIVERSIFICAR LA MATRIZ PRODUCTIVA PROVINCIAL.

LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA TURÍSTICA PROVINCIAL (EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE NEUQUÉN 2030 Y EL PLAN DE TURISMO- LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS 2022-2023), SE PLASMA MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES TENDIENTES A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES LOCALES Y BRINDAR EXPERIENCIAS MEMORABLES A LOS VISITANTES, PROTEGIENDO Y CONSERVANDO EL AMBIENTE, GENERANDO EMPLEO Y RESPETANDO LA IDENTIDAD LOCAL, CON EQUIDAD TERRITORIAL.

EN ESTE MARCO EL PROGRAMA CONTRIBUYE:

ODS N° 3: SALUD Y BIENESTAR

ODS 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

ODS 7: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE.

ODS 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO.

ODS 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

ODS 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

ODS 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.

ODS 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

EXISTE UNA TENDENCIA EN TODAS LAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN A DIVERSIFICAR SUS ECONOMÍAS INCLUYENDO A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA COMO UNA DE SUS POLÍTICAS PÚBLICAS CENTRALES. LOS MUNICIPIOS REQUIEREN COLABORACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA QUE LES PERMITA IDENTIFICAR LAS NECESIDADES Y OPORTUNIDADES CON LAS QUE CUENTAN Y A PARTIR DE ELLO, GENERAR ESTRATEGIAS PARA POTENCIAR LA PUESTA EN VALOR DE ATRACTIVOS, ACTIVIDADES Y EL DESARROLLO DE SERVICIOS PARA LOS VISITANTES.

SE BUSCA POTENCIAR LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN LAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA, A TRAVÉS DE LA PUESTA EN VALOR DE SUS ATRACTIVOS, MEJORANDO LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TURÍSTICO EN LOS DESTINOS, MEDIANTE INTERVENCIONES CON CONCIENCIA ECOLÓGICA Y SOCIAL Y GARANTIZANDO LA INCLUSIÓN DE TODAS LAS PERSONAS.

A LA VEZ, EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA PROVINCIAL DE INVERSIONES FAVORECE EL EQUILIBRIO ENTRE LOS DESTINOS, ASÍ COMO LA COMPLEMENTARIEDAD ENTRE ESTOS, BRINDANDO MAYORES OPORTUNIDADES DE COMPETITIVIDAD TURÍSTICA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL Y A LARGO PLAZO, AL POTENCIAR LOS IMPACTOS POSITIVOS Y REDUCIR LOS NEGATIVOS DE LA INTERVENCIÓN TURÍSTICO-RECREATIVA.

CON LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN PÚBLICA ACORDES A LA AGENDA 2030 SE MEJORA LA EXPERIENCIA DE TODOS LOS VISITANTES Y POR ENDE LA IMAGEN PERCIBIDA DE LOS DESTINOS Y A LA VEZ, LA POBLACIÓN LOCAL SE APROPIA DE SUS ATRACTORES TURÍSTICOS, SE JERARQUIZA EL ESPACIO PÚBLICO Y SE MEJORAN LAS CONDICIONES DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO, SE FOMENTA EL EMPLEO Y EL DESARROLLO SOCIAL DE LAS COMUNIDADES INVOLUCRADAS.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO PRINCIPAL:

MEJORAR LA CALIDAD DE LA EXPERIENCIA TURÍSTICO-RECREATIVA EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, A TRAVÉS DE LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO TURÍSTICO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. FINANCIAR OBRAS DE INSTALACIONES, EQUIPAMIENTO Y SEÑALÉTICA TURÍSTICA.
2. FORMULAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE OBRAS, EQUIPAMIENTO Y SEÑALÉTICA TURÍSTICA.
3. REALIZAR EL MANTENIMIENTO-READECUACIÓN DE OBRAS, EQUIPAMIENTO Y SEÑALÉTICA TURÍSTICA.
4. REALIZAR ASISTENCIAS TÉCNICAS A MUNICIPIOS, COMISIONES DE FOMENTO, COMUNIDADES Y ORGANISMOS.

**DENOMINACIÓN:** INVERSIONES TURÍSTICAS PÚBLICAS  
**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 35  
**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO  
**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - MINISTERIO DE TURISMO

		METAS Y PRODUCCION BRUTA	
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA		CANTIDAD
ASISTENCIA FINANCIERA A MUNICIPIOS/COMISIONES DE FOMENTO	MUNICIPIO/ COMISION DE FOMENTO ASISTIDO		10
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA	ASISTENCIA REALIZADA		60
REALIZACIÓN DE MANTENIMIENTO/READECUACION DE OBRAS, INSTALACIONES, EQUIPAMIENTO Y SEÑALÉTICA TURÍSTICA.	MANTENIMIENTO REALIZADO		18
EJECUCIÓN DE PROYECTOS PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS, INSTALACIONES, EQUIPAMIENTO Y SEÑALÉTICA TURÍSTICA	PROYECTO EJECUTADO		8
EJECUCIÓN DE PROYECTOS PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS, INSTALACIONES, EQUIPAMIENTO Y SEÑALÉTICA TURÍSTICA	PROYECTO INICIADO		8
FORMULACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS, INSTALACIONES, EQUIPAMIENTO Y SEÑALÉTICA TURÍSTICA.	PROYECTO FORMULADO		10
PROPUESTAS DE FINANCIAMIENTO/TDR	PROPUESTAS PRESENTADAS		14
REALIZACIÓN DE OBRAS DE INSTALACIONES, EQUIPAMIENTO Y SEÑALÉTICA TURÍSTICA QUE MEJORE LA EXPERIENCIA TURÍSTICA DE LOS VISITANTES	OBRA DE INSTALACION, EQUIPAMIENTO Y SEÑALÉTICA TURÍSTICA REALIZADA		14

MATRIZ DE MARCO LÓGICO	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
CONTRIBUYE A: ODS Nº 3: SALUD Y BIENESTAR ODS 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO ODS 7: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE. ODS 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO. ODS 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA ODS 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES ODS 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES. ODS 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	
<b>PROPÓSITO</b>	
SE MEJORÓ LA CALIDAD DE LA EXPERIENCIA TURÍSTICO-RECREATIVA EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, A TRAVÉS DE LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO TURÍSTICO	
<b>INDICADOR Nº: 1</b>	
PORCENTAJE DE OBRAS DE INSTALACIONES, EQUIPAMIENTO Y SEÑALÉTICA TURÍSTICA REALIZADAS	
<b>VALOR DESEABLE: 100%</b>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
OBRAS DE INSTALACIONES, EQUIPAMIENTO Y SEÑALÉTICA TURÍSTICA FINANCIADAS	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
PROYECTOS DE OBRAS, EQUIPAMIENTO Y SEÑALÉTICA TURÍSTICA FORMULADOS Y EJECUTADOS.	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 3</b>
MANTENIMIENTO-READECUACIÓN DE OBRA, EQUIPAMIENTO Y SEÑALÉTICA TURÍSTICA REALIZADO	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 4</b>
ASISTENCIAS TÉCNICAS REALIZADAS	

**DENOMINACIÓN: CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN TURÍSTICA**

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 36**

**SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO**

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 02 - MINISTERIO DE TURISMO**

**PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 27.517.506 + OTROS GASTOS \$ 4.006.836 = TOTAL \$ 31.524.342**

**POLÍTICA PÚBLICA**

EL TURISMO ES PARA NEUQUÉN UNA OPORTUNIDAD DE DESARROLLO, ES LA SEGUNDA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA PROVINCIA, UNA POLÍTICA DE ESTADO QUE PERMITE DIVERSIFICAR LA MATRIZ PRODUCTIVA PROVINCIAL.

LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA TURÍSTICA PROVINCIAL (EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE NEUQUÉN 2030 Y EL PLAN DE TURISMO- LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS 2022-2023), SE PLASMA MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES TENDIENTES A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES LOCALES Y BRINDAR EXPERIENCIAS MEMORABLES A LOS VISITANTES, PROTEGIENDO Y CONSERVANDO EL AMBIENTE, GENERANDO EMPLEO Y RESPETANDO LA IDENTIDAD LOCAL, CON EQUIDAD TERRITORIAL.

EN ESTE MARCO EL PROGRAMA CONTRIBUYE:

ODS N°1:FIN A LA POBREZA (METAS: 1.A; 1.B)

ODS N° 5: IGUALDAD DE GÉNERO (METAS: 5.5)

ODS N° 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO (METAS: 8.2; 8.3; 8.9)

ODS N° 11:CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES (METAS: 11.3; 11.4; 11.A)

ODS N° 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMOS RESPONSABLES (METAS: 12.B)

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

EXISTE LA NECESIDAD DE FORTALECER PERMANENTEMENTE A LOS RECURSOS HUMANOS VINCULADOS AL SECTOR, ACOMPAÑANDO A LAS LOCALIDADES EN SU PROCESO DE INCORPORACIÓN A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN; QUE FORTALEZCAN CAPACIDADES LOCALES Y GENEREN COMPETENCIAS LABORALES; A EFECTOS DE CONTRIBUIR EN LA TRANSFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN UNA DE LAS PRINCIPALES FUENTES DE GENERACIÓN DE RECURSOS PARA EL BIENESTAR DE LA SOCIEDAD NEUQUINA, CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

SE CONSIDERA QUE LA FORMACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MEJORA LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS OFRECIDOS.

RESULTA FUNDAMENTAL DESTACAR QUE LA CAPACITACIÓN INTERNA ES LA MEJOR FORMA DE OPTIMIZAR EL DESEMPEÑO DEL PERSONAL Y AYUDAR AL CRECIMIENTO PERSONAL.

LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN APUNTAN NO SÓLO A CONTRIBUIR AL CRECIMIENTO PROFESIONAL DEL CAPITAL HUMANO, SINO TAMBIÉN A SATISFACER LAS NECESIDADES DE LOS PROYECTOS Y OBJETIVOS DE LAS ORGANIZACIONES.

MEDIANTE LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, SE GENERA UNA MAYOR CALIDAD EN LOS PUESTOS LABORALES DE LOS DIFERENTES SERVICIOS TURÍSTICOS OFRECIDOS.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO PRINCIPAL:

BRINDAR SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE CALIDAD OFRECIDAS AL TURISTA POR LOS RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE TURISMO, PRESTADORES TURÍSTICOS, SERVICIOS DE APOYO Y COMUNIDAD EN GENERAL EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1.CAPACITAR Y FORMAR A LOS RECURSOS HUMANOS VINCULADOS AL SECTOR TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

2. REALIZAR MONITOREO DE LAS ACCIONES

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACIÓN DE CURSO DE FORMACIÓN	CURSO DE FORMACIÓN REALIZADO	3
REALIZACIÓN DE CURSO DE FORMACIÓN	PERSONA FORMADA	100
REALIZACION DE CURSOS DE CAPACITACION	CURSO DICTADO	85
REALIZACIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN TURÍSTICA	PERSONA CAPACITADA	1.700

**DENOMINACIÓN:** CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN TURÍSTICA  
**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 36  
**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO  
**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - MINISTERIO DE TURISMO

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
CONTRIBUYE A: ODS N°1:FIN A LA POBREZA (METAS: 1.A; 1.B) ODS N° 5: IGUALDAD DE GÉNERO (METAS: 5.5) ODS N° 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO (METAS: 8.2; 8.3; 8.9) ODS N° 11:CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES (METAS: 11.3; 11.4; 11.A) ODS N° 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMOS RESPONSABLES (METAS: 12.B)	
<b>PROPÓSITO</b>	
SE BRINDARON SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE CALIDAD OFRECIDAS AL TURISTA POR LOS RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE TURISMO, PRESTADORES TURÍSTICOS, SERVICIOS DE APOYO Y COMUNIDAD EN GENERAL EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.	
<b>INDICADOR N°: 1</b>	
PORCENTAJE DEL PLAN DE CAPACITACIÓN REALIZADO <b>VALOR DESEABLE:</b> 100 %	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS Y FORMADOS VINCULADOS AL SECTOR TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
MONITOREO DE ACCIONES REALIZADO	

**DENOMINACIÓN:** FORTALECIMIENTO DE LA GASTRONOMÍA NEUQUINA  
**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 38  
**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO  
**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - MINISTERIO DE TURISMO  
**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 19.397.718 + OTROS GASTOS \$ 2.755.500 = TOTAL \$ 22.153.218

**POLÍTICA PÚBLICA**

EL TURISMO ES PARA NEUQUÉN UNA OPORTUNIDAD DE DESARROLLO, ES LA SEGUNDA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA PROVINCIA, UNA POLÍTICA DE ESTADO QUE PERMITE DIVERSIFICAR LA MATRIZ PRODUCTIVA PROVINCIAL.

LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA TURÍSTICA PROVINCIAL (EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE NEUQUÉN 2030 Y EL PLAN DE TURISMO- LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS 2022-2023), SE PLASMA MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES TENDIENTES A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES LOCALES Y BRINDAR EXPERIENCIAS MEMORABLES A LOS VISITANTES, PROTEGIENDO Y CONSERVANDO EL AMBIENTE, GENERANDO EMPLEO Y RESPETANDO LA IDENTIDAD LOCAL, CON EQUIDAD TERRITORIAL.

EN ESTE MARCO EL PROGRAMA CONTRIBUYE:

- ODS N° 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD
- ODS N° 5: IGUALDAD DE GÉNERO,
- ODS N°7 : ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
- ODS N° 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
- ODS N° 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

SE BUSCA FOMENTAR EL CONSUMO Y LA PRODUCCIÓN LOCAL, ARTICULANDO DISTINTAS ESTRATEGIAS DE TRABAJO ENTRE EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO, PARA FORTALECER Y POSICIONAR A LA GASTRONOMÍA REGIONAL A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.

EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016 SE CREA EL SELLO DE DISTINCIÓN DE LA GASTRONOMÍA NEUQUINA, FRUTO DE UN TRABAJO EN CONJUNTO ENTRE EL MINISTERIO DE TURISMO Y DISTINTOS ACTORES PRINCIPALES DEL RUBRO GASTRONÓMICO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, CON EL OBJETIVO DE MEJORAR EL SERVICIO Y AMPLIAR LA OFERTA DE PLATOS REGIONALES, FORTALECIENDO A LA GASTRONOMÍA COMO UN PRODUCTO TURÍSTICO Y UNA EXPERIENCIA EN SÍ MISMA.

PARA SU IMPLEMENTACIÓN SE PLANTEA LA ADHESIÓN DE NUEVOS ESTABLECIMIENTOS GASTRONÓMICOS Y DE EMBAJADORES GASTRONÓMICOS QUE CUMPLAN ESTÁNDARES DE CALIDAD Y PRIORICEN LA ELABORACIÓN DE SUS PLATOS CON PRODUCTOS REGIONALES, UTILIZANDO RECETAS CARACTERÍSTICAS Y MANO DE OBRA LOCAL, TODOS ELLOS SITUADOS Y REPRESENTANTES DE DESTINOS DE LAS DIFERENTES RUTAS TURÍSTICAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

ASIMISMO, SE OTORGA UN RECONOCIMIENTO A COCINEROS Y COCINERAS QUE PROMUEVAN LA GASTRONOMÍA NEUQUINA, PLANIFICÁNDOSE PARA ELLO SENSIBILIZACIONES, RELEVAMIENTOS Y CAPACITACIONES PARA LA MEJORA DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS; ACCIONES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN EN DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN; ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS PROVINCIALES Y NACIONALES, ENTRE OTRAS.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO PRINCIPAL:

FORTALECER A LA GASTRONOMÍA NEUQUINA COMO PRODUCTO TURÍSTICO, A PARTIR DE LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO OFRECIDO POR LOS GASTRONÓMICOS; DEL AUMENTO DE LA OFERTA DE PLATOS TÍPICOS; DE LA REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE ASOCIADO A LA MISMA Y LA PUESTA EN VALOR DE LOS Y LAS PROMOTORES DE LA GASTRONOMÍA REGIONAL.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA EN ESTABLECIMIENTOS GASTRONÓMICOS Y A EMBAJADORES GASTRONÓMICOS.
2. REALIZAR SENSIBILIZACIONES Y CAPACITACIONES VINCULADAS A LA GASTRONOMÍA.
3. COORDINAR Y/O PARTICIPAR EN EVENTOS VINCULADOS A LA GASTRONOMÍA.
4. ENTREGAR SELLO DE CALIDAD A LOS ESTABLECIMIENTOS GASTRONÓMICOS, A EMBAJADORES GASTRONÓMICOS Y PRODUCTORES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PARTICIPACION DE EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES	EVENTO ASISTIDO	8
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA A EMPRENEDORES	EMPRENEDOR ASISTIDO	35
REALIZACIÓN DE ASISTENCIAS A ESTABLECIMIENTOS	ESTABLECIMIENTO ASISTIDO	20
REALIZACION DE CURSOS Y CAPACITACIONES	CURSO DICTADO	30
DICTADO Y PARTICIPACION EN CURSOS DE CAPACITACION ESPECIFICA	PERSONA CAPACITADA	800

**DENOMINACIÓN:** FORTALECIMIENTO DE LA GASTRONOMÍA NEUQUINA  
**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 38  
**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO  
**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - MINISTERIO DE TURISMO

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
CONTRIBUYE A: ODS Nº 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD ODS Nº 5: IGUALDAD DE GÉNERO, ODS Nº 7 : ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE ODS Nº 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO ODS Nº 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.	
<b>PROPÓSITO</b>	
SE FORTALECIÓ A LA GASTRONOMÍA NEUQUINA COMO PRODUCTO TURÍSTICO EN SÍ MISMO, A PARTIR DE LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO OFRECIDO POR LOS GASTRONÓMICOS; DEL AUMENTO DE LA OFERTA DE PLATOS TÍPICOS; DE LA REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE ASOCIADO A LA MISMA Y LA PUESTA EN VALOR DE LOS Y LAS PROMOTORES DE LA GASTRONOMÍA REGIONAL.	
<b>INDICADOR Nº: 1</b>	
PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DISTINGUIDOS <b>VALOR DESEABLE:</b> 100%	
<b>INDICADOR Nº: 2</b>	
CANTIDAD DE EMBAJADORES Y PRODUCTORES RECONOCIDOS POR PROMOVER LA GASTRONOMÍA NEUQUINA <b>VALOR DESEABLE:</b> 35	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
CAPACITACIONES Y SENSIBILIZACIONES REALIZADAS	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 3</b>
EVENTOS GASTRONÓMICOS COORDINADOS	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 4</b>
DISTINCIONES CON SELLO DE LA GASTRONOMÍA NEUQUINA ENTREGADAS	

**DENOMINACIÓN:** FORTALECIMIENTO DE FIESTAS POPULARES  
**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 39  
**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO  
**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - MINISTERIO DE TURISMO  
**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 56.161.597 + OTROS GASTOS \$ 8.521.370 = TOTAL \$ 64.682.967

**POLÍTICA PÚBLICA**

SE CONSIDERA COMO EJE FUNDAMENTAL EL DESARROLLO DEL TURISMO SOSTENIBLE, EN SUS DIMENSIONES ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SOCIOCULTURAL Y LAS 5 DIMENSIONES DEL DESARROLLO SOSTENIBLE QUE CONTIENEN A LOS 17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030-ONU.

SE DEFINE LA PLANIFICACIÓN TURÍSTICA PROVINCIAL PARA LOS PRÓXIMOS DOS AÑOS A TRAVÉS DE LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS 2022-2023 DEL PLAN DE TURISMO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, QUE PREVÉ LA EJECUCIÓN DE 28 PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DE ACTUACIÓN ENMARCADOS EN 4 LÍNEAS ESTRATÉGICAS. ASIMISMO, SE IDENTIFICAN 7 IMPULSORES DE GESTIÓN QUE IMPLICAN PROYECTOS ESTRATÉGICOS TENDIENTES A CUMPLIR LAS METAS Y OBJETIVOS DEFINIDOS EN EL MENCIONADO PLAN.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS:

ESTÍMULO Y DESARROLLO DE LA OFERTA

GESTIÓN DEL DESARROLLO TURÍSTICO LOCAL, INCLUSIVO Y ACCESIBLE

INCENTIVO A LA DEMANDA

FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LOS SISTEMAS DE APOYO

EL PROGRAMA SE VINCULA ODS: N° 15, 5 Y 8: ESTRATEGIAS DE RECICLADO EN LAS FIESTAS POPULARES Y GENERACIÓN DE EMPLEO GENUINO

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

SE IMPLEMENTA UN DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN CON EL FIN DE IDENTIFICAR LAS MISMAS, Y DISEÑAR PROPUESTAS ACORDES PARA DAR RESPUESTA A ESTAS NECESIDADES. ESTE PROGRAMA SE ORIENTA A INCREMENTAR LA CANTIDAD Y CALIFICACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

RELACIONADOS CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS, PROMOVRIENDO UNA CONCIENCIA TURÍSTICA AMBIENTAL COLECTIVA Y UNIFICADA; CON EL FIN DE CONTRIBUIR A MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO PROVINCIAL, FOMENTANDO ASIMISMO LA GENERACIÓN DE EMPLEO, LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES RECEPTORAS Y DE LA CALIDAD DE LA EXPERIENCIA DE LOS TURISTAS.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO PRINCIPAL:

FORTALECER Y JERARQUIZAR LOS EVENTOS/ FIESTAS POPULARES PARA OFRECER DIVERSIDAD A QUIENES VISITAN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1.PROMOCIONAR A EVENTOS/ FIESTAS POPULARES.
- 2.ASISTIR TÉCNICAMENTE A FIESTAS /EVENTOS POPULARES
- 3.ASISTIR FINANCIERAMENTE A FIESTAS/EVENTOS POPULARES

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACIÓN ASISTENCIA FINANCIERA A FIESTAS POPULARES	FIESTA POPULAR ASISTIDA FINANCIERAMENTE	30
FORTALECIMIENTO DE FIESTAS POLULARES	FIESTA POPULAR FORTALECIDA	20
INTERVENCIÓN EN FIESTAS POPULARES	FIESTA POPULAR INTERVENIDA	60

**DENOMINACIÓN:** FORTALECIMIENTO DE FIESTAS POPULARES

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 39

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - MINISTERIO DE TURISMO

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>CONTRIBUIR A MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. EL DESARROLLO DEL TURISMO SOSTENIBLE, EN SUS DIMENSIONES ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SOCIOCULTURAL Y LAS 5 DIMENSIONES DEL DESARROLLO SOSTENIBLE QUE CONTIENEN A LOS 17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030-ONU.</p> <p>LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE TURISMO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN:</p> <p>ESTÍMULO Y DESARROLLO DE LA OFERTA</p> <p>GESTIÓN DEL DESARROLLO TURÍSTICO LOCAL, INCLUSIVO Y ACCESIBLE</p> <p>INCENTIVO A LA DEMANDA</p> <p>FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LOS SISTEMAS DE APOYO</p>	
<b>PROPÓSITO</b>	
SE FORTALECIERON Y JERARQUIZARON FIESTAS/EVENTOS POPULARES	
<b>INDICADOR Nº: 1</b>	
VARIACIÓN INTERANUAL DE FIESTAS POPULARES FORTALECIDAS, JERARQUIZADAS Y ASISTIDAS.	
<b>VALOR DESEABLE:</b> 30%	
<b>INDICADOR Nº: 2</b>	
CANTIDAD DE FIESTAS POPULARES / EVENTOS EN LOS QUE PARTICIPA	
<b>VALOR DESEABLE:</b> 50	
<b>COMPONENTE Nº: 1</b>	
EVENTOS/ FIESTAS POPULARES PROMOCIONADOS	
<b>COMPONENTE Nº: 2</b>	
FIESTAS /EVENTOS POPULARES ASISTIDOS TÉCNICAMENTE	
<b>COMPONENTE Nº: 3</b>	
FIESTAS/EVENTOS POPULARES CON ASISTENCIA FINANCIERA	

**DENOMINACIÓN:** INNOVACIÓN E INTELIGENCIA APLICADA AL TURISMO  
**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 41  
**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO  
**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 01 - MINISTERIO DE TURISMO  
**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 24.118.352 + OTROS GASTOS \$ 4.541.650 = TOTAL \$ 28.660.002

**POLÍTICA PÚBLICA**

EL TURISMO ES PARA NEUQUÉN UNA OPORTUNIDAD DE DESARROLLO, ES LA SEGUNDA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA PROVINCIA, UNA POLÍTICA DE ESTADO QUE PERMITE DIVERSIFICAR LA MATRIZ PRODUCTIVA PROVINCIAL.

LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA TURÍSTICA PROVINCIAL (EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE NEUQUÉN 2030 Y EL PLAN DE TURISMO- LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS 2022-2023), SE PLASMA MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES TENDIENTES A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES LOCALES Y BRINDAR EXPERIENCIAS MEMORABLES A LOS VISITANTES, PROTEGIENDO Y CONSERVANDO EL AMBIENTE, GENERANDO EMPLEO Y RESPETANDO LA IDENTIDAD LOCAL, CON EQUIDAD TERRITORIAL.

EN ESTE MARCO EL PROGRAMA CONTRIBUYE:

- ODS 1: FIN DE LA POBREZA (METAS: 1.2, 1.3)
- ODS 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD (METAS: 4.4, 4.7)
- ODS 5: IGUALDAD DE GENERO (METAS: 5.1, 5.2, 5.4, 5.7)
- ODS 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO (METAS: 6.4)
- ODS 7: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE (METAS: 7.2, 7.3)
- ODS 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO (METAS: 8.2, 8.3, 8.5)
- ODS 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA (METAS: 9.1, 9.2)
- ODS 10: REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES (METAS: 10.2)
- ODS 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES (METAS: 11.3, 11.7)
- ODS 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES (METAS: 12.2, 12.6)
- ODS 13. ACCIÓN POR EL CLIMA (METAS: 13.1)
- ODS 15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES (METAS: 15.2, 15.5)
- ODS 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS (METAS: 16.2, 16.7)
- ODS 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS (METAS: 17.14, 17.16, 17.17)

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

SE PROMUEVE DESDE EL PROGRAMA LA IMPLANTACIÓN DE UN MÓDELO DE GESTIÓN QUE TIENE EN CUENTA LA TRANSVERSALIDAD DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA Y LAS CARACTERÍSTICAS DIFERENCIADORAS DE CADA DESTINO, APUNTA A GENERAR INNOVACIONES A PARTIR DEL RESULTADO DE DOS INTERACCIONES: LA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO (LA APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO, LAS TECNOLOGÍAS Y LA DIGITALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O MEJORAS DE PROCESOS) Y LA ECONOMÍA DEL PATRIMONIO (GENERACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE A PARTIR DE LOS RECURSOS PATRIMONIALES DEL TERRITORIO, NATURALEZA Y CULTURAS).

LAS ACCIONES QUE DERIVAN DE SU APLICACIÓN INTERNA SE VINCULAN A PROCESOS DE MODERNIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE PROCESOS INHERENTES AL MINISTERIO Y EL DE INNOVACIÓN EXTERNA A PROCESOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EN EL MARCO DESTINO TURÍSTICO INTELIGENTE (DTI) EN ETAPAS DE DIAGNÓSTICO, PROPUESTAS, IMPLEMENTACIONES, CONTROL, Y AJUSTES ARTICULANDO CON OTROS PROCESOS DE DESARROLLO DE EQUIPAMIENTOS, INSTALACIONES, CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA, PROMOCIÓN, INFORMACIÓN, DESARROLLO DE SERVICIOS TURÍSTICOS FORMALES, GESTIÓN E INNOVACIÓN, ENTRE OTROS.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO PRINCIPAL:

IMPULSAR LA INNOVACIÓN Y ACOMPAÑAR A LAS LOCALIDADES EN SU PROCESO PARA CONVERTIRSE EN UN DESTINO TURÍSTICO INTELIGENTE.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1. MODERNIZAR EL MINISTERIO DE TURISMO PROVINCIAL.
- 2. DESARROLLAR Y FORTALECER LOS DESTINOS EN LA CONVERSIÓN AL MODELO DTI.
- 3. REALIZAR MONITOREO DE LAS ACCIONES

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA	ASISTENCIA REALIZADA	1
MODERNIZACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION Y TECNOLOGIA APLICADA	SISTEMA MODERNIZADO	1
ASISTENCIA TECNICO/FINANCIERA	PROYECTO ASISTIDO	23
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA A COMUNIDADES ORIGINARIAS	COMUNIDAD ORIGINARIA ASISTIDA	8
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA A EMPRENDEDORES	EMPRENDEDOR ASISTIDO	35
REALIZACION DE TALLERES TEMATICOS, CONGRESOS, JORNADAS, ASESORAMIENTO LEGAL	TALLER REALIZADO	20
ASISTENCIA A GOBIERNOS LOCALES	MUNICIPIO ASISTIDO	10
COPARTICIPACION CON MUNICIPIOS	MUNICIPIO ADHERIDO	20

**DENOMINACIÓN:** INNOVACIÓN E INTELIGENCIA APLICADA AL TURISMO  
**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 41  
**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO  
**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 01 - MINISTERIO DE TURISMO

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>CONTRIBUYE A:</p> <p>ODS 1: FIN DE LA POBREZA (METAS:1.2,1.3)</p> <p>ODS 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD (METAS: 4.4, 4.7)</p> <p>ODS 5: IGUALDAD DE GENERO (METAS: 5.1, 5.2, 5.4, 5.7)</p> <p>ODS 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO (METAS: 6.4)</p> <p>ODS 7: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE (METAS: 7.2, 7.3)</p> <p>ODS 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO (METAS: 8.2, 8.3, 8.5)</p> <p>ODS 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA (METAS: 9.1, 9.2)</p> <p>ODS 10: REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES (METAS: 10.2)</p> <p>ODS 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES (METAS: 11.3, 11.7)</p> <p>ODS 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES (METAS: 12.2, 12.6)</p> <p>ODS 13.ACCIÓN POR EL CLIMA (METAS: 13.1)</p> <p>ODS 15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES (METAS: 15.2, 15.5)</p> <p>ODS 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS (METAS: 16.2, 16.7)</p> <p>ODS 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS (METAS: 17.14, 17.16, 17.17)</p>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>SE IMPLUSÓ LA INNOVACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS LOCALIDADES EN SU PROCESO PARA CONVERTIRSE EN UN DESTINO TURÍSTICO INTELIGENTE (DTI).</p>	
<b>INDICADOR Nº: 1</b>	
CANTIDAD DE PROCESOS INTERNOS MODERNIZADOS	
<b>VALOR DESEABLE: 5</b>	
<b>INDICADOR Nº: 2</b>	
CANTIDAD DE LOCALIDADES ADHERIDAS A LA RED NEUQUINA DE DESTINOS TURÍSTICOS INTELIGENTES.	
<b>VALOR DESEABLE: 15</b>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
MODERNIZACIÓN DEL MINISTERIO DE TURISMO PROVINCIAL	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
DESTINOS TURÍSTICOS INTELIGENTES DESARROLLADOS Y FORTALECIDOS.	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 3</b>
MONITOREO DE ACCIONES REALIZADO	

**DENOMINACIÓN: FORTALECIMIENTO DE LA INFORMACIÓN TURÍSTICA**

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 42**

**SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO**

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 02 - MINISTERIO DE TURISMO**

**PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 33.266.048 + OTROS GASTOS \$ 1.907.950 = TOTAL \$ 35.173.998**

**POLÍTICA PÚBLICA**

EL TURISMO ES PARA NEUQUÉN UNA OPORTUNIDAD DE DESARROLLO, ES LA SEGUNDA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA PROVINCIA, UNA POLÍTICA DE ESTADO QUE PERMITE DIVERSIFICAR LA MATRIZ PRODUCTIVA PROVINCIAL.

LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA TURÍSTICA PROVINCIAL (EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE NEUQUÉN 2030 Y EL PLAN DE TURISMO- LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS 2022-2023), SE PLASMA MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES TENDIENTES A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES LOCALES Y BRINDAR EXPERIENCIAS MEMORABLES A LOS VISITANTES, PROTEGIENDO Y CONSERVANDO EL AMBIENTE, GENERANDO EMPLEO Y RESPETANDO LA IDENTIDAD LOCAL, CON EQUIDAD TERRITORIAL.

EN ESTE MARCO EL PROGRAMA CONTRIBUYE:

ODS N°8: PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE. EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS

ODS N°9: CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RECILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA

ODS N°16: PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CREAR INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES E INCLUSIVAS.

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

LA OFERTA TURÍSTICA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN SE APOYA EN UNA ALTA DIVERSIDAD DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS QUE DIFIEREN EN UNA SERIE DE ASPECTOS: CAPACIDAD DE ATRACCIÓN, DEMANDA, ESTACIONALIDAD, NIVEL DE DESARROLLO DE LA OFERTA, IMPACTO AMBIENTAL Y EN LA ECONOMÍA LOCAL.

EL CONOCIMIENTO DE LA DEMANDA REAL POR DESTINO Y POR PRODUCTO TURÍSTICO CONSTITUYE UN INSUMO NECESARIO E INSUSTITUIBLE PARA LA TOMA DE DECISIONES EN EL ÁMBITO DE LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, ACCIONES DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN, ORIENTACIÓN DE INVERSIONES TANTO A NIVEL PÚBLICO COMO PRIVADO.

LA INEXISTENCIA DE FUENTES SECUNDARIAS PROVEEDORAS DE ESTE TIPO DE DATOS HACE IMPRESCINDIBLE CONTAR CON DATOS DE FUENTE PRIMARIA, A TRAVÉS DE UNA APLICACIÓN METODOLÓGICA QUE ASEGUEN LA CONFIABILIDAD Y VALIDEZ DE LOS DATOS, POR MEDIO DE LA CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA CONTINUA AL PERSONAL DIRECTAMENTE VINCULADO CON LAS ESTADÍSTICAS, A FIN DE ARMONIZAR LOS DATOS A NIVEL PROVINCIAL, LOGRANDO OBTENER LA GENERALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO PRINCIPAL:

INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN Y LA UTILIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN TURÍSTICA GENERADA PARA LA TOMA DE DECISIONES.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1.RELEVAR DATOS ESTADÍSTICOS DEL SECTOR TURÍSTICO
- 2.IMPLEMENTAR UN PLAN DE ASISTENCIA Y CAPACITACIÓN VINCULADA A LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA
- 3.ACTUALIZAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICO

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE ESTADÍSTICAS DEL SECTOR TURÍSTICO	ASISTENCIA REALIZADA	6
ACTUALIZACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA EN LA PAGINA WEB DE TURISMO	DATO ACTUALIZADO	80
REALIZACIÓN DE ENCUESTAS A TURISTAS	ENCUESTA REALIZADA	300
ELABORACION DE INFORMES	INFORME ELABORADO	100
REALIZACION DE SEMINARIOS/ACTIVIDADES DE CAPACITACION	CAPACITACION REALIZADA	2
ACTUALIZACIÓN DE DATOS ESTADÍSTICOS DEL SECTOR TURÍSTICO	DATO ACTUALIZADO	10.000
ASESORAMIENTO Y CAPACITACION DE AGENTES	AGENTE CAPACITADO	40
ASISTENCIAS TECNICAS Y CAPACITACION LABORAL	AGENTE ASISTIDO	10

**DENOMINACIÓN:** FORTALECIMIENTO DE LA INFORMACIÓN TURÍSTICA

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 42

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - MINISTERIO DE TURISMO

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>CONTRIBUYE A:                      ODS N°8: PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE. EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS                      ODS N°9: CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RECIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA                      ODS N°16: PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CREAR INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES E INCLUSIVAS                      Y A MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN</p>	
<b>PROPÓSITO</b>	
SE INCREMENTÓ LA PRODUCCIÓN Y EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN TURÍSTICA DESTINADA A LA GESTIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO.	
<p><b>INDICADOR Nº: 1</b>                      PORCENTAJE DE DATOS ESTADÍSTICOS ACTUALIZADOS  <b>VALOR DESEABLE:</b> 80%</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
DATOS ESTADÍSTICOS DEL SECTOR TURÍSTICO RELEVADOS	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIONES IMPLEMENTADAS	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 3</b>
SISTEMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA ACTUALIZADO	

**DENOMINACIÓN:** FORTALECIMIENTO TURISTICO DEL NORTE NEUQUINO  
**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 43  
**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO  
**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - MINISTERIO DE TURISMO  
**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 44.274.182 + OTROS GASTOS \$ 2.690.640 = TOTAL \$ 46.964.822

**POLÍTICA PÚBLICA**

EL TURISMO ES PARA NEUQUÉN UNA OPORTUNIDAD DE DESARROLLO, ES LA SEGUNDA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA PROVINCIA, UNA POLÍTICA DE ESTADO QUE PERMITE DIVERSIFICAR LA MATRIZ PRODUCTIVA PROVINCIAL.

LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA TURÍSTICA PROVINCIAL (EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE NEUQUÉN 2030 Y EL PLAN DE TURISMO- LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS 2022-2023), SE PLASMA MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES TENDIENTES A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES LOCALES Y BRINDAR EXPERIENCIAS MEMORABLES A LOS VISITANTES, PROTEGIENDO Y CONSERVANDO EL AMBIENTE, GENERANDO EMPLEO Y RESPETANDO LA IDENTIDAD LOCAL, CON EQUIDAD TERRITORIAL.

EN ESTE MARCO EL PROGRAMA CONTRIBUYE:

- ODS Nº 1: FIN A LA POBREZA (METAS: 1.A)
- ODS Nº 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO (METAS: 8.2; 8.3; 8.9)
- ODS Nº 5: IGUALDAD DE GÉNERO (METAS: 5.5)
- ODS Nº 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES (METAS: 11.3; 11.4; 11.A)
- ODS Nº 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE (METAS: 12.B)
- ODS Nº 17: ALIANZAS PARA LOS OBJETIVOS (METAS: 17.17)

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

A PARTIR DE SU MISIÓN INTERNA DE DESARROLLAR E IMPLEMENTAR ACCIONES DE FORTALECIMIENTO TURÍSTICO INSTITUCIONAL EN LA RUTA NORTE NEUQUINO, RUTA DE LOS ARREOS Y RUTA 40 NORTE, A TRAVÉS DE FUNCIONES Y TAREAS TÉCNICAS Y/O ADMINISTRATIVAS QUE CONTRIBUYAN A UNA MEJOR ASISTENCIA TÉCNICA DE PRESTADORES HABILITADOS, MUNICIPIOS, INSTITUCIONES INTERMEDIAS Y PÚBLICO EN GENERAL VINCULADO DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON EL TURISMO, SE EJECUTAN LAS SIGUIENTES FUNCIONES GENERALES:

- . REALIZAR ASESORAMIENTO TÉCNICO, GESTIÓN, MONITOREO Y PROMOCIÓN DE HABILITACIONES TURÍSTICAS DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS QUE SE REALIZAN EN LA REGIÓN.
- . EJECUTAR TAREAS DE RELEVAMIENTO Y PROPUESTAS PRELIMINARES DE PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO TURÍSTICO DE LOS MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO.
- . BRINDAR INFORMACIÓN TURÍSTICA Y APOYO A LAS OFICINAS DE INFORMES MUNICIPALES.
- . COORDINAR Y ASISTIR EN RELEVAMIENTOS ESTADÍSTICOS OFICIALES.
- . IMPLEMENTAR CURSOS DE CAPACITACIÓN TURÍSTICA.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO PRINCIPAL:

INCREMENTAR EL FORTALECIMIENTO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS DEL NORTE NEUQUINO, RUTA DE LOS ARREOS Y RUTA 40 NORTE.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1.FORTALECER EL PATRIMONIO TURÍSTICO CON PROPUESTAS DE PUESTA EN VALOR Y LOS DESTINOS ASISTIDOS EN OTRAS ACCIONES DE APOYO TÉCNICO EN LA REGIÓN.
- 2.FORTALECER EL SUMINISTRO Y GENERACIÓN DE INFORMACIÓN TURÍSTICA PARA EL VISITANTE, PRESTADORES Y MUNICIPIOS.
- 3.FORTALECER MAYOR CANTIDAD DE RECURSO HUMANO ASISTIDO Y CAPACITADO EN LA REGIÓN.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
FORTALECIMIENTO DE RECURSO HUMANO EN TURISMO	PERSONA ASISTIDA	150
FORTALECIMIENTO DE RECURSO HUMANO EN TURISMO	PERSONA CAPACITADA	650
FORTALECIMIENTO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA	MUNICIPIO ASISTIDO	11
FORTALECIMIENTO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA	VISITANTE ASISTIDO	1.500
FORTALECIMIENTO DE DESTINOS TURÍSTICOS	DESTINO TURÍSTICO FORTALECIDO	14
FORTALECIMIENTO DE PATRIMONIO Y DESTINOS TURÍSTICOS	PATRIMONIO TURÍSTICO FORTALECIDO	11
FORTALECIMIENTO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS	PRODUCTO TURÍSTICO FORTALECIDO	80

**DENOMINACIÓN:** FORTALECIMIENTO TURISTICO DEL NORTE NEUQUINO  
**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 43  
**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO  
**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - MINISTERIO DE TURISMO

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>CONTRIBUIR A :</p> <p>ODS Nº 1:FIN A LA POBREZA (METAS: 1.A)</p> <p>ODS Nº 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO (METAS: 8.2; 8.3; 8.9)</p> <p>ODS Nº 5: IGUALDAD DE GÉNERO (METAS: 5.5)</p> <p>ODS Nº 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES (METAS: 11.3; 11.4; 11.A)</p> <p>ODS Nº 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE (METAS: 12.B)</p> <p>ODS Nº 17:ALIANZAS PARA LOS OBJETIVOS (METAS: 17.17)</p> <p>Y MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN</p>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>SE INCREMENTÓ LA OFERTA DE PRODUCTOS TURÍSTICOS EN LOS MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO DE LA RUTA DEL NORTE NEUQUINO, RUTA DE LOS ARREOS Y RUTA 40 NORTE, MEJORANDO LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN LA REGIÓN.</p>	
<b>INDICADOR Nº: 1</b>	
<p>PORCENTAJE DE PRODUCTOS TURÍSTICOS FORTALECIDOS</p> <p><b>VALOR DESEABLE:</b> 80%</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>PATRIMONIO Y DESTINOS TURÍSTICOS FORTALECIDOS</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
<p>INFORMACIÓN TURÍSTICA FORTALECIDA</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 3</b>
<p>RECURSO HUMANO FORTALECIDO</p>	

**DENOMINACIÓN:** CALIDAD TURÍSTICA, ACCESIBILIDAD Y GÉNERO

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 44

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - MINISTERIO DE TURISMO

**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 27.865.120 + OTROS GASTOS \$ 3.140.165 = TOTAL \$ 31.005.285

**POLÍTICA PÚBLICA**

EL TURISMO ES PARA NEUQUÉN UNA OPORTUNIDAD DE DESARROLLO, ES LA SEGUNDA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA PROVINCIA, UNA POLÍTICA DE ESTADO QUE PERMITE DIVERSIFICAR LA MATRIZ PRODUCTIVA PROVINCIAL.

LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA TURÍSTICA PROVINCIAL (EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE NEUQUÉN 2030 Y EL PLAN DE TURISMO- LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS 2022-2023), SE PLASMA MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES TENDIENTES A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES LOCALES Y BRINDAR EXPERIENCIAS MEMORABLES A LOS VISITANTES, PROTEGIENDO Y CONSERVANDO EL AMBIENTE, GENERANDO EMPLEO Y RESPETANDO LA IDENTIDAD LOCAL, CON EQUIDAD TERRITORIAL.

EN ESTE MARCO EL PROGRAMA CONTRIBUYE:

ODS Nº 1: FIN A LA POBREZA

ODS Nº 5: IGUALDAD DE GÉNERO

ODS Nº 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

ODS Nº 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

ODS Nº 11: CIUDADES SOSTENIBLES

ODSNº 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

SE PRETENDE FORTALECER A NEUQUÉN COMO DESTINO INCLUSIVO Y DE CALIDAD IMPULSANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN EL SECTOR TURÍSTICO PÚBLICO-PRIVADO, MEDIANTE LA ADOPCIÓN PROGRESIVA DE HERRAMIENTAS QUE PROMUEVAN LA PRESERVACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, ECONÓMICA, CULTURAL Y AMBIENTAL.

SE IMPLEMENTARÁN PROGRAMAS DEL SISTEMA ARGENTINO DE CALIDAD TURÍSTICA (SACT), PROGRAMAS Y ACCIONES PROPIAS TENDIENTES A OPTIMIZAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES QUE COMPONEN LA OFERTA TURÍSTICA PROVINCIAL.

ASIMISMO, UN TURISMO SOSTENIBLE Y DE CALIDAD IMPLICA UNA GESTIÓN RESPONSABLE Y COMPROMETIDA CON LAS DESIGUALDADES SOCIALES. EN ESTE SENTIDO, SE PROPONE LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN GÉNERO Y DIVERSIDAD CON EL OBJETIVO DE PROMOVER Y DIFUNDIR LA TEMÁTICA EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA, Y DE ESTA MANERA CONTRIBUIR A LOGRAR UN TURISMO MÁS EQUITATIVO E INCLUSIVO.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO PRINCIPAL:

MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO PROVINCIAL FORTALECIENDO A NEUQUÉN COMO DESTINO TURÍSTICO INCLUSIVO Y DE CALIDAD.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. DISTINGUIR Y CAPACITAR EN CALIDAD TURÍSTICA A ORGANIZACIONES Y PRESTADORES TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
2. CAPACITAR Y SENSIBILIZAR A ORGANIZACIONES Y PRESTADORES TURÍSTICOS EN PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DIVERSIDAD.

DESCRIPCIÓN	METAS Y PRODUCCION BRUTA		CANTIDAD
		UNIDAD DE MEDIDA	
ASISTENCIAS TECNICAS	ASISTENCIA BRINDADA		9
REALIZACION DE CURSO DE CAPACITACION ESPECIFICA	PERSONA CAPACITADA		200
REALIZACION DE TALLERES TEMATICOS, CONGRESOS, JORNADAS, ASESORAMIENTO LEGAL	TALLER REALIZADO		18

**DENOMINACIÓN:** CALIDAD TURÍSTICA, ACCESIBILIDAD Y GÉNERO

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 44

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - MINISTERIO DE TURISMO

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>CONTRIBUYE A:                      ODS Nº 1: FIN A LA POBREZA                      ODS Nº 5: IGUALDAD DE GÉNERO                      ODS Nº 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO                      ODS Nº 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES                      ODS Nº 11: CIUDADES SOSTENIBLES                      ODS Nº 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE</p>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>SE MEJORÓ LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO PROVINCIAL Y SE FORTALECIÓ A NEUQUÉN COMO DESTINO TURÍSTICO INCLUSIVO Y DE CALIDAD.</p>	
<p><b>INDICADOR Nº: 1</b>                      CANTIDAD DE ORGANIZACIONES Y/O PRESTADORES TURÍSTICOS DISTINGUIDOS EN PROGRAMAS DE CALIDAD .  <b>VALOR DESEABLE:</b> 30</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>ORGANIZACIONES Y PRESTADORES TURÍSTICOS DISTINGUIDOS Y CAPACITADOS EN CALIDAD TURÍSTICA</p>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
<p>ORGANIZACIONES Y PRESTADORES TURÍSTICOS CAPACITADOS Y SENSIBILIZADOS EN PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DIVERSIDAD</p>	



**PROYECTO DE PRESUPUESTO  
CON PERSPECTIVA  
DE GÉNERO Y DIVERSIDAD**

**2023**

**Presupuesto Orientado  
a Resultados**

**MINISTERIO DE LAS MUJERES Y DE LA  
DIVERSIDAD**



**GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA  
DEL NEUQUÉN**

**MINISTERIO DE  
ECONOMÍA E  
INFRAESTRUCTURA**

**DENOMINACIÓN: PREVENCIÓN DE LA TRATA Y PROSTITUCIÓN AJENA**

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 73 - SUB 1**

**SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 20 - SA: MD - MINISTERIO DE LAS MUJERES Y DE LA DIVERSIDAD**

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 02 - MINISTERIO DE LAS MUJERES Y DE LA DIVERSIDAD**

**PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 25.878.050 + OTROS GASTOS \$ 4.270.441 = TOTAL \$ 30.148.491**

**POLÍTICA PÚBLICA**

EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS Y PROSTITUCIÓN AJENA CONTRIBUYE A ELIMINAR TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA TODAS LAS MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DE LOS ÁMBITOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, INCLUIDAS LA TRATA Y EXPLOTACIÓN SEXUAL Y OTROS TIPOS DE EXPLOTACIÓN. A ADOPTAR MEDIDAS INMEDIATAS Y EFICACES PARA ERRADICAR EL TRABAJO FORZOSO, PONER FIN A LAS FORMAS CONTEMPORÁNEAS DE ESCLAVITUD Y LA TRATA DE PERSONAS Y ASEGURAR LA PROHIBICIÓN Y ELIMINACIÓN DE LAS PEORES FORMAS DE EXPLOTACIÓN LABORAL INFANTIL, INCLUIDOS EL RECLUTAMIENTO Y UTILIZACIÓN DE NIÑOS SOLDADOS.

PONER FIN A LA EXPLOTACIÓN LABORAL INFANTIL EN TODAS SUS FORMAS, PONER FIN AL MALTRATO, LA EXPLOTACIÓN, LA TRATA Y TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA Y TORTURA CONTRA LAS PERSONAS (ODS 5).

LA SUBSECRETARÍA DE LAS MUJERES TIENE VARIAS MISIONES ENTRE ELLAS ABORDAR LA PROBLEMÁTICA DE LA TRATA DE PERSONAS COMO POLÍTICA PÚBLICA, DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS, ARTICULANDO RECURSOS, CAPACIDADES Y ACCIONES MEDIANTE LA MOVILIZACIÓN DE TODOS LOS SECTORES SOCIALES

EL MINISTERIO DE LAS MUJERES Y DE LA DIVERSIDAD, A TRAVÉS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN ESTABLECE:

- PROPICIAR E INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS ÁMBITOS INSTITUCIONALES, SOCIALES, EDUCATIVOS, COMUNITARIOS, PRIVADOS, Y DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL.
- FORMULAR PROGRAMAS DE ACCIÓN Y MONITOREO PARA LA PREVENCIÓN Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.
- PROMOVER Y PANIFICAR POLÍTICAS DE INTEGRACIÓN CON AGRUPACIONES Y/O INSTITUCIONES QUE REPRESENTEN MINORÍAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.
- PROMOVER ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN, PREVENCIÓN Y CAPACITACIÓN SOBRE TRATA DE PERSONAS.
- ACTUAR COMO AUTORIDAD DE APLICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA LEY N° 2717 Y DE CUALQUIER OTRA VINCULADA CON LA TRATA DE PERSONAS, EJERCER LA REPRESENTACIÓN DE LA PROVINCIA ANTE ORGANISMOS NACIONALES CON COMPETENCIA EN LA PROBLEMÁTICA

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

LA PROSTITUCIÓN AJENA Y LA TRATA DE PERSONAS SON UNA VIOLACIÓN FLAGRANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS Y UN DELITO LUCRATIVO QUE GENERA MILLONES DE DÓLARES AL AÑO EN TODO EL MUNDO. AFECTA DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS COMO: LA AUTONOMÍA, LA VIDA, LA INTEGRIDAD PERSONAL, LA SALUD, IDENTIDAD, A NO SUFRIR VIOLENCIA NI ESCLAVITUD, A LA LIBERTAD, A NO SUFRIR DISCRIMINACIÓN POR RAZONES DE GÉNERO, Y LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, ENTRE OTROS.

BAJO ESTE ESCENARIO, EL PROGRAMA ESTÁ ORIENTADO A LOGRAR LA AUTONOMÍA FÍSICA APUNTANDO A REDUCIR LA BRECHA DE GÉNERO QUE IMPLICA ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO ENTENDIENDO A LA TRATA DE PERSONAS COMO UNA VIOLENCIA EXTREMA. POR OTRO LADO ES IMPORTANTE ACLARAR QUE LA TRATA DE PERSONAS ES UN PROBLEMA SOCIAL, UN FENÓMENO ESTRUCTURAL, MANTENIDO MAYORITARIAMENTE POR LOS VARONES CUYA MERCANCÍA SON LAS NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES. EN DEFINITIVA, UN EJEMPLO MÁS DE LA DESIGUALDAD DE GÉNERO.

SE CONSIDERA DE SUMA IMPORTANCIA GENERAR DISTINTAS ACCIONES TENDIENTES A LA VISIBILIZARÍAN, SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN EN PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS Y LA PROSTITUCIÓN AJENA A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN DIFERENTES EVENTOS DEPORTIVOS PROVINCIALES, NACIONALES E INTERNACIONALES, FIESTAS POPULARES DE LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE LA PROVINCIA, TRABAJAR ARTICULADAMENTE CON DIFERENTES ORGANISMOS DE LOS TRES PODERES, EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL A TRAVÉS DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE INTERVENCIÓN CONTRA LA TRATA DE PERSONAS (LEY 2717) Y A TRAVÉS DEL PROCESO DE REGIONALIZACIÓN DE LA MISMA CON LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA QUE CONTRIBUYAN A ERRADICAR ESTA PROBLEMÁTICA SOCIAL. REALIZAR CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN DE LA PROBLEMÁTICA A TRAVÉS DE MATERIAL GRÁFICO Y AUDIOVISUAL QUE TENGA ALCANCE COMUNITARIO COMO ASÍ TAMBIÉN EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO PRINCIPAL:

BRINDAR HERRAMIENTAS DE SENSIBILIZACIÓN, PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE SITUACIONES DE PROSTITUCIÓN AJENA Y TRATA DE PERSONAS, A JÓVENES, A REFERENTES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS Y DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, GARANTIZANDO UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1.IMPLEMENTAR UN PLAN DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA PROSTITUCIÓN AJENA Y LA TRATA DE PERSONAS.
- 2.PROMOVER/ PROPICIAR LA APLICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA LEY N° 2717 Y DE CUALQUIER OTRA VINCULADA CON LA PROBLEMÁTICA Y EJERCER LA REPRESENTACIÓN DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN ANTE ORGANISMOS NACIONALES CON COMPETENCIA EN TRATA DE PERSONAS Y PROSTITUCIÓN.
- 3.MONITOREAR Y/O REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PROGRAMA Y OBJETIVOS DE LAS INTERVENCIONES IMPLEMENTADAS DESDE EL PLAN EJECUTADO Y DE LA APLICACIÓN DE LA LEY N° 2717.
- 4.DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DEL PLAN Y DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS EN EL MARCO DE LA LEY N° 2717"

**Presupuesto Orientado a Resultados**

**DENOMINACIÓN: PREVENCIÓN DE LA TRATA Y PROSTITUCIÓN AJENA**

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 73 - SUB 1**

**SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 20 - SA: MD - MINISTERIO DE LAS MUJERES Y DE LA DIVERSIDAD**

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 02 - MINISTERIO DE LAS MUJERES Y DE LA DIVERSIDAD**

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
FORMULACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS	PROYECTO FORMULADO	5
CONFORMACIÓN DE REDES TERRITORIALES, BARRIALES Y/O JUVENILES	REDES CONFORMADAS	5
REALIZACIÓN DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN	CAMPAÑA REALIZADA	10
REALIZACIÓN DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN	PIEZA COMUNICACIONAL IMPLEMENTADA	10
RELIZAR CAPACITACIONES POR MICRORREGIÓN	CAPACITACION REALIZADA	10
REALIZACION DE SEMINARIOS/ACTIVIDADES DE CAPACITACION	LOCALIDAD FORMADA	10
REALIZACION DE SEMINARIOS/ACTIVIDADES DE CAPACITACION	LOCALIDAD ALCANZADA	5
CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN TEMÁTICAS ESPECÍFICAS	PERSONA FORMADA	2.000
REALIZACION DE INFORMES	INFORME REALIZADO	2
MEDIR EL GRADO DE SATISFACCION	PORCENTAJE DE BENEFICIARIO SATISFECHO	100
REUNION CON INSTITUCIONES CON COMPETENCIA EN LA MATERIA	REUNION REALIZADA	10
CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN TEMÁTICAS ESPECÍFICAS	GRUPO REFERENTE FORMADO	2.000

**MATRIZ DE MARCO LÓGICO**

<b>FIN N°: 1</b>
CONTRIBUYE A: 1.ODS N5 GENERAR IGUALDAD DE GÉNERO (META:5.2) ELIMINAR TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS EN LOS ÁMBITOS PÚBLICO Y PRIVADO, INCLUIDAS LA TRATA Y LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y OTROS TIPOS DE EXPLOTACIÓN
<b>PROPÓSITO</b>
SE LOGRÓ BRINDAR A 4000 JÓVENES, REFERENTES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS Y DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN HERRAMIENTAS PARA DETECTAR Y PREVENIR SITUACIONES DE PROSTITUCIÓN AJENA Y TRATA DE PERSONAS, GARANTIZANDO UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA.
<b>INDICADOR N°: 1</b> CANTIDAD DE LOCALIDADES DONDE SE REALIZAN CAPACITACIONES, SEMINARIOS Y ACCIONES DE SENSIBILIZACION Y DETECCION <b>VALOR DESEABLE:</b> 10 LOCALIDADES
<b>INDICADOR N°: 2</b> CANTIDAD DE PROPUESTAS SEGUN MICRORREGION DE ABORDAJE EN PREVENCIÓN Y DETECCION <b>VALOR DESEABLE:</b> 10 PROPUESTAS PRESENTADAS
<b>INDICADOR N°: 3</b> PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS/AS SATISFECHOS <b>VALOR DESEABLE:</b> 100 % BENEFICIARIOS/AS SATISFECHOD/AS
<b>COMPONENTE N°: 1</b>
PLAN DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA PROSTITUCIÓN AJENA Y A TRATA DE PERSONAS IMPLEMENTADO
<b>COMPONENTE N°: 2</b>
PROMOCIÓN, APLICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA LEY N° 2717 Y DE CUALQUIER OTRA VINCULADA CON LA PROBLEMÁTICA, REALIZADA
<b>COMPONENTE N°: 3</b>
MONITOREO Y/O SEGUIMIENTO DE LAS INTERVENCIONES REALIZADO
<b>COMPONENTE N°: 4</b>
DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DEL PLAN Y DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS REALIZADO

**DENOMINACIÓN: PREVENCIÓN DE VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO**

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 73 - SUB 2**

**SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 20 - SA: MD - MINISTERIO DE LAS MUJERES Y DE LA DIVERSIDAD**

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 02 - MINISTERIO DE LAS MUJERES Y DE LA DIVERSIDAD**

**PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 30.666.835 + OTROS GASTOS \$ 5.953.532 = TOTAL \$ 36.620.367**

**POLÍTICA PÚBLICA**

CONTRIBUYE PRINCIPALMENTE AL OBJETIVO DE DESARROLLO SUSTENTABLE N°5: GENERAR LA IGUALDAD DE GÉNERO.

EL DECTO-2021-2128-E-NEU-GPN MODIFICA LA DENOMINACIÓN DE LOS MINISTERIOS QUE INTEGRAN LA ESTRUCTURA ESTABLECIDA EN LA LEY ORGÁNICA DE MINISTERIOS VIGENTE 3190, QUEDANDO REDACTADA LO CONCERNIENTE AL MINISTERIO DE LAS MUJERES Y DE LA DIVERSIDAD EN EL ARTÍCULO 28, ALLÍ SE DEFINEN LAS COMPETENCIAS DEL MISMO. ESTE PROGRAMA SE ENMARCA EN EL INCISO C: FORMULAR PROGRAMAS DE ACCIÓN, LÍNEAS, DISPOSITIVOS Y MONITOREO PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

EL ENFOQUE DE ESTE PROGRAMA ADHIERE A LA CONCEPTUALIZACIÓN DE VIOLENCIA EN LOS NOVIAZGOS ELABORADA POR CASTRO, R. (2012), QUIEN LA DEFINE COMO "LA VIOLENCIA QUE OCURRE EN AQUELLAS PAREJAS QUE MANTIENEN UN VÍNCULO EMOCIONAL SIN CONVIVIR BAJO UN MISMO TECHO DE FORMA REGULAR, DE ESTA MANERA NO EXISTE DEPENDENCIA NI ASOCIACIÓN ECONÓMICA PERMANENTE". LA VIOLENCIA EN LOS NOVIAZGOS NO ES UNA PROBLEMÁTICA EXCLUSIVA EN LA ADOLESCENCIA, POR EL CONTRARIO, ES PADECIDA POR PERSONAS DE DISTINTAS EDADES Y QUE SE ENCUENTRAN EN DIFERENTES MOMENTOS DEL CICLO DE VIDA. EL PERÍODO DE PERMANENCIA DE LOS HIJOS EN LA CASA DE SUS PADRES SE HA EXTENDIDO Y ESTE TIPO DE VIOLENCIA ESPECÍFICA TAMBIÉN SE PRESENTA CON FRECUENCIA EN LOS VÍNCULOS ESTABLECIDOS POR ADULTOS JÓVENES.

LA IMPORTANCIA DE ABORDAR LA VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO, DEVIENE DE LA CONCEPCIÓN DE QUE EL MISMO COMO PRIMERA FORMA DE VINCULACIÓN DEMUESTRA QUE, SI SE EXPERIMENTA EL EJERCICIO DE LA VIOLENCIA Y EL MAL TRATO, AFECTARÁ DIRECTAMENTE A FUTURO EN LAS FORMAS DE ESTABLECERSE LAS RELACIONES DE PAREJA EN LA VIDA ADULTA, DERIVANDO EN VIOLENCIA CONYUGAL (CASQUE, 2010: 505) Y EN LAS FORMAS DE RELACIONARSE PARA CON OTROS VÍNCULOS: CON LAS HIJAS E HIJOS, FAMILIARES, AMIGAS Y AMIGOS, PERSONAS COLABORADORAS EN EL TRABAJO, ENTRE OTROS.

BAJO ESTAS CONCEPTUALIZACIONES, EL PROGRAMA ESTÁ PENSADO PARA LLEVAR A CABO UN TRABAJO INTEGRAL Y ACCIONES CON LA POBLACIÓN DE 15 A 25 AÑOS, A TRAVÉS DE TALLERES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE PERSONAS DELEGADAS DE CENTROS DE ESTUDIANTES QUE PUEDAN SER REFERENTES PARA SUS PARES. TALLERES DESTINADOS A GRUPOS DE ADOLESCENTES EN ESPACIOS EDUCATIVOS, DEPORTIVOS Y/O COMUNITARIOS; CAPACITACIONES ANUALES EN EL TERRITORIO PROVINCIAL, EN LAS QUE SE ABORDAN EJES TEMÁTICOS Y FUNDAMENTALES COMO: DIVERSIDAD, MASCULINIDADES, SOCIALIZACIÓN DE GÉNERO, VIOLENCIA, AMOR ROMÁNTICO, RECURSOS INSTITUCIONALES, MARCOS LEGALES, ENTRE OTROS; DECLARADOS DE INTERÉS EDUCATIVO POR EL CPE; A PERSONAS ADULTAS QUE TRABAJAN O INTERVIENEN CON LAS ADOLESCENCIAS.

SE TIENE LA CERTEZA DE QUE ES SUMAMENTE IMPORTANTE ACERCAR EL ABORDAJE DE DICHA PROBLEMÁTICA SOCIAL A LA COMUNIDAD EN SU CONJUNTO, EN ARTICULACIÓN CON DISTINTOS ACTORES SOCIALES Y ORGANISMOS ESTATALES, ASOCIACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, ENTRE OTROS; PERO REFORZANDO Y PONIENDO EL ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN JOVEN PARA LA PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO. EN ESTE CONTEXTO, SE DESARROLLAN CAMPAÑAS AUDIO-VISUALES Y ACTIVIDADES MASIVAS TALES COMO: MARCHAS AERÓBICAS, FESTIVALES, E INTERVENCIONES EN STANDS INFORMATIVOS. SE REFUERZAN LAS FECHAS ESPECIALES Y SIGNIFICATIVAS COMO EL "14 DE FEBRERO", "6 Y 21 DE SEPTIEMBRE" Y "25 DE NOVIEMBRE".

**OBJETIVOS**

**OBJETIVO PRINCIPAL:**

BRINDAR HERRAMIENTAS DE DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LOS VÍNCULOS SEXO-AFECTIVOS A 25.000 PERSONAS JÓVENES Y/O ADOLESCENTES DE ENTRE 15 Y 25 AÑOS DE EDAD DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

1. SENSIBILIZAR Y CAPACITAR A PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS ADOLESCENTES EN LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LOS VÍNCULOS SEXO-AFECTIVOS DE LAS ADOLESCENCIAS Y JUVENTUDES
2. FORTALECER PROYECTOS TERRITORIALES
3. REALIZAR CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN, SENSIBILIZACIÓN, PREVENCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LA VIOLENCIA EN LOS VÍNCULOS SEXO-AFECTIVOS DE LAS ADOLESCENCIAS Y JUVENTUDES
4. CREAR ESCUELA DE MASCULINIDADES PARA LA DESNATURALIZACIÓN Y PUESTA EN TENSIÓN DE LOS MANDATOS DE LA MASCULINIDAD HEGEMÓNICA

**Presupuesto Orientado a Resultados**

**DENOMINACIÓN: PREVENCIÓN DE VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO**

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 73 - SUB 2**

**SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 20 - SA: MD - MINISTERIO DE LAS MUJERES Y DE LA DIVERSIDAD**

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 02 - MINISTERIO DE LAS MUJERES Y DE LA DIVERSIDAD**

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACIÓN DE CURSO DE FORMACIÓN	PERSONA FORMADA	120
REALIZACIÓN DE TALLER SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO Y EJERCICIO DE MASCULINIDADES	TALLER DE CAPACITACION REALIZADO	25
SISTEMATIZACION DE ACCIONES DE COORDINACION INTERSECTORIAL	ACCION INTERSECTORIAL DESARROLLADA	10
REALIZACION DE SEMINARIOS/ACTIVIDADES DE CAPACITACION	JOVEN FORMADA	100
REALIZACION DE SEMINARIOS/ACTIVIDADES DE CAPACITACION	JOVEN FORMADO	100
REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN A LOS/AS BENEFICIARIOS/AS	BENEFICIARIA SATISFECHA	3.000
REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN A LOS/AS BENEFICIARIOS/AS	BENEFICIARIO SATISFECHO	2.000
REALIZACION DE CURSOS DE CAPACITACION	CURSO REALIZADO	2
FORMULACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS	PROYECTO CONTROLADO	15
EJECUCION DE PROYECTO	PROYECTO FORMULADO	15
DISTRIBUCIÓN GRÁFICA PROVINCIAL	MATERIAL GRÁFICO DISTRIBUÍDO	10.000
CONFECCIÓN DE MURALES	MURAL REALIZADO	10
ASISTENCIAS TECNICAS	ASISTENCIA BRINDADA	10
ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO	GOBIERNO LOCAL ASISTIDO	20

**MATRIZ DE MARCO LÓGICO**

**FIN N°: 1**

CONTRIBUYE PRINCIPALMENTE AL OBJETIVO DE DESARROLLO SUSTENTABLE N° 5 GENERAR LA IGUALDAD DE GÉNERO. Y PRINCIPALMENTE CONTRIBUIR A UNA DE LAS COMPETENCIAS DEL MINISTERIO DE LAS MUJERES Y DE LA DIVERSIDAD: FORMULAR PROGRAMAS DE ACCIÓN, LÍNEAS, DISPOSITIVOS Y MONITOREO PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

**PROPÓSITO**

SE LOGRÓ BRINDAR HERRAMIENTAS DE DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LOS VÍNCULOS SEXO-AFECTIVOS A 25.000 PERSONAS JÓVENES Y ADOLESCENTES ENTRE 15 Y 25 AÑOS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN

**INDICADOR N°: 1**

PORCENTAJE DE POBLACIÓN ALCANZADA

**VALOR DESEABLE: 80%**

**INDICADOR N°: 2**

NIVEL DE SATISFACCIÓN DE BENEFICIARIOS

**VALOR DESEABLE: 100**

**COMPONENTE N°: 1**

PERSONAS ADULTAS, ADOLESCENTES Y JOVENES SENSIBILIZADAS, CAPACITADAS Y FORMADAS EN LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LOS VÍNCULOS SEXO-AFECTIVOS DE LAS ADOLESCENCIAS Y JUVENTUDES

**COMPONENTE N°: 2**

PROYECTOS TERRITORIALES FORTALECIDOS EJECUTADOS Y SISTEMATIZADOS

**COMPONENTE N°: 3**

CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN, SENSIBILIZACIÓN, PREVENCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LA VIOLENCIA EN LOS VÍNCULOS SEXO-AFECTIVOS DE LAS ADOLESCENCIAS Y JUVENTUDES DISEÑADAS Y EJECUTADAS

**COMPONENTE N°: 4**

ESCUELA DE MASCULINIDADES PARA LA DESNATURALIZACIÓN Y PUESTA EN TENSIÓN DE LOS MANDATOS DE LA MASCULINIDAD HEGEMÓNICA ESTABLECIDA

**DENOMINACIÓN: DECONSTRUCCIÓN DE MASCULINIDADES HEGEMÓNICAS**

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 76 - SUB 1**

**SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 20 - SA: MD - MINISTERIO DE LAS MUJERES Y DE LA DIVERSIDAD**

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 01 - MINISTERIO DE LAS MUJERES Y DE LA DIVERSIDAD**

**PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 51.743.574 + OTROS GASTOS \$ 1.894.200 = TOTAL \$ 53.637.774**

#### **POLÍTICA PÚBLICA**

EL DISPOSITIVO DE ATENCIÓN A VARONES SE ENCUADRA EN EL MARCO DE LA LEY PROVINCIAL 2785, ARTICULO 25 INCISO "R": "EL JUEZ O AGENTE FISCAL, AL TOMAR CONOCIMIENTO DE LOS HECHOS MOTIVO DE LA DENUNCIA, PUEDE -A PEDIDO DE PARTE O DE OFICIO- AUN ANTES DE LA AUDIENCIA PREVISTA EN EL ARTICULO 23 DE LA PRESENTE LEY, ADOPTAR LAS SIGUIENTES MEDIDAS CAUTELARES: (...) R) ORDENAR LA ASISTENCIA OBLIGATORIA DE LA PERSONA DENUNCIADA A PROGRAMAS REFLEXIVOS, EDUCATIVOS O PSICOSOCIALES TENDIENTES A LA MODIFICACIÓN DE CONDUCTAS VIOLENTAS"

LA CREACIÓN DEL DISPOSITIVO DE ATENCIÓN A VARONES CONTIBUYE A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE 2030 EN PARTICULAR AL 5.2) ELIMINAR TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS EN EL ÁMBITO PÚBLICO Y PRIVADO, INCLUIDAS LA TRATA Y LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y OTROS TIPOS DE EXPLOTACIÓN.

DEBE DESTACAR QUE EL ESTADO ARGENTINO ASUMIÓ UN COMPROMISO AL RATIFICAR LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER -CEDAW- Y LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER - CONVENCIÓN DE BELÉM DO PARÁ-, CON EL OBJETO DE ERRADICAR LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES EN TODAS SUS FORMAS, INVESTIGAR Y SANCIONAR LA VIOLENCIA. AMBAS CONVENCIONES FORMAN PARTE DEL BLOQUE DE CONSTITUCIONALIDAD, POR LO QUE SON LEY SUPREMA EN TODO EL TERRITORIO ARGENTINO.

A TRAVÉS DE LA RATIFICACIÓN DE LAS MENTADAS NORMATIVAS INTERNACIONALES, EL ESTADO SE COMPROMETIÓ A ADOPTAR LAS MEDIDAS JURÍDICAS PARA CONMINAR AL AGRESOR A ABSTENERSE DE HOSTIGAR, INTIMIDAR, AMENAZAR, DAÑAR O PONER EN PELIGRO LA VIDA DE LA MUJER DE CUALQUIER FORMA QUE ATENTE CONTRA SU INTEGRIDAD O PERJUDIQUE SU INTEGRIDAD, Y A MODIFICAR LOS PATRONES SOCIOCULTURALES DE CONDUCTA DE HOMBRES Y MUJERES CON MIRAS A LA ELIMINACIÓN DE PREJUICIOS Y PRÁCTICAS BASADAS EN LA INFERIORIDAD O SUPERIORIDAD DE CUALQUIERA DE LOS SEXOS.

EN ESTE CONTEXTO, SE SANCIONÓ A NIVEL NACIONAL LA LEY 26.485 DE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LOS ÁMBITOS EN QUE DESARROLLEN SUS RELACIONES INTERPERSONALES, CON EL OBJETO DE PROMOVER Y GARANTIZAR EL DERECHO DE LAS MUJERES A VIVIR UNA VIDA SIN VIOLENCIA, Y EN EL ÁMBITO PROVINCIAL SE SANCIONARON LAS LEYES 2785 Y 2786, CON EL MISMO FIN.

EN TAL SENTIDO, EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL, IMPLEMENTÓ ESTRATEGIAS PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, LLEVANDO ADELANTE LA CREACIÓN DEL PROGRAMA PROVINCIAL DE CONTENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS VIOLENCIAS Y DEL DISPOSITIVO DE ATENCIÓN A VARONES, MEDIANTE LOS DECRETOS N° 1905/16 Y N° 0747/18, RESPECTIVAMENTE.

#### **MEMORIA DESCRIPTIVA**

EN EL CONTEXTO ACTUAL LA VIOLENCIA POR RAZONES DE GÉNERO ES UNA PROBLEMÁTICA ESTRUCTURAL DE ORDEN PSICO-SOCIAL, CULTURAL Y POLÍTICA QUE AFECTA A DIFERENTES POBLACIONES EN CONTEXTOS DE VULNERABILIDAD PSICO-SOCIAL.

LAS ESTADÍSTICAS PROPICIADAS POR EL OBSERVATORIO DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES (OVCM) DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, MUESTRAN QUE EN MAYOR MEDIDA SON LAS MUJERES, LAS NIÑECES Y LAS ADOLESCENCIAS LAS QUE ESTÁN DENUNCIANDO Y DEMANDANDO PROTECCIÓN DE DERECHOS POR PARTE DEL ESTADO, COMO TAMBIÉN LAS QUE EN MAYOR MEDIDA SUFREN LAS CONSECUENCIAS DE LA ESTRUCTURA HEGEMÓNICA PATRIARCAL. NO OBSTANTE, ES POSIBLE INFERIR QUE EN LA PRESENTACIÓN DE LAS RELACIONES DE PODER QUE DESARROLLAN LAS MASCULINIDADES HEGEMÓNICAS, LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y LAS PERSONAS DE IDENTIDAD DISIDENTES, TAMBIÉN SERIAN AFECTADAS POR ESE DESPLIEGUE.

UNA FUNCIÓN PRIMORDIAL DEL ESTADO, PARA EL DESAPRENDIZAJE DE LOS EJERCICIOS DE VIOLENCIAS ES FOMENTAR Y PROPICIAR PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN, RESPETO Y BUEN TRATO, PROMOVRIENDO LA DIVERSIDAD SOCIAL Y CULTURAL, FOMENTANDO PROGRAMAS DE ACCIÓN Y MONITOREO PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LAS VIOLENCIAS POR RAZONES DE GÉNERO.

SEGÚN LOS DATOS APORTADOS POR EL OVCM LA INFORMACIÓN PERTENECIENTE AL ÚLTIMO PERIODO CONSTATA:

EL 71% DE LOS REGISTROS CORRESPONDEN AL VÍNCULO PAREJA-NOVIO Y EXPAREJA.

EL 88.38% DE LAS SITUACIONES DE VIOLENCIA OCURRIERON MÁS DE UNA VEZ.

EL 87.35% DE LOS CASOS EL TIEMPO DE MALTRATO SE EXTIENDE HASTA 5 AÑOS.

#### **OBJETIVOS**

OBJETIVO PRINCIPAL:

DISMINUIR EL 25% DE LOS EJERCICIOS DE VIOLENCIAS FÍSICAS EN LOS VARONES ALCANZADOS POR EL PROGRAMA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1.RECOLECTAR DATOS

2.REALIZAR CAMPAÑAS DE CAPACITACIÓN Y DESAPRENDIZAJES, SENSIBILIZACIÓN Y VISIBILIZACIÓN.

3.DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE TERRITORIALIZACIÓN, FORTALECIENDO LOS EQUIPOS CONSTITUIDOS EN NEUQUÉN CAPITAL Y VILLA LA ANGOSTURA.

4.MONITOREAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LOS ALCANCES DEL PROGRAMA EN POS DE REDIRIGIR LA GESTIÓN PÚBLICA HACIA LOS RESULTADOS ESPERADOS.

5.DISEÑAR ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LOS EQUIPOS.

**Presupuesto Orientado a Resultados**

**DENOMINACIÓN: DECONSTRUCCIÓN DE MASCULINIDADES HEGEMÓNICAS**

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 76 - SUB 1**

**SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 20 - SA: MD - MINISTERIO DE LAS MUJERES Y DE LA DIVERSIDAD**

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 01 - MINISTERIO DE LAS MUJERES Y DE LA DIVERSIDAD**

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ELABORACION DE INFORMES	INFORME PUBLICADO	4
ENTREVISTAS A PERSONAS EN DIVERSAS TEMATICAS	ENTREVISTA REALIZADA	600
CAMPAÑAS DE DIFUSION	CAMPAÑA REALIZADA	10
ELABORACION DE INFORMES	INFORME ELABORADO	200
FORMULACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS	PROYECTO FORMULADO	1
CONFORMACIÓN DE DISPOSITIVOS A VARONES (DAV) CON ANCLAJE TERRITORIAL	DISPOSITIVOS INSTALADOS	3
REALIZACION DE SEMINARIOS/ACTIVIDADES DE CAPACITACION	LOCALIDAD ALCANZADA	8
ATENCIÓN A USUARIOS	USUARIO ATENDIDO	200
REALIZACION DE TALLERES TEMATICOS, CONGRESOS, JORNADAS, ASESORAMIENTO LEGAL	TALLER REALIZADO	220
REALIZACION DE TALLERES TEMATICOS, CONGRESOS, JORNADAS, ASESORAMIENTO LEGAL	VARON CON REACCIONES VIOLENTAS DESAPRENDIDAS	80
REALIZACIÓN DE MONITOREO DE VARONES ADMITIDOS EN DAV	VARON ADMITIDO EN DISPOSITIVO DE ATENCIÓN A VARONES (DAV)	160
REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN A VARONES DE LOS DISPOSITIVOS DE ATENCIÓN A VARONES (DAV) POR APRENDER A RESOLVER SITUACIONES CONFLICTIVAS SIN VIOLENCIA	BENEFICIARIO SATISFECHO	60

**MATRIZ DE MARCO LÓGICO**

<b>FIN N°: 1</b>
LA CREACIÓN DEL DISPOSITIVO DE ATENCIÓN A VARONES CONTIBUYE A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE 2030 EN PARTICULAR AL 5.2: ELIMINAR TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS EN EL ÁMBITO PÚBLICO Y PRIVADO, INCLUIDAS LA TRATA Y LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y OTROS TIPOS DE EXPLOTACIÓN.
<b>PROPÓSITO</b>
SE LOGRÓ DISMINUIR UN 25% LA VIOLENCIA FÍSICA, TRABAJADA SOBRE LAS 500 PERSONAS ALCANZADAS POR EL PROGRAMA EN EL DEPARTAMENTO DE CONFLUENCIA Y LOS LAGOS GENERANDO UN CAMBIO SOCIAL Y BIENESTAR A LA COMUNIDAD SOBRE LA QUE SE INTERVINO.
<b>INDICADOR N°: 1</b> PORCENTAJE DE VARONES INCLUIDOS EN LAS ETAPAS DE PRE-ADMISIÓN Y ADMISIÓN AL DISPOSITIVO <b>VALOR DESEABLE: 100</b>
<b>INDICADOR N°: 2</b> PORCENTAJE DE VARONES EXCLUIDOS EN ETAPA DE ADMISIÓN <b>VALOR DESEABLE: 100</b>
<b>INDICADOR N°: 3</b> PORCENTAJE DE VARONES CON CONDUCTAS VIOLENTAS DESAPRENDIDAS <b>VALOR DESEABLE: 100</b>
<b>COMPONENTE N°: 1</b>
RECOLECCIÓN DE DATOS REALIZADA.
<b>COMPONENTE N°: 2</b>
REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN, DESAPRENDIZAJES, VISIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN
<b>COMPONENTE N°: 3</b>
TERRITORIALIZACIÓN DEL DISPOSITIVO DE ATENCIÓN A VARONES DESPLEGADA
<b>COMPONENTE N°: 4</b>
MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LAS DISTINTAS ESTRATEGIAS PLANTEADAS POR EL PROGRAMA REALIZADOS
<b>COMPONENTE N°: 5</b>
ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL EQUIPO, IMPLEMENTADA.

**DENOMINACIÓN: OBSERVATORIO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 77**

**SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 20 - SA: MD - MINISTERIO DE LAS MUJERES Y DE LA DIVERSIDAD**

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 02 - MINISTERIO DE LAS MUJERES Y DE LA DIVERSIDAD**

**PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL \$ 68.227.004 + OTROS GASTOS \$ 2.954.880 = TOTAL \$ 71.181.884**

**POLÍTICA PÚBLICA**

LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y NIÑAS PROMOVRIENDO SOCIEDADES, JUSTAS, PACÍFICAS E INCLUSIVAS. (ODS 5 Y 16)

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

EL OVCM FUE CREADO POR LA LEY PROVINCIAL 2.887/13 TIENE COMO PROPÓSITO “DESARROLLAR UN SISTEMA DE INFORMACIÓN PERMANENTE QUE BRINDE INSUMOS PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DE POLÍTICAS PÚBLICAS TENDIENTES A LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER” (ART. 2°).

LA LEY ESTABLECE EN SU ART. 6° CUALES SON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN QUE DEBEN APORTAR DATOS COMO FUENTES PRIMARIAS DE INFORMACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL OBSERVATORIO. ACTUALMENTE, LAS INSTITUCIONES QUE DESEMPEÑAN ESTA FUNCIÓN SON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD (POLICÍA), EL MINISTERIO DE GOBIERNO Y EDUCACIÓN (CENTRO DE ATENCIÓN A LA VÍCTIMA), EL MINISTERIO DE SALUD (SUBSECRETARÍA DE SALUD) Y EL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y TRABAJO (SUBSECRETARÍA DE TRABAJO; SUBSECRETARÍA DE FAMILIA).

EN EL PRESENTE, EL PODER JUDICIAL (A TRAVÉS DE LA OFICINA DE VIOLENCIA Y JUZGADOS DE FAMILIA), LA UNIDAD ADMINISTRADORA DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS GEORREFERENCIADOS Y ÁREAS MUNICIPALES DE ASISTENCIA A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA COLABORAN CON EL APORTE DE DATOS. A PARTIR DEL TRABAJO DE ARTICULACIÓN DESARROLLADO POR EL OVCM, PAULATINAMENTE SE INCORPORARAN NUEVAS FUENTES DE INFORMACIÓN NO PREVISTAS EN LA LEY PROVINCIAL.

DESDE EL MES DE AGOSTO DE 2016 EL OVCM RECIBE SISTEMÁTICAMENTE REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN MENCIONADAS. ESTOS REGISTROS SE GENERAN ANTE LA DEMANDA O SOLICITUD DE UNA MUJER EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA EN ALGUNO DE ESTOS ORGANISMOS. LOS DATOS RECOLECTADOS, SISTEMATIZADOS E INTEGRADOS A LA BASE DE DATOS DEL OBSERVATORIO SON UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES PROVINCIALES DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE PORTALES OFICIALES DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. A SU VEZ, EL OBSERVATORIO ELABORA INFORMES ESPECÍFICOS A DEMANDA DE AUTORIDADES, REFERENTES Y DEMAS INTERESADOS EN LA TEMÁTICA.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO PRINCIPAL:

DESARROLLO DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN PERMANENTE QUE BRINDE INSUMOS PARA EL DISEÑO, MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE TIENDAN A LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN (LEY PROVINCIAL N° 2887/13 ART. 2)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. GENERAR UN SISTEMA DE INFORMACIÓN ROBUSTO
2. CAPACITAR A REFERENTES INSTITUCIONALES
3. REALIZAR INFORMES Y E INVESTIGACIONES SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
4. REALIZAR UN SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS SITUACIONES DE VIOLENCIA
5. DIFUNDIR Y COMUNICAR LA INFORMACIÓN OBTENIDA

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	SISTEMA DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADO	1
ELABORACIÓN DE INFORMES	INFORME ACTUALIZADO	2
REALIZACIÓN DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN	INFORME PUBLICADO	25
REALIZACIÓN DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN	VISITA WEB REGISTRADA	1.500
REALIZACIÓN DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN	PIEZA COMUNICACIONAL IMPLEMENTADA	15
ELABORACION DE INFORMES	INFORME EMITIDO	20
REALIZACION DE INVESTIGACIONES	INVESTIGACION REALIZADA	2
CAPACITACION DE AGENTES	AGENTE CAPACITADO/A	45
CAPACITACION A EQUIPO INTERDISCIPLINARIO	CAPACITACION REALIZADA	8
ELABORACION DE INFORMES	INFORME EMITIDO	2
RECIBIR INFORMACIÓN DE FUENTES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES BAJO CONVENIO	INFORMACIÓN RECIBIDA	16

**DENOMINACIÓN:** OBSERVATORIO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 77

**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 20 - SA: MD - MINISTERIO DE LAS MUJERES Y DE LA DIVERSIDAD

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - MINISTERIO DE LAS MUJERES Y DE LA DIVERSIDAD

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y NIÑAS PROMOVRIENDO SOCIEDADES, JUSTAS, PACÍFICAS E INCLUSIVAS.	
<b>PROPÓSITO</b>	
LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DISPONE DE INFORMACIÓN QUE PERMITE DISEÑAR Y MONITOREAR LAS POLITICAS PÚBLICAS TENDIENTES A LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	
<b>INDICADOR Nº: 1</b>	
PORCENTAJE DE INFORMACIÓN ANUAL RECOLECTADA	
<b>VALOR DESEABLE:</b> 100	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES ROBUSTECIDO	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
CAPACITACIÓN A REFERENTES INSTITUCIONALES REALIZADA	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 3</b>
ESTUDIOS E INVESTIGACIONES SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES PRODUCIDOS	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 4</b>
SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS SITUACIONES DE VIOLENCIA REALIZADO	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 5</b>
DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE DATOS E INFORMES REALIZADOS	

**DENOMINACIÓN:** DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES CON ENFOQUE DE GÉNERO  
**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 78  
**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 20 - SA: MD - MINISTERIO DE LAS MUJERES Y DE LA DIVERSIDAD  
**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - MINISTERIO DE LAS MUJERES Y DE LA DIVERSIDAD  
**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 42.653.118 + OTROS GASTOS \$ 3.251.267 = TOTAL \$ 45.904.385

**POLÍTICA PÚBLICA**

ODS N5 LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES Y NIÑAS (META 5.2)  
 META 5.2: PROMOVER LA INCORPORACION DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS. EN SINTONIA CON LA LEY MICAELA A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS/AS Y DE LA FORMACIÓN DE EMPLEADOS/AS PÚBLICOS/AS

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

LOS MUNICIPIOS TIENEN LA OPORTUNIDAD DE PROMOVER CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LAS FORMAS DE HACER POLÍTICA. EL TERRITORIO, LA CIUDAD, EL PUEBLO REPRESENTA UN ESPACIO PRIVILEGIADO PARA RECOGER Y CANALIZAR LA PLURALIDAD DE DEMANDAS CIUDADANAS, INCORPORARLAS EN LAS AGENDAS Y PLANES DE GOBIERNO, Y FORMULAR POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO QUE CONTRIBUYAN A GARANTIZAR CONDICIONES PARA LA EQUIDAD DE GÉNEROS, LA AUTONOMÍA PLENA DE MUJERES Y DIVERSIDADES, Y UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS Y DISCRIMINACIONES.  
 INCORPORAR, TRANSVERSALIZAR E INSTITUCIONALIZAR EL ENFOQUE DE GÉNERO IMPLICA IDENTIFICAR, ANALIZAR Y PROBLEMATIZAR EL IMPACTO DIFERENCIAL QUE TIENEN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA VIDA DE LAS MUJERES, VARONES Y DIVERSIDADES; Y GENERAR ACCIONES CONCRETAS PARA REVERTIR Y TRANSFORMAR ESTA REALIDAD.  
 EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN EXISTEN DISPOSITIVOS DE MUJERES, GÉNERO Y/O DIVERSIDAD, CONSEJOS O DEPENDENCIAS MUNICIPALES CREADAS PARA PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO. AÚN EXISTEN MUNICIPIOS QUE NO CUENTAN CON ÁREAS QUE ABORDEN LA TEMÁTICA DE GÉNERO.  
 PARA ELLO, SE REQUIERE AVANZAR EN LA INSTITUCIONALIDAD DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LOS MUNICIPIOS DE NEUQUÉN, PROMOVINDO LA CREACIÓN DE DISPOSITIVOS DE GÉNERO EN AQUELLAS ESTRUCTURAS MUNICIPALES DONDE AÚN NO EXISTEN; FORTALECER LOS DISPOSITIVOS DE GÉNERO EXISTENTES, PARA SU CONSOLIDACIÓN Y JERARQUIZACIÓN; E IMPULSAR LA TRANSVERSALIDAD DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES, PARA LO CUAL ES NECESARIO GENERAR UNA ARTICULACIÓN VIRTUOSA CON OTRAS ÁREAS QUE CONFORMAN EL GOBIERNO LOCAL.

**OBJETIVOS**

**OBJETIVO PRINCIPAL:**  
 PROMOVER LA TRANSVERSALIDAD E INSTITUCIONALIDAD DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**
1. PROMOVER LA CREACIÓN DE NUEVOS DISPOSITIVOS DE GÉNERO EN LOS MUNICIPIOS.
  2. FORTALECER LOS DISPOSITIVOS DE GÉNERO MUNICIPALES YA EXISTENTES, PARA SU JERARQUIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN.
  3. IMPULSAR LA TRANSVERSALIDAD DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES
  4. CONCURSO PARA PROMOVER LAS BUENAS PRACTICAS LOCALES CON PERESPECTIVA DE GÉNERO

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO	GOBIERNO LOCAL ASISTIDO	6
CAPACITACIONES	MUNICIPIO CAPACITADO	21
PARTICIPACIÓN EN CONCURSO DE BUENAS PRÁCTICAS	CONCURSO REALIZADO	1
FORTALECIMIENTO DE DISPOSITIVOS DE GÉNERO	ASISTENCIA REALIZADA	21
REALIZACIÓN DE CAPACITACIÓN/SENSIBILIZACIÓN EN DISPOSITIVOS DE GÉNERO	CAPACITACION REALIZADA	2
ANCLAJE TERRITORIAL DE DISPOSITIVO	DISPOSITIVOS INSTALADOS	2

**Presupuesto Orientado a Resultados**

**DENOMINACIÓN:** DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES CON ENFOQUE DE GÉNERO  
**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 78  
**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 20 - SA: MD - MINISTERIO DE LAS MUJERES Y DE LA DIVERSIDAD  
**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 02 - MINISTERIO DE LAS MUJERES Y DE LA DIVERSIDAD

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
<p>ODS N5 LOGRAR LA IGUALDAD DE GENERO Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES Y NIÑAS (META 5.2)                      META 5.2: PROMOVER LA INCORPORACION DEL ENFOQUE DE GENERO EN LAS POLITICAS PUBLICAS. EN SINTONIA CON LA LEY MICAELA A TRAVES DE LA CAPACITACION A FUNCIONARIOS/AS Y DE LA FORMACION DE EMPLEADOS/AS PUBLICOS/AS</p>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>SE PROMOVIO LA TRANSVERSALIDAD E INSTITUCIONALIDAD DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.</p>	
<b>INDICADOR Nº: 1</b>	
DISPOSITIVO DE GÉNERO MUNICIPAL FORMALMENTE CREADO	
<b>VALOR DESEABLE: 2</b>	
<b>INDICADOR Nº: 2</b>	
DISPOSITIVO DE GÉNERO MUNICIPAL ASISTIDO	
<b>VALOR DESEABLE: 10</b>	
<b>INDICADOR Nº: 3</b>	
CANTIDAD DE MUNICIPIOS SENSIBILIZADOS/ CAPACITADOS PARA LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES	
<b>VALOR DESEABLE: 12</b>	
<b>COMPONENTE Nº: 1</b>	
NUEVOS DISPOSITIVOS DE GÉNERO CREADOS EN LOS MUNICIPIOS	
<b>COMPONENTE Nº: 2</b>	
DISPOSITIVOS DE GÉNERO MUNICIPALES CONSOLIDADOS	
<b>COMPONENTE Nº: 3</b>	
TRANSVERZALIZAR EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LAS POLITICAS PÚBLICAS MUNICIPALES	
<b>COMPONENTE Nº: 4</b>	
CONCURSO "BUENAS PRÁCTICAS LOCALES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. PARA FORTALECER LAS POLITICAS MUNICIPALES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, VISIBILIZAR EL TRABAJO DE LOS DISPOSITIVOS DE GÉNEROS DE LOS MUNICIPIOS Y GENERAR UN APRENDIZAJE INSTITUCIONAL	



**PROYECTO DE PRESUPUESTO  
CON PERSPECTIVA  
DE GÉNERO Y DIVERSIDAD**

**2023**

**Presupuesto Orientado  
a Resultados**

**PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL**



**GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA  
DEL NEUQUÉN**

**MINISTERIO DE  
ECONOMÍA E  
INFRAESTRUCTURA**

**DENOMINACIÓN:** BIBLIOTECA DE LA LEGISLATURA DEL NEUQUÉN  
**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 35  
**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 11 - SA: 01 - PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL  
**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 04 - PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL  
**PRESUPUESTO ASIGNADO:** GASTO DE PERSONAL \$ 264.786.494 + OTROS GASTOS \$ 16.600.000 = TOTAL \$ 281.386.494

**POLÍTICA PÚBLICA**

LA BIBLIOTECA ES UN SISTEMA DE INFORMACIÓN, CUYA FUNCIÓN ES BRINDAR SERVICIOS DE INFORMACIÓN DE CALIDAD QUE PERMITAN EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, AL CONOCIMIENTO Y LA CULTURA, CONFORMANDO UN FONDO DE RECURSOS BIBLIGRÁFICOS Y TECNOLÓGICOS ADECUADOS Y PERTINENTES. QUE CONTRIBUYAN A LA LABOR PARLAMENTARIA Y FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA, PROPORCIONANDO ACCESO A LA INFORMACIÓN, CONOCIMIENTO Y CULTURA, POR LO TANTO Y EN CONCORDANCIA CON LAS POLÍTICA PÚBLICAS DEL PODER LEGISLATIVO SE PROPONE LOGRAR: LEGISLATURA ACTIVA, MODERNIZACIÓN, IDENTIDAD NEUQUINA, LEGISLATURA Y COMUNIDAD SUSTENTABLE Y CALIDAD INSTITUCIONAL

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

LA BIBLIOTECA POETA JUAN JOSÉ BRION ES UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA DE PERFIL JURÍDICO-PARLAMENTARIA Y CULTURAL. QUE PRESTA SERVICIOS DE INFORMACIÓN ESPECIALIZADA A LA COMUNIDAD DEL PERSONAL DE LA HLN QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO LEGISLATIVO. ASIMISMO ATIENDE A PERSONAS EXTERNAS A LA HLN, DE PERFIL ACADÉMICO - ESTUDIANTES DE NIVEL Terciario Y UNIVERSITARIO -; PROFESIONAL E INVESTIGADORES. CONSOLIDANDO DE ESTA FORMA UN ESPACIO ABIERTO A TODA LA COMUNIDAD.

LA BIBLIOTECA TIENE COMO PRINCIPAL OBJETIVO ASISTIR Y ATENDER LAS CONSULTAS DE INFORMACIÓN DE LOS SEÑORES LEGISLADORES, COMISIONES PARLAMENTARIAS, FUNCIONARIOS DE OTROS PODERES DEL ESTADO, INVESTIGADORES, DOCENTES, ESTUDIANTES Y PÚBLICO EN GENERAL EN TEMAS ESPECIALMENTE LEGISLATIVOS. IMPLEMENTANDO, EN EL MARCO DEL LINEAMIENTO ESTRATÉGICO DE MODERNIZACIÓN, SERVICIOS TECNOLÓGICOS COMO LA BIBLIOTECA DIGITAL Y ACCESO A RECURSOS DIGITALES, DISPONIBLES PARA TODA LA CIUDADANÍA.

MEDIANTE LA ASISTENCIA DE LAS ÁREAS DE APOYO ESPECÍFICO, QUE PROCESAN Y GESTIONAN LA INFORMACIÓN PARLAMENTARIA DEL NEUQUÉN Y DE NIVEL NACIONAL Y OTRAS PROVINCIAS ARGENTINAS. RECOPILANDO LEYES, DECRETOS, PUBLICACIONES OFICIALES, INFORMES DE COMISIONES, DEBATES PARLAMENTARIOS, PROYECTOS DE LEGISLATIVOS Y OTROS DOCUMENTOS ESPECIALES. UN ÁREA BIBLIOGRÁFICAS QUE CUENTA CON UNA HEMEROTECA, UN ARCHIVO PATAGÓNICO ESPECIALIZADO Y ACERVO BIBLIOGRÁFICO CON UNA COLECCIÓN JURÍDICA Y COLECCIONES DE LAS DEMÁS RAMAS DEL CONOCIMIENTO. MANTENIENDO ABIERTAS SU SALA DE LECTURA Y ESTUDIO, CON ACCESO A EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO CON CONECTIVIDAD Y A LOS SERVICIOS DIGITALES DE LA BIBLIOTECA DIGITAL Y BASES DE DATOS ESPECIALIZADAS.

**OBJETIVOS**

**OBJETIVO PRINCIPAL:**  
 INCREMENTAR LA CANTIDAD DE POBLACIÓN USUARIA Y ATENCIÓN DE CONSULTAS DE LA BIBLIOTECA.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

1. ELABORAR UN PLAN DE ACTUALIZACIÓN
2. MEJORAR EL ACCESO A LOS ESPACIOS FÍSICOS E IMPLEMENTAR UN PLAN DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (LABORATORIO DE DIGITALIZACIÓN)
3. MANTENER LA DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DIFUSIÓN DE LA BIBLIOTECA DE LA HLN	PERSONA ALCANZADA	20.000
ATENCIÓN DE CONSULTAS EN LA BIBLIOTECA DE LA HLN	CONSULTA RECIBIDA	500
ATENCIÓN DE CONSULTAS EN LA BIBLIOTECA DE LA HLN	PERSONA ATENDIDA	25.000

**DENOMINACIÓN:** BIBLIOTECA DE LA LEGISLATURA DEL NEUQUÉN  
**CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** PRG 35  
**SERVICIO ADMINISTRATIVO:** JURI: 11 - SA: 01 - PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL  
**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:** UO: 04 - PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>FIN</b>	<b>Nº: 1</b>
ATENDER Y RESPONDER LAS CONSULTAS DE INFORMACIÓN DE LOS LEGISLADORES, COMISIONES PARLAMENTARIAS, FUNCIONARIOS DE OTROS PODERES Y REQUERIMIENTOS DE INVESTIGADORES, DOCENTES, ESTUDIANTES Y PÚBLICO EN GENERAL SOBRE TEMAS DE INTERÉS GENERAL Y ESPECIALIZADOS EN MATERIA JURÍDICA-PARLAMENTARIA.	
<b>PROPÓSITO</b>	
SE INCREMENTÓ LA CANTIDAD DE USUARIOS Y CONSULTAS QUE SE REALIZAN EN LA BIBLIOTECA PARLAMENTARIA.	
<b>INDICADOR Nº: 1</b>	
INCREMENTO DE LOS USUARIOS Y CONSULTAS RECIBIDAS	
<b>VALOR DESEABLE:</b> 20%	
<b>INDICADOR Nº: 2</b>	
NIVEL DE SATISFACCIÓN DE USUARIOS Y CONSULTAS	
<b>VALOR DESEABLE:</b> 100%	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 1</b>
PLAN DE ACTUALIZACIÓN ELABORADO	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 2</b>
ACCESO A LOS SERVICIOS Y ESPACIOS FÍSICOS MEJORADOS	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Nº: 3</b>
SEGUIMIENTO DE LA DIFUSIÓN DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES IMPLEMENTADO	